



Informe sobre la situación económica y social de Aragón

Panorama social

2019



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 10 de julio de 2020, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

El capítulo “Panorama social” fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2020.
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Composición de portada: AD-HOC Gestión Cultural

Consejo Económico y Social de Aragón
c/ Joaquín Costa, 18, 1º
50071 Zaragoza (España)
Teléfono: 976 71 38 38
cesa@aragon.es
www.aragon.es/cesa

Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 10 de julio de 2020

En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel
 GADEA RIVAS, María Dolores
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)
 MONEVA ABADÍA, José Mariano
 NIETO AVELLANED, Javier
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

Suplentes

ASÍN SAÑUDO, Félix
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena
 LEAL MARCOS, Andrés
 PARDO GARCÍA, Pedro
 PERIS BEAMONTE, Alfredo
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

ALCUBIERRE PUÉRTOLAS, José María
 ARJOL MARTÍNEZ, Marta
 CLARIMÓN TORRECILLA, Luis
 GARCÍA FABREGAT, Sonia (*Vicepresidenta*)
 PINA LASHERAS, Manuel

Suplentes

ASENSIO BUENO, Carmelo
 CARRERA MODREGO, Benito
 LIZANA SOLER, Delia
 MARTÍNEZ SORIANO, Pablo
 SÁNCHEZ DELGADO, Ana

Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel
 ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan
 HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia
 MORENAS TORO, José de las

Suplentes

ASENSIO GALDIANO, Javier
 HUERTA LABORDA, Purificación
 PARICIO SEBASTIÁN, Santos
 RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

DÍEZ-TICIO FERRER, Jorge
 LUNA MAZA, José Fernando
 MUR MONTSERRAT, Ricardo
 PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio (*Vicepresidente*)
 SANZ MARTÍNEZ, Víctor

Suplentes

CALLEN ESCARTÍN, Beatriz
 DEHESA CONDE, Juan Carlos
 GARCÍA LÓPEZ, José María
 GARCÍA TORRES, Rosa
 LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

CORED BERGUA, Salvador
 GUILLÉN GRACIA, José Antonio
 LÓPEZ DE HITA, Aurelio
 PÉREZ SERRANO, Carmelo

Suplentes

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo
 CALVO BERTOLÍN, Sergio
 FUSTER MUNIESA, José María
 GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2019

Panorama social

ÍNDICE

1. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARAGONESES

2. DEMOGRAFÍA

2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	25
2.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN ARAGONESA	34
2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN ARAGÓN	37
2.4. LAS COMARCAS	43
2.5. LOS MUNICIPIOS	52
2.5.1. Población	52
2.5.2. Tamaño y envejecimiento de los municipios	56

3. SISTEMA EDUCATIVO

3.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	77
3.1.1. Alumnado	77
3.1.2. El alumnado extranjero en régimen general	94
3.1.3. Profesorado y personal de los centros educativos	101
3.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	105
3.2.1. Universidad de Zaragoza	105
3.2.2. Universidad Nacional de Educación a Distancia en Aragón	121
3.2.3. Universidad San Jorge	124
3.3. LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN: LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS	128
3.3.1. Introducción	128
3.3.2. Indicadores de educación	128
3.3.3. Gastos en educación	144
3.3.4. Conclusiones	148

4. SALUD Y SANIDAD

4.1. LA SALUD DE LA POBLACIÓN ARAGONESA	155
4.1.1. Morbilidad	159

4.1.2. Mortalidad	168
4.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS EN ARAGÓN	175
4.2.1. Atención primaria	178
4.2.2. Atención especializada	179
4.2.3. Salud mental	186
4.2.4. Urgencias	188
4.2.5. Atención sociosanitaria.....	190
4.3. GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO	191
4.4. VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO	195

5. VIVIENDA

5.1. LA VIVIENDA EN ARAGÓN	198
5.1.1. El parque de viviendas y la rehabilitación de viviendas	198
5.1.2. La vivienda nueva	202
5.2. EL ACCESO A LA VIVIENDA: LOS JÓVENES Y LA EMANCIPACIÓN	209
5.3. LA VIVIENDA EN ALQUILER	221

6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

6.1. LA SOCIEDAD ARAGONESA Y LA SOSTENIBILIDAD	227
6.1.1. Hogares y problemas medioambientales	227
6.1.2. Gestión medioambiental de las empresas	227
6.1.3. Prevención y vigilancia ambiental	231
6.1.4. La participación en materia medioambiental	232
6.2. RECURSOS DESTINADOS A PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL	235
6.2.1. Recursos destinados por la administración	235
6.2.2. Recursos destinados por las empresas	236
6.3. SUELO Y MASAS FORESTALES	237
6.3.1. Suelo	237
6.3.2. Recursos forestales	238
6.3.3. Incendios forestales	238
6.4. BIODIVERSIDAD	240
6.4.1. Espacios naturales protegidos	240
6.4.2. Flora y fauna protegida	242
6.5. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO	244
6.5.1. Contaminación atmosférica y acústica	244
6.5.2. Emisiones de gases de efecto invernadero	247
6.5.3. Consumo energético	250
6.6. AGUA	252
6.6.1. Calidad y abastecimiento del agua	252
6.6.2. Saneamiento de aguas residuales	254
6.7. RESIDUOS	255
6.7.1. Residuos domésticos y comerciales	255

6.7.2. Residuos no peligrosos	258
6.7.3. Residuos peligrosos	259
6.7.4. Otros residuos	260

7. PROTECCIÓN SOCIAL

7.1. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES	266
7.1.1. Servicios Sociales Generales	267
7.1.2. Atención a personas en situación de dependencia	272
7.1.3. Plazas en Centros para personas mayores	280
7.1.4. Prestaciones no contributivas y ayudas económicas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales	284
7.2. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	289
7.3. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	294
7.4. ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	299

APÉNDICES

SIGLAS	304
GLOSARIO	309

1. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARAGONESES

El contenido de este capítulo se centra en las carencias materiales, la desigualdad y la pobreza de la población y los hogares aragoneses, así como en las dificultades en la vivienda y el entorno. La fuente de dicha información es la Encuesta de condiciones de vida (ECV) de 2019, publicada por el INE.

La edición de la ECV de 2019 incorpora un módulo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Aunque en este no dispone de una desagregación autonómica de dichas estadísticas, sí presenta datos de especial relevancia sobre las dificultades para ascender socialmente en España en la actualidad. Por ejemplo, entre sus resultados se observa que únicamente el 9,4% de los adultos que vivían en hogares con una situación económica mala o muy mala cuando eran adolescentes, tiene ingresos altos (12,1% en 2011). Por otro lado, el 56,5% de los adultos con situación económica buena o muy buena en la adolescencia finaliza la educación superior (46,0% en 2011), frente al 15,8% de los que se hallaban una situación económica mala o muy mala (15,2% en 2011).

En una coyuntura de expansión económica y extensión del empleo como la de 2019, las condiciones de vida de la ciudadanía aragonesa, en términos globales, son mejores que las de la media de la población española. Pese a que en la última ECV hayan subido el riesgo de pobreza y exclusión social, la desigualdad de rentas o la proporción de personas con carencias materiales severas, las distancias que marcan la mayoría de los indicadores que evalúan la calidad de vida en Aragón son importantes, manteniendo una buena posición si se compara con el resto de autonomías. De cualquier modo, hay que destacar la recuperación gradual que se está dando en el conjunto del país.

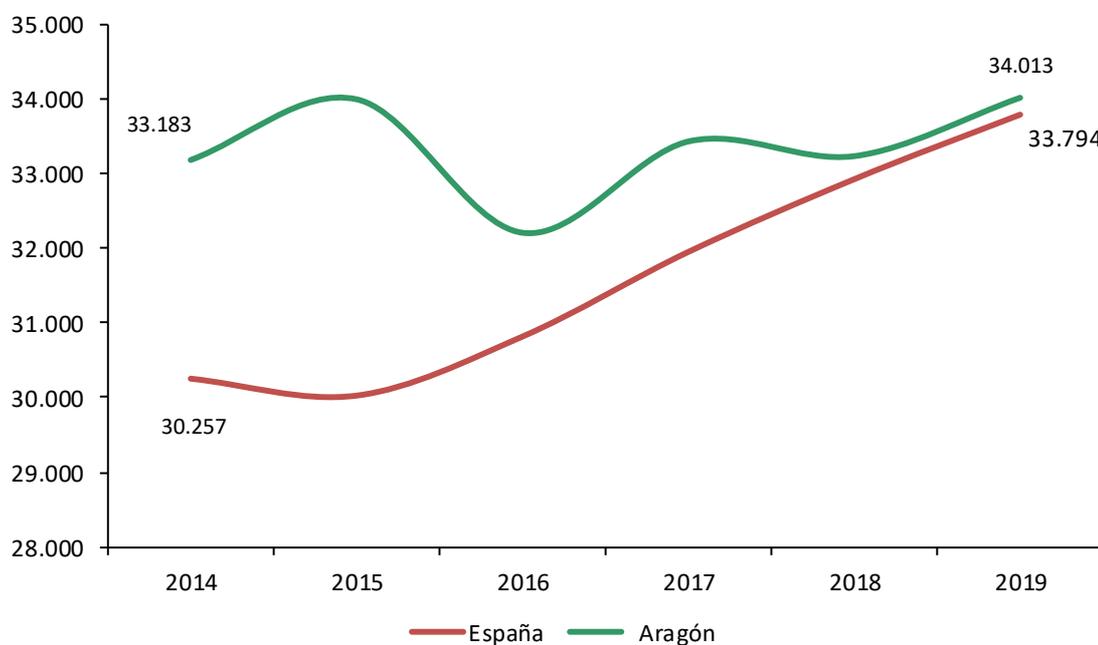
La renta media de los hogares españoles ha alcanzado los 33.794 euros anuales (con el alquiler imputado¹), esto ha significado un aumento del 2,6% respecto al año pasado. En Aragón, por su parte, la renta de las familias se ha situado en los 34.013 euros, con un incremento interanual del 2,3% (777 euros más). Desde 2014, tanto la

¹ La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal. Para el cálculo de la renta familiar se han tenido en cuenta los cambios metodológicos empleados en la ECV de 2013. La producción de datos relativos a los ingresos del hogar se obtiene, a partir de esa fecha, combinando la información proporcionada por el informante con los ficheros administrativos. Los datos de renta corresponden al año anterior de la entrevista de la ECV, es decir a 2018.

renta aragonesa (2,5%), como la nacional (11,7%), han marcado una trayectoria al alza, aunque con un ritmo mayor en la segunda, la cual partía de una cifra mucho más baja.

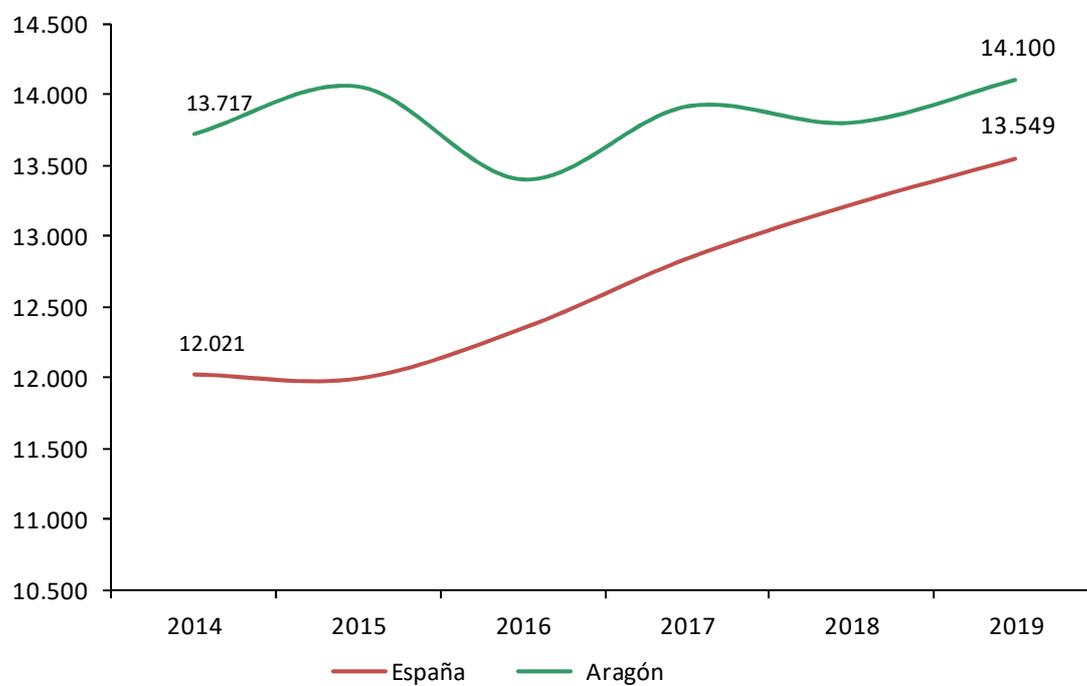
Por otro lado, la renta media por persona (14.100 euros) se mantiene por encima del promedio estatal (13.549 euros) con un margen cercano a los 550 euros. La primera ha presentado un ascenso (2,2%) muy cercano al del agregado estatal (2,5%) a lo largo de este año. Si se toma como referencia el último lustro, los ingresos per cápita han repuntado tanto en Aragón (2,8%), como en España (12,7%).

■ Gráfico 1
Renta media de los hogares (con el alquiler imputado)
España y Aragón. 2014-2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

■ Gráfico 2
Renta media por persona (con el alquiler imputado)
 España y Aragón. 2014-2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

El índice de GINI se encuentra entre los indicadores más empleados para medir los niveles de igualdad/desigualdad en la distribución de la renta de un territorio. Mediante este coeficiente se mide la relación entre la proporción acumulada de ingreso por unidad de consumo y el porcentaje acumulado de población. Cuanto más se acerca a 0, mayor es la igualdad en la distribución de las rentas y cuanto más se aproxima a 100 más elevada es la desigualdad existente en una sociedad.

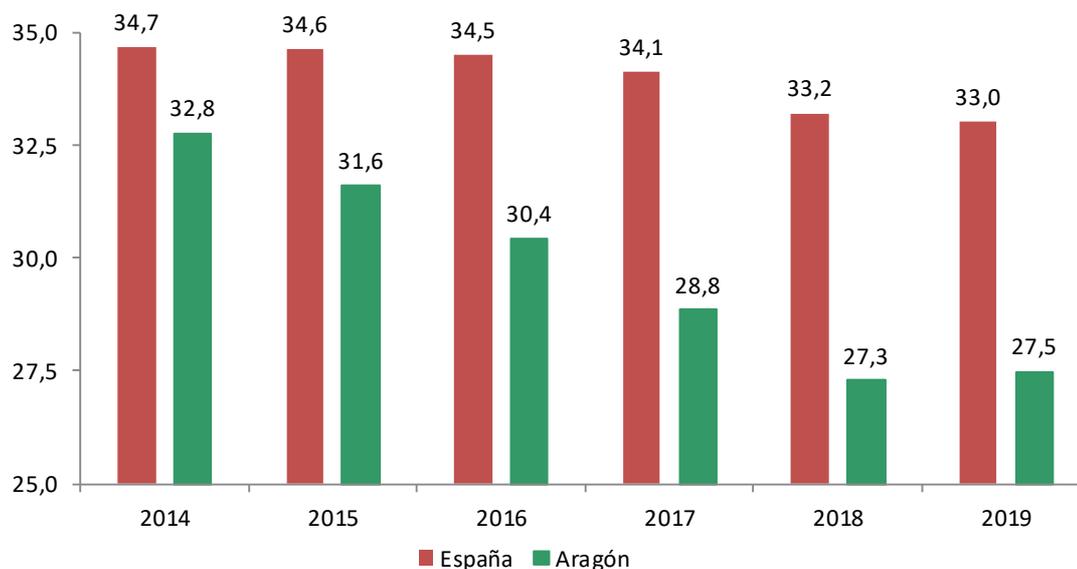
Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, suscrita por la Unión Europea, el Gobierno de España y Aragón, el Objetivo 9 es el de “reducir la desigualdad en y entre países”.

La sociedad española ha recortado sus niveles de desigualdad en los últimos años, con un índice GINI que ha pasado del 34,7 en 2014² al 33,0 en 2019. Aragón, por su parte, ha registrado una caída mucho más importante que la experimentada por el

² El cambio metodológico de la ECV en 2013 hace que se interrumpa la serie histórica de esta magnitud. Los datos de renta utilizados para su cálculo corresponden al año anterior de la entrevista. El índice GINI que aparece en el texto se estima sin el alquiler imputado. Si se imputara el mismo, se reduciría en 2,6 puntos para España, arrojando un valor de 30,4. En el caso de Aragón disminuiría en casi dos puntos (del 27,5 al 25,7).

conjunto del país (del 32,8 al 27,5), pese a que haya frenado en la ECV de 2019 esa tendencia a la baja con un mínimo repunte (0,2 puntos más). La diferencia respecto al agregado nacional es superior a los cinco puntos y revela un nivel de desigualdad mucho menor en la distribución de la renta de la población aragonesa.

■ Gráfico 3
Índice de GINI
España y Aragón. 2014-2019



Fuente: INE. IAEST. ECV. Elaboración propia

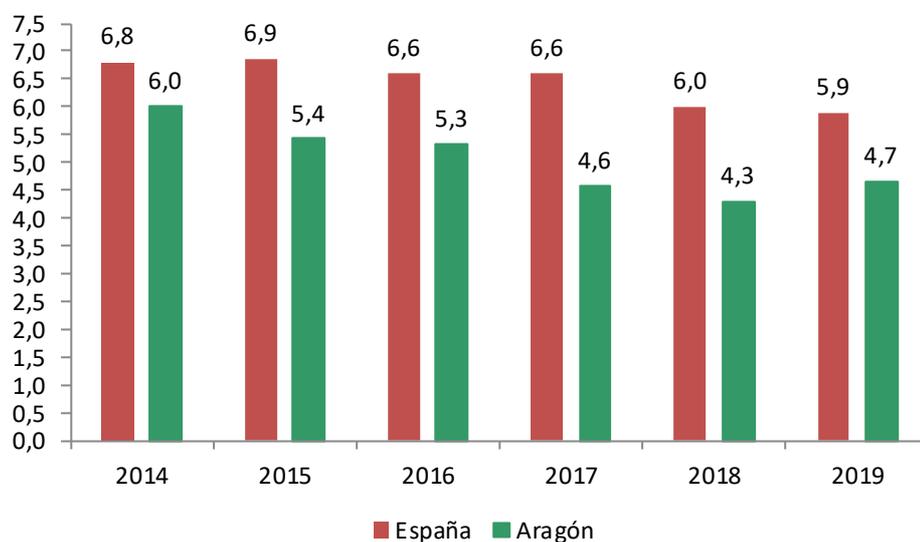
La renta por unidad de consumo³ permite calcular una medida de desigualdad como el S80/S20, siendo el cociente de la suma de los ingresos del último quintil entre los del primero. Es decir, lo que acumula el 20% de la población con más renta respecto al 20% con menos. Este indicador ha tenido un comportamiento a la baja desde la ECV de 2014 (-1,3 puntos). La brecha entre ricos y pobres es más pronunciada a nivel nacional (5,9) que en el ámbito aragonés (4,7), aunque se ha elevado ligeramente en la comunidad durante el último año (0,4 puntos más).

³ Se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo para tener en cuenta economías de escala en los hogares. El número de unidades de consumo se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. En este caso la renta también incluye el alquiler imputado.

■ Gráfico 4

Índice de S80/S20

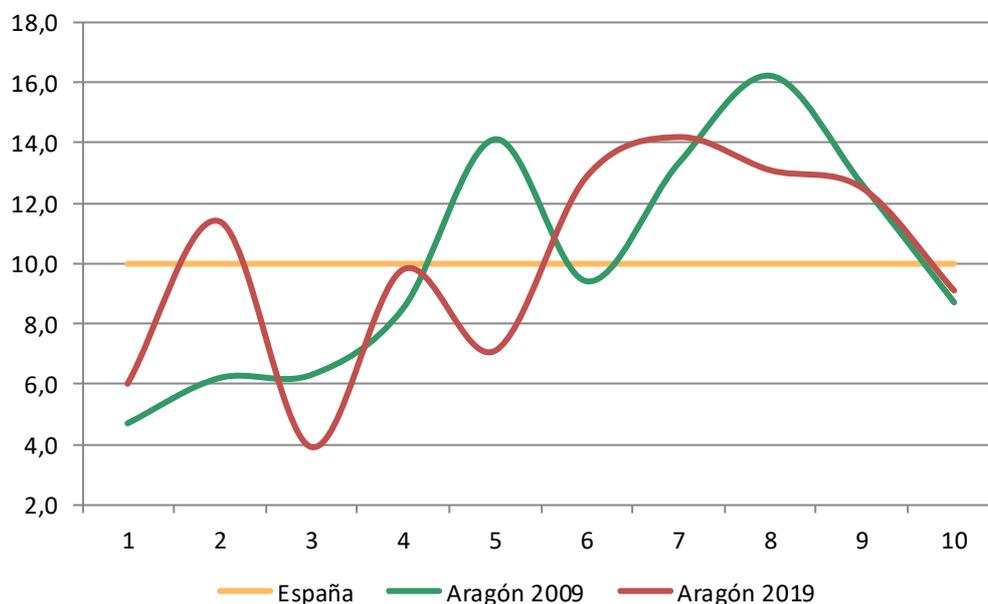
España y Aragón. 2014-2019



Fuente: INE. IAEST. ECV. Elaboración propia

En la obtención del decil de renta, las rentas de personas o familias se ordenan de menor a mayor cuantía. A continuación, se distribuye la población en 10 partes iguales (10% en cada grupo). Esto significa que en el primer decil se ubica el 10% de la población con menos renta y en el último decil el 10% de las personas con mayor renta. En comparación con España, Aragón tiene una menor proporción de personas en los cuatro deciles de renta más baja (a excepción del segundo), siendo superior en el sexto, en el séptimo, en el octavo y el noveno. Esto quiere decir que la pobreza monetaria es inferior en la comunidad y que prevalece el tramo medio-alto de riqueza. Sin embargo, en la última década el porcentaje de población con un nivel medio-bajo de renta ha crecido en el territorio aragonés, con una mayor aproximación al promedio estatal. Asimismo, se ha reducido el peso de la población con una renta media-alta, recortando distancias con el conjunto del país, pese a que todavía sean importantes. Por su parte, el 10% de personas con más renta (decil 10), se aproxima a la media nacional, con mínimos cambios entre 2009 y 2019.

■ Gráfico 5
Proporción de personas por decil de renta
 %. España y Aragón. 2009-2019



Fuente: INE. IAEST. ECV. Elaboración propia

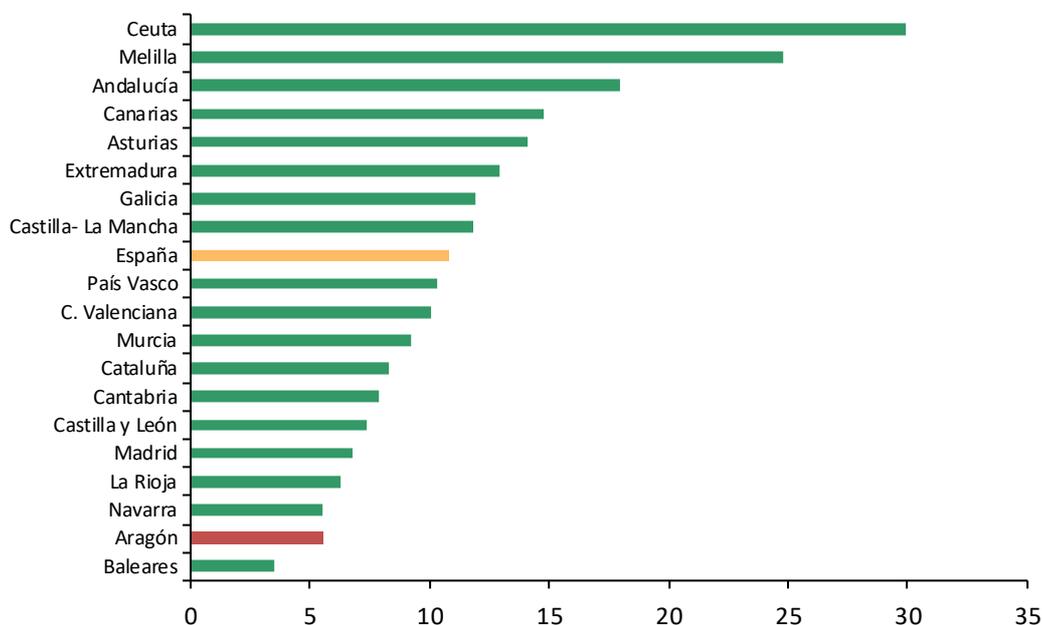
En 2019 ha seguido descendiendo la proporción de personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo⁴, aunque a menor ritmo que el año anterior. Aragón presenta un 5,5% de la población en esas condiciones, lo que supone el segundo valor más bajo del conjunto de las autonomías. En España el porcentaje es del 10,8%, con una mínima variación respecto al año pasado y cinco puntos por encima de la cifra aragonesa. Desde 2014 esta disminución ha sido ligeramente inferior en Aragón (-5 puntos porcentuales) que en el conjunto del país (-6,3 puntos). Ceuta, Melilla y Andalucía son las zonas donde más afecta el desempleo y el subempleo en los hogares. En el extremo opuesto, Baleares, Aragón y Navarra están entre las autonomías con menor incidencia.

⁴ El INE, siguiendo las pautas de la Estrategia Europea 2020, define dicha situación como aquellos hogares en los que sus miembros, en edad de trabajar, lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

■ Gráfico 6

Viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

% de personas. Comunidades autónomas. 2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

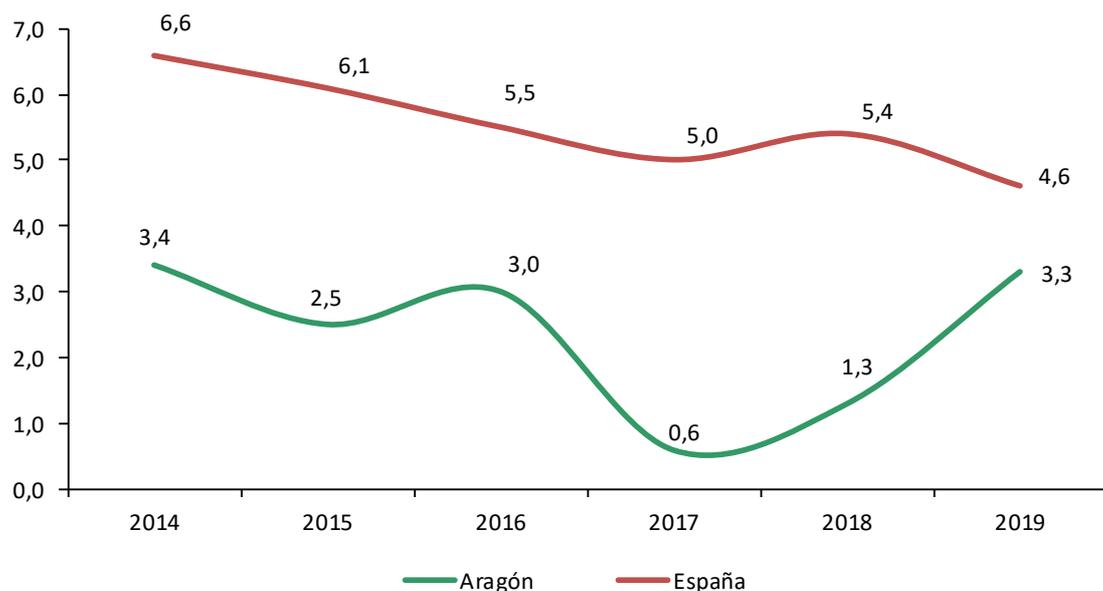
La población con mayor riesgo de vulnerabilidad, por su situación en el mercado de trabajo o su nivel de rentas, también se detecta en aquellas familias que declaran determinadas carencias materiales cotidianas y que recoge en detalle la ECV. La estrategia Europa 2020 de la Unión Europea considera carencia material severa la falta, como mínimo, de cuatro conceptos de los siguientes: 1. No poder irse de vacaciones al menos una semana al año. 2. No poder permitirse una comida de carne, pollo, pescado al menos cada dos días. 3. No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibo de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses. 6. No poder permitirse disponer de automóvil. 7. No poder permitirse disponer de teléfono. 8. No poder permitirse disponer de un televisor en color. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

En los últimos cinco años la proporción de los hogares con carencias materiales severas en España ha caído del 6,6% al 4,6%. En Aragón los hogares con privaciones se hallan por debajo de la media estatal, aunque con mínimas variaciones respecto a 2014 (del 3,4% al 3,3%) y con una subida de dos puntos durante 2019 (del 1,3% al

3,3%). A nivel individual la trayectoria seguida ha sido similar, elevándose en el último año en Aragón (del 1,2% al 2,3%) y aminorándose en España (del 5,4% al 4,7%).

■ Gráfico 7

Hogares con carencias materiales severas %. España y Aragón. 2014-2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

La proporción de hogares españoles que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos se ha reducido desde 2014 (del 42,4% al 33,9%). Mientras que el peso de los hogares aragoneses que no puede asumir pagos con los que no contaban descendió en menor medida (del 29,8% al 28,0%). No obstante, la cifra aragonesa se encuentra casi seis puntos por debajo de la estatal, lo que hace que la comunidad ocupe una situación más desahogada.

Aragón se ubica en octavo lugar dentro de las comunidades con menor proporción de hogares afectados por un gasto imprevisto (séptimo lugar en la ECV de 2018). En Canarias, Ceuta, Murcia y Extremadura se ubican las familias con un riesgo mayor de morosidad. Los problemas de liquidez son menos acusados en los hogares de La Rioja, Navarra y Castilla-León.

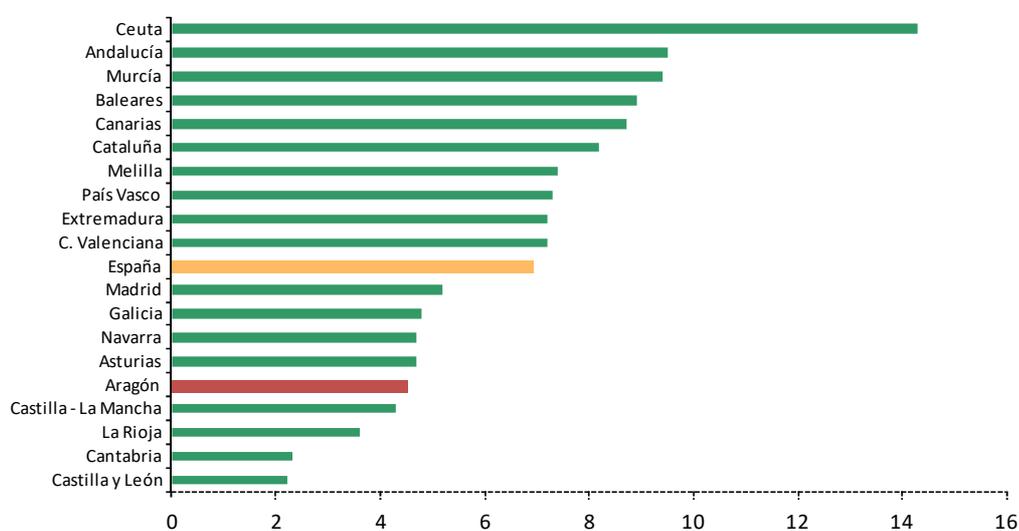
Por otro lado, la cifra de hogares españoles que se han retrasado en los pagos de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad, etc.) ha sido del 6,9% (10,2% en 2014). En el territorio aragonés las

familias con problemas de demora en este tipo de pagos han disminuido al 4,5% (-2,7 puntos porcentuales). En 2019 este valor ha bajado en el agregado nacional, (-0,4), ampliándose en el territorio aragonés (1,7 puntos porcentuales más), siendo su proporción la quinta más baja de todas las autonomías y dos puntos inferior al promedio nacional.

■ Gráfico 8

Hogares con retraso en los pagos relacionados con la vivienda principal

% Comunidades autónomas. 2019



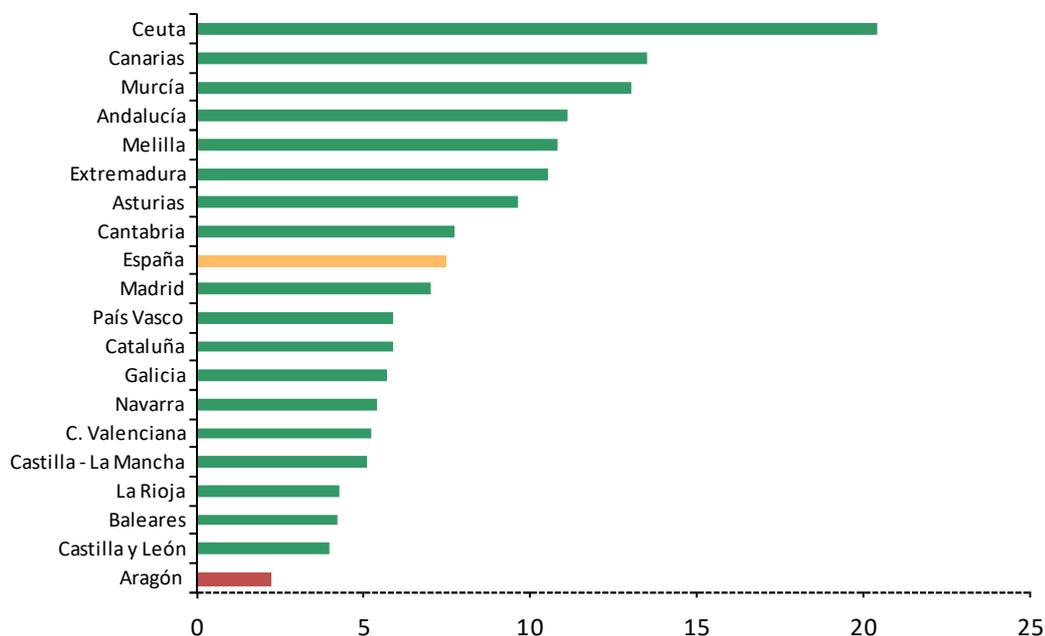
Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

En España el porcentaje de hogares que declara tener dificultades para llegar a fin de mes es del 7,4% (8,7 puntos porcentuales por debajo de 2014), mientras que en Aragón este valor desciende hasta el 2,2% (7,6 puntos menos en dicho periodo). Este comportamiento a la baja ha seguido en el último año en el caso aragonés (1,9 puntos menos) y en el ámbito estatal (3,0 puntos menos). La comunidad aragonesa ocupa la primera posición dentro de las autonomías con un mayor alivio económico en sus hogares, seguida por Castilla León, Baleares y La Rioja. Por el contrario, la mayor vulnerabilidad se halla en Ceuta, Canarias, Murcia y Andalucía.

■ Gráfico 9

Hogares con mucha dificultad de llegar a fin de mes

%. Comunidades autónomas. 2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

En relación a las de personas con dificultades para llegar a fin de mes, la media del agregado nacional (7,8%) es muy superior a la aragonesa (3,4%). En ambos casos, se ha registrado una caída interanual de la proporción de individuos en estas circunstancias, aunque ha sido menos intensa en Aragón (-1,1 puntos), que en el conjunto del país (-2,6 puntos).

Pese a las mejores expectativas de la economía y del mercado laboral español, todavía existe un gran número de familias inmersas en situaciones de vulnerabilidad. En la tasa de riesgo de pobreza se atisba una tendencia a la baja en el conjunto nacional, aunque deja a las comunidades autónomas con situaciones muy diversas.

El Objetivo 1 de los ODS de la Agenda 2030, de Naciones Unidas, es “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. La población en riesgo de pobreza o exclusión social que establece la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para el final de la década (Europa 2020), es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de la mediana).

— En carencia material severa (con carencia en al menos cuatro conceptos de la lista de nueve que se mencionó con anterioridad).

— En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

En el último quinquenio la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en España ha descendido del 29,2% al 25,3%, mientras que en Aragón creció unas décimas (del 20,7% al 21,1% de la población⁵). Según la ECV de 2019, la proporción de personas en riesgo de pobreza, con el alquiler imputado, se sitúa dentro del conjunto nacional en el 18,6%, alcanzando en el territorio aragonés el 15,4%. La comunidad ha presentado un aumento interanual de 2,5 puntos porcentuales, mientras que la cifra española se ha rebajado en 0,5 puntos.

Aragón se encuentra por debajo del promedio estatal, tanto en las cifras de exclusión social como en las de pobreza relativa. Ceuta, Melilla, Extremadura, Andalucía, Canarias y Murcia son las zonas que cuentan con una proporción más elevada de personas en riesgo de pobreza o exclusión social según el indicador europeo AROPE⁶. Dentro de las comunidades con menor vulnerabilidad social se hallan Navarra, País Vasco, Baleares y La Rioja.

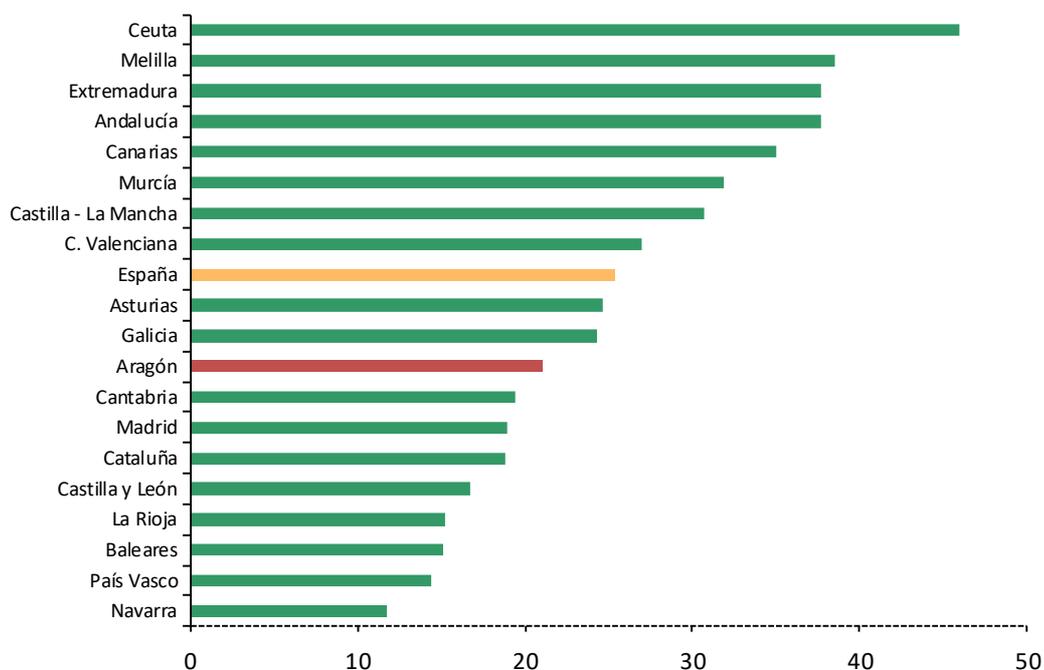
⁵ La renta utilizada para los cálculos de las tasas de pobreza pertenece al año anterior a la entrevista, es decir, 2018.

⁶ *At Risk of Poverty and/or social Exclusion*. Estrategia Europea 2020. UE.

■ Gráfico 10

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social. Estrategia Europa 2020

%. Comunidades autónomas. 2019

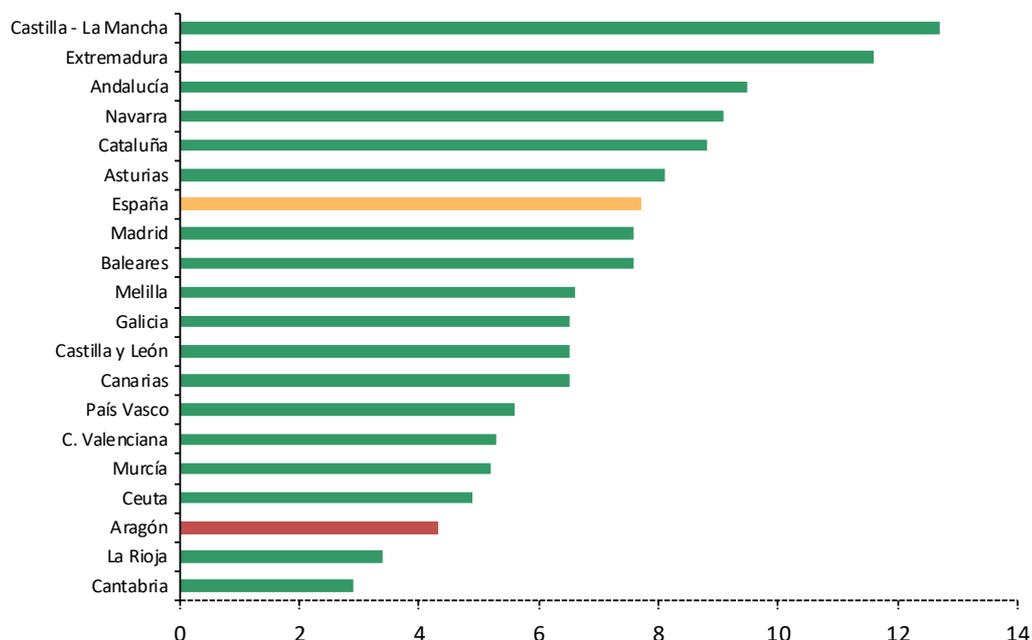


Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

De la Encuesta de Condiciones de Vida se pueden extraer variables para medir otros tipos de pobreza, aunque estrechamente relacionadas con la monetaria. En este sentido, la proporción de hogares que no pueden permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada, es una aproximación al concepto de pobreza energética. En España este porcentaje llega al 7,7% de los hogares, mientras que en Aragón se registra el tercer valor más bajo de todas las autonomías españolas (4,3%), por detrás de Cantabria y La Rioja. En el otro extremo, están Castilla-La Mancha, Extremadura, y Andalucía, donde sus familias se ven afectadas en mayor medida por estas dificultades.

■ Gráfico 11

Hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada %. Comunidades autónomas. 2019



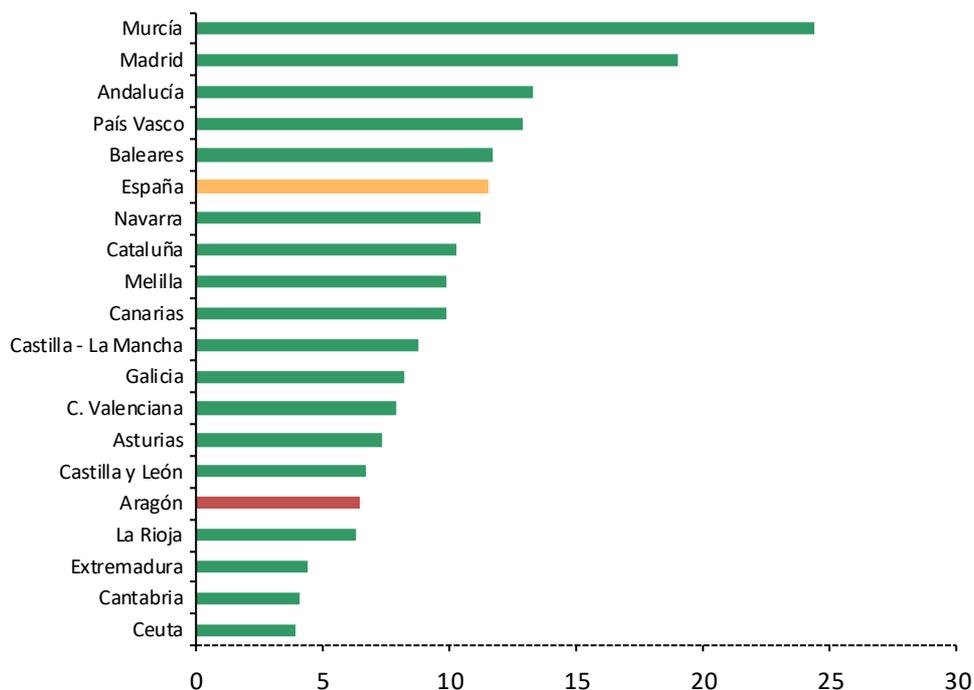
Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

Los problemas que declaran los hogares españoles en relación a su vivienda y su entorno continúan en valores altos, pese a las mejoras en lo económico y laboral. No obstante, en los últimos cinco años se ha reducido el porcentaje de familias españolas que denuncian los ruidos del exterior o, de forma más leve, la delincuencia y el vandalismo, así como la contaminación y otros problemas ambientales, mientras que han subido ligeramente los hogares afectados por la escasez de luz natural. En el caso de Aragón hubo una mejora en asuntos como la contaminación acústica o en la escasez de luz natural, empeorando la situación desde 2014 en cuestiones de seguridad y problemas medioambientales. En este último aspecto, el porcentaje de hogares que afirma su preocupación por el vandalismo y la delincuencia (6,5%) es mucho menor que a nivel estatal (11,5%), con una ganancia en percepción de seguridad respecto al pasado año que no se ha producido en el conjunto del país. Las familias residentes en Murcia, Madrid y Andalucía denuncian en mayor medida estos temas, mientras que Ceuta, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Aragón y Castilla y León se posicionan muy por debajo de la media nacional.

■ Gráfico 12

Hogares con problemas de delincuencia y vandalismo en el entorno

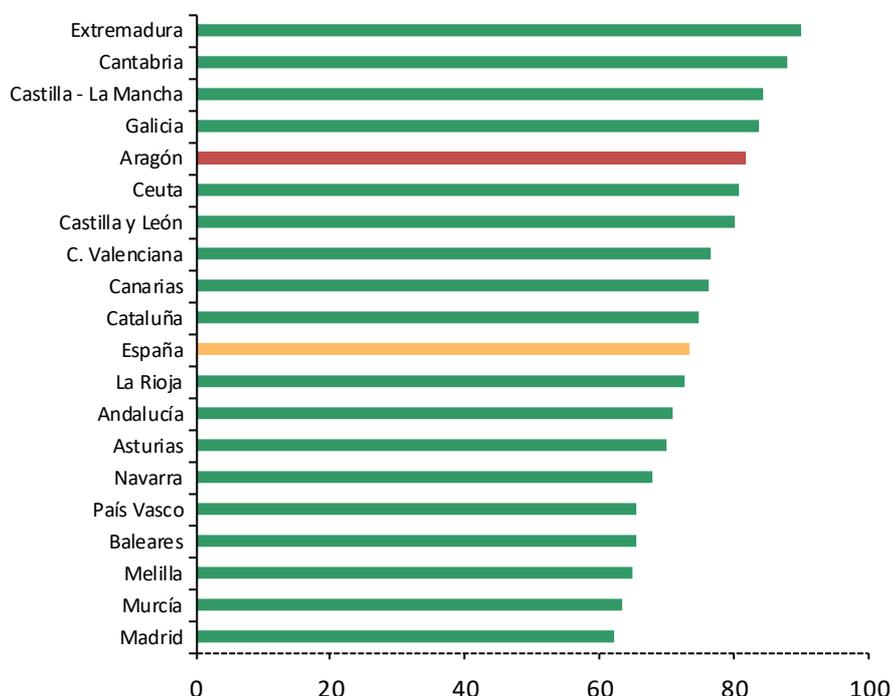
%. Comunidades autónomas. 2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

Por otro lado, los hogares aragoneses que declaran no tener ningún problema en la vivienda o en el entorno han pasado del 77,7% a 81,5% desde 2014 hasta la actualidad, con un incremento de 3,8 puntos porcentuales. En el ámbito nacional se ha mantenido la misma trayectoria (del 71,2% al 73,3%), quedando ambas cifras por debajo de los valores que registra Aragón. La comunidad en este caso se sitúa en quinta posición, con Extremadura, Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia a la cabeza. Además, en el último año el comportamiento ha sido positivo, tanto en España, como en el territorio aragonés.

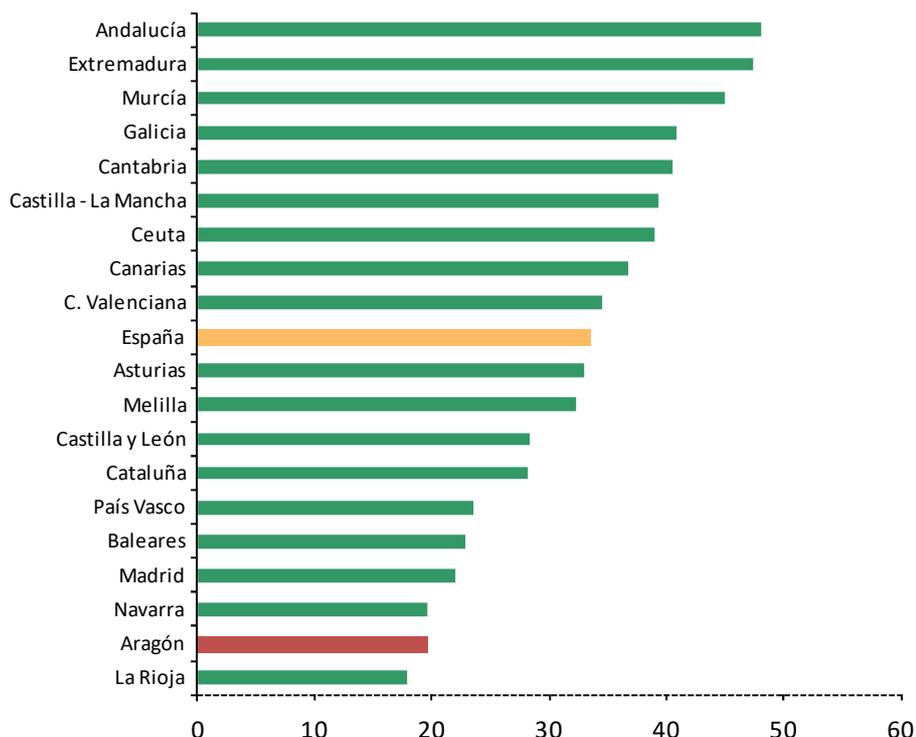
■ Gráfico 13

Hogares sin ningún problema declarado en la vivienda o en el entorno
 %. Comunidades autónomas. 2019


Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

Las condiciones socioeconómicas de las familias repercuten en la capacidad de realización de actividades de ocio o en las oportunidades de irse de vacaciones. La proporción de hogares aragoneses que no se pueden permitir salir de vacaciones al menos una semana al año se ha reducido entre 2014 y 2019, motivado principalmente por la reducción del desempleo. Este porcentaje ha retrocedido en Aragón del 34,5% al 19,5% y en España del 45,0% al 33,4%. La tendencia ha sido la misma en el último año, aunque ha disminuido de manera más importante en la primera (-1,7 puntos porcentuales) que en el conjunto del país (-0,8). La comunidad aragonesa está entre las tres autonomías donde menos dificultades tienen sus familias para tomarse un descanso vacacional, junto a La Rioja y Navarra. Enfrente se colocan Andalucía, Extremadura, Murcia, Galicia y Cantabria con pesos por encima del 40% en relación al total de sus hogares.

■ Gráfico 14

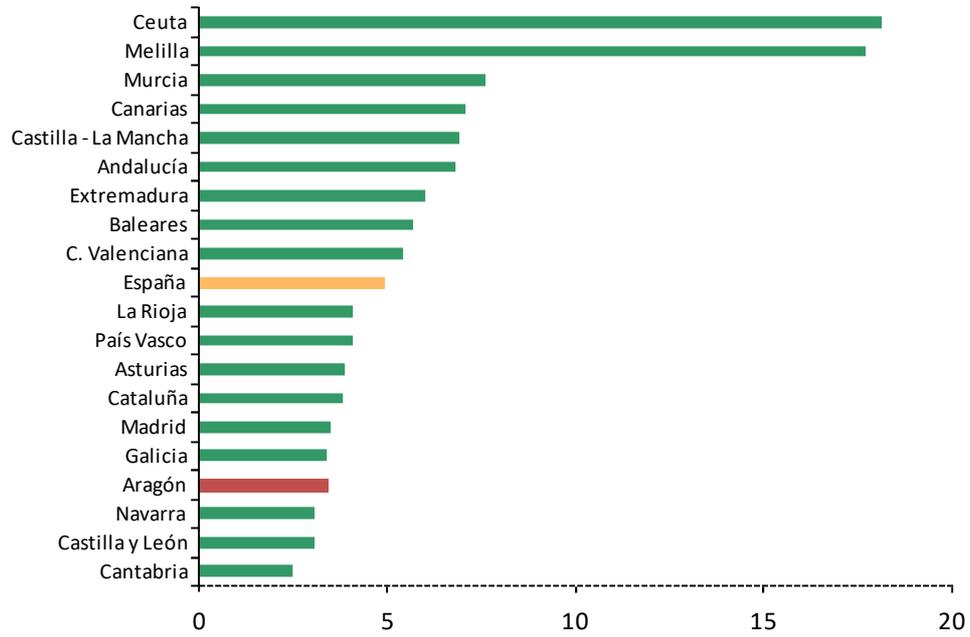
Hogares que no pueden permitirse irse de vacaciones al menos una semana al año
%. Comunidades autónomas. 2019

Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

Por último, la extensión y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es otro indicador donde también influyen las condiciones materiales de cada hogar, lo que conduce a la denominada brecha digital entre territorios y entre familias con distintos niveles de renta. En Aragón el 3,4% de las familias no puede disponer de un ordenador personal por razones económicas, mientras que la media española es del 4,9%. Esta variable, pese haber empeorado levemente respecto al año anterior, se redujo desde 2014. Además, la comunidad aragonesa obtiene la cuarta posición dentro de las autonomías españolas, por detrás de Cantabria, Castilla y León y Navarra. Es decir, entre el 97% y 98% de los hogares de estas zonas pueden satisfacer este tipo de necesidad y disponer de un equipo informático. En una posición menos favorable se sitúan Ceuta, Melilla, Murcia y Canarias, con proporciones muy superiores al promedio estatal.

■ Gráfico 15

Hogares que no pueden permitirse disponer de un ordenador personal
 %. Comunidades autónomas. 2019



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

2. DEMOGRAFÍA

El padrón de 1 de enero de 2019 contabiliza 1.319.291 habitantes en Aragón, 10.563 personas más que en 2018. La trayectoria de la población aragonesa ha tenido un comportamiento positivo, motivado por la importante llegada de población extranjera, atraída por la buena coyuntura económica. Se han dado una serie de indicadores que mejoran respecto al año anterior, entre ellos el saldo migratorio, el aumento de la esperanza de vida o el leve descenso de la tasa bruta de mortalidad. Por otra parte, el alto grado de envejecimiento se ha mantenido estable, mientras que ha descendido la tasa global de fecundidad, en un marco de bajas densidades demográficas y un desequilibrio territorial muy acentuado.

La población inmigrante, sea de otras comunidades o del extranjero, ha sido un elemento fundamental para el crecimiento demográfico en Aragón durante este año. Por lo que respecta a la población empadronada extranjera, esta ha mostrado un crecimiento interanual del 9,2% (12.607 personas más). Además, la comunidad aragonesa ha registrado un saldo migratorio (la población entrante menos la saliente) positivo en 2018 (+11.618), con un peso muy elevado del saldo migratorio exterior y, en concreto, por la recepción de personas de otras nacionalidades.

La evolución demográfica más reciente refleja cierta estabilidad en la edad media de los aragoneses, la proporción de población mayor o en la tasa de dependencia, si bien estas magnitudes se han ampliado en el último decenio. La edad media ha pasado de los 42,9 a los 44,8 años entre 2009 y 2019. Asimismo, el porcentaje de población mayor de 64 años subió del 19,6% al 21,6% (en España es del 19,3%), aumentando la tasa de dependencia del 51,1% al 57,7% en la última década, lo que indica que la población económicamente inactiva se ha intensificado.

Una población envejecida repercute en el crecimiento vegetativo de modo desfavorable. Desde 2008 han descendido los nacimientos (-3.698) y se han incrementado las defunciones (702). En 2018 el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones), se ha situado en -4.123, incrementado su déficit respecto a 2017, debido a una mínima caída de la mortalidad en relación a dicho año (-108) y a un retroceso superior en la cifra de nacidos (-554). Por su parte, la tasa bruta de natalidad se ha contraído en 2,7 puntos (de 10,2 en 2008 a 7,6 nacidos por mil habitantes en la actualidad). Además el indicador coyuntural de fecundidad (1,3 hijos por mujer), se mantiene lejos del nivel de reemplazo generacional que permite la renovación y supervivencia de una población (2,1 hijos por mujer). Por otro lado, la tasa bruta de

mortalidad (10,7 defunciones por cada mil habitantes) es muy similar a la del año anterior (10,8), aunque 0,7 puntos por debajo de la de 2008 (10,0).

Entre 2009 y 2019 la población ha descendido un 1,9%, el fenómeno de la despoblación, vinculado con su tamaño y con una estructura demográfica envejecida, ha afectado a gran parte de los municipios aragoneses. El 84,4% de los municipios aragoneses (617) han perdido población. La expansión de la longevidad, la contracción de la fecundidad y un volumen de población extranjera menor que hace diez años han provocado dicha situación.

No obstante, es evidente el cambio mostrado por el saldo migratorio exterior, con la llegada de población inmigrante en un contexto de intensificación de la actividad productiva. Todo ello queda reflejado en el crecimiento de la población aragonesa del último año, pese a un saldo vegetativo que ha reforzado sus cifras negativas. El último padrón manifiesta una reducción de efectivos de las zonas intermedias (2.303 personas menos), en favor de la rurales y de las urbanas, con un papel notorio de Zaragoza capital (8.117 habitantes más) y su área de influencia (La Muela o Cuarte de Huerva), y un comportamiento más moderado en las otras dos capitales de provincia, Huesca (669) y Teruel (199).

Pese a ello, la densidad de la población aragonesa es de 27,6 habitantes por kilómetro cuadrado, solo por encima de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura, y muy lejos de la media nacional, que se sitúa en 93,2 hab./km². Únicamente 7 comarcas aragonesas (de 33) se sitúan por encima de los 24 hab./km², y 17 de ellas se encuentran por debajo de los 12,5 hab./km², zonas escasamente pobladas, siendo la densidad de la Comarca Central de 330,4 hab./km². Los números evidencian que alrededor del 70% de la población aragonesa se concentra en municipios de más de 10.000 habitantes, la mayoría en Zaragoza.

Además, entre las citadas comunidades, Aragón cuenta con el porcentaje más bajo de municipios en áreas intermedias (de 2.001 a 10.000 habitantes), concentrando, asimismo, la mayoría de la población en Zaragoza ciudad (51,2%), lo que deriva en una importante asimetría entre su capital y el resto de localidades.

2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Aragón ha tenido un aumento importante de su población empadronada¹, alcanzando la cifra de 1.319.291 habitantes, lo que representa 10.563 personas más que el año pasado y una tasa de variación interanual del 0,8%. También se ha dado un

¹ El Padrón Municipal de Habitantes del INE proporciona datos a 1 de enero de 2019.

comportamiento positivo en el conjunto de los municipios españoles, con un crecimiento del 0,6%, lo que ha permitido sobrepasar los 47 millones de personas (303.228 por encima de 2018).

■ Cuadro 1

Cifras de población

Número de personas y %. Aragón y España. 2018-2019

	Población 2019	2019 %	Población 2018	Variación absoluta 2018/2019	Variación relativa 2018/2019
Huesca	220.461	16,7	219.345	1.116	0,5
Teruel	134.137	10,2	134.572	-435	-0,3
Zaragoza	964.693	73,1	954.811	9.882	1,0
Aragón	1.319.291	100	1.308.728	10.563	0,8
España	47.026.208		46.722.980	303.228	0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A nivel provincial, Zaragoza y Huesca han seguido esa tendencia favorable, con un incremento del 1% y el 0,5% en el último año, lo que se traduce en 9.882 y 1.116 empadronados más, respectivamente. Por el contrario, la provincia de Teruel ha continuado perdiendo habitantes (-435), aunque la capital haya mantenido los niveles de crecimiento de 2018 (0,6%).

■ Cuadro 2

Evolución de la población

Número y %. Aragón, provincias y capitales, y España. 2009-2019 y 2017-2019

	2019	Evolución (%)			
		2009/2019 %	2017/2018 %	2018/2019 %	2018/2019 n
Huesca	220.461	-3,5	-0,2	0,5	1.116
Teruel	134.137	-8,6	-0,7	-0,3	-435
Zaragoza	964.693	-0,6	0,1	1,0	9.882
Aragón	1.319.291	-1,9	0,0	0,8	10.563
Huesca capital	53.132	2,1	0,5	1,3	669
Teruel capital	35.890	1,4	0,6	0,6	199
Zaragoza capital	674.997	0,1	0,3	1,2	8.117
Huesca sin capital	167.329	-5,1	-0,4	0,3	447
Teruel sin capital	98.247	-11,8	-1,2	-0,6	-634
Zaragoza sin capital	289.696	-2,1	-0,2	0,6	1.765
España	47.026.208	0,6	0,3	0,6	303.228

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Por volumen de población, Aragón ocupa la undécima posición en el mapa de las autonomías españolas. Entre aquellas que están por debajo de los dos millones de habitantes, Murcia y la comunidad aragonesa son las que tienen un peso demográfico más alto. Andalucía, Cataluña y Madrid concentran el mayor número de empadronados.

En el último año Madrid y Cataluña han presentado los crecimientos absolutos más significativos. Por el contrario, los descensos más acentuados se han dado Asturias y Castilla y León. Precisamente, esta última región ha perdido casi 164.000 habitantes en la última década (-6,4%), mientras que Aragón ha retrocedido en 26.182 (-1,9%). Por su parte, el agregado nacional ha mantenido una dinámica al alza empujado, sobre todo, por las zonas más pobladas.

■ Cuadro 3

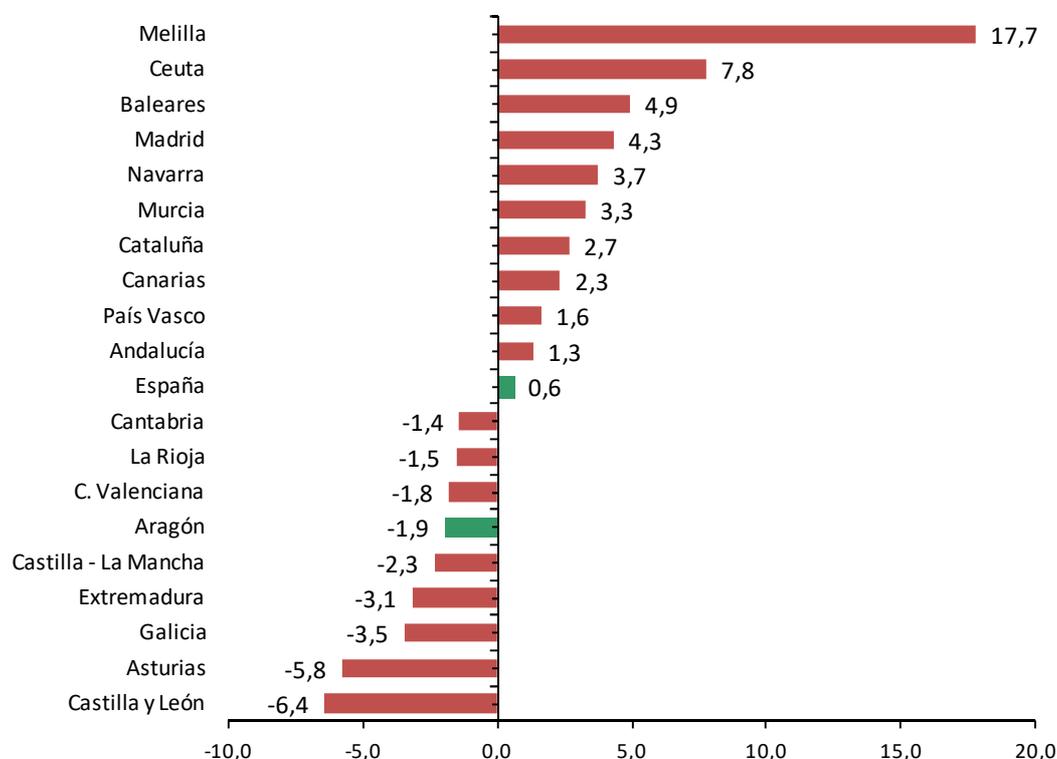
Cifras de población

Número y %. España y comunidades autónomas. 2009-2019 y 2018-2019

	2019	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2009-2019 (%)
España	47.026.208	0,6	0,6
Andalucía	8.414.240	0,4	1,3
Cataluña	7.675.217	1,0	2,7
Madrid	6.663.394	1,3	4,3
C. Valenciana	5.003.769	0,8	-1,8
Galicia	2.699.499	-0,1	-3,5
Castilla y León	2.399.548	-0,4	-6,4
País Vasco	2.207.776	0,4	1,6
Canarias	2.153.389	1,2	2,3
Castilla - La Mancha	2.032.863	0,3	-2,3
Murcia	1.493.898	1,0	3,3
Aragón	1.319.291	0,8	-1,9
Baleares	1.149.460	1,8	4,9
Extremadura	1.067.710	-0,5	-3,1
Asturias	1.022.800	-0,5	-5,8
Navarra	654.214	1,0	3,7
Cantabria	581.078	0,1	-1,4
La Rioja	316.798	0,4	-1,5
Melilla	86.487	0,1	17,7
Ceuta	84.777	-0,4	7,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 1
Evolución de la población de las comunidades autónomas
 %. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La población extranjera en Aragón ha subido hasta las 149.299 personas, con 12.607 más que en las cifras del padrón de 2018, lo que representa un aumento del 9,2%. Respecto a España, las cifras de este colectivo han repuntado si se compara con el año anterior, alcanzando los 5.036.878, una tasa de crecimiento del 6,4% y 302.187 personas extranjeras más. Este segmento poblacional representa el 11,3% de los empadronados en la comunidad (el 10,7% en España). El ciclo de expansión económica y las oportunidades de empleo han propiciado que en 2018² el saldo migratorio con el exterior fuera favorable (9.981 personas), llegando más personas de las que se marcharon de la comunidad y con un protagonismo de la población extranjera (10.318), ya que en la de nacionalidad española ha sido negativo (-337).

² Último año con cifras definitivas.

■ Gráfico 2
Evolución de la población extranjera empadronada
 Número. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 4
Cifras de población extranjera
 Número y %. Aragón, provincias y España. 2009-2019 y 2018-2019

	2019		Evolución 2018/2019 (%)		Evolución 2009/2019 (%)	
	Población extranjera	Población extranjera (%)	Población extranjera	Población total	Población extranjera	Población total
Huesca	25.076	11,4	8,1	0,5	-8,2	-3,5
Teruel	13.845	10,3	2,4	-0,3	-24,6	-8,6
Zaragoza	110.378	11,4	10,4	1,0	-12,7	-0,6
Aragón	149.299	11,3	9,2	0,8	-13,3	-1,9
España	5.036.878	10,7	6,4	0,6	-10,8	0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Este año las tres provincias aragonesas han ampliado su cifra de habitantes de nacionalidad extranjera, con una mayor intensidad que la registrada en 2018, donde ya se mostraba una buena evolución. La principal subida se ha producido en Zaragoza (10.399 más), seguida por Huesca (1.886) y, a mayor distancia, por Teruel (322).

■ Cuadro 5

Cifras de población extranjera

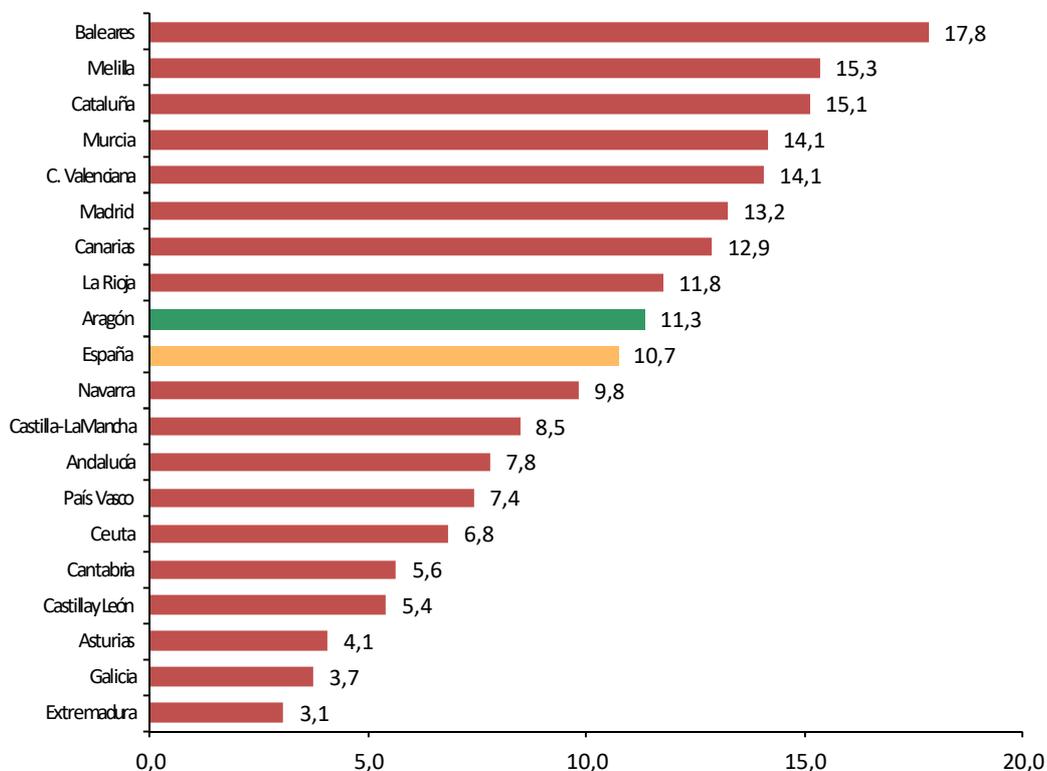
Número y %. España y comunidades autónomas. 2009-2019 y 2018-2019

	Extranjeros	% Extranjeros	Evolución 2018/2019 (%)	Evolución 2009/2019 (%)
Extremadura	32.623	3,1	3,1	-12,4
Galicia	100.868	3,7	9,0	-5,4
Asturias	41.626	4,1	3,8	-11,7
Castilla y León	129.794	5,4	5,0	-22,6
Cantabria	32.783	5,6	6,9	-13,9
Ceuta	5.792	6,8	-0,9	63,2
País Vasco	163.808	7,4	8,1	23,3
Andalucía	655.555	7,8	5,5	-2,9
Castilla - La Mancha	172.096	8,5	5,1	-23,8
Navarra	64.219	9,8	9,2	-9,1
España	5.036.878	10,7	6,4	-10,8
Aragón	149.299	11,3	9,2	-13,3
La Rioja	37.230	11,8	4,4	-20,7
Canarias	277.034	12,9	6,5	-8,0
Madrid	881.819	13,2	6,7	-17,1
C. Valenciana	703.413	14,1	5,8	-20,9
Murcia	211.239	14,1	4,4	-10,5
Cataluña	1.159.427	15,1	7,1	-2,5
Melilla	13.266	15,3	-1,7	74,6
Baleares	204.987	17,8	6,3	-13,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Dos tercios de la población extranjera está empadronada en Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía, con más de 650.000 personas extranjeras en las tres últimas y superando 1.150.00 en la primera de las comunidades. Todas las autonomías españolas han aumentado sus cifras de población extranjera respecto al padrón de 2018, con unas tasas de variación interanual más importantes en Aragón y Navarra (9,2% cada una) y seguidas por Galicia (9,0%) y País Vasco (8,1%).

■ Gráfico 3
Porcentaje de población extranjera
 España y comunidades autónomas. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La población originaria de países de la Unión Europea representa el 43,5%, debido al destacado peso de la población rumana que es del 33,4% del total de extranjeros. Por detrás, se halla África que llega al 25,7%, principalmente, por la alta concentración de magrebíes (los marroquíes representan el 13,0% y los argelinos el 3,2%). Los procedentes de América son el 21,7%, con una distribución más equitativa entre países. Nicaragua (5,1%), Colombia (3,6%) y Ecuador (2,6%) muestran las mayores cifras de habitantes. Asia aporta el 6,3%, que proviene, mayoritariamente, de China (3,9% del total de empadronados extranjeros).

■ Cuadro 6

Cifra de población extranjera por grandes áreas

Número y %. Aragón. 2009-2019 y 2018-2019

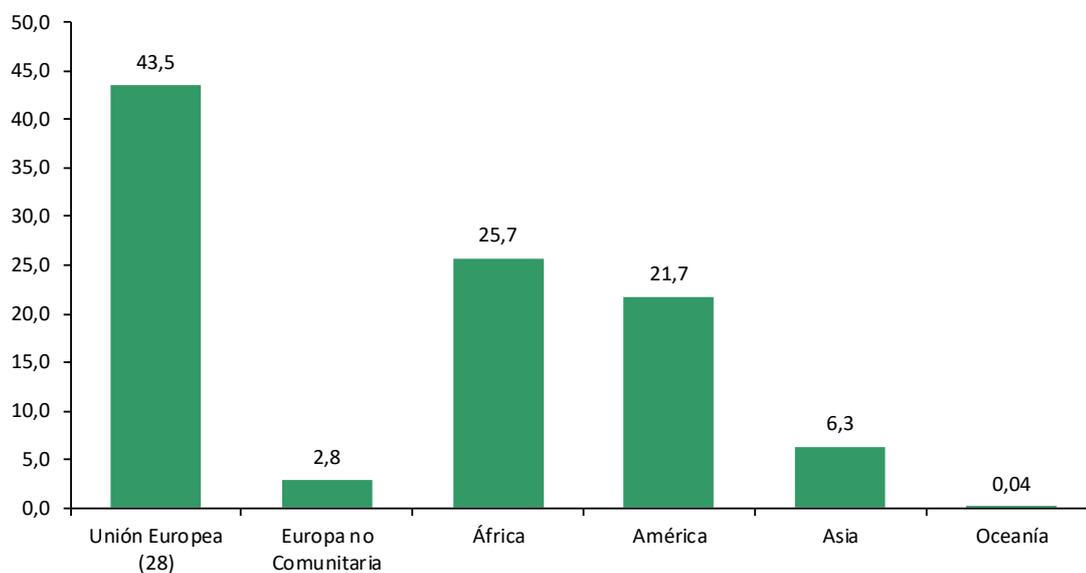
	Población extranjera	% Población	% Hombres	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2009-2019 (%)
Unión Europea (28)	64.921	43,5	49,8	6,6	-24,8
Europa no Comunitaria	4.228	2,8	39,3	6,9	12,2
África	38.321	25,7	61,0	6,5	5,8
América	32.348	21,7	38,8	19,2	-19,1
Asia	9.352	6,3	56,9	8,9	61,2
Oceanía	55	0,04	43,6	-30,4	25,0
Apátridas	74	0,05	70,3	34,5	155,2
Total población extranjera	149.299	100	50,4	9,2	-13,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 4

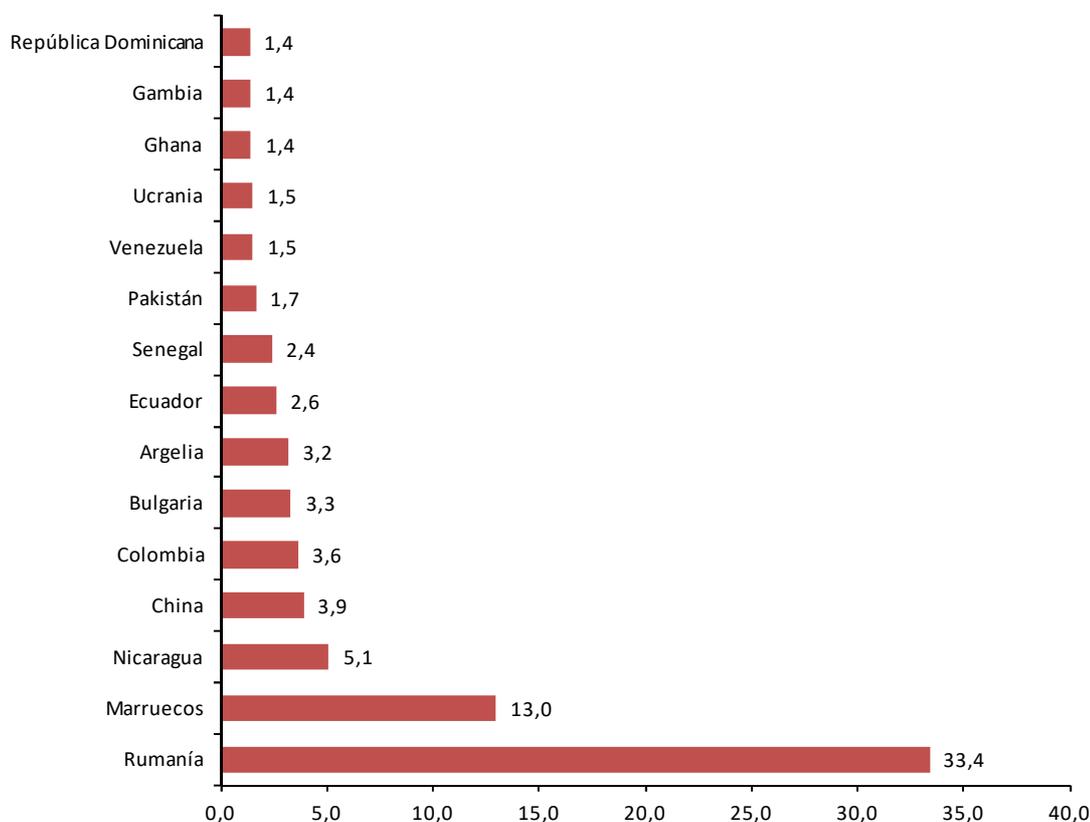
Población extranjera por grandes áreas

%. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 5
Población extranjera según nacionalidad
 %. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

2.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

El saldo³ vegetativo aragonés se ha mantenido en cifras negativas, con un número de fallecimientos en 2018 (14.100) por encima de la cifra de nacimientos (9.977). Pese al ligero descenso de las defunciones respecto a 2017 (-108), la cantidad de alumbramientos ha seguido una tendencia a la baja (-554). La tasa de crecimiento vegetativo en Aragón se situó en -3,1 por mil, mientras que en España fue del -1,2 por mil, con un empeoramiento en ambos casos en relación al año precedente (-2,8 y -0,7 por mil).

Las tres provincias aragonesas han arrojado valores negativos en sus saldos, lo que ha desembocado en 4.123 defunciones más que los nacidos en la comunidad, cifra superior a la del año anterior (3.677).

³ El saldo vegetativo es la diferencia entre nacimientos y defunciones. Los datos que se ofrecen en este apartado son los referidos a 2018, últimas cifras definitivas publicadas por el INE.

■ Cuadro 7

Indicadores demográficos del movimiento natural de la población

Tasas por mil. Aragón. 2018

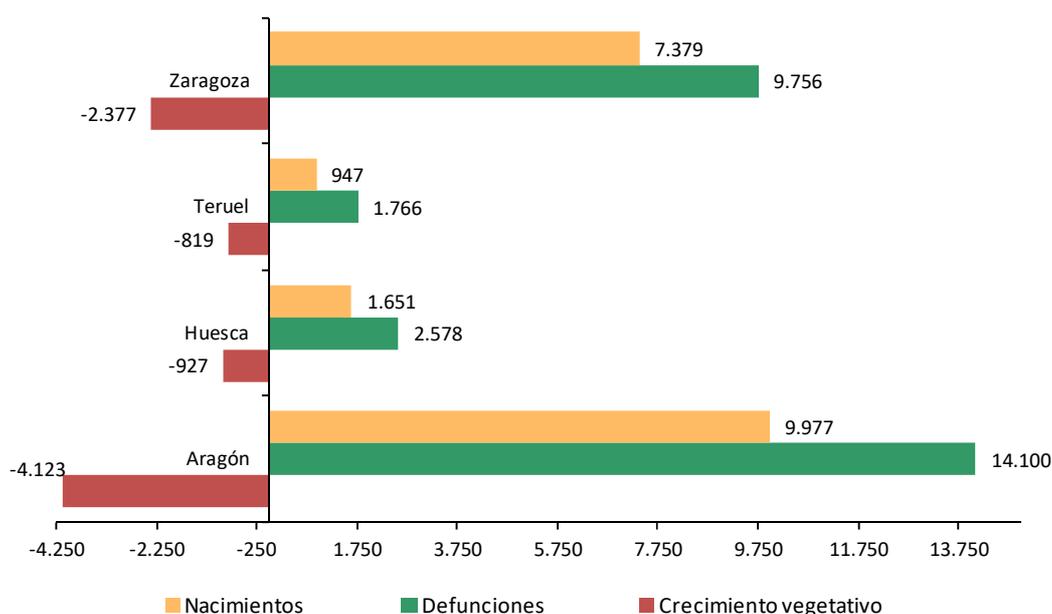
	2018	Tasa bruta de natalidad (‰)	Tasa bruta de mortalidad (‰)	Tasa bruta de nupcialidad (‰)	Saldo vegetativo (‰)
Huesca		7,5	11,8	2,9	-4,2
Teruel		7,1	13,3	2,8	-6,2
Zaragoza		7,7	10,1	3,3	-2,5
Aragón		7,6	10,7	3,2	-3,1
España		7,9	9,1	3,5	-1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 6

Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

Aragón y provincias. 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

La tasa bruta de natalidad ha caído 2,7 puntos en el último decenio, situándose en el 7,6‰ en 2018. Desde 2008 las bajadas interanuales han sido casi constantes, con la excepción de 2013 y 2014 donde no hubo modificaciones. Por su parte, la fecundidad (35,9‰) ha continuado la misma trayectoria descendente, con una reducción de 7,5 puntos en la última década. El promedio de hijos por mujer se ha situado en 1,3 y la edad media de la madre al primer hijo es de 31 años, inferior al promedio del primer matrimonio, que se coloca en los 33 años en las mujeres y de 36 años entre los

hombres. En 2018 se han ampliado ligeramente las diferencias entre la tasa de fecundidad de las mujeres españolas y las extranjeras, con una disminución entre las primeras y un leve repunte en las últimas. El indicador coyuntural de fecundidad registra 1,2 hijos por mujer española frente a 1,7 en aquellas de otra nacionalidad.

■ Cuadro 8

Indicadores demográficos del movimiento natural de la población

Tasas por mil. Aragón. 2008-2018 y 2017-2018

	2018	Diferencia 2018-2017	Diferencia 2018-2008
Natalidad y fecundidad			
Tasa bruta de natalidad (‰) ⁴	7,6	-0,4	-2,7
Tasa global de fecundidad (‰) ⁵	35,9	-1,7	-7,5
Mujeres españolas	32,8	-2,1	-6,2
Mujeres extranjeras	50,7	0,2	-14,1
Edad media de la madre al primer hijo	31,3	0,0	1,7
Indicador coyuntural de fecundidad ⁶	1,3	0,0	-0,1
Mujeres españolas	1,2	-0,1	-0,1
Mujeres extranjeras	1,7	0,0	-0,2
Nupcialidad			
Tasa bruta de nupcialidad (‰) ⁷	3,2	-0,1	-0,7
Edad media primer matrimonio			
Hombres	35,8	0,4	2,9
Mujeres	33,3	0,2	3,0
Mortalidad			
Tasa bruta de mortalidad (‰) ⁸	10,7	-0,1	0,7
Hombres	11,0	-0,1	0,8
Mujeres	10,5	-0,1	0,6
Tasa de mortalidad infantil (‰) ⁹	1,9	-0,5	-0,5
Esperanza de vida al nacimiento (años)			
Hombres	83,5	0,2	1,6
Mujeres	86,2	0,2	1,6
Saldo vegetativo (‰) ¹⁰	-3,1	-0,3	-3,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

⁴ Nacidos por mil habitantes.

⁵ Nacidos por mil mujeres de 15 a 49 años.

⁶ Hijo por mujer.

⁷ Matrimonios por mil habitantes.

⁸ Defunciones por mil habitantes.

⁹ Defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos.

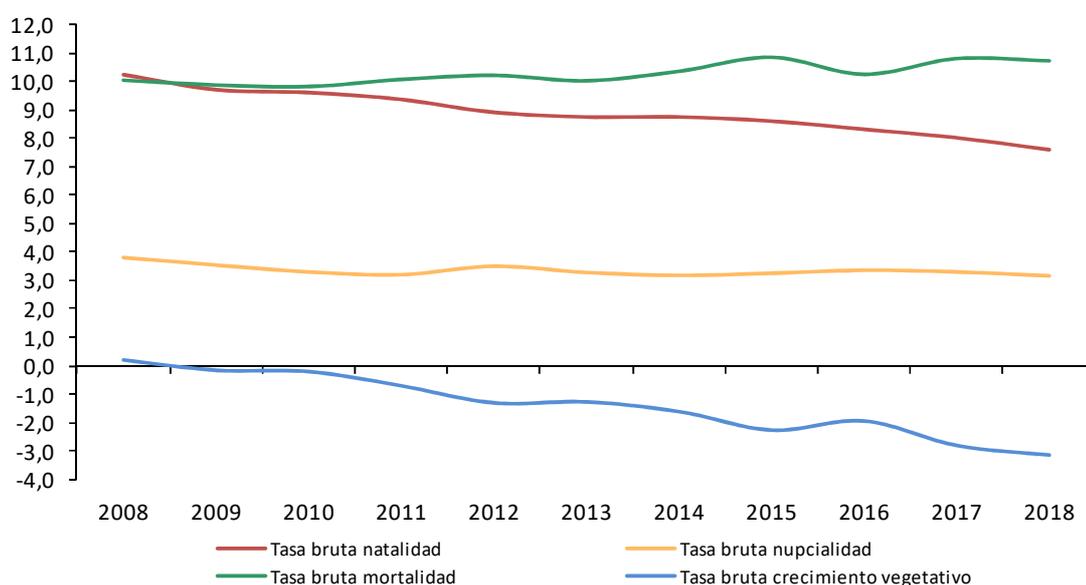
¹⁰ Nacimientos menos defunciones por mil habitantes.

La tasa bruta de nupcialidad cayó en Aragón hasta los 3,2‰ (3,5‰ en España), con un retroceso mínimo durante este año y de 0,7 puntos desde 2008. Finalmente, la tasa de mortalidad se redujo mínimamente en 2018, con un ritmo idéntico en mujeres (10,5‰) que en hombres (11,0‰). Esto ha provocado un crecimiento interanual de la esperanza de vida (83,5 años), la cual sigue siendo mayor en ellas (86,2) que en ellos (80,7 años).

■ Gráfico 7

Evolución de las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y crecimiento vegetativo

Tasas por mil. Aragón. 2008-2018

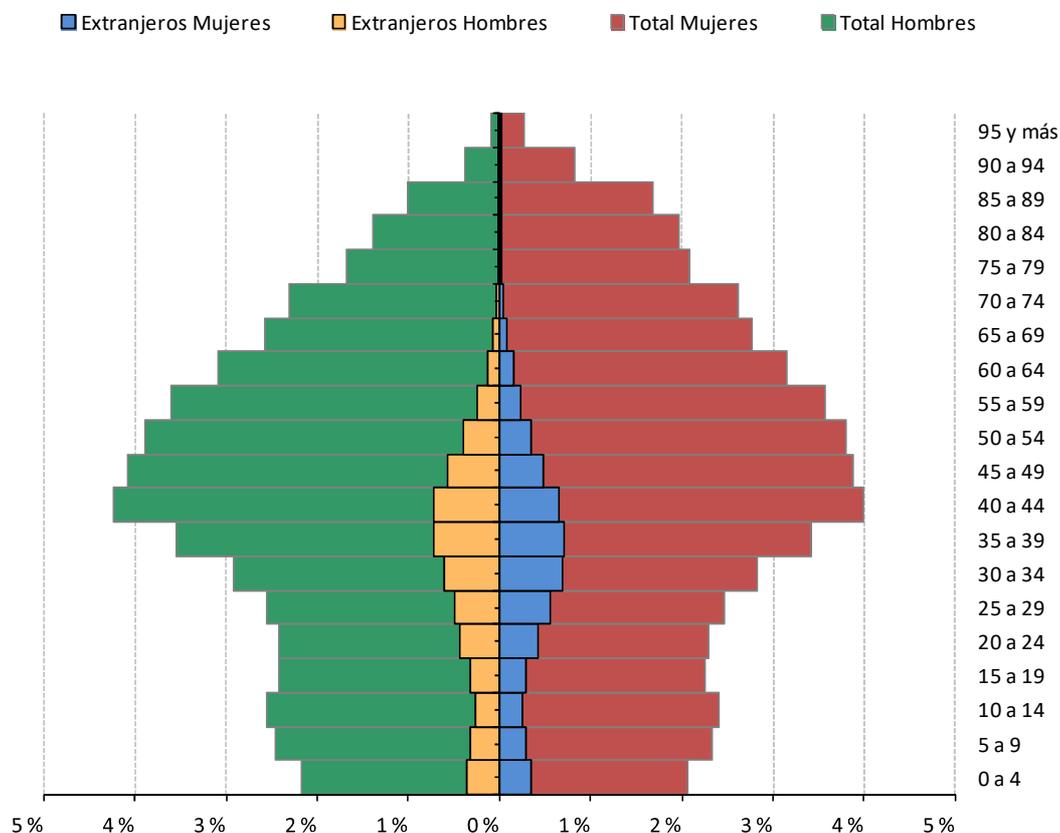


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN ARAGÓN

La pirámide poblacional de Aragón muestra bastante estabilidad respecto a años anteriores, con una proporción de mujeres (50,7%) ligeramente superior a la de los hombres (49,3%). Los bajos valores que presenta la natalidad conllevan un estrechamiento de su base, mientras que los segmentos de mayor edad amplían su peso, sobre todo a partir de los 75 años. Todo ello manifiesta un claro envejecimiento de la población, más acentuado entre la población femenina.

■ Gráfico 8
Pirámide de la población aragonesa, española y extranjera
 %. 2019

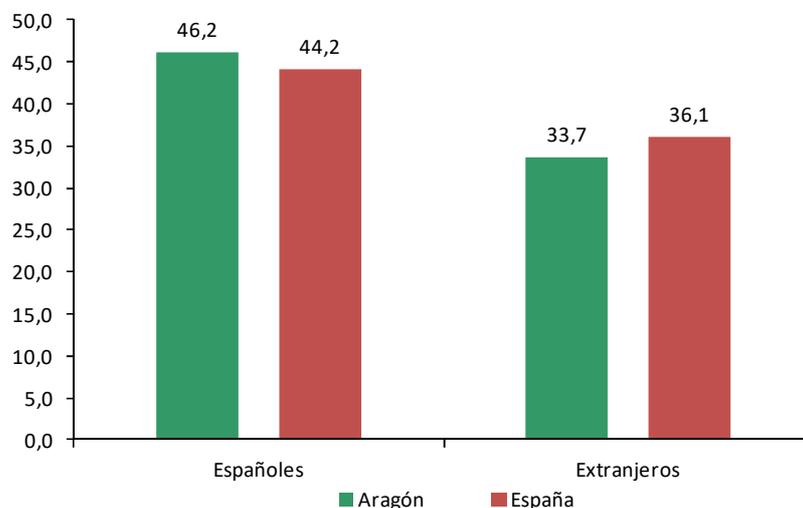


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La población de nacionalidad española y la extranjera presentan distintas composiciones por género y edad. Hay una proporción mayor de hombres (50,4%) entre las personas empadronadas de otras nacionalidades. Además, el grado de envejecimiento es menor en este colectivo: el 74,8% no alcanza los 45 años y únicamente el 2,7% sobrepasa los 64 años, frente al 46,1% y al 24,1%, respectivamente, de la población nacional. Esto deriva en una edad media menor en los habitantes de otros países (33,7) que entre los españoles (46,2).

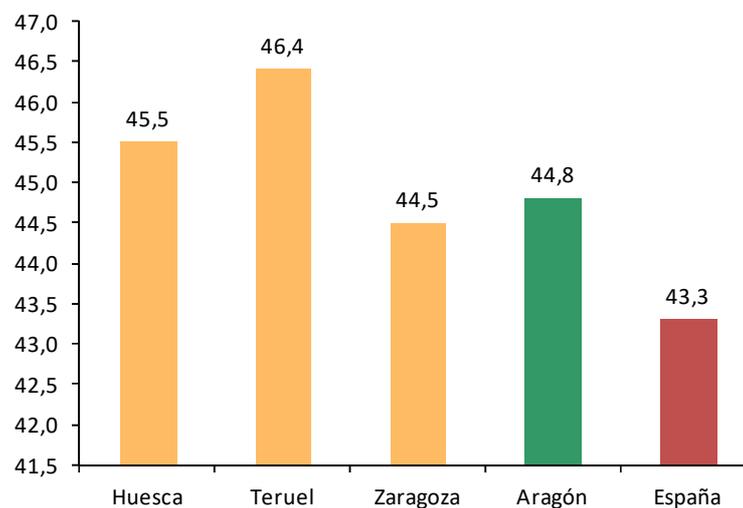
La edad media de la población de los municipios aragoneses se ha situado en los 44,8 años, un valor más alto que el del promedio estatal (43,3 años) y con un comportamiento al alza en ambos casos. La cifra más elevada de Aragón se da en la provincia turolense, con 46,4 años, Huesca alcanza los 45,5 y Zaragoza los 44,5 años.

■ Gráfico 9
Edad media de la población española y extranjera
Años. Aragón y España. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 10
Edad media de la población
Años. Aragón, provincias y España. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Por grandes grupos de edad, se observa que la población aragonesa tiene un nivel de envejecimiento superior al del conjunto nacional, pese a que esa distancia se ha acortado en los últimos tiempos: el grupo de edad de las personas menores de 16 años representa en Aragón el 14,9%, frente al 15,7% en España; con el de 16-44 años la

dinámica es similar: 34,4% en la comunidad y 36,3% en el agregado estatal. A partir de esa edad las proporciones son mayores en el territorio aragonés que en el conjunto del país, con una diferencia importante en el grado de envejecimiento¹¹, que es del 21,6% y del 19,3%, respectivamente. Este último indicador se ha elevado en 2 puntos en los últimos diez años y ha permanecido estable en 2018 dentro del territorio aragonés.

■ Cuadro 9

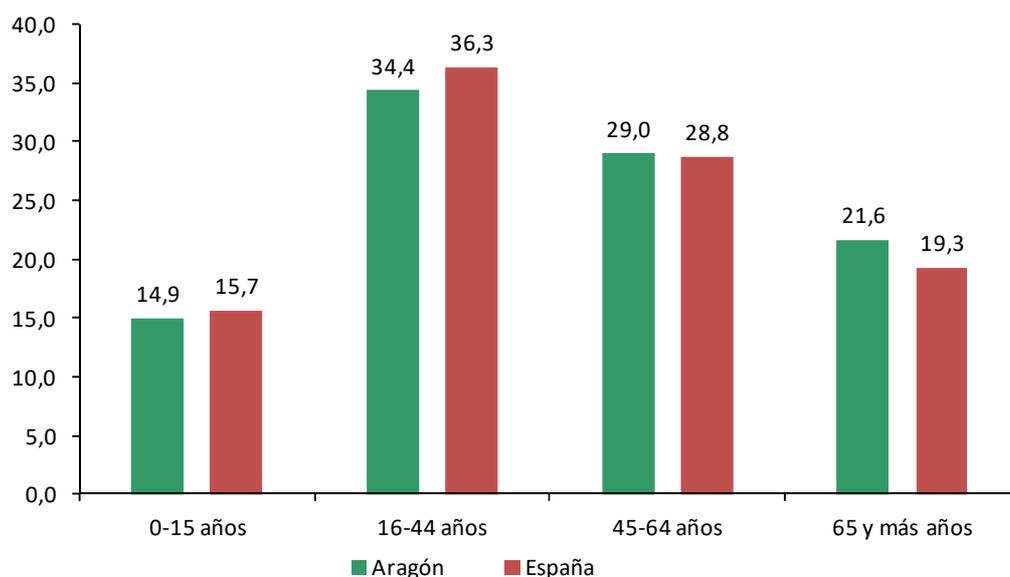
Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad Aragón, provincias y España. 2009-2019 y 2018-2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2009-2019 (%)
0-15 años	14,5	13,8	15,2	14,9	15,7	0,3	3,2
16-44 años	33,8	32,8	34,7	34,4	36,3	0,0	-18,2
45-64 años	29,3	29,3	28,9	29,0	28,8	2,0	13,9
65 y más años	22,5	24,1	21,1	21,6	19,3	0,9	8,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,8	-1,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 11

Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad %. Aragón y España. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

¹¹ Grado de envejecimiento: porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total. Datos calculados a partir del padrón municipal a 1 de enero de 2019.

El grado de juventud de Aragón, el 23,4% de la población es menor de 25 años, se halla por debajo del promedio de España (24,5%), con un ligero repunte en Aragón en el último año, lo que se explica por la importante llegada de población extranjera.

Por otra parte, el grado de sobreenvejecimiento ha crecido en este decenio, con una mayor proporción de personas de 80 y más años sobre el conjunto de la población de 64 y más años. Este aumento ha sido de 3,1 puntos porcentuales desde 2009, aunque ha descendido un punto en relación al padrón anterior.

La tasa de dependencia¹² relaciona la población económicamente inactiva (menores de 16 años y la de 65 y más años) con la activa, destacando el peso de las personas económicamente dependientes en la sociedad. La población potencialmente inactiva supone el 57,7% de la activa, 4 puntos superior a la media nacional (53,7%). Dicha tasa ha subido 6,6 puntos en la última década, mientras que muestra cifras muy similares a las de año anterior.

Según los indicadores de estructura calculados a partir del padrón municipal, la provincia de Zaragoza muestra el grado de juventud más alto de todo Aragón. Además, esta última presenta un grado de envejecimiento inferior a la media aragonesa. En el otro extremo, se encuentra Teruel, que registra el grado de envejecimiento (24,1%) y de sobreenvejecimiento (41,6%) más elevados, así como la tasa de juventud con el valor más bajo (22,2%). La tasa de dependencia de esta provincia alcanza el 61,1%, la oscense se sitúa en el 58,6% y la zaragozana en el 57,1%.

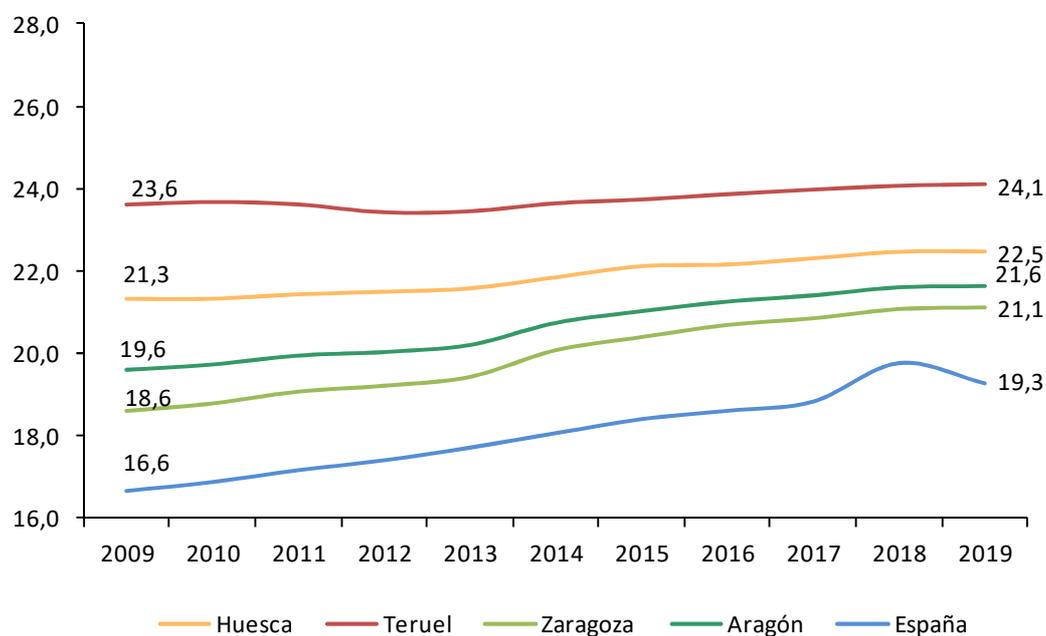
■ Cuadro 10
Indicadores de estructura demográfica
%. Aragón, provincia y España. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón 2019	España 2019	Diferencia 2019- 2018	Diferencia 2019- 2009
Grado de juventud (0-25 años)	22,9	22,2	23,6	23,4	24,5	0,1	-0,2
Tasa de dependencia	58,6	61,1	57,1	57,7	53,7	-0,1	6,6
Grado de envejecimiento	22,5	24,1	21,1	21,6	19,3	0,0	2,0
Grado de sobreenvejecimiento	38,2	41,6	33,6	35,3	31,6	-1,0	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

¹² Los diferentes indicadores de estructura demográfica utilizados aquí se han calculado a partir de las cifras del padrón municipal a 1 de enero de 2019. Estos pueden variar ligeramente con los que se presentan en los indicadores de estructura de la población del INE, al obtenerse con datos de población residente.

■ Gráfico 12
Evolución del grado de envejecimiento
 %. Aragón, provincias y España. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

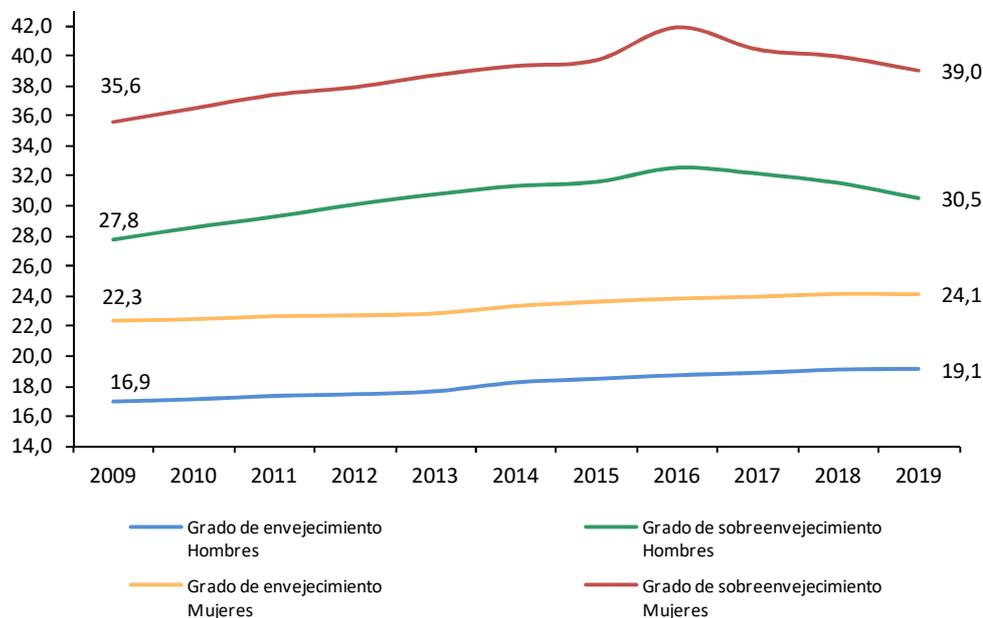
El porcentaje de población mayor de las mujeres aragonesas (24,1%) está por encima del obtenido por los varones (19,1%). En los últimos diez años ha subido tanto entre ellos (2,2 puntos), como entre ellas (1,8), con una diferencia de cinco puntos porcentuales a favor de las segundas.

Una esperanza de vida más alta ha permitido la ampliación del segmento de edad de 80 y más años en este decenio. En 2019 el grado de sobre-envejecimiento de las mujeres se ha situado en el 39,0%, mientras que en los varones ha sido del 30,5%. En ambos casos se ha dado una reducción próxima al punto porcentual, manteniendo la distancia entre unos y otras.

■ Gráfico 13

Evolución del grado de envejecimiento y sobreenvjecimiento por sexo

%. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

2.4. LAS COMARCAS

Las 33 comarcas¹³ aragonesas presentan una población que se distribuye de manera muy desigual, lo que repercute en los desequilibrios territoriales de la comunidad. La Comarca Central ha subido hasta los 756.291 habitantes, el 57,3% de la población total de Aragón. Le siguen, por cifra de habitantes, Hoya de Huesca (68.076), Comunidad de Teruel (46.151), Comunidad de Calatayud (37.036) y Cinco Villas (30.622). Todas las anteriores constituyen el 71,1% de las personas inscritas en el padrón y superan los 30.000 habitantes. Por otro lado, se contabilizan 13 entidades comarcales con una población por debajo de los 10.000 habitantes y que representan el 6,8% de la población. Las comarcas restantes tienen un peso poblacional del 22,1%, con más de 10.000 habitantes y menos de 30.000. Tan solo dos comarcas han crecido en relación a 2009, mientras que en el último año lo han hecho 16 de ellas.

¹³ En 2019 se ha aprobado la Ley 8/2019, de 29 de marzo, de creación de la Comarca Central.

■ Cuadro 11

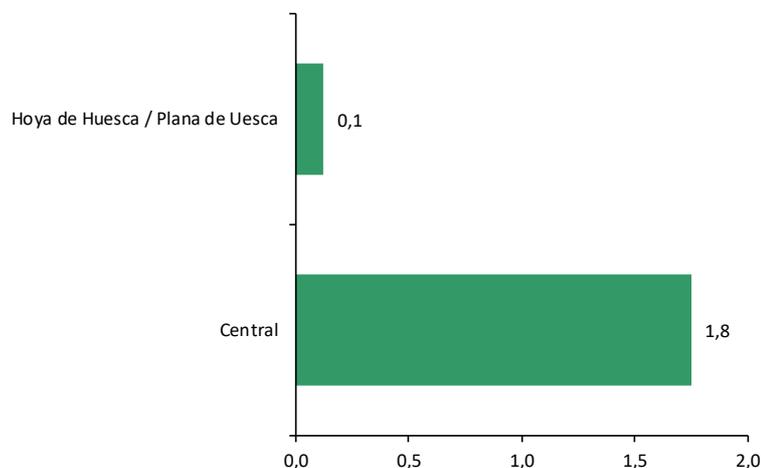
Población de las comarcas

Personas y porcentaje. 2009-2019 y 2018-2019

	Población		Evolución (%)
	2019	2009/2019	2018/2019
Central	756.291	1,8	1,2
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	68.076	0,1	0,9
Bajo Cinca / Baix Cinca	24.589	-0,3	0,7
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	14.721	-0,4	1,5
Cinca Medio	23.829	-0,7	0,7
Ribera Alta del Ebro	27.233	-2,1	0,6
Comunidad de Teruel	46.151	-2,6	0,4
Somontano de Barbastro	23.648	-3,0	0,2
Sobrarbe	7.441	-4,2	0,8
Valdejalón	29.095	-4,2	1,6
La Litera / La Llitera	18.293	-5,2	0,4
La Jacetania	17.704	-5,3	0,5
Bajo Aragón	28.563	-5,9	-0,1
Tarazona y el Moncayo	13.792	-7,0	0,0
Matarraña / Matarranya	8.196	-8,4	-0,3
Cinco Villas	30.622	-8,8	0,5
Ribera Baja del Ebro	8.450	-9,5	-0,2
Alto Gállego	13.462	-9,7	-0,1
La Ribagorza	12.015	-9,9	0,2
Campo de Cariñena	9.940	-11,4	0,9
Campo de Borja	13.776	-11,8	-0,3
Sierra de Albarracín	4.377	-11,9	-1,0
Campo de Daroca	5.555	-12,1	0,0
Comunidad de Calatayud	37.036	-12,5	-0,5
Bajo Martín	6.307	-12,7	-1,2
Campo de Belchite	4.595	-13,1	0,6
Los Monegros	18.447	-13,1	-0,9
Cuencas Mineras	7.960	-14,1	-1,3
Andorra-Sierra de Arcos	9.890	-14,7	-2,1
Aranda	6.544	-15,0	-1,9
Jiloca	12.153	-15,8	-0,9
Maestrazgo	3.177	-16,0	-0,6
Gúdar-Javalambre	7.363	-16,3	-0,1
Aragón	1.319.291	-1,9	0,8

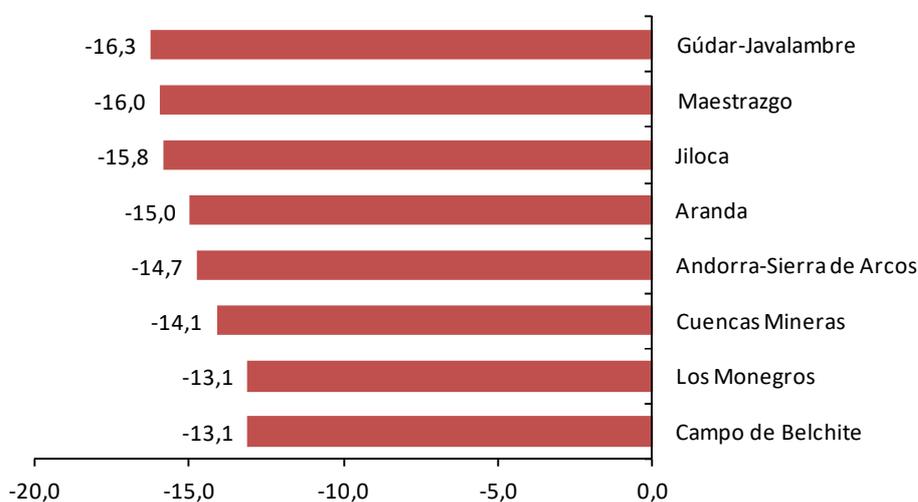
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 14
Comarcas con mayor crecimiento porcentual de población
 %. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 15
Comarcas con pérdida de población
 %. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La densidad de la población aragonesa es de 27,6 habitantes por kilómetro cuadrado, solo por encima de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura, y muy lejos de la media nacional y de la Unión Europea, que se sitúan en 93,2 y 117,5 hab./km², respectivamente. Únicamente 7 comarcas aragonesas (de 33) se sitúan por encima de los 24 hab./km², y 17 de ellas se encuentran con una cifra igual o inferior a los 12,5 hab./km²,

desiertos demográficos o zonas escasamente pobladas¹⁴. En contraposición, estaría la Central con 330,4 hab./km². Por provincias, Teruel arroja la cifra más baja (9,1), Huesca (14,1) también está por debajo del promedio aragonés y Zaragoza lo multiplica por dos (55,8). Además, si no se consideran las capitales, estas densidades disminuyen de modo más acentuado: en la turolense hasta los 6,8 habitantes, en la oscense hasta los 10,8 y en la zaragozana hasta los 17,8.

■ Cuadro 12

Densidad de población

Habitantes/km². Comarcas. Aragón. 2019

	Población 2019	Superficie (km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
Central	756.291	2.288,8	330,4
Ribera Alta del Ebro	27.233	416,0	65,5
Somontano de Barbastro	23.648	576,7	41,0
Valdejalón	29.095	933,3	31,2
Tarazona y el Moncayo	13.792	452,4	30,5
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	68.076	2.525,6	27,0
La Litera / La Llitera	18.293	733,9	24,9
Bajo Aragón	28.563	1.304,2	21,9
Cinca Medio	23.829	1.166,6	20,4
Campo de Borja	13.776	690,5	20,0
Bajo Cinca / Baix Cinca	24.589	1.419,6	17,3
Comunidad de Teruel	46.151	2.791,6	16,5
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	14.721	997,3	14,8
Comunidad de Calatayud	37.036	2.518,1	14,7
Andorra-Sierra de Arcos	9.890	675,1	14,6
Campo de Cariñena	9.940	772,0	12,9
Aranda	6.544	561,0	11,7
Cinco Villas	30.622	3.062,5	10,0
Alto Gállego	13.462	1.359,8	9,9
La Jacetania	17.704	1.857,9	9,5
Matarraña / Matarranya	8.196	933,0	8,8
Ribera Baja del Ebro	8.450	989,9	8,5
Bajo Martín	6.307	795,2	7,9
Los Monegros	18.447	2.764,4	6,7
Jiloca	12.153	1.932,1	6,3
Cuencas Mineras	7.960	1.407,6	5,7
Campo de Daroca	5.555	1.117,9	5,0

¹⁴ La Unión Europea considera zonas escasamente pobladas las que tienen una densidad igual o inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, a NUTS3 (provincias). En el caso de NUTS2 (regiones o comunidades autónomas) se toma un máximo de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Se ha optado por la primera referencia, más próxima al ámbito comarcal.

	Población 2019	Superficie (km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
La Ribagorza	12.015	2.459,8	4,9
Campo de Belchite	4.595	1.043,8	4,4
Sobrarbe	7.441	2.202,7	3,4
Gúdar-Javalambre	7.363	2.351,6	3,1
Sierra de Albarracín	4.377	1.414,0	3,1
Maestrazgo	3.177	1.204,3	2,6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 13

Densidad de población

Habitantes/km². Provincias, capitales, provincias sin capitales, Aragón, España y Unión Europea. 2019

	Población 2019	Superficie (km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
Huesca	220.461	15.636,2	14,1
Teruel	134.137	14.808,7	9,1
Zaragoza	964.693	17.274,3	55,8
Huesca sin capital	167.329	15.475,2	10,8
Teruel sin capital	98.247	14.368,3	6,8
Zaragoza sin capital	289.696	16.300,6	17,8
Huesca capital	53.132	161,0	330,0
Teruel capital	35.890	440,4	81,5
Zaragoza capital	674.997	973,7	693,2
Aragón sin capital	644.294	46.746	13,8
Aragón	1.319.291	47.719,2	27,6
España	47.026.208	504.782,0	93,2
UE-28	513.481.690	4.369.364,0	117,5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, INE y Eurostat. Elaboración propia

A nivel comarcal, la mayor concentración de población extranjera se da en Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp (23,5%), Valdejalón (21,3%) y Bajo Cinca/Baix Cinca (20,9%), con un porcentaje de empadronados de otras nacionalidades que es superior al 20%. Por encima de la media aragonesa (11,3%) están 15 comarcas y 18 se encuentran por debajo. Entre estas, tres no alcanzan el 7%: Sierra de Albarracín, La Jacetania (5,9% cada una) y Tarazona y el Moncayo (6,4%). En términos absolutos, este

colectivo ha aumentado más en Comarca Central (8.464 más) y Hoya de Huesca/ Plana de Huesca (586 más) en relación al pasado año.

■ Cuadro 14

Población extranjera por comarcas

Número y %. Aragón. 2018-2019

Comarcas	Población extranjera 2019	% Población extranjera 2019	Evolución 2018-2019 (%)
Sierra de Albarracín	257	5,9	3,2
La Jacetania	1.051	5,9	13,3
Tarazona y el Moncayo	887	6,4	12,8
Campo de Belchite	329	7,2	6,1
Ribera Baja del Ebro	646	7,6	13,7
Aranda	532	8,1	3,9
Andorra-Sierra de Arcos	852	8,6	-4,9
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	5.888	8,6	11,1
Cuencas Mineras	700	8,8	-4,1
Comunidad de Teruel	4.107	8,9	6,5
Somontano de Barbastro	2.142	9,1	6,4
Maestrazgo	294	9,3	-7,5
Los Monegros	1.857	10,1	7,2
Ribera Alta del Ebro	2.756	10,1	7,5
Alto Gállego	1.370	10,2	6,3
Bajo Martín	673	10,7	8,2
Central	81.586	10,8	11,6
Campo de Borja	1.521	11,0	5,3
Aragón	149.299	11,3	9,2
Jiloca	1.393	11,5	-1,3
Campo de Daroca	640	11,5	8,7
Gúdar-Javalambre	874	11,9	2,1
Sobrarbe	905	12,2	7,7
Bajo Aragón	3.530	12,4	1,5
La Ribagorza	1.493	12,4	8,0
Cinco Villas	3.861	12,6	8,9
La Litera / La Llitera	2.379	13,0	9,7
Cinca Medio	3.370	14,1	7,9
Matarraña / Matarranya	1.165	14,2	5,1
Comunidad de Calatayud	5.474	14,8	2,4
Campo de Cariñena	1.982	19,9	8,3
Bajo Cinca / Baix Cinca	5.131	20,9	4,8
Valdejalón	6.201	21,3	7,3
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	3.453	23,5	11,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Tan solo siete comarcas aragonesas cuentan con un grado de envejecimiento por debajo del promedio de la comunidad (21,6%): Valdejalón, Ribera Alta del Ebro, Comarca Central, Bajo Cinca/ Baix Cinca, Alto Gállego, La Jacetania y Cinca Medio. Tanto estas como el resto superan la cifra del conjunto nacional (19,3%).

El 78,8% de las comarcas (26 de 33) sobrepasan el envejecimiento medio de Aragón, concentrando el 32,4% de su población. Campo de Belchite (34,8%) y Campo de Daroca (34,1%), ambas en la provincia de Zaragoza, registran las tasas más altas de personas de 65 y más años. Les siguen Sierra de Albarracín, Jiloca, Bajo Martín, Maestrazgo y Los Monegros, las cuatro primeras en la provincia turolense y la última entre la oscense y la zaragozana, con valores cercanos al 30%.

La población mayor de 64 años de las comarcas se ha ampliado un 8,2% en los últimos diez años, con un mayor crecimiento porcentual en la Comarca Central, La Hoya de Huesca/ Plana de Uesca, Ribera Alta del Ebro y Comunidad de Teruel, todas ellas con importantes núcleos de población.

■ Cuadro 15

Grado de envejecimiento

%. Comarcas y Aragón. 2009-2019 y 2018-2019

	Grado de envejecimiento 2019	Evolución 2009-2019 (%)	Evolución 2018- 2019 (%)
Campo de Belchite	34,8	-14,2	-1,7
Campo de Daroca	34,1	-15,0	-1,2
Sierra de Albarracín	29,3	-18,2	-1,5
Jiloca	29,3	-17,0	-1,7
Bajo Martín	29,1	-14,3	-2,3
Los Monegros	28,9	-7,4	-1,3
Maestrazgo	28,9	-16,2	2,2
Matarraña / Matarranya	28,5	-8,5	0,0
Aranda	27,2	-5,8	-0,2
Comunidad de Calatayud	26,3	-13,7	-1,3
Ribera Baja del Ebro	26,2	-5,7	0,0
Cuencas Mineras	25,2	-10,2	-1,3
La Litera / La Llitera	25,0	-3,8	-0,6
Tarazona y el Moncayo	24,8	-3,3	-0,4
Campo de Borja	24,7	-4,5	-0,4
Campo de Cariñena	24,1	-10,9	-1,5
Somontano de Barbastro	23,8	1,1	0,4
Gúdar-Javalambre	23,7	-17,2	-1,5
La Ribagorza	23,4	-9,2	-1,3

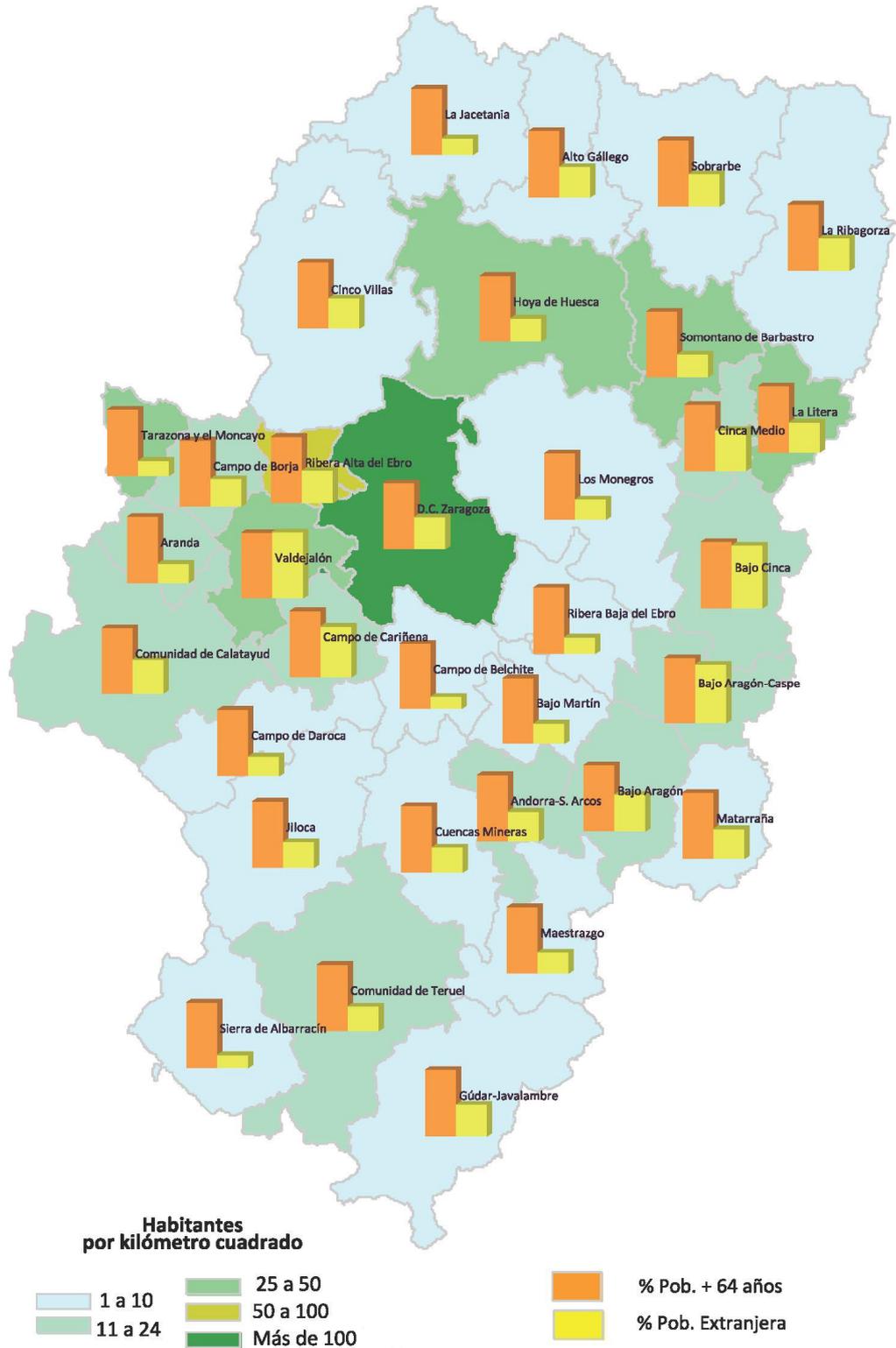
	Grado de envejecimiento 2019	Evolución 2009-2019 (%)	Evolución 2018- 2019 (%)
Cinco Villas	23,3	-3,8	0,6
Sobrarbe	23,1	-3,4	2,2
Andorra-Sierra de Arcos	22,9	-5,4	-0,4
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	22,2	-3,4	-0,4
Comunidad de Teruel	22,0	1,5	0,8
Bajo Aragón	21,8	-0,4	0,6
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	21,7	11,4	1,7
Aragón	21,6	8,2	0,9
Cinca Medio	21,1	0,5	0,9
La Jacetania	21,1	-1,2	0,0
Alto Gállego	21,1	-0,2	-0,1
Bajo Cinca / Baix Cinca	20,5	0,8	0,3
Central	20,4	21,0	1,8
Ribera Alta del Ebro	19,7	4,2	0,7
Valdejalón	18,3	-5,8	-0,4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Mapa 1

Densidad de población

Habitantes/km². % Población extranjera y mayor de 64 años. Comarcas. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

2.5. LOS MUNICIPIOS

2.5.1. Población

La comunidad aragonesa cuenta con 731 municipios, aunque tan solo 13 de ellos se sitúa por encima de los 10.000 habitantes. Zaragoza capital tiene empadronadas a 674.997 habitantes, el 51,2% de la población. Las otras dos capitales de provincia, junto a Calatayud, superan los 20.000 habitantes. Los cuatro núcleos más poblados representan el 59,4% de la población total. Además, se registran 24 municipios que están por encima de los 5.000 empadronados, en los cuales reside el 76,3% de la población. Estas localidades aumentaron su población un 0,8% desde 2009 y en el último año han crecido a un ritmo de 1,1%.

■ Cuadro 16

Municipios con más de 5.000 habitantes

Número y %. Aragón. 2009-2019 y 2018-2019

	Población 2019	Evolución 2009-2019 (%)	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2009-2019 (n)	Evolución 2018-2019 (n)
Zaragoza	674.997	0,1	1,2	680	8.117
Huesca	53.132	2,1	1,3	1.073	669
Teruel	35.890	1,4	0,6	494	199
Calatayud	20.024	-8,7	-0,1	-1.909	-11
Utebo	18.691	5,7	0,5	1.014	89
Monzón	17.236	1,1	1,0	194	175
Barbastro	16.979	0,3	0,2	55	35
Ejea de los Caballeros	16.783	-3,2	1,1	-548	178
Alcañiz	15.947	-2,7	0,1	-445	8
Fraga	15.033	5,1	0,4	731	54
Cuarde de Huerva	13.303	73,1	1,9	5.616	248
Jaca	12.988	-3,0	1,4	-408	175
Tarazona	10.533	-6,0	0,2	-678	24
Caspe	9.748	0,2	2,3	20	223
Binéfar	9.561	1,2	1,3	117	126
Sabiñánigo	9.238	-11,0	-0,1	-1.140	-7
Zuera	8.565	15,3	2,4	1.138	200
La Almunia de Doña Godina	7.951	0,5	1,7	40	132
Andorra	7.472	-11,1	-2,1	-931	-161
Alagón	7.163	-0,4	1,0	-32	69
Tauste	6.912	-10,4	0,0	-798	-2
La Puebla de Alfindén	6.303	25,2	2,1	1.270	130
María de Huerva	5.812	30,8	2,6	1.368	149
La Muela	5.784	17,4	5,6	856	305

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios que tuvieron los incrementos de población más importantes en la última década, en términos porcentuales, se caracterizan por tener tamaños reducidos, con las excepciones de Cuarte de Huerva o Cadrete. Ese mismo atributo se generaliza entre las localidades con mayor descenso relativo como queda reflejado en los cuadros.

■ Cuadro 17

Municipios con mayor crecimiento porcentual de población

Número y %. Aragón. 2009-2019

	Población 2019	Evolución 2009-2019 (%)
Chiprana	523	80,3
Allueva	26	73,3
Cuarte de Huerva	13.303	73,1
Orcajo	58	70,6
La Zoma	33	50,0
Balconchán	16	45,5
Cadrete	4.032	45,2
Calcena	72	44,0
Anadón	28	40,0
Salcedillo	14	40,0
Monflorite-Lascasas	404	36,5
Villarreal de Huerva	274	35,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 18

Municipios con mayor pérdida porcentual de población

Número y %. Aragón. 2009-2019

	Población 2019	Evolución 2009-2019 (%)
Puertomingalvo	109	-52,2
Valtorres	61	-46,5
Sisamón	29	-43,1
Lobera de Onsella	28	-42,9
Puente de Montañana	89	-42,6
Valle de Bardají	30	-42,3
Pomer	22	-42,1
Azaila	90	-41,6
Alconchel de Ariza	62	-41,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 19

Municipios con mayor crecimiento absoluto de población

Número y %. Aragón. 2009-2019

	Población 2019	Evolución 2009-2019	
		Número	%
Cuarte de Huerva	13.303	5.616	73,1
María de Huerva	5.812	1.368	30,8
La Puebla de Alfindén	6.303	1.270	25,2
Cadrete	4.032	1.255	45,2
Zuera	8.565	1.138	15,3
Huesca	53.132	1.073	2,1
Utebo	18.691	1.014	5,7
La Muela	5.784	856	17,4
Fraga	15.033	731	5,1
Zaragoza	674.997	680	0,1
Pinseque	3.973	550	16,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A partir de las cifras absolutas, los grandes focos de crecimiento del último decenio se han situado en los municipios próximos a la ciudad de Zaragoza como Cuarte de Huerva, María de Huerva, La Puebla de Alfindén, Cadrete o Utebo, además de las capitales provinciales de Zaragoza y Huesca, y una localidad como Zuera que se halla a mitad de camino de una y otra. Por el contrario, las mayores pérdidas se han localizado en Calatayud, Sabiñánigo, Andorra o Tauste.

■ Cuadro 20

Municipios con mayor pérdida absoluta de población

Número y %. Aragón. 2009-2019

	Población 2019	Evolución 2009-2019	
		Número	%
Calatayud	20.024	-1.909	-8,7
Sabiñánigo	9.238	-1.140	-11,0
Andorra	7.472	-931	-11,1
Tauste	6.912	-798	-10,4
Mallén	3.035	-696	-18,7
Tarazona	10.533	-678	-6,0
Ricla	2.847	-622	-17,9
Ejea de los Caballeros	16.783	-548	-3,2
Cella	2.574	-538	-17,3
Illueca	2.924	-457	-13,5
Alcañiz	15.947	-445	-2,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Aquellos municipios con un mayor volumen de habitantes, también albergan una mayor proporción de población extranjera. La localidad de Zaragoza concentra el 49,3% de todo el colectivo extranjero, ganando peso el último año. A una gran distancia, se hallan Huesca (3,5%), Calatayud (2,4%), Fraga (2,3%) y Teruel (2,1%). Estos cinco municipios agrupan el 59,5% de los habitantes de otras nacionalidades y los 15 primeros de esta lista alcanzan el 72,9% de toda la población extranjera.

■ Cuadro 21

Municipios con mayor número de población extranjera

Número y %. Aragón. 2019

	Población	Población extranjera	% de población extranjera	% sobre total extranjeros en Aragón
Zaragoza	674.997	73.530	10,9	49,3
Huesca	53.132	5.160	9,7	3,5
Calatayud	20.024	3.561	17,8	2,4
Fraga	15.033	3.396	22,6	2,3
Teruel	35.890	3.201	8,9	2,1
Monzón	17.236	2.542	14,7	1,7
Ejea de los Caballeros	16.783	2.464	14,7	1,7
Caspe	9.748	2.429	24,9	1,6
La Almunia de Doña Godina	7.951	2.379	29,9	1,6
Alcañiz	15.947	2.014	12,6	1,3
Zuera	8.565	1.962	22,9	1,3
Barbastro	16.979	1.707	10,1	1,1
Utebo	18.691	1.604	8,6	1,1
Binéfar	9.561	1.535	16,1	1,0
Cuarte de Huerva	13.303	1.344	10,1	0,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Un total de 12 municipios aragoneses arrojan un porcentaje de habitantes extranjeros igual o superior al 28%. Villarreal de Huerva ocupa el primer lugar, con la proporción más alta (47,8%). En localidades como Ricla (37,9%), Torrente de Cinca (30,5%), La Almunia de Doña Godina (29,9%), Alfamén (28,5%) o Zaidín (28,4%), que superan las 1.000 personas empadronadas, la presencia de este colectivo es muy destacada, con una gran distancia respecto a la media de Aragón (11,3%).

■ Cuadro 22
Municipios con mayor proporción de población extranjera
 Número y %. Aragón. 2019

	Población	Población extranjera	% de población extranjera
Villarreal de Huerva	274	131	47,8
Ricla	2.847	1.080	37,9
La Cuba	43	16	37,2
Capdesaso	198	72	36,4
Salcedillo	14	5	35,7
Chiprana	523	183	35,0
Torrente de Cinca	1.154	352	30,5
La Almunia de Doña Godina	7.951	2.379	29,9
Cuevas de Almudén	126	36	28,6
Alfamén	1.446	412	28,5
Puertomingalvo	109	31	28,4
Zaidín	1.763	500	28,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 23
Municipios con 5 o menos habitantes extranjeros
 Número y %. Aragón. 2019

	Municipios	% s/total municipios	Total población	Población media	% medio de población extranjera
Sin población extranjera	72	9,8	3.646	51	0
Con 1 extranjero	52	7,1	4.271	82	1,2
Con 2 extranjeros	30	4,1	3.048	102	2,0
Con 3	20	2,7	1.979	99	3,0
Con 4	30	4,1	4.071	136	2,9
Con 5	32	4,4	4.092	128	3,9
Total	236	32,3	21.107	89	11,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

2.5.2. Tamaño y envejecimiento de los municipios

Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León, con una densidad poblacional próxima a los 25 hab/Km², son las autonomías donde más se manifiestan los problemas de desequilibrio demográfico y dispersión territorial. Castilla-León muestra un porcentaje más elevado de municipios por debajo de los 1.000 habitantes, pero no concentra la mayor parte de sus habitantes en una sola ciudad, como es el

caso de Aragón con la localidad de Zaragoza. Los municipios y las poblaciones intermedias destacan en Castilla-La Mancha y Extremadura. Aragón tiene la proporción más alta de población urbana de las cuatro zonas analizadas (69,9%), pero se encuentra muy por debajo de los valores medios nacionales (79,7%), con una clara asimetría entre su capital y las restantes localidades.

■ Cuadro 24

Porcentaje de municipios según tamaño

% Comunidades autónomas de menor densidad y España. 2019

	España	Aragón	Castilla y León	Castilla - La Mancha	Extremadura
Menos de 101	16,6	28,7	31,0	28,4	2,3
de 101 a 500	32,5	45,4	49,1	28,7	29,1
De 501 a 1.000	12,3	11,6	9,2	12,6	24,5
de 1.001 a 2.000	10,8	6,6	5,2	10,7	20,9
De 2.001 a 5.000	11,7	4,4	2,9	11,5	14,2
De 5.001 a 10.000	6,8	1,5	1,6	4,1	5,7
de 10.001 a 20.000	4,2	1,2	0,3	2,2	1,5
De 20.001 a 100.000	4,3	0,4	0,5	1,6	1,5
Más de 100.000	0,8	0,1	0,2	0,1	0,3
Total	100	100	100	100	100
Total (n)	8.131	731	2.248	919	388

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 25

Distribución de la población entre zonas rurales y urbanas

Número y %. Aragón. 2009-2019 y 2018-2019

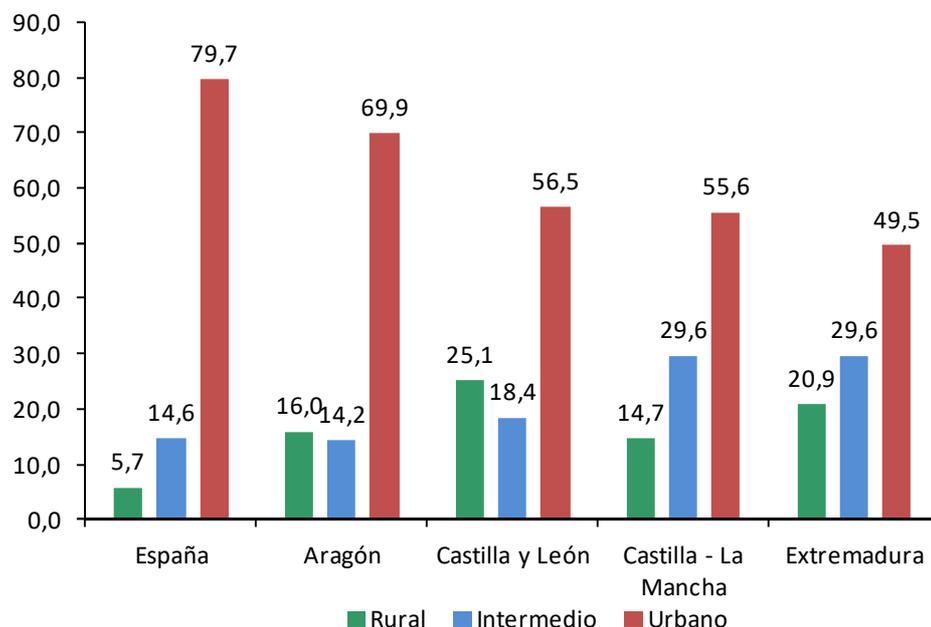
	Municipios		Población		Evolución población	
	Número	%	Número	%	2009-2019 (%)	2018-2019 (%)
Zona rural	675	92,3	210.588	16,0	-7,5	1,4
Zona intermedia	43	5,9	187.167	14,2	-6,2	-1,2
Zona urbana	13	1,8	921.536	69,9	0,3	1,1
Total	731	100	1.319.291	100	-1,9	0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 16

Distribución de la población en zonas rurales y urbanas

%. Comunidades autónomas con menor densidad de población y España. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios de zonas rurales¹⁵ son un total de 675 (el 92,3% del total), albergando al 16% de la población. Únicamente 13 localidades (el 1,8%) conforman la zona urbana, aunque 7 de cada 10 personas tienen su residencia en estas (69,9%). La población en las áreas intermedias (14,2%) se redujo en la última década (-6,2%), aunque fue dentro de las zonas rurales donde más descendió (-7,5%). La dinámica ha sido distinta en el ámbito urbano donde la población creció levemente desde 2009 (0,3%). Los núcleos rurales han subido su cifra de empadronados entre enero de 2018 y 2019 (1,4% y 2.906 personas más), debido, principalmente, al trasvase de las zonas intermedias que han retrocedido (-1,2% y 2.303 habitantes menos). Por su parte, las áreas urbanas han elevado sustancialmente su población (1,1% y 9.960 personas más). Este incremento se ha dado principalmente en la ciudad de Zaragoza (el 81% del mismo), y el resto se distribuye entre Huesca, Cuarte de Huerva o Teruel.

¹⁵ En la zona rural se incluye a los municipios que no superan los 2.000 habitantes, en la intermedia a los situados entre los 2.001 y los 10.000 habitantes y en la urbana se registran las localidades con más de 10.000 personas.

■ Cuadro 26

Población según el tamaño de municipio

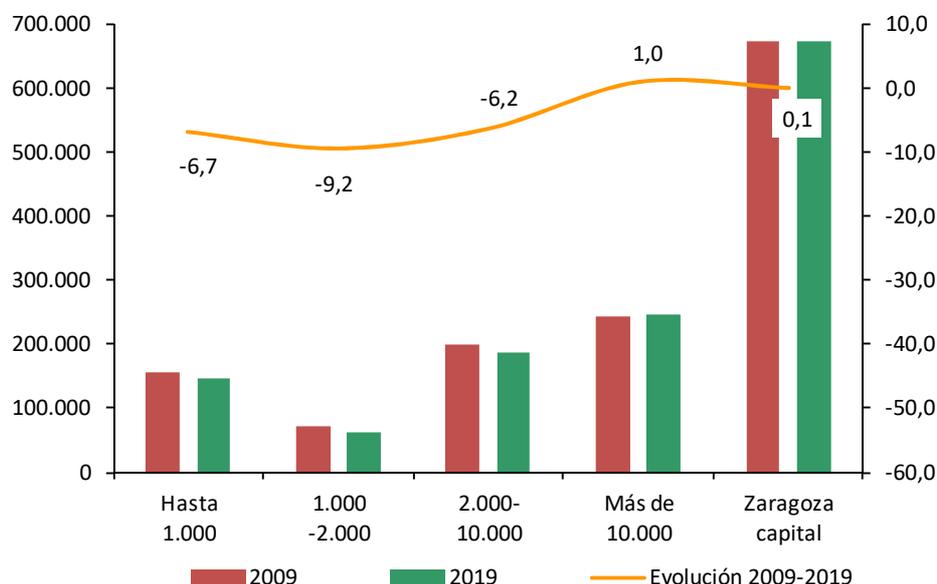
Número y %. Aragón. 2009-2019 y 2018-2019

	2019	2009-2019 (%)	2018- 2019(%)	2009-2019
Hasta 100	12.676	30,8	-2,7	2.984
101-500	75.946	-9,3	-1,6	-7.746
501-1.000	57.968	-9,0	1,2	-5.727
1.001-2.000	63.998	-9,2	6,3	-6.520
2.001-5.000	102.658	-17,2	-3,3	-21.292
5.001-10.000	84.509	11,8	1,4	8.941
10.001-20.000	137.493	2,1	0,7	2.840
20.001-100.000	109.046	-0,3	0,8	-342
100.001 y más	674.997	0,1	1,2	680
Total	1.319.291	-1,9	0,8	-26.182

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios de Aragón entre 5.001 y 20.000 habitantes son los que más se ha expandido en términos poblacionales durante el último decenio. Las localidades en zonas intermedias de 5.001 a 10.000 habitantes (11,8% más) y las urbanas de 10.001 a 20.000 habitantes (2,1% más) han sido las más beneficiadas, subiendo 8.941 y 2.840 habitantes, respectivamente. Por otro lado, ha aumentado la población en los municipios más pequeños del ámbito rural, de hasta 100 habitantes (un 30,8% y 2.984 más). En las localidades de 20.000 a 100.000 habitantes se dio una leve disminución, dentro de las cuales se hallan Huesca, Teruel y Calatayud (-0,3% y 342 personas menos). Por lo que respecta a la ciudad de Zaragoza, la única que supera los 100.000 habitantes, el incremento fue mínimo (1,2% y 680 personas más). En las áreas rurales los municipios de 101 a 500 (-9,3%), de 501 a 1.000 (-9,0%) y de 1.001 a 2.000 habitantes (-9,2%) han reducido la población, así como los de 2.001 a 5.000 dentro de las intermedias (-17,2%). En 2009 la dinámica poblacional era positiva y después del retroceso con la crisis económica y el retorno de inmigrantes, la acentuación del envejecimiento y la bajada de la fecundidad produjeron un declive poblacional en municipios de menos de 5.000 habitantes, con la proliferación de núcleos más despoblados. A esto le acompañó, por el contrario, la estabilidad poblacional o ligero crecimiento de las ciudades de mayor tamaño en la comunidad.

■ Gráfico 17
Evolución de la población según tamaño de municipio
 Número y %. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La baja densidad poblacional y el alto nivel de envejecimiento¹⁶ de las zonas rurales conllevan un importante riesgo para el reemplazo generacional y para su supervivencia a medio y largo plazo, además del reto de posibilitar una calidad de vida y unos servicios adecuados para sus habitantes. La proporción de población de 65 y más años sobrepasa el 20% en el 90,2% de los municipios aragoneses. Estos núcleos representan el 77,7% de la población, ya que integra al municipio zaragozano. El 22,8% de las localidades (un total de 167) son demográficamente terminales y un 54,2% se clasifican como muy viejas (396). El grado de envejecimiento medio de los municipios terminales alcanza el 44,9% y de los muy viejos alcanza el 31,0%. El 18,5% de la población que supera los 64 años en Aragón está en municipios muy viejos o terminales.

¹⁶ El grado de envejecimiento de los municipios (porcentaje de la población de 65 y más años sobre la población total) se ha establecido de acuerdo a la siguiente tipología:

Municipios menos viejos: población de 65 y más años por debajo del 15% sobre la población total.

Municipios medios: desde el 15% al 20%.

Municipios viejos: desde el 20% hasta el 25%.

Municipios muy viejos: desde el 25% hasta el 40%.

Municipios terminales: 40% o más de población de 65 y más años sobre la población total.

■ Cuadro 27

Distribución de los municipios según su grado de envejecimiento

Número y %. Aragón. 2019

	Municipios	Municipios (%)	Población	Población (%)	Población de 65 y más años	Población de 65 y más años (%)	Grado medio de envejecimiento
Terminales	167	22,8	17.654	1,3	7.932	2,8	44,9
Muy viejos	396	54,2	145.252	11,0	44.976	15,7	31,0
Viejos	96	13,1	861.999	65,3	183.787	64,4	21,3
Medios	55	7,5	216.467	16,4	40.514	14,2	18,7
Menos viejos	17	2,3	77.919	5,9	8.391	2,9	10,8
Total	731	100	1.319.291	100	285.600	100	21,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

■ Cuadro 28

Grado de envejecimiento de los municipios según su tamaño poblacional

Número y %. Aragón. 2019

	Población	Población (%)	Población de 65 y más años	Grado medio de envejecimiento
Hasta 100 habitantes	12.676	1,0	4.925	38,9
101 - 500	75.946	5,8	24.655	32,5
501 - 1.000	57.968	4,4	16.266	28,1
1.001 - 2.000	63.998	4,9	16.347	25,5
2.001 - 5.000	102.658	7,8	20.307	19,8
5.001 - 10.000	84.509	6,4	14.185	16,8
10.001 - 20.000	137.493	10,4	23.577	17,1
20.001 - 100.000	109.046	8,3	21.536	19,7
Más de 100.000 habitantes	674.997	51,2	143.802	21,3
Total	1.319.291	100,0	285.600	21,6

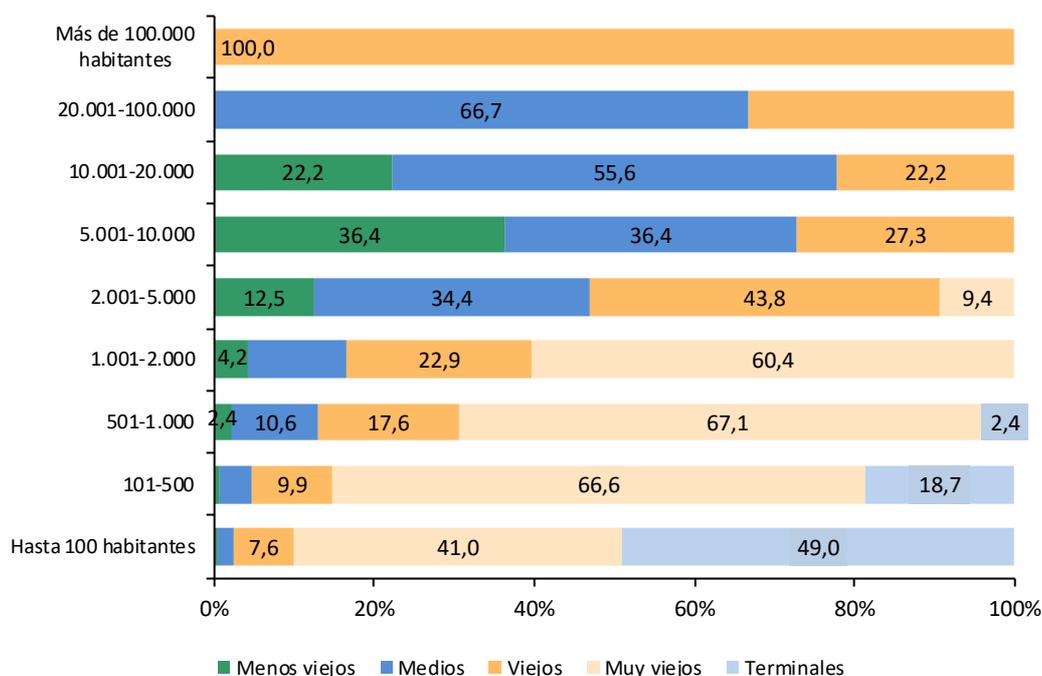
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

El 49% de los municipios que no exceden de los 100 habitantes están dentro de aquellos denominados demográficamente terminales. Hasta los 2.000 habitantes, más de 6 de cada 10 localidades están clasificadas como muy viejas. En las áreas intermedias y urbanas van ganando peso de modo gradual los municipios medios, con una proporción de población mayor que oscila entre el 16% y el 21%. El 57,7% de los

municipios de 5.000 a 20.000 habitantes se sitúa entre los menos viejos y los medios, con un grado de envejecimiento que ronda el 17%.

■ Gráfico 18
Distribución de los municipios según su grado de envejecimiento
 %. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia
 Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

El saldo migratorio y el saldo vegetativo configuran los cambios en la cifra de municipios según su grado de envejecimiento. El impacto de la inmigración este último año o el de los fallecimientos, recomponen la estructura de edades en determinados núcleos, permitiendo entender la caída de la cifra de municipios terminales (-23) y su trasvase a los muy viejos que han crecido (20 más). Respecto a la última década, ha descendido el número de localidades menos viejas y medias, así como las del otro extremo (las terminales y muy viejas), en favor de las viejas. Ello tiene una explicación plausible por el retroceso de la fecundidad, la elevación de la mortalidad, así como por el movimiento de la población mayor hacia las zonas intermedias y urbanas.

■ Cuadro 29

Evolución de los municipios según su grado de envejecimiento

Número de municipios y %. Aragón. 2009-2019 y 2018-2019

	Municipios 2019	Evolución 2009/2019		Evolución 2018/2019	
		Municipios	%	Municipios	%
Terminales	167	-6	-3,5	-23	-12,1
Muy viejos	396	-5	-1,2	20	5,3
Viejos	96	18	23,1	0	0,0
Medios	55	-2	-3,5	0	0,0
Menos viejos	17	-5	-22,7	3	21,4

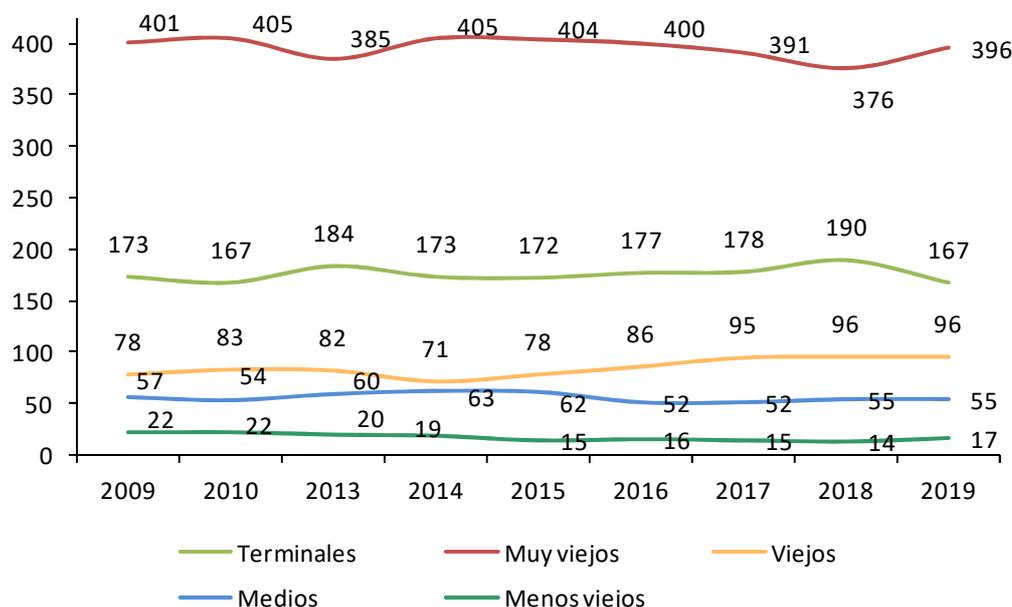
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

■ Gráfico 19

Evolución de los municipios según su grado de envejecimiento

Número. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La proporción de población mayor supera el 57% en 11 municipios de la comunidad aragonesa (cuatro menos que el año anterior). Estas localidades se caracterizan por tener menos de 100 habitantes. La mayoría de ellos se halla en la provincia de Zaragoza (6), quedando por detrás Teruel (4) y Huesca, con tan solo uno.

■ Cuadro 30
Municipios con mayor grado de envejecimiento
 %. Aragón. 2019

	Población total	Grado de envejecimiento (%)
Los Pintanos	37	73,0
Fuenferrada	37	70,3
Torrehermosa	59	67,8
Crivillén	62	66,1
Almohaja	16	62,5
Torrelapaja	32	62,5
Urriés	39	61,5
Valle de Bardají	30	60,0
Alconchel de Ariza	62	59,7
Rubielos de la Cérica	39	59,0
Nombrevilla	31	58,1
Aragón	1.319.291	21,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Un total de 198 municipios del territorio aragonés, el 27,1% de todos ellos, no cuenta con población por debajo de los 16 años o su cifra es muy baja (inferior a los seis menores¹⁷). La provincia turolense y la zaragozana concentran a 9 de cada diez de los citados municipios. Teruel y Zaragoza arrojan una cifra similar de municipios sin menores (29), mientras que en Huesca únicamente hay 3.

■ Cuadro 31
Municipios con 5 menores o menos de 0-15 años
 Número y %. Aragón. 2019

Municipios hasta con 5 niños	Municipios	% s/ total municipios
Sin menores	61	8,3
1 menor	36	4,9
2 menores	32	4,4
3 menores	21	2,9
4 menores	22	3,0
5 menores	26	3,6
Total	198	27,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

¹⁷ El número mínimo de niños para mantener un aula abierta para el curso escolar 2019-2020, se ha mantenido en cuatro, aunque oscila entre 3 y 6.

■ Cuadro 32

Municipios con 5 menores o menos de 0-15 años por provincia

Número y %. Aragón. 2019

	Municipios sin niños	Con 1 a 5 niños	Total	Total (%)
Huesca	3	20	23	11,6
Teruel	29	60	89	44,9
Zaragoza	29	57	86	43,4
Total	61	137	198	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

En la ciudad de Zaragoza y su área de influencia se hallan la mayoría de los municipios con un menor grado de envejecimiento. Un total de 15 localidades cuentan con una población de 64 y más años que no sobrepasa el 15%. Según el tamaño de hábitat, 5 de estos municipios no superan los 1.000 habitantes, 5 están entre los 1.000 y los 5.000 habitantes, 3 entre los 5.000 y los 10.000 y 2 entre 10.000 y 20.000 habitantes. Este último es el ejemplo de Utebo, con 18.691 personas en el padrón y un 12,3%, o Cuarte de Huerva, con 13.303 y una cifra del 5,7% de población mayor.

■ Cuadro 33

Municipios con menor grado de envejecimiento

%. Aragón. 2019

	Población total	Grado de envejecimiento (%)
Salcedillo	14	0,0
Cuarte de Huerva	13.303	5,7
María de Huerva	5.812	7,8
La Puebla de Alfindén	6.303	8,5
Tierz	771	9,2
La Muela	5.784	9,9
Fuentes de Rubielos	118	10,2
Igriés	723	11,3
Benasque	2.155	11,6
Cadrete	4.032	11,7
Pinseque	3.973	11,8
Monflorite-Lascasas	404	12,1
Utebo	18.691	12,3
La Joyosa	1.073	14,1
Sallent de Gállego	1.478	14,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La altitud media de los municipios es un factor a considerar cuando se examina la dinámica poblacional en Aragón. Aquellos de menor tamaño, con una reducción de la cifra de empadronados en la última década, un peso de población mayor más elevado y un porcentaje de extranjeros más bajo, se encuentran a una altura superior en relación al nivel del mar. Estos indicadores varían e invierten la situación demográfica, al disminuir la altitud de las localidades. No obstante, se dan excepciones como Teruel y Huesca que han ampliado su padrón en el último decenio, o los que están por debajo del grado de envejecimiento global, como estos dos últimos y Calatayud. Los tres dentro del rango de 20.001 a 100.000 habitantes y que cuentan con una elevación considerable (645 metros), aunque inferior al promedio aragonés (716 metros).

■ Cuadro 34

Población extranjera y grado de envejecimiento por tamaño de hábitat, altitud media y población

Número y %. Aragón. 2009-2019

Tamaño de hábitat	Altitud media	2019	Var. % 2009-2019	% 65 años	% Extranjeros
Hasta 100 habitantes	908	12.676	-20,2	38,9	5,7
101 - 500	722	75.946	-14,4	32,5	8,1
501 - 1.000	557	57.968	-11,6	28,1	9,4
1.001 - 2.000	459	63.998	-8,9	25,5	11,7
2.001 - 5.000	449	102.658	-3,9	19,8	13,4
5.001 - 10.000	384	84.509	2,3	16,8	16,2
10.001 - 20.000	360	137.493	4,2	17,1	12,1
20.001 - 100.000	645	109.046	-0,3	19,7	10,9
Más de 100.000 habitantes	208	674.997	0,1	21,3	10,9
Total	716	1.319.291	-1,9	21,6	11,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración propia

■ Cuadro 35

Población extranjera y grado de envejecimiento por tamaño de hábitat, altitud media y población

Número y %. Comarcas y Aragón. 2009-2019

Comarcas	Altitud media	2019	Var. % 2009-2019	% 65 años	% Extranjeros
Sierra de Albarracín	1.358	4.377	-11,9	29,3	5,9
Gúdar-Javalambre	1.163	7.363	-16,3	23,7	11,9
Comunidad de Teruel	1.122	46.151	-2,6	22,0	8,9
Maestrazgo	1.117	3.177	-16,0	28,9	9,3
Jiloca	1.036	12.153	-15,8	29,3	11,5
Alto Gállego	1.007	13.462	-9,7	21,1	10,2
Cuencas Mineras	1.006	7.960	-14,1	25,2	8,8
Campo de Daroca	914	5.555	-12,1	34,1	11,5
La Ribagorza	881	12.015	-9,9	23,4	12,4
Sobrarbe	874	7.441	-4,2	23,1	12,2
La Jacetania	811	17.704	-5,3	21,1	5,9
Andorra-Sierra de Arcos	757	9.890	-14,7	22,9	8,6
Comunidad de Calatayud	739	37.036	-12,5	26,3	14,8
Aranda	723	6.544	-15,0	27,2	8,1
Aragón	716	1.319.291	-1,9	21,6	11,3
Tarazona y el Moncayo	636	13.792	-7,0	24,8	6,4
Bajo Aragón	615	28.563	-5,9	21,8	12,4
Campo de Cariñena	611	9.940	-11,4	24,1	19,9
Matarraña / Matarranya	578	8.196	-8,4	28,5	14,2
Cinco Villas	551	30.622	-8,8	23,3	12,6
Campo de Belchite	547	4.595	-13,1	34,8	7,2
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	534	68.076	0,1	21,7	8,6
Somontano de Barbastro	488	23.648	-3,0	23,8	9,1
Campo de Borja	451	13.776	-11,8	24,7	11,0
La Litera / La Llitera	432	18.293	-5,2	25,0	13,0
Valdejalón	395	29.095	-4,2	18,3	21,3
Los Monegros	359	18.447	-13,1	28,9	10,1
Cinca Medio	277	23.829	-0,7	21,1	14,1
Bajo Martín	273	6.307	-12,7	29,1	10,7
Central	261	756.291	1,8	20,4	10,8
Ribera Alta del Ebro	234	27.233	-2,1	19,7	10,1
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	206	14.721	-0,4	22,2	23,5
Bajo Cinca / Baix Cinca	164	24.589	-0,3	20,5	20,9
Ribera Baja del Ebro	158	8.450	-9,5	26,2	7,6

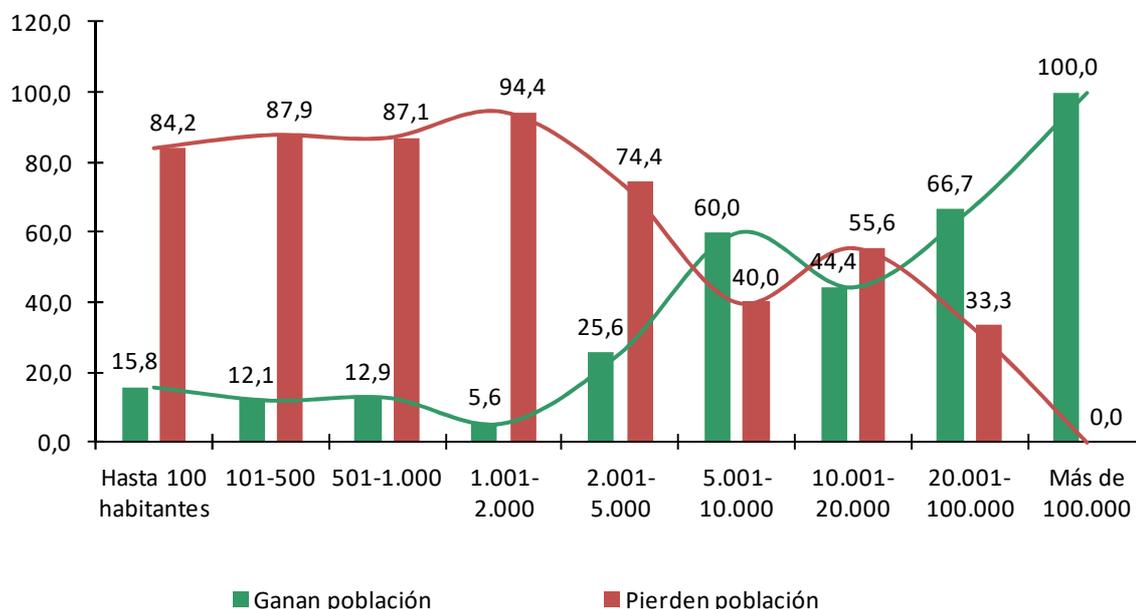
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración propia

Los municipios que pierden población

Desde 2009 hasta la actualidad la población ha descendido un 1,9%, el fenómeno de la despoblación, vinculado con su tamaño y con una estructura demográfica envejecida, ha repercutido en gran parte de los municipios aragoneses. El 84,4% de los municipios aragoneses (617) han perdido población. La expansión de la longevidad, la contracción de la fecundidad y un volumen de población extranjera menor que hace diez años han provocado esta situación demográfica. De cualquier manera, es evidente el cambio mostrado por el saldo migratorio exterior, con la llegada de población inmigrante en un contexto de crecimiento económico. Todo ello queda reflejado en el crecimiento de la población aragonesa del último año, pese a un saldo vegetativo que ha reforzado sus cifras negativas.

Los términos municipales que han reducido su número de efectivos están, principalmente, por debajo de los 5.000 habitantes. En este segmento se contabilizan el 84,2% de los núcleos que no sobrepasan los 100 habitantes y los de 101 a 500 habitantes (87,9%) que todavía caen más. El peso de las localidades con declive poblacional, desciende con el incremento del tamaño de hábitat: el 94,4% entre los 1.001 y los 2.000 y el 74,4% entre los 2.001 y los 5.000. A partir de ahí, destacan los municipios que suman nuevos habitantes en sus respectivos padrones. El 60% entre los 5.001 y los 10.000, el 66,7% entre los 20.001 y 100.000 o la propia ciudad de Zaragoza, la única que supera dicho rango. La excepción se encuentra en el tramo de 10.001 a 20.000 habitantes, con tan solo un 44,4% de municipios que ganan población, predominando los que la pierden (55,6%). Entre estos, han disminuido poblaciones como las de Tarazona, Ejea de los Caballeros, Jaca y Alcañiz (4 de los 9 municipios en esa franja de habitantes).

■ Gráfico 20
Pérdida o ganancia de población por tamaño de los municipios
 % Aragón. 2009-2019



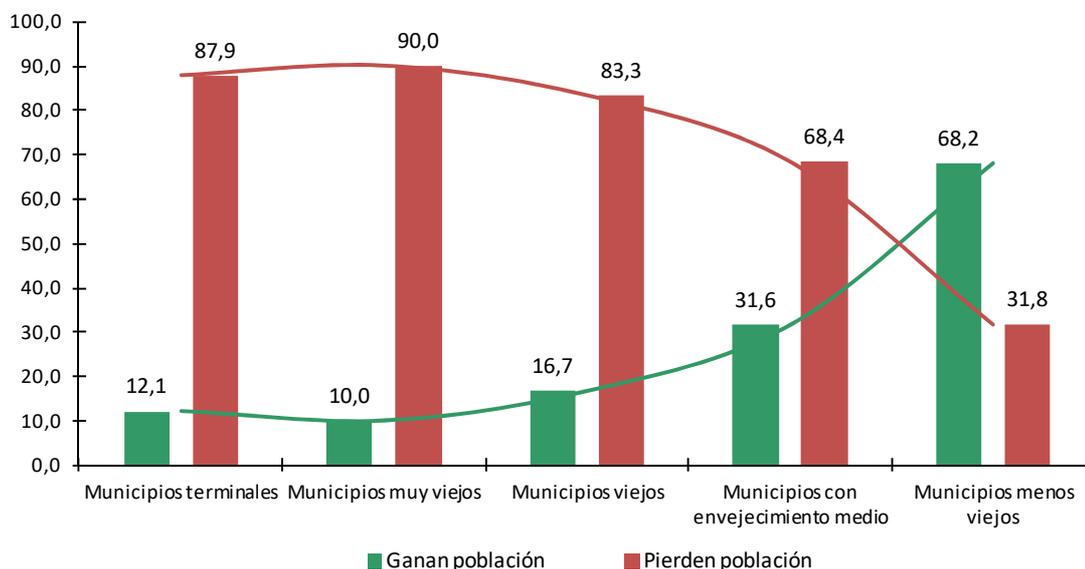
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La evolución de la población en el último decenio también está estrechamente asociada con el proceso de envejecimiento. El 87,9% de los municipios denominados terminales, el 90,0% de los considerados muy viejos, el 83,3% de los definidos como viejos y el 68,4% de los que cuentan con un envejecimiento medio ha reducido su número de habitantes en relación a 2009. El margen entre la proporción de descenso de la tercera y cuarta categoría ya es muy notable. Únicamente en los municipios menos viejos, por debajo del 15% de personas mayores, predominan las localidades que han ampliado su padrón (un 68,2% de las mismas).

■ Gráfico 21

Pérdida o ganancia de población por grado de envejecimiento de los municipios

%. Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El 4,7% de los municipios aragoneses, lo que supone un total de 34 localidades, no alcanza los 250 habitantes, con un porcentaje muy bajo de población infantil y adolescente. Asimismo, su proporción de personas mayores sobrepasa el 40% (demográficamente terminales) y ha experimentado una merma de efectivos poblacionales superior al 30% en la última década. Estas localidades que describen una dinámica más desfavorable se hallan en su mayoría en la provincia de Zaragoza (15), seguida de la de Teruel (14) y la de Huesca (5). Las comarcas Comunidad de Calatayud (8), Comunidad de Teruel (6), y Jiloca (5) son las más afectadas.

■ Cuadro 36

Municipios que presentan los indicadores demográficos más negativos de manera conjunta: no superan los 250 habitantes, con pérdida de población 2009-2019 por encima del 30%, con un grado de envejecimiento superior al 40% y un porcentaje de menores de 16 años por debajo del 14,9% (media de Aragón)

Número y %. Aragón. 2009-2019

Municipio	Población	Evolución 2009/2019	Ev. 2009/2019 %	% población 0-15	Grado de envejecimiento
Alba	170	-80	-32,0	5,3	40,0
Alconchel de Ariza	62	-44	-41,5	0,0	59,7
Almohaja	16	-7	-30,4	0,0	62,5
Azaila	90	-64	-41,6	2,2	42,2
Baldellou	76	-38	-33,3	2,6	44,7
Cabolafuente	33	-16	-32,7	0,0	48,5
Camporrélls	134	-62	-31,6	6,0	42,5
Crivillén	62	-33	-34,7	0,0	66,1
Las Cuerlas	41	-27	-39,7	0,0	51,2
Embid de Ariza	37	-19	-33,9	2,7	43,2
Escorihuela	136	-63	-31,7	2,2	44,1
Jarque de la Val	66	-33	-33,3	7,6	43,9
Libros	102	-46	-31,1	0,0	46,1
Loscós	122	-54	-30,7	0,8	41,8
Mianos	30	-16	-34,8	0,0	46,7
Nogueras	22	-12	-35,3	9,1	50,0
Piedratajada	95	-57	-37,5	2,1	41,1
Pleitas	34	-17	-33,3	5,9	52,9
Pomer	22	-16	-42,1	4,5	40,9
Pozuel del Campo	65	-36	-35,6	1,5	55,4
Puente de Montañana	89	-66	-42,6	3,4	41,6
San Martín del Río	137	-67	-32,8	3,6	54,7
Santa Cruz de Grío	116	-66	-36,3	3,4	40,5
Sesa	161	-72	-30,9	5,0	42,2
Sigüés	83	-54	-39,4	8,4	44,6
Sisamón	29	-22	-43,1	0,0	44,8
Torrehermosa	59	-28	-32,2	0,0	67,8
Torrelacárcel	151	-80	-34,6	6,6	46,4
Torrijo de la Cañada	199	-86	-30,2	3,5	45,2
Valacloche	22	-11	-33,3	0,0	50,0
Valle de Bardají	30	-22	-42,3	0,0	60,0
Valtorres	61	-53	-46,5	8,2	45,9
Villar del Salz	55	-30	-35,3	1,8	41,8
La Vilueña	72	-38	-34,5	2,8	43,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios que ganan población

Mejores perspectivas demográficas cuentan 34 municipios que logran una serie de indicadores más favorables. Entre sus características definitorias están un elevado porcentaje de población joven (superior al promedio aragonés), una población de 64 y más años por debajo del 20% y un ascenso de la población desde 2009 en términos relativos. La provincia de Zaragoza alberga a 18 de ellos, concentrando la Comarca Central el mayor número (11), seguida de Ribera Alta del Ebro (4) y Valdejalón (2). En la provincia oscense (12) sobresalen Hoya de Huesca (6) y La Ribagorza (2). Por lo que respecta a la provincia turolense (4), destaca Comunidad de Teruel (3).

■ Cuadro 37

Municipios que presentan los mejores indicadores demográficos de manera conjunta: menos del 20% de grado de envejecimiento, con un % de población 0-15 años superior a la media aragonesa (14,9%) y con ganancia de población entre 2009 y 2019

Número y %. Aragón. 2009-2019

Municipio	Población	Evolución 2009/2019	Evolución 2009/2019 %	% población 0-15	Grado de envejecimiento
Cuarte de Huerva	13.303	5.616	73,1	26,4	5,7
Cadrete	4.032	1.255	45,2	19,8	11,7
Monflorite-Lascasas	404	108	36,5	19,3	12,1
María de Huerva	5.812	1.368	30,8	27,4	7,8
La Puebla de Alfindén	6.303	1.270	25,2	24,8	8,5
Igriés	723	125	20,9	21,3	11,3
Tierz	771	125	19,3	25,2	9,2
La Joyosa	1.073	171	19,0	20,8	14,1
Villastar	505	78	18,3	17,6	18,2
La Muela	5.784	856	17,4	22,9	9,9
Pinseque	3.973	550	16,1	21,5	11,8
Santa Cilia	240	33	15,9	17,9	17,5
Zuera	8.565	1.138	15,3	16,9	15,0
Chimillas	393	52	15,2	16,0	19,3
Sobradriel	1.096	129	13,3	18,2	19,2
Alfajarín	2.315	262	12,8	17,7	18,7
Galve	162	18	12,5	17,9	19,8
Villanova	168	18	12,0	22,0	15,5
Villanueva de Gállego	4.720	465	10,9	17,9	15,0
Nuez de Ebro	837	79	10,4	16,1	18,6
Banastás	295	27	10,1	15,3	16,9
San Mateo de Gállego	3234	225	7,5	16,9	18,7
Grisén	589	40	7,3	16,6	19,7
Siétamo	679	44	6,9	17,7	16,8

Municipio	Población	Evolución 2009/2019	Evolución 2009/2019 %	% población 0-15	Grado de envejecimiento
Valderrobres	2.425	140	6,1	16,8	19,8
El Burgo de Ebro	2436	138	6,0	17,7	16,4
Utebo	18.691	1.014	5,7	20,8	12,3
Fraga	15.033	731	5,1	17,5	17,1
Teruel	35.890	494	1,4	16,0	19,3
Monzón	17.236	194	1,1	17,4	19,0
Aínsa-Sobrarbe	2.201	22	1,0	16,1	17,4
Sesué	122	1	0,8	20,5	15,6
La Almunia de Doña Godina	7.951	40	0,5	17,7	15,4
Caspe	9.748	20	0,2	16,6	19,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Tan solo el 2,2% de los municipios rurales, por debajo de los 2.000 habitantes, aprueba en los indicadores demográficos señalados. Dentro de las zonas intermedias (de 2.000 a 10.000 habitantes), esta proporción es del 32,6%. Por último, el 38,5% de las localidades en las zonas urbanas (con más de 10.000 habitantes) se incluyen en este listado que refleja una evolución demográfica más positiva. La ciudad de Zaragoza, Huesca, Barbastro y Tarazona no se contemplan por superar un nivel de envejecimiento de 20%. Además, este último municipio registró una caída de la población en el último decenio, al igual que sucedió con otros núcleos de importancia como Calatayud, Ejea de los Caballeros, Alcañiz, Jaca y Sabiñánigo.

El último padrón manifiesta una reducción de efectivos de las zonas intermedias (2.303 personas menos), en favor de las rurales y de las urbanas, con un papel destacado de Zaragoza capital (8.117 habitantes más) y un comportamiento más moderado en las otras dos capitales de provincia, Huesca (669) y Teruel (199). La ciudad turolense se ha visto superada por otras localidades como La Muela (305 más), Cuarte de Huerva (248), Caspe (223) o Zuera (200) que, en términos absolutos, han tenido un crecimiento mayor el último año. Una trayectoria demográfica positiva que ha sido posibilitada por el dinamismo del mercado laboral y la importante llegada de población de nacionalidad extranjera, aunque todavía no se hayan alcanzado las cotas de hace una década.

■ Cuadro 38

Municipios que presentan los mejores indicadores demográficos de manera conjunta: menos del 20% de grado de envejecimiento, con un % de población 0-15 años superior a la media aragonesa (14,9%) y con ganancia de población entre 2009 y 2019, por tamaño de población
Número y %. Aragón. 2009-2019

Tamaño del municipio	Municipios con mejores indicadores	Total municipios	% s/ municipios
100.001 y más	0	1	0,0
20.001-100.000	1	3	33,3
10.001-20.000	4	9	44,4
5.001-10.000	6	11	54,5
2.001-5.000	8	32	25,0
1.001-2.000	2	48	4,2
501-1.000	6	85	7,1
101-500	7	332	2,1
Hasta 100 habitantes	0	210	0,0
Total	34	731	4,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Tras la conclusión de este capítulo el INE ha publicado datos avance del padrón continuo y de la población residente, en ambos casos a 1 de enero de 2020, así como el saldo migratorio y el saldo vegetativo provisional de 2019. Estas nuevas cifras permiten examinar el comportamiento más reciente de la población aragonesa. En primer lugar, es importante destacar que las personas empadronadas se sitúan en 1.328.753, con un incremento de casi 9.500 efectivos en relación a 1 de enero de 2019. Por lo que respecta a la población residente, esta se estima en 1.330.445 personas, en torno 9.900 personas más. Este crecimiento demográfico interanual se explica por los resultados positivos del saldo migratorio, tanto interior (1.619), como exterior (12.251), con un peso muy importante de la población extranjera que ha llegado al territorio aragonés. Este balance tan favorable de las migraciones ha podido compensar un saldo vegetativo negativo (-3.965), derivado de unas cotas bajas de natalidad (9.627 nacidos) que se ha reducido respecto a 2018 y una elevada mortalidad (13.592 defunciones), pese al descenso de esta última en 2019.

3. SISTEMA EDUCATIVO

Las enseñanzas del régimen general no universitario han registrado un alumnado total de 216.685, de acuerdo al último avance de datos del IAEST para el curso 2019/2020. Esta cifra supone un tenue descenso del 0,1% respecto al curso anterior y 286 alumnos menos. Con variaciones desiguales en cada nivel educativo, ha crecido la educación secundaria un 2,4%, pero han disminuido las matriculas en las etapas de infantil (-2,0%) o estudios profesionales postobligatorios (3,2% menos). Por su parte, la formación para persona adultas también ha descendido un 4,3% respecto al curso anterior (en 1.157 alumnos). La contratación de profesores ha aumentado ligeramente (0,7%, 157 profesores más), situando la ratio alumno/profesor en 10,2 frente al 11,3 de la media nacional. En cuanto a resultados educativos (referidos al curso 2018/2019), los datos son positivos en general, pero empeoran algunos indicadores en las etapas iniciales. Por ejemplo, en Educación Primaria la tasa de idoneidad se ha reducido en más de medio punto a 86,8% (87,4% en el curso 2017/2018), y ha aumentado ligeramente la tasa de repetición hasta el 4,6% (4,4% en el curso anterior). En Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se observa una notable mejora de la tasa de idoneidad, en 3 puntos, 64,2% (aunque todavía con una diferencia significativa respecto a la media nacional 70,6%), y el número de repetidores ha descendido de 8,9% a 8,2% (por debajo de la media nacional 8,7%). Asimismo, en lo que respecta a los indicadores del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE), se mantienen los resultados positivos en cuanto a la tasa de abandono temprano, que desciende en 2019 hasta el 14,6% (15,8% en 2018), a la vez que aumenta al 39,3% (38,4% el año anterior) la población adulta (entre 25 y 64 años) que finaliza estudios superiores.

En referencia a la educación superior, la Universidad de Zaragoza ha mejorado su posición en los rankings internacionales situándose entre las 500 mejores del mundo, tanto en el ranking QS¹ (posición 412) como en el ranking de Shanghai (posición 471). En comparativa con el resto de universidades nacionales, se mantiene en la misma posición como la décima universidad española para el ranking QS, y décima tercera en Shanghai.

El presupuesto del Gobierno de Aragón destinado a la educación se mantiene para el 2019, prorrogado de los presupuestos del año anterior (1.093,1 millones de euros). En el pasado curso, se ha incidido en aspectos como la convivencia, la igualdad y la educación inclusiva. La Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, de actuaciones que

¹ El ranking elaborado por la consultora internacional Quacquarelli Symonds ordena las instituciones con de un promedio entre su reputación académica, su empleabilidad, distintos indicadores de investigación y de calidad docente, más un índice de internacionalización (tanto de profesores como de estudiantes).

contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar, marca la composición de un equipo de convivencia e igualdad en los centros educativos para planificar, analizar y evaluar las actuaciones de cada centro, y un Observatorio de Centro en Convivencia e Igualdad abierto al resto de la comunidad educativa. Además, los planes de Convivencia e Igualdad pasarán a formar parte del Proyecto Educativo de cada centro. Estas actuaciones vienen apoyadas por la Red Integrada de Orientación Educativa, regulada en la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, que ordena el funcionamiento y establece los cauces de coordinación y colaboración entre las distintas unidades de orientación previas a la Red, integrando a los Equipos de Orientación y/o Departamentos de orientación de los niveles educativos no universitarios (Atención Temprana, Infantil y Primaria, Convivencia Escolar, Equipos Especializados, Secundaria, Educación Especial, Personas Adultas y otros.) En esta línea, una de las principales novedades es la creación de un Equipo Especializado en Trastornos del Espectro Autista² para atender a los centros educativos de Aragón (Orden ECD/450/2019, de 26 de abril), que se suma al ya existente en en Discapacidad Física: Motora y Orgánica. Por último, la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva establece el objetivo de personalizar la atención al alumnado, fomentando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo, aprender juntos independientemente de las condiciones personales, sociales o culturales. El centro educativo como garante de la inclusión articulará una serie de medidas clasificadas entre generales y específicas para aplicar en cada contexto de acuerdo a las características del alumnado. Esto ha implicado la regularización de los datos del Alumnado ACNEAE (Alumnado Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo) para adecuarlo a la nueva normativa y las actuaciones inclusivas pertinentes.

En el último curso también se ha continuado con la puesta en marcha el sistema de Banco de Libros³ con la Orden ECD/483/2019, de 13 de mayo, que regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares, para facilitar el acceso a los libros de texto y ajustar el gasto familiar en material curricular. Esta instrucción afecta a todos los centros sostenidos con fondos públicos y los privados concertados adheridos al sistema en las etapas de Primaria y Secundaria, cubriendo los niveles desde 3º de Ed. Primaria hasta 4º de ESO.

² <http://orientacionautismo.catedu.es>

³ <https://educa.aragon.es/-/innovacion/banco-de-libros>

Siguiendo la implementación del Modelo BRIT- Aragón⁴ en cursos previos, casi 500 alumnos de 4º ESO han podido cursar las pruebas oficiales para obtener el nivel B1 de inglés. Además, 106 colegios e institutos se suman en el curso 2019-2020 a los 82 centros ya establecidos en cursos anteriores a impartir en lengua extranjera al menos un 35% de sus contenidos curriculares que ofrecen el modelo MECD *British Council*⁵. El Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras apuesta por un modelo propio de bilingüismo. Este se justifica por un escenario cada vez más globalizado en el que la población española presenta un déficit considerable en las habilidades idiomáticas, tal y como refleja el Estudio Europeo de Competencia Lingüística (EECL) de 2011. Por este motivo se pretende el fomento y la mejora en la adquisición de competencias en lengua extranjera mediante el empleo de diversas metodologías activas en las aulas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Por último, han proseguido los proyectos de Formación Profesional Dual, estableciéndose mediante la resolución de 23 de enero de 2019, del Director General de Planificación y Formación Profesional, las instrucciones para la organización de proyectos experimentales de Formación Profesional Dual. En el curso 2019-2020 se han autorizado 68 proyectos, 24 en titulaciones de Grado Medio y 44 en Grados Superiores.

3.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

3.1.1. Alumnado

Total alumnado en enseñanza de régimen general

Para el curso 2019-2020 el número de matrículas en enseñanzas de régimen general asciende a 216.685 matrículas, un total muy cercano, pero ligeramente inferior (286 matrículas menos, -0,1%) al del curso pasado que sumaba 216.971. De los niveles educativos contemplados, Educación Primaria concentra el mayor volumen de alumnado, un 36,3%, seguido de Educación Secundaria (31,6%), con un 24,1% en ESO y un 7,5% en Bachillerato. Esto supone que el 60,4% del total de matriculaciones corresponden a los niveles de educación obligatorios. Por su parte, Educación Infantil

⁴ Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

⁵ El primer Convenio de colaboración entre el Ministerio y el British Council se firmó en 1996, con el objetivo de desarrollar un programa bilingüe mediante la impartición de currículo integrado hispano-británico. El Convenio ha sido prorrogado y renovado en varias ocasiones siendo la última en 2013.

representa el 21,4% de matriculaciones, y un 10,2% los Estudios Profesionales (ciclos Formativos de Grado Medio, 4,1%, Grado Superior, 4,5%, y en el nivel básico o inicial de Formación Profesional un 1,5%). Educación Especial registra el 0,5% del total con 979 matriculaciones.

■ Cuadro 1

Alumnado en enseñanzas de régimen general

Número y %. Aragón. Cursos 2014/2015, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020

	Curso 2014/2015	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	% Por nivel 2019/2020	Variación 2018/19 - 2019/20	Variación 2014/15- 2019/20
Educación Infantil	49.079	47.353	47.393	46.451	21,4	-2,0	-5,4
Educación Primaria	76.647	78.448	78.820	78.669	36,3	-0,2	2,6
Educación Secundaria	64.863	66.562	66.909	68.511	31,6	2,4	5,6
ESO	48.203	49.994	50.626	52.170	24,1	3,0	8,2
Bachillerato	16.660	16.568	16.283	16.341	7,5	0,4	-1,9
Estudios Profesionales	19.342	21.097	22.809	22.075	10,2	-3,2	14,1
F.P. Básica/PCPI y otros	1.991	3.127	3.207	3.250	1,5	1,3	63,2
C. Formativos G. Medio	9.222	8.778	8.985	8.978	4,1	-0,1	-2,6
C. Formativos G. Superior	8.129	9.192	10.617	9.847	4,5	-7,3	21,1
Educación Especial	939	969	1.040	979	0,5	-5,9	4,3
Total	210.870	214.429	216.971	216.685	100,0	-0,1	2,8

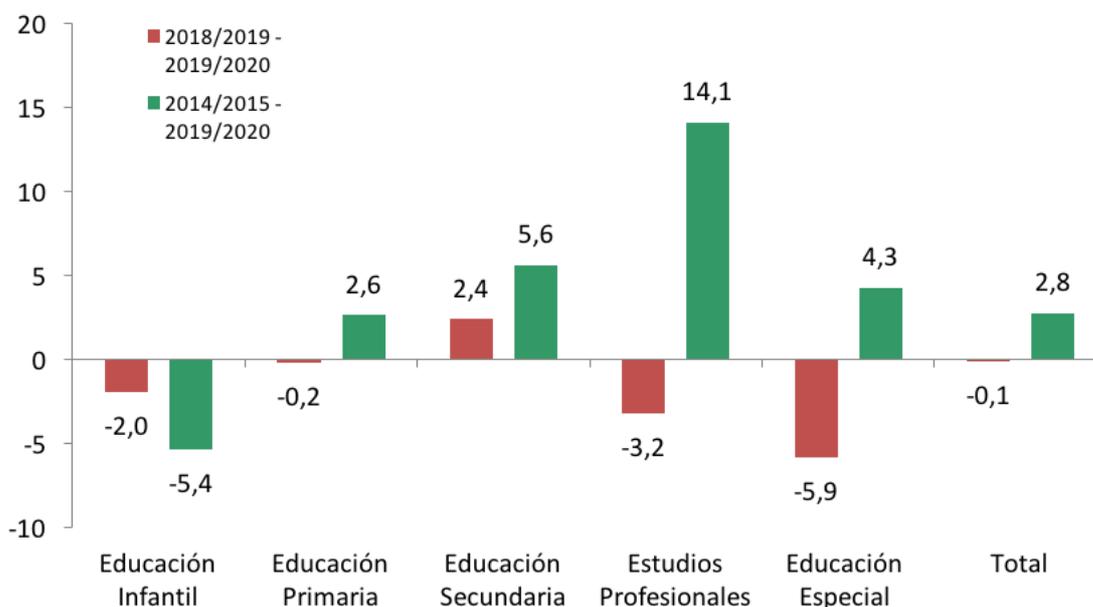
Fuente: IAESt. Estadística de la enseñanza no universitaria

Respecto al curso anterior se observan un descenso en las matriculaciones de Educación Infantil del 2% con 942 matriculas menos, al igual que en Educación Primaria con 151 menos (0,2%), aunque en menor proporción. La etapa secundaria presenta un crecimiento del 2,4% con 1.602 matriculaciones más en este curso (1.544 de las mismas corresponden a la ESO, mientras que solo aumentan en 58 en Bachillerato). Los estudios profesionales han disminuido un 3,2% respecto al curso anterior, con diferente evolución por niveles: un aumento en los niveles iniciales o básica (1,3%; 43 matrículas más), y caídas en Grado Medio (-0,1%; 7 matrículas menos) y Grado Superior (-7,3% y 770 matriculas menos). Por último, Educación Especial registra una disminución del 5,9% (61 alumnos menos).

■ Gráfico 1

Evolución del alumnado de régimen general por tipo de enseñanza

%. Aragón. Curso 2014/2015, curso 2018/2019 y 2019/2020



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

La comparación con las cifras de alumnado matriculado en el curso 2014/2015 muestra un aumento en todos los niveles, excepto en Educación Infantil, cuyas matrículas se han reducido un 5,4%. El incremento es más notable en los estudios profesionales, con un 14,1% más en los últimos cinco años. Le siguen Educación Primaria y Secundaria, que han aumentado un 2,6% y 5,6% cada una de ellas, así como Educación Especial que lo ha hecho en un 4,3%.

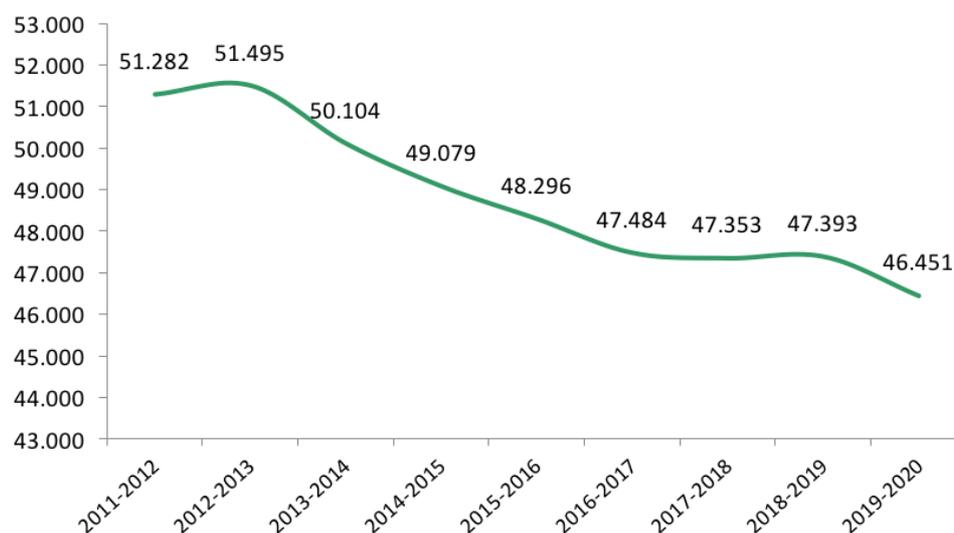
Educación Infantil

La Educación Infantil, de carácter voluntario, se ordena en dos ciclos desde los 0 a los 5 años. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis. La Educación Infantil es la primera etapa de nuestro sistema educativo y sienta las bases esenciales para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje permanente, la integración social, el desarrollo personal y la capacidad de empleo. En el curso 2019-2020 las matrículas en Educación Infantil descendieron a un total de 46.451, la cifra más baja de los últimos diez años, y 942 alumnos menos que el curso anterior. Los datos de este nivel educativo corresponden a los alumnos escolarizados en centros autorizados por las Administraciones educativas.

■ Gráfico 2

Evolución del número de alumnos en Educación Infantil

Aragón. Cursos 2011/2012 a 2019/2020



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria. Elaboración propia

La tasa neta de escolaridad relaciona los alumnos de la edad considerada respecto al total de la población en esa franja de edad, y aporta información complementaria para explicar las cifras de este nivel educativo. Por niveles, en el segundo ciclo de infantil, la población comprendida entre 3-6 años, la escolarización es prácticamente total en España, no así en el primer ciclo de infantil. En Aragón la tasa neta de escolarización a los dos años ha subido del 51,4% en 2007/2008 al 58,8% en el curso 2018/2019⁶, por debajo del promedio nacional (61,4%) y a gran distancia del País Vasco (92,7%).

■ Cuadro 2

Tasas netas de escolaridad a los 2 años (fin del primer ciclo Educación Infantil). Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil

% y años. Comunidades autónomas. Cursos 2007/2008, 2012/2013, 2017/2018 y 2018/2019

	Tasa neta de 2 años			Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil		
	2007-08	2012-13	2018-19	2007-08	2012-13	2017-18
	Andalucía	10,7	57,5	70,1	3,1	4
Aragón	51,4	52,5	58,8	3,8	3,8	4
Asturias	15,6	26,3	33,6	3,3	3,4	3,6
Baleares	19,2	33,5	40,9	3,2	3,4	3,6
Canarias	0	12,8	35	2,9	3,1	3,5
Cantabria	43,8	59,4	73,4	3,5	3,6	3,8

⁶ El último curso para el que se disponen datos comparables con las distintas comunidades autónomas es el 2017/2018. Tasa neta de escolarización a los 2 años.

	Tasa neta de 2 años			Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil		
	2007-08	2012-13	2018-19	2007-08	2012-13	2017-18
Castilla y León	20,7	31,1	35,9	3,3	3,5	3,6
Castilla-La Mancha	4,2	52,3	55,8	3,1	3,8	3,9
Cataluña	54	55,8	61,1	3,9	3,9	4,1
C. Valencia	26,5	40,9	60,3	3,3	3,6	3,9
Extremadura	4,9	23,6	48,7	3,1	3,4	3,9
Galicia	28,9	61,9	69,4	3,5	4,1	4,3
Madrid	59,3	67,4	73,4	4	4,2	4,4
Murcia	29,4	29,6	30,4	3,5	3,4	3,5
Navarra	47,6	16,3	46	3,8	3,2	3,8
País Vasco	89,7	92,4	92,7	4,4	4,5	4,5
La Rioja	9,5	51,1	59,9	3,1	3,9	4,1
Ceuta	7,5	15,1	30,9	3,1	3,1	3,4
Melilla	39,1	34,1	43,5	3,3	3,2	3,3
España	33,5	51,8	61,4	3,5	3,8	4,1

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. "Las cifras de la educación en España. (Edición 2019). EDUCabase

El promedio de años de escolarización recibidos por los niños y niñas en la etapa infantil (0-6 años) es otro indicador que completa el análisis de la Educación Infantil. En Aragón, para el curso 2017/2018 (último dato disponible), el promedio de años de escolaridad en enseñanza infantil ha sido de 4 años, cifra próxima a la media nacional (4,1). Desde el curso 2007/2008 apenas ha aumentado el número de años de escolaridad en Educación Infantil (de 3,8 a 4 años), mientras que ha aumentado de 3,5 a 4,1 en la media nacional. Las comunidades autónomas con mejores resultados han sido País Vasco (4,5 años), Madrid (4,4 años) y Galicia (4,3 años).

Educación Primaria

La Educación Primaria, de carácter obligatorio, se extiende desde los 6 a 12 años en seis cursos académicos, divididos en tres ciclos de dos cursos cada uno. Del total del régimen general de enseñanzas, el mayor número de alumnado corresponde a esta etapa educativa con un 36,3%. En el curso 2019/2020 se han registrado 78.669 matriculaciones, un 0,2 menos que el curso anterior (151 alumnos menos). En los últimos cinco años, desde el curso 2014/2015 las matriculaciones han aumentado un 2,6% con 2.022 alumnos más.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

A partir de los 12 años se inicia la última etapa educativa con carácter obligatorio, la educación secundaria obligatoria, hasta los 16 años. Comprendida en cuatro cursos y dividida por materias cuya finalidad consiste en que el alumnado alcance los objetivos educativos marcados y adquiera las competencias básicas. Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado con los tres primeros cursos de contenidos globales y un cuarto curso de carácter orientador y materias optativas enfocadas hacia enseñanzas postobligatorias y/o la incorporación al mercado laboral. Con el fin de reducir el abandono escolar temprano, se han abierto distintas vías para el alumnado que, no habiendo completado esta etapa obligatoria, pueda continuar su cualificación y formación para el empleo.

Durante el curso 2019/2020 la Educación Secundaria Obligatoria suma 52.170 matriculaciones, un aumento del 3% respecto al curso anterior (1.544 alumnos más) y un 8,2% más que en 2014/2015 (3.967 alumnos más). Los estudiantes de esta etapa representan el 24,1% del conjunto de la población escolar aragonesa del régimen general.

Centros Rurales Agrupados

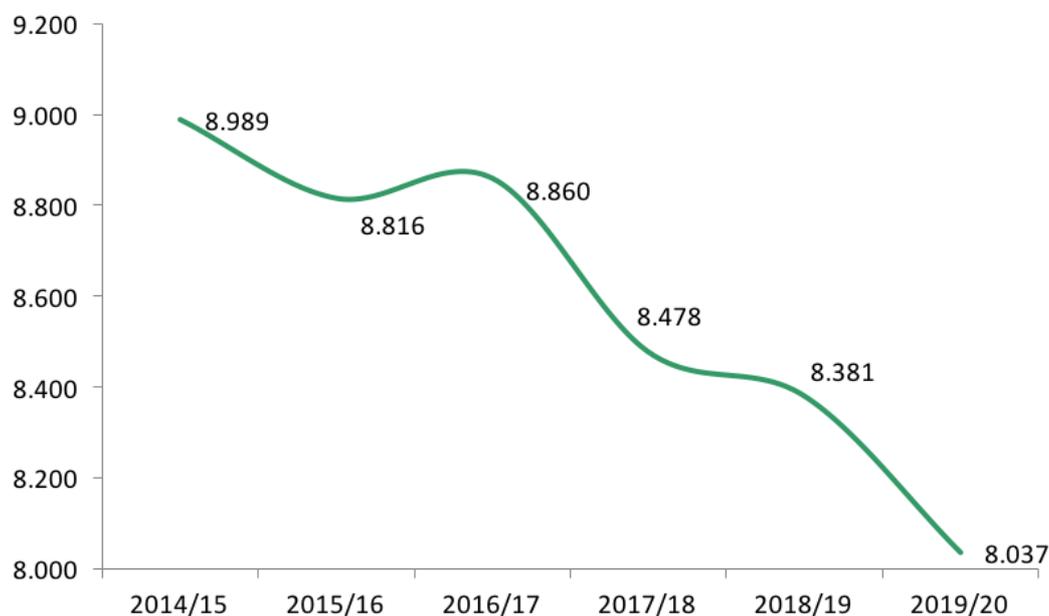
Los Centros Rurales Agrupados (CRA) son centros educativos donde se imparten clases de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y 1º ciclo de la ESO en diversos municipios de carácter rural de Aragón y de otras CCAA con situaciones geográficas similares. Los CRA surgen como tales en la década de los 80 y suponen la continuidad de las escuelas rurales. Su función es permitir la existencia de una educación de calidad en zonas rurales con poca población, donde el número de alumnos no permite la configuración habitual de clases y grupos escolares. Los Colegios Rurales Agrupados son un recurso imprescindible para mantener la vertebración territorial y la cohesión en Aragón. El entorno rural vive de primera mano los retos del envejecimiento poblacional y la caída de la natalidad, por lo que la existencia de los mismos ofrece una oportunidad de mantener a la población en sus territorios. Los CRA suponen la posibilidad de acceder a la enseñanza para los más jóvenes y es uno de los baremos más tenidos en cuenta para la calidad de vida entre la población joven de esas zonas, así como en aquellas personas que se plantean la migración a los entornos rurales.

En el curso 2019/2020 se han mantenido operativos 73 CRA (dos menos que el curso anterior), con 8.381 alumnos matriculados (344 menos que en 2018/2019). Como consecuencia del retroceso demográfico, especialmente en el mundo rural, la cifra de estudiantes se ha reducido en más de un 18% desde el curso 2011/12, y un

10% en los últimos cinco años. No obstante, el número de CRA se ha mantenido estable con puntuales variaciones, oscilando entre los 73 y los 75 centros operativos... Del alumnado de estas aulas, el 69,8% corresponde a E. Primaria (5.612 alumnos), el 29,4% al E. Infantil de 2º ciclo (2.365 alumnos) y solamente un 0,7% cursa estudios de ESO (60 alumnos). Por provincias, Huesca concentra la cifra más elevada de alumnos con 3.015 y 22 centros, Zaragoza suma 2.593 y 25 centros, y Teruel alcanza los 2.429 alumnos y 27 centros.

■ Gráfico 3

Evolución del alumnado de Centros Rurales Agrupados Número de personas. Aragón. Curso 2014/2015-2019/2020



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Cuadro 3

Alumnado en Centros Rurales Agrupados por nivel educativo Números absolutos y %. Aragón. Curso 2019/2020

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Total
Alumnado	2.365	5.612	60	8.037
%	29,4	69,8	0,7	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Cuadro 4

Centros Rurales Agrupados y cifras de alumnado

Números absolutos y %. Aragón y provincias. Curso 2019/2020

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total
CRA	22	27	25	73
%	28,8	37,0	34,2	100,0
Alumnado	3.015	2.429	2.593	8.037
%	37,5	30,2	32,3	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Bachillerato

Tras haber finalizado con éxito la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato es una de las opciones educativas postobligatorias para mayores de 16 años. Esta etapa, que comprende dos cursos académicos, se ofrece en distintas modalidades de acuerdo a distintos itinerarios formativos: Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales (organizada en dos itinerarios: Ciencias Sociales y Humanidades), y Artes (que a su vez tiene dos vías: Artes plásticas, imagen y diseño; Artes escénicas, música y danza). El título de Bachillerato, además de la importancia curricular que tiene de cara a una salida laboral, da acceso a la Formación Profesional de Grado Superior, a los estudios universitarios y a otros estudios superiores.

En el curso 2019/2020 se han matriculado 16.341 alumnos (el 7,6% sobre el total de enseñanzas del régimen general). Supone un aumento de matriculaciones del 0,4% respecto al año anterior con 58 alumnos más, tras cuatro años de descensos en el número de estudiantes. Desde el curso 2014/2015 se mantiene una reducción de matriculaciones del 1,9%.

Estudios Profesionales de Grado Medio

La implantación de las nuevas modalidades de formación profesional contempladas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE 8/2013), los estudios profesionales de Grado Medio y Grado Superior durante el curso 2019/2020 han seguido los lineamientos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE 2/2006) que define la Formación Profesional como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño de las diversas profesiones y el acceso al empleo. Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Estas enseñanzas se estructuran en las 26 familias profesionales que se ofrecen en dos ciclos: ciclos formativos de Grado

Medio y de Grado Superior (tres ciclos teniendo en cuenta el nivel inferior de Formación Profesional Básica). La duración de cada ciclo formativo varía de 1.000 a 2.000 horas. Una parte de la formación se realiza obligatoriamente en empresas e instituciones (Módulo de Formación en Centros de Trabajo), cuyo objetivo es aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. Se accede directamente a la Formación Profesional de Grado Medio estando en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, aunque existen también otras vías de acceso para aquellos que poseen otras titulaciones y, en aquellos casos en los que los aspirantes no reúnan los requisitos académicos establecidos, a través de una prueba específica siempre que tengan más de 17 años.

Para el curso 2019/2020 se han matriculado 8.978 alumnos en los ciclos de Grado Medio, un número similar al curso anterior (7 matriculas menos), y suponen el 4,1% sobre el total de alumnos matriculados en las enseñanzas del régimen general. Si se compara con las cifras mostradas cinco años atrás, curso 2013/2014, el total de alumnos en esta modalidad se ha reducido un 2,6% (244 alumnos menos).

Durante el curso 2019/2020 en Aragón los alumnos que eligieron la opción de Bachillerato han sido un 64,5%, frente a los que han cursado estudios profesionales de Grado Medio. En este sentido, destaca la comarca Campo de Daroca, donde todos los estudiantes que siguen estudios de postsecundaria no obligatoria cursan Bachillerato. Las comarcas de Bajo Cinca, Campo de Borja, Aranda y Campo de Cariñena registran más del 80% de sus estudiantes en bachillerato. Las comarcas en las que los itinerarios educativos están más igualadas⁷ son: Caspe (52,6%), Bajo Aragón (52,5%), Comunidad de Teruel (48,7%) y Tarazona (46,9%). Estas dos últimas suponen las menores tasas de alumnos cursando Bachillerato, a excepción de Ribera Baja del Ebro donde todas las matriculaciones corresponden a estudios de Grado Medio.

⁷ Los porcentajes hacen referencia a las matriculaciones en estudios de Bachillerato.

■ Cuadro 5

Alumnado matriculado en Bachillerato y en los ciclos Formativos de Grado Medio en las comarcas aragonesas

Números absolutos y %. Curso 2019/2020

	Alumnado en bachillerato	Alumnos en Ciclos Formativos Grado Medio	% alumnos que estudian bachillerato
La Jacetania	220	94	70,1%
Alto Gallego	148	74	66,7%
Sobrarbe	66	23	74,2%
La Ribagorza	106	31	77,4%
Cinco Villas	303	159	65,6%
Hoya de Huesca	1.081	662	62,0%
Somontano de Barbastro	229	133	63,3%
Cinca Medio	266	152	63,6%
La Litera / La Llitera	158	70	69,3%
Los Monegros	64	17	79,0%
Bajo Cinca / Baix Cinca	226	46	83,1%
Tarazona y el Moncayo	115	130	46,9%
Campo de Borja	161	30	84,3%
Aranda	69	9	88,5%
Ribera Alta del Ebro	193	152	55,9%
Valdejalón	284	154	64,8%
Comarca Central	10.715	5.461	66,2%
Ribera Baja del Ebro	0	10	0,0%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Caspe	121	109	52,6%
Comunidad de Calatayud	325	242	57,3%
Campo de Cariñena	75	12	86,2%
Campo de Belchite	0	0	-
Bajo Martín	0	0	-
Campo de Daroca	25	0	100,0%
Jiloca	127	51	71,3%
Cuencas Mineras	60	40	60,0%
Andorra-Sierra de Arcos	98	52	65,3%
Bajo Aragón	342	309	52,5%
Comunidad de Teruel	692	729	48,7%
Maestrazgo	0	0	-
Sierra de Albarracín	0	0	-
Gúdar-Javalambre	0	0	-
Matarraña / Matarranya	72	27	72,7%
Total	16.341	8.978	64,5%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Estudios Profesionales de Grado Superior

Las enseñanzas de Formación Profesional de los ciclos Formativos de Grado Superior forman parte de las enseñanzas superiores no universitarias. Se accede a ellos con el título de Bachillerato o superando una prueba de acceso, si se ha cursado

previamente alguno de los ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Del mismo modo, estas enseñanzas tienen también una estructura modular de duración variable (entre las 1.300 y las 2.000 horas lectivas), incluyendo prácticas en centros de trabajo. Los alumnos que superan los módulos correspondientes obtienen el título de Técnico Superior de la titulación cursada.

El alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado Superior en el curso 2019/2020 ha sido de 9.847, un descenso del 7,3% (770 alumnos menos) respecto al curso previo. Desde el curso 2014-2015 el número de estudiantes continúa creciendo con 1.718 (un 21,1% más). Sobre el conjunto de enseñanzas del régimen general, el alumnado en este nivel representa el 4,5% de los matriculados.

Proyectos experimentales de formación dual

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, sentó las bases para la implantación progresiva de la formación profesional dual en España. Esta es entendida como el conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. Es el tercer curso académico desde que se implementó por primera vez en Aragón esta modalidad formativa. En la convocatoria para el curso 2019-2020 se ha autorizado 68 proyectos, 24 en titulaciones de Grado Medio y 44 en Grados Superiores, una cifra menor que el curso anterior cuando fueron 73 proyectos aprobados.

Estos proyectos son susceptibles de financiación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (actual Ministerio de Educación y Formación Profesional) y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020. Asimismo, la Orden de 23 de enero dicta las instrucciones para el inicio, seguimiento y evaluación de los mismos. Con carácter general, los proyectos contemplarán la realización del primer curso del ciclo formativo, de forma íntegra, en el centro docente y el segundo curso se realizará alternamente entre la actividad laboral de la empresa y la actividad formativa del centro docente.

Esta iniciativa promueve un número significativo de proyectos fuera de las capitales de provincia para fomentar el tejido rural entre oferta educativa y prospectiva laboral. En concreto, en Huesca, 3 ciclos duales se imparten fuera de la capital (uno en Barbastro, uno en Monzón y uno en Tamarite de Litera); en Teruel 10 (cuatro en Alcañiz, y uno en Alcorisa, Andorra, Calamocha, Monreal del Campo, Utrillas y San Blas) y en Zaragoza, 16 (seis en Ejea de los Caballeros, tres en Calatayud, dos en

Tarazona, y uno en Épila, La Almunia, Zuera y la Puebla de Alfindén), haciendo más de 40% del total de oferta formativa.

Programas de Formación Profesional Básica (PCPI y otros programas)⁸

La Formación Profesional Básica, al igual que los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y los anteriores programas de Garantía Social, tiene como objetivo la inserción social, educativa y laboral del alumnado. Este ciclo está orientado a los alumnos de entre quince y diecisiete años que el equipo docente considere que no podrán superar la ESO. Quienes los aprueben recibirán el título Profesional Básico que les permitirá acceder a la Formación Profesional de Grado Medio o incorporarse al mundo laboral. La Formación Profesional Básica en la LOMCE 8/2013, "de oferta obligada y carácter gratuito", tiene una duración de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Dicha duración podrá ser ampliada a tres cursos académicos en los casos en que los ciclos formativos sean incluidos en programas o proyectos de Formación Profesional dual, con el objeto de que los alumnos y las alumnas adquieran la totalidad de los resultados de aprendizaje incluidos en el título.

Durante el curso 2019/2020 se han matriculado 3.250 alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 1,5% del total del alumnado inscrito en las enseñanzas de régimen general. En este curso la Formación Profesional Básica entró en su quinto año de aplicación, atrayendo 43 alumnos más respecto al curso anterior (1,3%), lo que explica que las matriculaciones hayan crecido un 63,2% desde 2014/2015.

Educación Especial

El alumnado de atención especial educativa es el que requiere de determinados apoyos derivados de la discapacidad o trastornos graves de conducta. Bajo los principios de normalización, inclusión, no discriminación, e igualdad efectiva en el acceso, se establecen centros educativos específicos cuando no es posible su atención en centros escolares ordinarios. La finalidad de estas enseñanzas es preparar a los alumnos para su inserción normalizada en la sociedad en el mayor grado de inclusión, y pueden extenderse hasta los 21 años. A lo largo del curso 2019/2020 se han matriculado en Educación Especial 979 alumnos, 61 menos que en el año precedente (-5,9%). No obstante, en comparación con el alumnado del curso 2014/2015 se registra un aumento

⁸ En el curso 2014-2015 comenzó la aplicación de la LOMCE implantándose el primer curso de Formación Profesional Básica. Durante este curso, en este nivel, han coexistido los planes de estudio de la nueva oferta de estudios de Formación Profesional Básica y la que venía impartándose de acuerdo a la LOE.

en el número de matrículas del 4,3% (40 más). El alumnado matriculado en Educación Especial concentra el 0,5% de toda la población escolarizada aragonesa en régimen general.

Alumnado y titularidad de los centros de régimen general

En el conjunto de los niveles educativos, la proporción de alumnado matriculado en los centros públicos es el doble que en centros privados. Durante el curso 2019/2020 los centros de titularidad pública han escolarizado al 68,6% del alumnado no universitario de Aragón y el 25,1% se ha matriculado en centros de titularidad privada con algún tipo de enseñanza concertada⁹. En los centros de titularidad privada (sin financiación concertada para sus enseñanzas) la matriculación es del 6,2%.

En el nivel de Educación Infantil los centros públicos aglutinan el 68,1% del alumnado, los centros concertados al 20,5%, y los privados al 11,4%. En Primaria el 69,2% se inscribe en colegios públicos, mientras que los centros con enseñanzas concertadas acogen al 28%. En la ESO el 66,4% de las matrículas se realiza en centros públicos y el 30,8% en concertados. Los centros públicos acogen al 72,8% de alumnos que cursan Bachillerato, representando en los concertados el 7,1% y el 20,1% en centros privados. En los ciclos formativos de Grado Medio el 70% de los estudiantes acuden a un centro público y los que estudian un ciclo formativo de Grado Superior lo hacen en un 71,5%. En el caso de Formación Profesional Básica, 69,4% se matriculan en centros públicos y 30,6% en concertados. Los centros de enseñanzas concertadas albergan el 25,2% y el 19,6%, respectivamente. En otros programas formativos de FP, los centros públicos albergan al 61,3% del alumnado, y los concertados al 38,7%. Por su parte, en Educación Especial el 58,5% de los estudiantes se ha matriculado en centros de titularidad pública y el 41,5% en entidades con enseñanza concertada.

Si se distingue por número de centros y titularidad, los de titularidad pública han continuado representando la mayoría (68,9%), alcanzando la cifra de 654 tras sumar dos más en este último curso. Además, la mayoría de los 227 centros de titularidad privada (40 menos que el año anterior) disponen de enseñanzas concertadas con la Administración, por lo que la cifra de centros educativos sostenidos por fondos públicos es mucho más amplia. En conjunto, suman en el curso 2019/2020 un total de 881 centros (38 centros menos que en el curso anterior).

⁹ No se debe confundir la titularidad de los centros, con el tipo de fondos destinados a los centros educativos. Desde esa perspectiva, los fondos públicos se dirigen tanto a los centros de titularidad pública, como a los centros de titularidad privada con algún tipo de enseñanza concertada.

■ Cuadro 6

Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro
Aragón. Curso 2019/2020

Enseñanza	Total alumnado	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada	
			Enseñanza concertada	Ens. no concertada
Educación Infantil	46.451	31.623	9.524	5.304
E. Primaria	78.669	54.466	22.060	2.143
ESO	52.170	34.649	16.074	1.447
Bachillerato	16.341	11.898	1.160	3.283
Ciclos Formativos de Grado Medio	8.978	6.289	2.259	430
Ciclos Formativos de Grado Superior	9.847	7.037	1.926	884
Formación Profesional Básica	2.635	1.830	805	0
Otros programas de F. Profesional	615	377	238	0
Educación Especial	979	573	406	0
Total alumnado (n)	216.685	148.742	54.452	13.491
Total centros (n)	881	654		227

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Cuadro 7

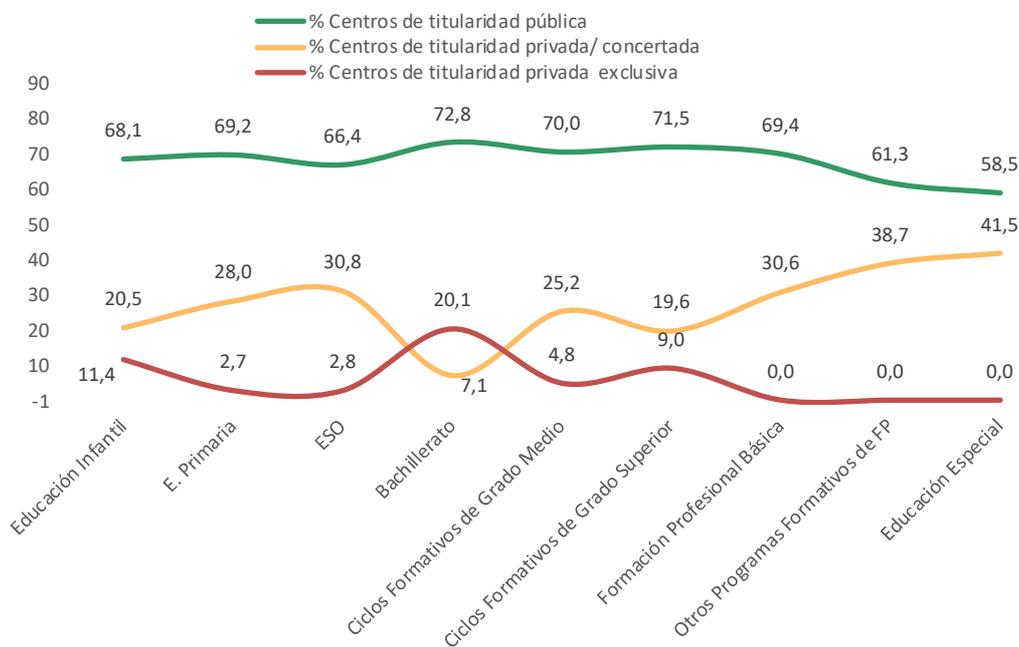
Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro
Número y %. Aragón. Curso 2019/2020

Enseñanza	% Total alumnado	% Centros de titularidad pública	% Centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas	% Centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas
Educación Infantil	21,4	68,1	20,5	11,4
E. Primaria	36,3	69,2	28,0	2,7
ESO	24,1	66,4	30,8	2,8
Bachillerato	7,5	72,8	7,1	20,1
Ciclos Formativos de Grado Medio	4,1	70,0	25,2	4,8
Ciclos Formativos de Grado Superior	4,5	71,5	19,6	9,0
Formación Profesional Básica	1,2	69,4	30,6	0,0
Otros Programas Formativos de FP	0,3	61,3	38,7	0,0
Educación Especial	0,5	58,5	41,5	0,0
Total alumnado (n)	216.685	148.742	54.452	13.491
Total alumnado (% filas)	100	68,6	25,1	6,2
Total centros (% filas)	100	74,2		25,8*

* El porcentaje corresponde a la cifra global de centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas y no concertadas.

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Gráfico 4

Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro
%. Aragón. Curso 2019/2020

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Enseñanza en régimen especial

Las enseñanzas artísticas agrupan las de música y danza (elementales, profesionales y grado superior), así como las de artes plásticas y diseño. Los estudios superiores de artes plásticas y diseño tienen carácter de educación superior y su organización se acomoda a las exigencias correspondientes. La Ley también regula las enseñanzas de idiomas, disponiendo su organización a través de las escuelas oficiales de idiomas que se ajustan a los niveles recomendados por el Consejo de Europa y las enseñanzas deportivas, que por primera vez también se ordenan en una Ley de Educación.

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Tienen la consideración de enseñanzas artísticas las enseñanzas elementales de música y de danza; las enseñanzas artísticas profesionales (dentro de las cuales se consideran las enseñanzas profesionales de música y danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño) y las enseñanzas artísticas superiores. Quienes terminan las enseñanzas elementales obtienen el Certificado de Enseñanzas Elementales y con las

enseñanzas profesionales de música o danza finalizadas se entrega el título profesional de la disciplina correspondiente.

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado. Con carácter general, para acceder a las enseñanzas de idiomas es requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comienzan los estudios. No obstante, pueden acceder los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del que estén cursando en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo que respecta a las enseñanzas deportivas, estas se organizan tomando como base las modalidades deportivas y sus especialidades. Se estructuran en dos grados: Grado Medio y Grado Superior. Para acceder al Grado Medio es necesario el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y para acceder al Grado Superior es necesario el título de Bachiller y el de Técnico deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente. En algunas modalidades o especialidades es necesario superar una prueba o acreditar un mérito deportivo que demuestre que se poseen las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

4.830 alumnos se han matriculado en este tipo de enseñanzas durante el curso 2019/2020¹⁰. Por modalidades, la mayor parte del alumnado matriculado se ha concentrado en música (68,1%), artes plásticas y diseño (18,3%), enseñanzas deportivas (9,5%) y danza (4,1%). Si se comparan los resultados con los obtenidos un año antes, todas las categorías han visto reducido su alumnado, excepto danza que ha sumado 4 alumnos más. Las enseñanzas deportivas han descendido un 24,5% sus matriculados (149 alumnos menos), y artes plásticas y música cuentan con 26 y 30 estudiantes menos respectivamente.

Por provincias, Zaragoza ha representado el 56,4% de estudiantes matriculados en enseñanzas de régimen especial (2.723 alumnos). Le sigue Huesca con un peso del 29,2% y 1.408 alumnos, mientras que en Teruel se han efectuado 699 matrículas (14,5%). Estos pesos y valores absolutos tendrían una variación importante si se dispusiese del número de matriculados en enseñanzas de idiomas, que ha contado con el mayor volumen de alumnado en este régimen especial en años anteriores.

¹⁰ Este dato es incompleto, faltaría sumarle la cifra del alumnado matriculado en enseñanzas de idiomas que en el curso 2017/2018 fue de 11.842. En los dos últimos cursos el dato no está disponible.

■ Cuadro 8

Alumnado de enseñanzas de régimen especial por provincias

Aragón. Curso 2019/2020

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	% Evolución sobre curso anterior
Artes plásticas y diseño	884	120	55	709	884
Música	3.291	1014	602	1.675	3.291
Danza	196	0	0	196	196
Enseñanza de idiomas	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.
Enseñanzas deportivas	459	274	42	143	459
Total (1)	4.830	1.408	699	2.723	4.830

(1) El total no incluye las enseñanzas de idiomas al no disponer de las cifras para el curso 2018/2019.

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Educación de personas adultas

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Además de las personas adultas, excepcionalmente, pueden cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. La organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basan en el autoaprendizaje y procura tener en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses. En la Comunidad Autónoma de Aragón, la Orden de 18 de noviembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte estableció el currículo y la organización de este tipo de enseñanzas adaptadas a la LOE 2/2006. Al terminar las actividades formativas que se ofrecen en el programa de educación de personas adultas éstas pueden obtener títulos académicos y profesionales. Otra de las finalidades de estas enseñanzas es preparar a los adultos para realizar determinadas pruebas que permiten el acceso a otras enseñanzas del sistema educativo. La educación de personas adultas puede realizarse a través de la modalidad presencial o a distancia.

Las personas matriculadas en alguna modalidad de enseñanza de adultos han descendido ligeramente respecto al año pasado hasta los 25.776 matriculados, 1.157 alumnos menos que el año pasado (-4.3%). Las enseñanzas de carácter no formal continúan siendo las de mayor presencia, 59,3% del total, y crecen en un 2,2% respecto al año pasado con 329 estudiantes. Le siguen los cursos de Lengua Castellana para población extranjera (14,7%), las enseñanzas iniciales de E. Básica (8,4%) y la Educación

Secundaria para Adultos (6,4% en modo presencial y 3% a distancia). Los cursos de Lengua Catalana, preparación de pruebas libres para el Graduado ESO y Acceso a la Universidad son los de menor inscripción (0,3% del total de cursos ofertados).

3.1.2. El alumnado extranjero en régimen general

Alumnado extranjero y niveles educativos

Dentro del curso 2019/2020 en las enseñanzas de régimen general en Aragón se han matriculado 29.820 alumnos de origen extranjero, lo que supone un aumento del 4,3% respecto del curso anterior (1.227 alumnos más). Estos estudiantes representan el 13,8% del total de la población estudiantil aragonesa. Por niveles, el colectivo extranjero ha representado un 13,9% del alumnado matriculado en infantil, alcanzándose una concentración en la siguiente etapa, la Educación Primaria, del 16,4%. Dentro de secundaria han representado el 10,6%: 11,7% en la etapa obligatoria y 6,9% en la no obligatoria. Para los estudios profesionales el porcentaje de alumnado extranjero ha supuesto el 13,5% y, si se distingue por categorías, la mayor proporción se ha alcanzado en los ciclos formativos de F.P Básica (incluyendo PCPI) con un 25,1%; mientras que en los ciclos de Grado Superior y Grado Medio han representado un 9,0% y 14,2% respectivamente. Finalmente, en Educación Especial han significado el 19,0%.

■ Cuadro 9

Total alumnado y alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general Número y %. Aragón. Curso 2019/2020

Niveles de Enseñanza	Alumnado español		Alumnado extranjero			Total alumnado
	Número	%	Número	%	% Extranjeros s/ alumnos de cada nivel	
Educación Infantil	39.973	21,2	6.478	22,7	13,9	46.451
Educación Primaria	65.748	34,9	12.921	45,2	16,4	78.669
Educación Secundaria	61.258	32,5	7.253	25,4	10,6	68.511
ESO	46.049	24,4	6.121	21,4	11,7	52.170
Bachillerato	15.209	8,1	1.132	4,0	6,9	16.341
Estudios Profesionales	19.093	10,1	2.982	10,4	13,5	22.075
C. Formativos de Grado Medio	7.703	4,1	1.275	4,5	14,2	8.978
C. Formativos de Grado Superior	8.957	4,8	890	3,1	9,0	9.847
C.F. FP Básica/PCPI y otros	2.433	1,3	817	2,9	25,1	3.250
Educación Especial	793	0,4	186	0,7	19,0	979
Total	186.865	99,2	29.820	104,3	13,8	216.685

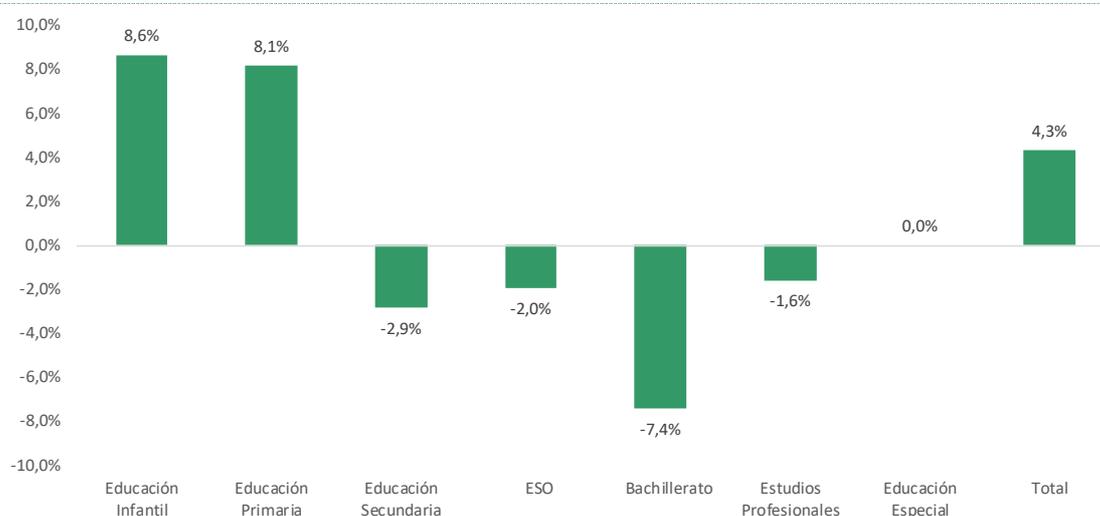
Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por niveles de enseñanza, la población extranjera solo ha aumentado en las etapas de Infantil, Primaria y ciclos de Grado Superior, mientras que disminuye en el resto. Se ha

registrado un notable aumento del 8,6% en Infantil y del 8,1% en Primaria, con 515 y 973 alumnos más respectivamente. El descenso de alumnos más pronunciado se produce en Bachillerato (-7,4% y 91 alumnos menos) y en ciclos de F.P Básica (incluyendo PCPI) con una caída del -5,8% y 50 alumnos menos. Le sigue, proporcionalmente, el descenso de alumnos en ESO con 122 alumnos menos (-2%), y decrece (-0,9%) la inscripción en ciclos de Grado Medio con 11 alumnos menos. Por último, la etapa de Educación Especial se ha mantenido en el mismo nivel que el curso 2018/2019.

Gráfico 5

Evolución del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general %. Aragón. Cursos 2018/2019 y 2019/2020



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por regiones geográficas, el 36,8% de los estudiantes de origen extranjero es de procedencia europea (10.963), un 34,4% es de origen africano siendo el segundo más numeroso (10.258), y el 21,8% es de América (6.509). Sólo el 6,8% y 0,3% proviene de Asia (2.014) u otras regiones (76), respectivamente.

■ Cuadro 10

Principales países dentro de cada gran región del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

Número y %. Aragón. Curso 2019/2020

	Alumnado extranjero por país	% sobre total alumnado extranjero
EUROPA	10.963	36,8
Rumanía	8.274	27,7
Bulgaria	849	2,8
Ucrania	391	1,3
Polonia	280	0,9
Otros países	1.169	3,9
ÁFRICA	10.258	34,4
Marruecos	6.093	20,4
Argelia	1.229	4,1
Senegal	573	1,9
Gambia	499	1,7
Otros países	1.864	6,3
AMÉRICA	6.509	21,8
Nicaragua	1.525	5,1
Ecuador	1.058	3,5
Colombia	818	2,7
Venezuela	711	2,4
Otros países	2.397	8,0
ASIA	2.014	6,8
China	1.367	4,6
Pakistán	447	1,5
Siria	91	0,3
India	28	0,1
Otros países	81	0,3
RESTO MUNDO	76	0,3
TOTAL	29.820	100,0

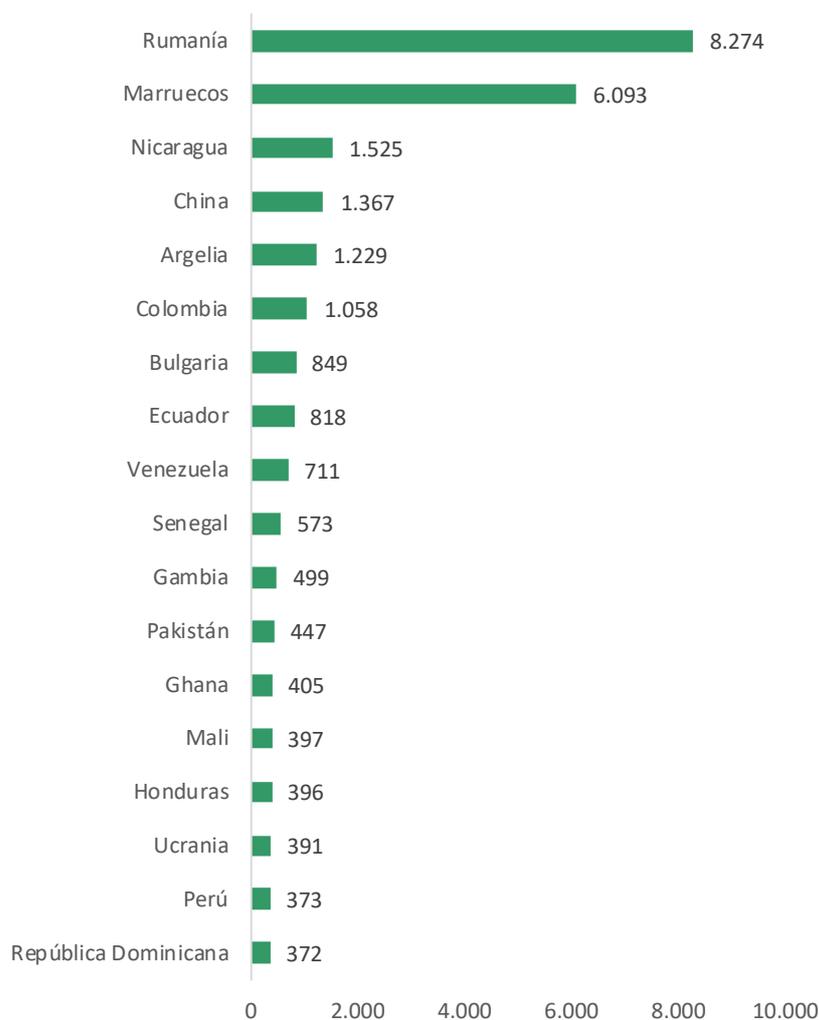
Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Entre el alumnado de origen europeo (no nacional), las nacionalidades más numerosas son la rumana, representando un 27,7% sobre el total de extranjeros matriculados en Aragón (8.274 alumnos), y la marroquí (20,4% y 6.093 alumnos). El resto de nacionalidades tienen una representación considerablemente más baja. Nicaragua supone un 5,1% del alumnado extranjero (1.525), superando al alumnado de origen chino (4,6%) y argelino (4,1%), en comparación con el año pasado. Colombia también se sitúa por encima de los mil alumnos, 1.058, y representa el 3,5%. Le siguen Bulgaria (2,8%), Ecuador (2,7%), Venezuela (2,4%) y Senegal (1,9%).

■ Gráfico 6

Principales países de procedencia del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

Número. Aragón. Curso 2019/2020



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Alumnado extranjero en las provincias y comarcas

La población estudiantil de origen extranjero para el curso 2019/2020 mantiene una distribución similar a nivel de provincias. Zaragoza acoge a 21.504 alumnos extranjeros (72,1%) y tiene el 73,9% sobre el total de población extranjera en Aragón. Huesca escolariza al 16,9% de estudiantes no españoles y concentra el 16,9% de la población de origen extranjero. Por su parte, en Teruel residen el 9,3% de la población extranjera en Aragón y cuenta con el 11% del alumnado respectivo. Por regiones, el alumnado africano representa la mayoría en las provincias de Huesca y Teruel (39% y 50,7%), seguido de cerca por los procedentes de países europeos (38,7% y 33,2%). En

Zaragoza, sin embargo, hay un predominio de alumnado de origen europeo (36,9%), por delante de alumnado de origen africano (30,8%) y americano (24,1%). Estos últimos, cuentan con un menor peso en las provincias de Huesca (18,9%) y Teruel (11,7%). Las nacionalidades asiáticas cuentan con el 8% en Zaragoza, 3,1% en Huesca y 4% en Teruel.

■ Cuadro 11

Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por grandes regiones

% Aragón y provincias. Curso 2019/2020

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Europa	1.953	1.085	7.925	10.963
África	1.970	1.657	6.631	10.258
América	955	382	5.172	6.509
Asia	158	131	1.725	2.014
Resto	13	12	51	76
Total	5.049	3.267	21.504	29.820
Total (% horizontales)	16,9	11,0	72,1	100,0
Población extranjera 2019 (n)	25.076	13.845	110.378	149.299
Población extranjera (% horizontales)	16,8	9,3	73,9	100,0
Total estudiantes extranjeros/total población extranjera	20,1	23,6	19,5	20,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por el contrario, la distribución de alumnado extranjero en el territorio es bastante desigual a nivel comarcal. La Comarca Central concentra más de la mitad del total en Aragón (55,2%). Con gran diferencia, las siguientes comarcas con mayor presencia de alumnado de origen extranjero son Hoya de Huesca/Plana de Huesca (4,6%), Valdejalón (3,7%), Comunidad de Teruel (3,3%), Bajo Cinca/Baix Cinca (3%), Bajo Aragón (2,8%), Comunidad de Calatayud (2,7%), Cinco Villas y Cinca Medio (2,6% en ambas).

En relación al total de estudiantes de la comarca, la población estudiantil extranjera representa porcentajes superiores al 20% en diez comarcas: Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragón-Casp (29,9%), Campo de Cariñena (28,2%), Jiloca (26,1%), Campo de Belchite (25,5%), Bajo Cinca/ Baix Cinca (24%), Bajo Martín (23%), Valdejalón (22,5%), Cuencas Mineras (21,5%), Campo de Daroca (20,8%) y Gúdar-Javalambre (20,6% cada una de ellas).

■ Cuadro 12

Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por comarcas

Número y %. Aragón. Curso 2019/2020

Comarcas	Número extranjeros	% extranjeros sobre total de alumnos
La Jacetania	200	7,5
Alto Gállego	267	13,8
Sobrarbe	129	12,4
La Ribagorza	182	12,0
Cinco Villas	787	19,4
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.380	11,3
Somontano de Barbastro	510	14,7
Cinca Medio	776	18,4
La Litera / La Llitera	442	16,9
Los Monegros	351	18,2
Bajo Cinca / Baix Cinca	886	24,0
Tarazona y el Moncayo	176	8,5
Campo de Borja	295	15,6
Aranda	73	11,4
Ribera Alta del Ebro	402	10,5
Valdejalón	1.091	22,5
Comarca Central	16.453	12,3
Ribera Baja del Ebro	138	17,4
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	694	29,9
Comunidad de Calatayud	809	16,5
Campo de Cariñena	355	28,2
Campo de Belchite	70	25,5
Bajo Martín	154	23,0
Campo de Daroca	87	20,8
Jiloca	402	26,1
Cuencas Mineras	210	21,5
Andorra-Sierra de Arcos	193	14,0
Bajo Aragón	842	16,7
Comunidad de Teruel	986	11,6
Maestrazgo	56	18,9
Sierra de Albarracín	35	12,0
Gúdar-Javalambre	170	20,6
Matarraña / Matarranya	219	19,7
Total	29.820	13,8

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Alumnado extranjero y titularidad de los centros

En el curso 2019/2020 el 80,1% de los estudiantes extranjeros en Aragón se ha matriculado en un centro educativo de titularidad pública, un 18,2% en enseñanzas concertadas y el 1,7% restante en centros de titularidad privada (sin enseñanza

concertada). Si se compara con la distribución seguida por el alumnado aragonés autóctono, aumenta la matriculación en centros concertados (26,2%) y privados (7%) en detrimento de los centros de titularidad pública (66,8%).

■ Cuadro 13

Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por titularidad de los centros

Números absolutos y %. Aragón. Curso 2019/2020

	Alumnado extranjero	Alumnado español	Total alumnos	% Alum. extranjero	% Alumnado español	% Total alumnos
Titularidad pública	23.897	124.845	148.742	80,1	66,8	68,6
Titularidad privada con enseñanzas concertadas	5.425	49.027	54.452	18,2	26,2	25,1
Titularidad privada sin enseñanzas concertadas	498	12.993	13.491	1,7	7,0	6,2
Total	29.820	186.865	216.685	100	100	100

Fuente: IAESE. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por nivel educativo, la mayor concentración de alumnado extranjero en centros públicos se da en Bachillerato (90,5%) en comparación con aquellos de titularidad concertada (4,2%) y privada (5,3%). En educación Infantil y Primaria este porcentaje también supera el 80% (80,2% y 82,9% respectivamente), alcanzando en el resto de niveles valores superiores al 70%; excepto en educación especial (60,2%) y en ciclos F.P Básica y otros (68,9%).

■ Cuadro 14

Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por niveles y titularidad de los centros

Número de alumnos. Aragón. Curso 2019/2020

	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas	Centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas	Total de centros
Educación Infantil	5.195	1.006	277	6.478
Educación Primaria	10.709	2.136	76	12.921
Educación Secundaria	5.661	1.485	107	7.253
ESO	4.636	1.438	47	6.121
Bachillerato	1.025	47	60	1.132
Estudios Profesionales	2.220	724	38	2.982
C.F. Grado Medio	976	287	12	1.275
C.F. Grado Superior	681	183	26	890
F.P. Básica/PCPI y otros	563	254	0	817
Educación Especial	112	74	0	186
Total extranjeros	23.897	5.425	498	29.820
Total alumnado	148.742	54.452	13.491	216.685

Fuente: IAESE. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Cuadro 15

Proporción del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por niveles y titularidad de los centros

Número y %. Aragón. Curso 2019/2020

	Centros de titularidad pública %	Centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas %	Centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas %	Total de centros
Educación Infantil	80,2	15,5	4,3	100
Educación Primaria	82,9	16,5	0,6	100
Educación Secundaria	78,1	20,5	1,5	100
ESO	75,7	23,5	0,8	100
Bachillerato	90,5	4,2	5,3	100
Estudios Profesionales	74,4	24,3	1,3	100
C. F. Grado Medio	76,5	22,5	0,9	100
C.F. Grado Superior	76,5	20,6	2,9	100
F.P. Básica/PCPI y otros	68,9	31,1	0,0	100
Educación Especial	60,2	39,8	0,0	100
Total extranjeros	80,1	18,2	1,7	100

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria. Estadísticas de Población

3.1.3. Profesorado y personal de los centros educativos

Las enseñanzas del régimen general en el curso 2019-2020 han contado con 21.206 profesores. La mitad del profesorado (50,8%) corresponde con el nivel de Infantil y Primaria, el 46% se concentra en secundaria, y los docentes restantes se ubican en Educación Especial (1,4%) u otras modalidades (1,9%). En comparación con el curso anterior, la plantilla de profesorado se ha reforzado levemente (0,7% más que en 2018/2019), pero la distribución por niveles sí que ha variado más significativamente. En secundaria ha aumentado un 18,6% (1.528 profesores), mientras que se reduce un 4,6% en Educación especial (14 docentes menos) y un 77,5% en otras modalidades de enseñanzas (1.367 profesores). Estos últimos se trata de profesorado que combina sus tareas de docencia en Educación Primaria y Secundaria, así como la Formación Profesional. En el caso de las etapas de Primaria e Infantil la plantilla se mantiene estable (0,1%).

■ Cuadro 16

Evolución del profesorado por nivel de enseñanza de régimen general

Aragón. Curso 2018/2019 y 2019/2020

	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	% Evolución. 2017/2018 y 2018/2019
Educación Infantil y Educación Primaria	10.755	10.765	0,1%
Educación Secundaria (ESO+ Bto. + FP)	8.227	9.755	18,6%
Educación Especial	304	290	-4,6%
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	1.763	396	-77,5%
Total	21.049	21.206	0,7%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Los centros de titularidad pública emplean al 74,9% del profesorado de las enseñanzas de régimen general frente al 25,1% de los centros privados¹¹. A excepción de una mayor proporción de docentes en otras modalidades de enseñanzas en los centros privados (3,9%, frente al 1,2% en centros públicos), la distribución del profesorado por niveles educativos sigue la misma tendencia. En la etapa de Infantil y Primaria los centros públicos ocupan al 51,1% del profesorado y los centros privados al 49,6%. En secundaria, 46,4% y 44,7%, respectivamente. El 1,2% restante se ubica en Educación Especial en centros públicos, y el 1,8% en centros privados.

■ Cuadro 17

Profesorado por nivel de enseñanza y titularidad del centro

Aragón. Curso 2019/2020

	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada	Total
Educación Infantil y Educación Primaria	8.128	2.637	10.765
Educación Secundaria (ESO+Bto+FP)	7.380	2.375	9.755
Educación Especial	196	94	290
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	188	208	396
Total	15.892	5.314	21.206

Fuente: IAEST

Durante el curso 2019/2020 la media de alumnos por docente en Aragón es de 10,2, dos décimas menos a la del curso pasado. En España la ratio se ha reducido a 11,3 alumnos por profesor. Esta ratio varía según la titularidad del centro, siendo de 9,4 en

¹¹ La estadística de profesorado no distingue entre centros de titularidad privada con algún tipo de enseñanza concertada y los que no tienen ningún concierto. En el apartado anterior sobre alumnado del régimen general y titularidad de los centros se hacen las aclaraciones oportunas respecto a esta última variable.

centros públicos de Aragón (10,7 a nivel nacional), y de 12,8 en privados (13 en España).

■ Cuadro 18

Total alumnado y profesorado de la enseñanza no universitaria de régimen general por titularidad de centro

Aragón y España. Curso 2019/2020

	Aragón	España
	Curso 2018/2019	Curso 2018/2019
Total alumnado	216.685	8.217.662
Alumnos en centros titularidad pública	148.742	5.514.746
Alumnos en centros titularidad privada	67.943	2.702.916
Total profesores	21.206	724.803
Profesores en centros titularidad pública	15.892	517.437
Profesores en centros titularidad privada	5.314	207.366

Fuente: IAEST-Ministerio de Educación y Formación Profesional

El desagregado por comarcas y titularidad, de acuerdo con los últimos datos disponibles del curso 2018/2019, presenta los mayores ratio alumnado/profesor en la Comarca Central (11,7 alumnos por profesor) y Valdejalón (10,3). Por el contrario, las cifras más bajas se registran en las comarcas de Sierra de Albarracín (4,6) y Maestrazgo (5,3). La diferencia entre centros públicos y de titularidad privada supone un incremento medio de 3 alumnos por profesor, 9,6 frente a 12,7. Solo en las comarcas de La Ribagorza (4,0), Campo de Belchite (4,8) y Ribera Baja del Ebro (6,8) la ratio de alumnos es menor en los centros privados. Por el contrario, las comarcas con mayor ratio en estos centros son Cinca Medio, Hoya de Huesca y Comarca Central (12,9 en las tres), Comunidad de Teruel (13,3) y Comunidad de Calatayud (13,9), estas dos últimas comarcas registran una diferencia de 5 alumnos respecto a los centros de titularidad pública.

■ Cuadro 19

Ratio de número de alumnos por profesor en enseñanzas de régimen general%. Aragón y Comarcas. Curso 2018/2019¹²

Comarcas	Ratio de número de alumnos por profesor		
	Total	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada
Total	10,4	9,6	12,7
La Jacetania	8,3	7,6	11,3
Alto Gállego	7,4	7,4	8,3
Sobrarbe	6,9	6,9	-
La Ribagorza	6,7	7,0	4,0
Cinco Villas	9,2	9,1	11,0
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	10,1	9,4	12,9
Somontano de Barbastro	9,3	9,0	10,5
Cinca Medio	9,8	8,8	12,9
La Litera / La Llitera	9,1	8,9	12,0
Los Monegros	6,7	6,7	-
Bajo Cinca / Baix Cinca	8,5	8,1	10,7
Tarazona y el Moncayo	9,5	9,4	9,7
Campo de Borja	8,7	8,4	11,4
Aranda	8,0	8,0	-
Ribera Alta del Ebro	9,6	9,4	11,2
Valdejalón	10,3	10,2	11,0
Comarca Central	11,7	11,0	12,9
Ribera Baja del Ebro	7,7	8,0	6,8
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	9,0	8,9	10,0
Comunidad de Calatayud	9,2	8,8	13,9
Campo de Cariñena	8,2	8,2	-
Campo de Belchite	6,7	6,9	4,8
Bajo Martín	7,2	7,2	-
Campo de Daroca	5,5	5,5	-
Jiloca	7,8	7,8	-
Cuencas Mineras	6,5	6,5	-
Andorra-Sierra de Arcos	7,9	7,9	-
Bajo Aragón	9,4	9,1	11,2
Comunidad de Teruel	9,2	8,3	13,3
Maestrazgo	5,3	5,3	-
Sierra de Albarracín	4,6	4,6	-
Gúdar-Javalambre	6,3	6,3	8,0
Matarranya / Matarranya	6,8	6,8	-

Fuente: Estadísticas no Universitarias IAEST. Elaboración propia

¹² Para el curso 2019/2020 únicamente se disponen datos globales por comarcas, siendo muy similares a los del ejercicio anterior. Las ratios más elevadas se dan en la Comarca Central (11,6 alumnos por profesor) y Valdejalón (10,2). Por su parte, los valores más bajos se presentan en Sierra de Albarracín (4,6) y Maestrazgo (5).

3.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En un mundo cada vez más globalizado y una economía basada en el motor de la I+D+i, el sistema de educación superior supone un agente fundamental para el desarrollo de las sociedades. Además, a través de las universidades se promueve la movilidad social (igualdad en el mercado laboral entre hombres y mujeres, mayor probabilidad de encontrar y mantener un empleo, etc.) y contribuyen al bienestar de la sociedad en su conjunto. Por ello, la Estrategia Europa 2020 ha apostado por incentivar y promover la participación en esta etapa educativa entre los más jóvenes, y propone alcanzar una tasa del 40% de población entre 30 y 35 años con estudios superiores.

En España, en aras de alcanzar estos objetivos, el Gobierno central establece un marco consensuado en lo referente al servicio educativo, y las distintas CCAA cuentan con la potestad en la ejecución y supervisión de las instituciones educativas superiores. Aragón, particularmente, dispone de tres centros que ofertan estudios de este tipo: la Universidad de Zaragoza, la UNED (Universidad Nacional a Distancia) y la Universidad San Jorge. A continuación, se presentan los principales indicadores de estos centros, relativos a estudios ofertados, número de matriculaciones y personal a su servicio, entre otros.

3.2.1. Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza es la principal institución de educación superior en Aragón, con más larga trayectoria y mayor participación de la sociedad aragonesa. El ranking QS¹ 2019 sitúa a la Universidad de Zaragoza en la posición 412 (el año anterior se ubicaba entre las 461-470) de las consideradas 1.000 mejores universidades del mundo. De las 25 universidades españolas analizadas, la Universidad de Zaragoza ha quedado de nuevo en décima posición.

Además, según el ranking de Shanghai² 2019, el campus universitario aragonés se coloca en el puesto 471 de las más de 20.000 universidades que analiza, avanzando 66 posiciones respecto al año anterior (537). A nivel español, es la decimotercera

¹ El ranking elaborado por la consultora internacional *Quacquarelli Symonds* ordena las instituciones con de un promedio entre su reputación académica, su empleabilidad, distintos indicadores de investigación y de calidad docente, más un índice de internacionalización (tanto de profesores como de estudiantes).

² Elaborado por el *Institute of Higher Education* de la Universidad *Shanghai Jiao Tong*. Los criterios seguidos se enmarcan en cuatro grandes bloques: calidad en la docencia, calidad del profesorado, producción investigadora y rendimiento per cápita de la institución. Los resultados para la Universidad de Zaragoza pueden consultarse en: <https://unizar.es/rankings/academic-ranking-world-universities-arwu-shangai>

universidad mejor valorada. Por áreas de conocimiento, cabe destacar los buenos resultados en “Automatización y Control” y “Ciencia y Tecnología de los Alimentos”, ambas de la rama de Ingeniería y Arquitectura, donde se halla entre las 75 mejores del mundo. Asimismo, se encuentra dentro de las 150 más importantes en las áreas de “Veterinaria” y “Administración Pública” y entre las 200 universidades de mayor relevancia en los estudios de Ingeniería Biomédica.

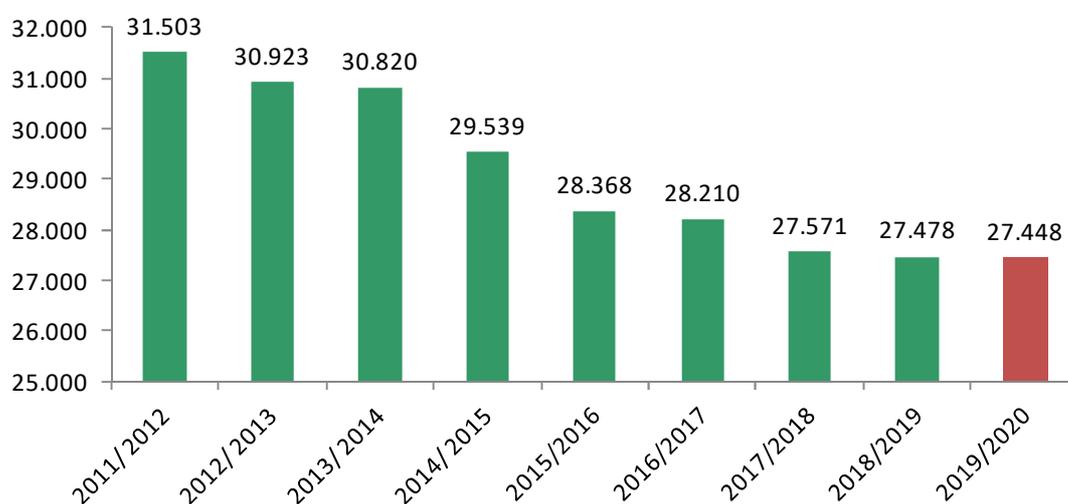
En el curso 2019/2020 la Universidad de Zaragoza ha contado 27.448 matriculados en los estudios de grados, 2.491 estudiantes de máster, y 2.225 de la Escuela Internacional de Doctorado, además de las matriculas en títulos propios y otras modalidades de formación que brinda la institución.

Alumnado en Escuelas y Facultades (estudios de Grado)

La Universidad de Zaragoza ha contabilizado un total de 27.448 estudiantes matriculados en el último año académico, de acuerdo al avance de datos proporcionado³. Esta cifra continúa una tendencia a la baja desde el curso 2011/12, con un saldo de 3.000 estudiantes menos. Respecto a los últimos tres años se observa cierta estabilidad en su trayectoria (30 personas menos en el curso anterior).

■ Gráfico 7

Evolución del alumnado matriculado en estudios de Grado. Universidad de Zaragoza
Número alumnos. Cursos 2011/2002 a 2019/2020



* Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

³ Las cifras relativas a datos de matriculación en la Universidad de Zaragoza del curso 2019/2020 están actualizadas a mayo de 2020 y son prácticamente definitivas, aunque pueden verse afectadas por ligeras modificaciones. No obstante, las comparativas con otros cursos deben tomarse con precaución.

La oferta educativa, por su parte, comprende un total de 58 titulaciones de grado derivadas de la implantación del *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES). Tres titulaciones nuevas en este curso: Programa Conjunto Matemáticas/Ingeniería Informática, Programa Conjunto Ing. Mecatrónica/Ingeniería de Organización Industrial y Programa Conjunto Nutrición Humana y Dietética/Ciencias de la Actividad Física y el Deporte con 10 plazas cada una. El total de plazas ofertadas en el curso 2019/2020 supera las 6.500.

El campus de la Universidad en la provincia de Zaragoza representa el 83,2% de todo el alumnado, sumando un total de 22.831 estudiantes repartidos entre sus 13 centros. La provincia de Huesca registra 2.788 alumnos (10,2%) y en Teruel estudian 1.829 alumnos (6,7%). De los 21 centros que posee la Universidad de Zaragoza, 16 son de titularidad propia. Existen cuatro que pertenecen a fundaciones e instituciones privadas, aunque están adscritos a la Universidad Pública: la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, la Escuela Universitaria de Turismo en Zaragoza, la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca H. G. San Jorge y la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel H. G. Obispo Polanco. En estos centros cursan sus estudios 1.147 alumnos (el 4,2% de todo el alumnado matriculado). En el Centro Universitario de la Defensa, que depende del Ministerio de Defensa, hay matriculados 1.193 alumnos (4,3% del total).

De todos los centros, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza es el de mayor tamaño con el 14,2% del alumnado, seguido por la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza con el 13% (3.562 alumnos)⁴. Estos dos centros, junto con Facultad de Filosofía y Letras (10,2%), la Facultad de Ciencias (7,1%) y la Facultad de Derecho (6,9%) concentran el 51,4% de todo el alumnado. Los centros con menos alumnos son la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel y la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, con 135 y 197 alumnos en cada una.

Por provincias, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura es la que tiene más alumnado⁵, representando el 17,1% del total de sus estudiantes matriculados; en Huesca corresponde a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación con 37,1%; y en Teruel la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas alberga el 81,8% de los estudiantes del campus turolense.

⁴ A efectos estadísticos el doble grado de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas (DADE) se contabiliza dentro de la Facultad de Derecho y no dentro de la Facultad de Economía y Empresa, con 458 estudiantes matriculados el último curso. Si se incluyen dentro de esta última, la cifra de matriculados alcanza el 14,6%, albergando el mayor número de inscritos en la Universidad de Zaragoza.

⁵ Si se suma el alumnado de DADE a la Facultad de Economía y Empresa, esta última representa el 17,6% de las personas matriculadas en la provincia de Zaragoza.

■ Cuadro 20

Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por provincias y centros.**Grados****Cursos 2018/2019 y 2019/2020**

Centros	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	3.944	3.907
Facultad de Ciencias	1.893	1.943
Facultad de Ciencias de la Salud	1.176	1.190
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	1.507	1.535
Facultad de Derecho	1.885	1.890
Facultad de Economía y Empresa	3.609	3.562
	(+ 468)	(+ 458)
Facultad de Educación	1.656	1.656
Facultad de Filosofía y Letras	2.838	2.796
Facultad de Medicina	1.313	1.296
Facultad de Veterinaria	1.066	1.052
Centro Universitario de la Defensa	1.185	1.193
E.U. de Turismo	233	239
E.U. Politécnica de La Almunia	552	572
Total provincia Zaragoza	22.857	22.831
Escuela Politécnica Superior	370	380
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	853	862
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	1.033	1.035
Facultad de Empresa y Gestión Pública	306	310
E.U. de Enfermería	200	201
Total provincia Huesca	2.762	2.788
E.U. Politécnica	198	197
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	1.526	1.497
E.U. de Enfermería	135	135
Total provincia Teruel	1.859	1.829
Total Aragón	27.478	27.448

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

■ Cuadro 21

Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por centros, grados y sexo**Curso 2019/2020**

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
Escuela de Ingeniería y Arquitectura		2.827	1.080	3.907
	Graduado en Estudios en Arquitectura	150	178	328
	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	536	170	706
	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	124	38	162
	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (en	79	26	105

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
	extinción)			
	Graduado en Ingeniería Eléctrica	186	42	228
	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	308	58	366
	Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	151	184	335
	Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (en extinción)	3	1	4
	Graduado en Ingeniería Informática	376	52	428
	Graduado en Ingeniería Mecánica	683	133	816
	Graduado en Ingeniería Química	149	144	293
	Programa conjunto en Matemáticas-Ingeniería Informática	8	2	10
	Programas de Intercambio	74	52	126
Facultad de Ciencias		951	992	1.943
	Graduado en Biotecnología	101	175	276
	Graduado en Física	238	106	344
	Graduado en Geología	19	15	34
	Graduado en Geología (en extinción)	64	45	109
	Graduado en Matemáticas	158	106	264
	Graduado en Óptica y Optometría	57	177	234
	Graduado en Química	279	328	607
	Programa conjunto en Física – Matemáticas (FisMat)	23	10	33
	Programas de Intercambio	12	30	42
Facultad de Ciencias de la Salud		247	943	1.190
	Graduado en Enfermería (en extinción)	2		2
	Graduado en Enfermería	108	512	620
	Graduado en Fisioterapia (en extinción)	68	110	178
	Graduado en Fisioterapia	20	42	62
	Graduado en Terapia Ocupacional	46	259	305
	Programas de Intercambio	3	20	23
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		438	1.097	1.535
	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	295	460	755
	Graduado en Trabajo Social	136	603	739
	Programas de Intercambio	7	34	41
Facultad de Derecho		710	1.180	1.890
	Graduado en Derecho	513	871	1.384
	Programa conjunto en ADE/DERECHO (Compartido con la Facultad de Economía y Empresa)	186	272	458
	Programas de Intercambio	11	37	48
Facultad de Economía y Empresa		1.927	1.635	3.562
	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	874	702	1.576
	Graduado en Economía	467	288	755
	Graduado en Finanzas y Contabilidad	257	233	490
	Graduado en Marketing e Investigación de Mercados	255	331	586
	Programas de Intercambio	74	81	155
Facultad de Educación		408	1.248	1.656
	Graduado en Magisterio en Educación Infantil	24	460	484
	Graduado en Magisterio en Educación Primaria	382	777	1.159
	Programas de Intercambio	2	11	13
Facultad de Filosofía y Letras		1.074	1.722	2.796

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
	Graduado en Estudios Clásicos (en extinción)	7	25	32
	Graduado en Estudios Clásicos	17	29	46
	Graduado en Estudios Ingleses	90	324	414
	Graduado en Filología Hispánica (en extinción)	32	109	141
	Graduado en Filología Hispánica	31	99	130
	Graduado en Filosofía (en extinción)	88	59	147
	Graduado en Filosofía	27	33	60
	Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio	99	38	137
	Graduado en Historia	370	171	541
	Graduado en Historia del Arte	84	251	335
	Graduado en Información y Documentación	15	50	65
	Graduado en Lenguas Modernas	46	153	199
	Graduado en Periodismo	107	159	266
	Programas de Intercambio	61	222	283
Facultad de Medicina		363	933	1.296
	Graduado en Medicina	349	881	1.230
	Programas de Intercambio	14	52	66
Facultad de Veterinaria		281	771	1.052
	Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (568-nuevo)	108	159	267
	Graduado en Veterinaria	160	591	751
	Programas de Intercambio	13	21	34
Centro Universitario de la Defensa		1.049	144	1.193
	Graduado en Ingeniería de Organización Industrial	1.049	144	1.193
Escuela Universitaria de Turismo		74	165	239
	Graduado en Turismo	69	155	224
	Programas de Intercambio	5	10	15
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia		441	131	572
	Graduado en Arquitectura Técnica	46	25	71
	Graduado en Ingeniería Civil	37	15	52
	Graduado en Ingeniería de Organización Industrial	103	41	144
	Graduado en Ingeniería Mecatrónica	222	23	245
	Programa conjunto en Ingeniería Mecatrónica-Ingeniería de Organización Industrial	7	2	9
	Programas de Intercambio	26	25	51
Escuela Politécnica Superior		235	145	380
	Graduado en Ciencias Ambientales (en extinción)	19	18	37
	Graduado en Ciencias Ambientales	80	72	152
	Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	129	48	177
	Programas de Intercambio	7	7	14
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		401	461	862
	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	236	62	298
	Graduado en Medicina	29	67	96
	Graduado en Nutrición Humana y Dietética	83	183	266
	Graduado en Odontología	43	133	176
	Programas de Intercambio	5	5	10
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		295	740	1.035
	Graduado en Magisterio en Educación Infantil	30	458	488
	Graduado en Magisterio en Educación Primaria	265	282	547

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Empresa y Gestión Pública		148	162	310
	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	103	89	192
	Graduado en Gestión y Administración Pública	39	68	107
	Programas de Intercambio	6	5	11
Escuela Universitaria de Enfermería San Jorge de Huesca		41	160	201
	Graduado en Enfermería (560– nuevo)	41	159	200
	Programas de Intercambio	0	1	1
Escuela Universitaria Politécnica		175	22	197
	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	61	10	71
	Graduado en Ingeniería Informática	114	12	126
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		408	1.089	1.497
	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	74	76	150
	Graduado en Bellas Artes	39	126	165
	Graduado en Magisterio en Educación Infantil	28	329	357
	Graduado en Magisterio en Educación Primaria	189	226	415
	Graduado en Psicología	63	293	356
	Programas de Intercambio	15	39	54
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel		29	106	135
	Graduado en Enfermería (en extinción)	2	0	2
	Graduado en Enfermería	27	106	133
Total Universidad		12.522	14.926	27.448

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

Por ramas del conocimiento, el área de Ciencias Sociales y Jurídicas ha seguido concentrando el mayor número de estudiantes (43,7%), por encima de Ingeniería y Arquitectura (21,3%). Las áreas de Ciencias (8,6%) y Artes y Humanidades (8,1%) son las menos numerosas.

■ Cuadro 22

Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por área de conocimiento.

Grado, 1º y 2º ciclo

Número, % y sexo. Cursos 2019/2020

	Estudiantes 2019/2020	Distribución por ramas	% Hombres	% Mujeres
Artes y Humanidades	2.210	8,1%	37,6%	62,4%
Ciencias	2.367	8,6%	48,8%	51,2%
Ciencias de la Salud	4.031	14,7%	24,4%	75,6%
Ciencias Sociales y Jurídicas	11.988	43,7%	39,3%	60,7%
Ingeniería y Arquitectura	5.859	21,3%	77,0%	23,0%
Programas de intercambio	993	3,6%	33,7%	66,3%
Total Universidad	27.448	100,0%	45,6%	54,4%

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

Un análisis por género muestra que las mujeres tienen más presencia en el conjunto de la universidad (54,4%), con el peso más alto en Ciencias de la Salud (75,6%), y con la excepción de Ingeniería y Arquitectura donde solo se matriculan el 23,0%. En concreto, la presencia femenina predomina en 15 de los 21 centros universitarios localizados en Aragón. En las Escuelas de Enfermería de Huesca y Teruel, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Educación en Zaragoza las alumnas suponen un porcentaje superior al 75%. Por el contrario, en otras carreras la proporción se invierte a favor de los varones: Escuela de Ingeniería y Arquitectura (27,6% de mujeres), la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (22,9%), el Centro Universitario de la Defensa (12,1%) y la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (11,2%).

■ Cuadro 23

Porcentaje de alumnado femenino en los centros de la Universidad de Zaragoza.

Grados

Cursos del 2016/2017 al 2019/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Facultad de Ciencias	52,6	51,3	51,6	51,1
Facultad de Derecho	61,1	62,1	61,2	62,4
Facultad de Filosofía y Letras	60,3	59,3	59,6	61,6
Facultad de Medicina	69,1	70,3	71,0	72,0
Facultad de Veterinaria	71,4	73,0	72,0	73,3
Facultad de Educación	80,7	79,0	77,0	75,4
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	70,5	70,8	70,4	71,5
Facultad de Economía y Empresa	48,2	46,6	46,1	45,9
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26,0	26,5	26,5	27,6
Facultad de Ciencias de la Salud	76,4	76,8	77,6	79,2
E.U. Politécnica de la Almunia de Doña Godina	23,7	25,3	23,4	22,9
E.U. de Turismo de Zaragoza	66,7	67,8	68,7	69,0
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza	9,0	11,0	10,6	12,1
E.U. Politécnica Superior	38,0	37,3	38,6	38,2
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	73,9	72,1	73,1	71,5
Facultad de Empresa y Gestión Pública	49,0	44,0	51,3	52,3
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	52,7	53,4	53,2	53,5
E.U. de Enfermería San Jorge de Huesca	79,8	80,5	78,5	79,6
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	74,8	74,8	72,5	72,7
E.U. Politécnica de Teruel	8,9	8,2	9,1	11,2
E.U. de Enfermería de Teruel	79,4	76,9	79,3	78,5
Media de todos los centros	55,8	54,1	53,8	54,4

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

Enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado

A los estudiantes de las enseñanzas de grado, deben agregarse los alumnos que siguen los estudios de máster oficial y doctorado, 2.491 y 2.225 respectivamente, 4.716 matriculaciones para el conjunto de esta etapa superior en el curso 2019/2020.

El proceso de adaptación al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) comenzó en España con la aprobación de la estructura de másteres⁶ y siguió con la de los grados. La organización, gestión y dirección de este nivel formativo se encomendaba a la Escuela de Doctorado (Real Decreto de Doctorado 99/2011⁷). La Universidad de Zaragoza creó su unidad propia en 2011 y, a día de hoy, ha finalizado el proceso de adaptación a las estructuras educativas universitarias comunes europeas.

■ Cuadro 24

Enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado Universidad de Zaragoza. Cursos 2018/2019 y 2019/2020

	2018/2019			2019/2020*		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Artes y Humanidades	199	259	458	201	247	448
Ciencias	284	252	536	271	258	529
Ciencias de la Salud	247	549	796	254	548	802
CC. Sociales y Jurídicas	818	1.028	1.846	785	1.064	1.849
Ingeniería y Arquitectura	691	318	1.009	747	341	1.088
DOCTORADO	1.067	1.141	2.208	1.099	1.126	2.225
MÁSTER	1.172	1.265	2.437	1.159	1.332	2.491
TOTAL MÁSTER Y DOCTORADO	2.239	2.406	4.645	2.258	2.458	4.716
Programas intercambio (Salidas)						
MÁSTER	44	18	62	(x)	(x)	(x)
DOCTORADO	8	17	25	(x)	(x)	(x)
TOTAL MÁSTERES Y DOCTORADOS	52	35	87	(x)	(x)	(x)

*Datos provisionales a 04/03/2020. No se incluyen los datos para programa de intercambio (salidas) al no estar disponibles para el presente curso (x).

Fuente: Universidad de Zaragoza. Vicegerencia de Asuntos Académicos. Estadísticas. Escuela de Doctorado. Elaboración propia

En el curso 2019/2020 la Universidad oferta 46 programas de doctorado (R.D. 99/2011). La rama de Ingeniería y Arquitectura ofrece 12 programas; 10 en las ramas de Ciencias y de Ciencias Sociales y Jurídicas; 9 programas en Artes y Humanidades, y 5 en Ciencias de la Salud. Por lo que se refiere a los estudios de máster oficial la

⁶ Los másteres oficiales fueron modificados posteriormente en dos ocasiones: con el R.D. 1393/2007, y el R.D. 861/2010 que introdujo nuevos cambios en la normativa existente.

⁷ <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/01/28/99/con>

Universidad a través de sus centros oferta 56 programas de máster⁸. De ellos, 16 pertenecen al área de Ciencias Sociales y Jurídicas, 15 a Ingeniería y Arquitectura, 9 al área de Artes y Humanidades, 8 en Ciencias y otros 8 en Ciencias de la Salud.

La oferta educativa para este nivel de estudios ha crecido un 1,5% con respecto al curso anterior, un avance mayor en la etapa de máster (2,2%) que en Doctorado (0,8%). Si se distingue por género, las mujeres muestran una mayor participación que los hombres en los estudios de máster y doctorado (52,1%), representando en los estudios de máster un 53,5% y un 50,6% para los de doctorado. Por ramas, las mayores diferencias se alcanzan en Ciencias de la Salud y CC. Sociales y Jurídicas, donde las mujeres registran un 68,3% y un 57,5%; por el contrario, en Ingeniería y Arquitectura se revierte a favor de los hombres, siendo la proporción de mujeres del 31,3%.

Otros estudios

Los estudios propios de la Universidad de Zaragoza son enseñanzas que se organizan en función de la autonomía universitaria para responder de forma específica y flexible a las demandas sociales en materia de educación superior y profesionalización que no se contemplan en los estudios oficiales. La superación de estos estudios conduce a la obtención del correspondiente título otorgado por la Universidad de Zaragoza: máster (no oficial) si se cursan al menos 50 créditos; postgrado, de una duración no inferior a los 20 créditos, y diploma de especialización, estudios cuyos contenidos se orientan al perfeccionamiento y especialización profesional con un mínimo de 12 créditos. Los estudiantes matriculados en estudios propios en la Universidad de Zaragoza han sido 1.493, un 11,8% más que el curso pasado, entre las 87 opciones ofertadas en el curso 2019/2020.

■ Cuadro 25

Alumnos que cursan otras modalidades de estudios en la Universidad de Zaragoza Número. Cursos 2015/2016 a 2019/2020

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Estudios propios Universidad Zaragoza	1.177	1.444	1.455	1.336	1.493
Universidad de la Experiencia	1.589	1.877	2.098	2.288	2.458
Alumnos visitantes	8	(x)	8	10	23
Cursos de verano y extraordinarios:					
Cursos Español para extranjeros (Zaragoza, Jaca)	957	996	1.079	1.269	1.322
Universidad de Verano de Teruel (1)	667	(x)	690	938	925
Cursos Extraordinarios (Cursos de Verano y otros) (1)	783	691	812	507	488

(1) Año natural

(x) No se disponen de datos

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

⁸ Se descuentan aquellas matriculaciones en programas de intercambio o movilidad internacional, y las distintas especialidades del programa de máster en educación secundaria y FP se cuentan como un único programa.

Desde que en el curso 2005/2006 el Consejo de Gobierno⁹ reguló la figura del estudiante visitante, se ofrece a los estudiantes que deseen ampliar conocimientos la posibilidad de cursar asignaturas pertenecientes a los planes de estudios vigentes, así como asignaturas o actividades de formación departamentales de libre elección, sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial. Es un programa minoritario, pero en el curso 2019/2020 se han registrado 23 matrículas.

La Universidad de la Experiencia también forma parte de la oferta formativa de la Universidad de Zaragoza, estando orientada a personas mayores de 55 años que no han tenido la oportunidad de recibir formación en la universidad, o bien, que buscan explorar campos diferentes del conocimiento a aquellos en los que han desarrollado su actividad profesional. El programa incluye tres niveles de participación: Programa Básico, Curso de Actualización y Diploma de Formación, que pueden cursarse de modo simultáneo o independientemente durante los tres años que dura la vinculación de los alumnos con la Universidad de la Experiencia. Este programa tiene sedes en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma y desde el año 2005 se han ido creando subsedes en distintas poblaciones de Aragón como las de Alagón, Alcañiz, Barbastro, Binéfar, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Épila, Fraga, Jaca, Monzón, Utebo y Sabiñánigo. En el curso 2019/2020 hay 2.458 personas matriculadas (un 7,4% más que el curso anterior), 1.096 de las cuales pertenecen a la sede de Zaragoza.

Por otra parte, la oferta de cursos de verano y extraordinarios durante el curso 2019/2020¹⁰ la han seguido 2.735 personas. De estos, 1.322 estudiantes han asistido a cursos de español para extranjeros (con sede en Zaragoza y Jaca). Le sigue, en volumen de matrículas, la Universidad de Verano de Teruel con 925 alumnos; y, a distancia, los cursos extraordinarios, que han contado con 488 alumnos.

Movilidad

Los programas de movilidad están integrados ya en todas las universidades con el fin de incorporar una dimensión internacional en la obtención del título universitario. Un claro ejemplo del proceso de internacionalización de estos programas es la consolidación del programa Erasmus¹¹, que pretende fomentar la movilidad entre

⁹ Acuerdo de 8 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se regula el programa de estudiantes visitantes de la Universidad de Zaragoza.

¹⁰ Las cifras de los cursos extraordinarios y la Universidad de Verano de Teruel corresponde al año natural.

¹¹ El programa Erasmus promueve la movilidad estudiantil entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea, tres países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y Turquía y la antigua República

estudiantes y personal, promover la cooperación entre instituciones y los sistemas de Educación Superior de los países asociados así como actividades orientadas a favorecer la docencia y la investigación, entre otros. La Universidad de Zaragoza tiene establecidos acuerdos interinstitucionales con más de 500 universidades europeas, repartidas en 30 países. Para este curso, la cifra de alumnos de la Universidad de Zaragoza que ha decidido participar en el programa Erasmus ha ascendido a 1.087, 26 más que en el pasado curso. De igual modo, la Universidad de Zaragoza ha recibido un total de 782 estudiantes extranjeros (50 más que el pasado año). Por ramas de conocimiento, la mayoría de los alumnos Erasmus que salen al extranjero se concentran en Ciencias Sociales y Jurídicas, le sigue en menor grado en Ingeniería y Arquitectura, y son menos numerosos los estudiantes de otras ramas.

■ Cuadro 26

Programas de movilidad estudiantil

Número de alumnos. Universidad de Zaragoza. Cursos 2015/2016 a 2019/2020

	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020
PROGRAMAS MOVILIDAD					
Estudiantes extranjeros Erasmus en Zaragoza	549	727	725	732	782
Estudiantes Universidad Zaragoza Erasmus en el extranjero	897	1.015	1.040	1.061	1.087
Alumnos que participan en programa de intercambio SICUE	-	-	127*	294	123
AMERICAMPUS					
Estudiantes iberoamericanos recibidos en Zaragoza	-	132	150	181	173
Estudiantes Universidad Zaragoza en Iberoamérica	-	45	41	27	47
PROGRAMA DE BECAS PARA PRACTICAS DE COOPERACION					
Estudiantes de terceros países en la Universidad de Zaragoza	16	21	13	20	11
Estudiantes de la Universidad de Zaragoza en el extranjero	52	39	56	52	48
PROGRAMA MOVILIDAD CON NORTEAMERICA, ASIA Y OCEANIA					
Estudiantes de la Universidad de Zaragoza en el extranjero	13	14	14	18	17
Estudiantes extranjeros acogidos en Universidad de Zaragoza	23	30	42	18	14

*SICUE out

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

El programa SICUE¹² (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) ha beneficiado a 123 estudiantes de la Universidad de Zaragoza, menos de la mitad que el año anterior. Este curso, el resto de programas de movilidad mantiene unos datos similares a cursos anteriores, salvo los estudiantes extranjeros que vienen

Yugoslava de Macedonia y Serbia. Además, existe una serie de países asociados que pueden tomar parte en determinadas acciones del programa siempre y cuando cumplan ciertas condiciones y criterios específicos.

¹² El programa SICUE permite a los estudiantes realizar parte de su formación, con reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados, en Universidades distintas de las que estén matriculados. El objetivo es facilitar los intercambios entre universidades españolas y hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, así como las diferencias sociales y culturales de otras autonomías.

a la Universidad de Zaragoza a través de programas de cooperación que este año se han reducido casi un 50% de 20 a 11 estudiantes en 2019/2020.

Profesorado universitario

A 31 de diciembre de 2019, el cuerpo docente¹³ de la Universidad de Zaragoza estaba integrado por 3.646 individuos, un 1,0% por debajo del curso anterior (35 profesores menos). Esta trayectoria a la baja se explica, principalmente, por la reducción de los profesores contratados doctor (-55) y los asociados (-51). En contraposición han crecido los profesores ayudantes doctor (30 más), otros como los profesores de enseñanza secundaria (23 más) y los titulares de universidad (17 más).

Desde el punto de vista de su dedicación a la universidad, el 56,2% tiene una dedicación completa, proporción superior a la del curso pasado. Salvo en la categoría docente de profesor asociado, donde prevalece su dedicación parcial ya que es una condición de su relación contractual con la universidad, la dedicación completa a las tareas docentes e investigadoras del resto de categorías de profesores es casi total. Además de este profesorado, la institución cuenta con profesores eméritos (76 en 2019), colaboradores extraordinarios (452) e investigadores, entre los que se incluyen los que están en formación (653). El total de efectivos con que cuenta la Universidad, por lo tanto, es de 4.827 profesores dedicados a la docencia e investigación.

Por lo que respecta a los centros propios de la Universidad de Zaragoza, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura es la que tiene un mayor número de profesores, 575 docentes, el 15,8% del total del profesorado en centros propios. Le siguen la Facultad de Medicina con 555 (15,2%), la Facultad de Ciencias de la Salud de Zaragoza con 338 (9,3%), la Facultad de Economía y Empresa (8,7%) y la Facultad de Filosofía y Letras (8,1%), con 319 y 297 profesores, respectivamente.

¹³ Los datos de profesorado universitario se refieren a los Centros Propios de la Universidad de Zaragoza. No se contabilizan, por tanto, los docentes que ejercen su labor en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, el Centro Universitario de la Defensa, la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca y la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel. El profesorado de estos centros no depende de la Universidad de Zaragoza sino de cada Escuela y de los patronatos que las rigen. Las categorías de eméritos, investigadores (incluidos los que están en formación) y colaboradores extraordinarios no computan como efectivos docentes (no se incluyen en el cuadro de personal según dedicación ni en el correspondiente a la ratio de alumnos por profesor) ya que no tienen responsabilidad en el ámbito de la docencia, su posible colaboración en ella es voluntaria y en el caso de los investigadores limitada a 60 horas por curso.

■ Cuadro 27
Profesorado por categoría
 Número y %. Universidad de Zaragoza. 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación % 2018- 2019
Catedráticos de Universidad	306	292	286	308	324	335	3,4
Catedráticos de Escuela Universitaria	11	11	9	7	5	5	0,0
Titular de Universidad (1)	1.094	1.075	1.072	1.059	1.035	1.052	1,6
Titular de Escuela Universitaria (1)	134	125	112	105	91	84	-7,7
Profesores Ayudantes Doctores	195	180	170	160	175	205	17,1
Profesores Colaboradores	56	51	51	47	46	41	-10,9
Profesor Contratado Doctor	246	301	342	350	350	295	-15,7
Ayudantes	18	17	15	-	-	-	-
Asociados	780	866	907	972	1.062	1.011	-4,8
Asociados Ciencias de la Salud (2)	511	526	537	560	586	588	0,3
OTROS (Prof. Enseñanza Secundaria)	5	3	3	3	7	30	328,6
TOTAL PROFESORADO	3.356	3.447	3.504	3.571	3.681	3.646	-1,0
Dedicación completa	2.050	2.040	2.047	2.029	2.033	2.048	0,7
Dedicación parcial	1.306	1.407	1.457	1.542	1.648	1.598	-3,0
- Eméritos (3)	171	159	145	133	106	76	-28,3
- Investigadores e invest. en formación (3)	477	557	482	489	609	653	7,2
- Colaboradores Extraordinarios (3)	185	142	183	196	300	452	50,7
TOTAL (3)	833	858	810	818	1.015	1.181	16,4

(1) Desde 2008 se integran por Ley los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en la categoría Titulares de Universidad. En algunos casos con efectos retroactivos de 2007

(2) Los Asociados en Ciencias de la Salud no computan a efectos de los límites del artículo 48.4 y 5 y disposición adicional 12ª de la LOU.

(3) Estas categorías no computan como efectivos docentes pues no tienen responsabilidad docente; su colaboración en la docencia es voluntaria y en el caso de los investigadores, cuando pueden impartir docencia según la naturaleza de su contrato, está limitada a 60 horas por curso.

Fuente: Universidad de Zaragoza. Datos a 31 de diciembre de 2019. Elaboración propia

■ Cuadro 28

Alumnado y profesorado de la Universidad de Zaragoza por centros propios*

Número. Curso 2019/2020

	Alumnado	Profesorado (1)	Alumnos/profesor
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	3.907	529	7
Facultad de Ciencias de la Salud	1.190	174	7
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	1.535	108	14
Facultad de Empresa y Gestión Pública. HU	310	40	8
E.U. Politécnica. TE	197	32	6
Escuela Politécnica Superior. HU	380	63	6
F. Ciencias Sociales y Humanas. TE	1.497	140	11
Facultad de Economía y Empresa	4.020 ¹⁴	291	14
Fac. Ciencias Humanas Educación. HU	1.035	88	12
F. Ciencias de la Salud y el Deporte. HU	862	90	10
Facultad de Ciencias	1.943	259	8
Facultad de Derecho	1.890	140	14
Facultad de Educación	1.656	180	9
Facultad de Filosofía y Letras	2.796	274	10
Facultad de Medicina	1.296	270	5
Facultad de Veterinaria	1.052	183	6
Institutos y organismos externos		7	
Total general	25.108	2.866	9

(*) No se incluyen los centros adscritos: la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca, la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel ni el Centro Universitario de la Defensa.

(1) Datos a 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

En el curso 2019/2020, dentro de los centros propios de la Universidad de Zaragoza, la ratio de alumnos por profesor¹⁵ es de 9, similar al año anterior. Esta relación varía bastante según los centros y la naturaleza de las enseñanzas. Así, por ejemplo, en las Facultades de Ciencias Sociales y del Trabajo, de Economía y Empresa y de Derecho, todas ubicadas en Zaragoza, se supera ampliamente el promedio (14 alumnos por profesor en cada una de ellas), siendo las ratios más elevados de la Universidad. Le siguen, la Facultad de Ciencias Humanas y Educación de Huesca (12) y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en Teruel (11). En el resto de ramas de conocimiento esta ratio disminuye notablemente: la Facultad de Medicina (5), la Escuela Politécnica

¹⁴ Al total de matriculados registrados en la Facultad de Economía y Empresa (3.562), se han añadido los del doble grado de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas (458), que la Universidad de Zaragoza imputa a la Facultad de Derecho.

¹⁵ Para calcular este indicador no se ha tomado el total de docentes (3.646), sino el total de profesores con equivalencia a tiempo completo (2.866). Esta última cifra es la suma de los profesores, a tiempo completo y la conversión de la cifra de docentes de tiempo parcial a completo.

Superior de Huesca, la Facultad de Veterinaria y la Escuela Politécnica de Teruel (6 estas tres últimas) presentan la cifra más baja de estudiantes.

Personal de administración y servicios (PAS)

La plantilla de personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza, dedicada a tareas administrativas y de servicios requeridas por la comunidad universitaria, cuenta con 1.716 personas (un trabajador más que en 2018). Por provincias, los centros localizados en Zaragoza concentran el 87,8% del total de efectivos, Huesca el 8,7% y Teruel agrupa 3,4% del personal PAS. Por género, las mujeres (61,0%) tienen mayor presencia que los hombres (39,0%).

■ Cuadro 29

Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza (PAS), por campus y sexo Número y porcentaje. 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Variación anual
Campus de Huesca	151	151	145	146	152	150	-1,3
Campus de Teruel	54	53	54	52	56	59	5,4
Campus de Zaragoza	1.563	1.528	1.533	1.524	1.505	1.507	0,1
Personal no informado*	27	-	-	-	2	-	-
Total PAS	1.795	1.732	1.732	1.722	1.715	1.716	0,1
Mujeres	59,1	59,4	58,7	59,5	60,4	61,0	1,0
Hombres	40,9	40,6	41,3	40,5	39,6	39,0	-1,5

*Personal que a fecha de 31 de diciembre del año correspondiente se encuentra de baja y está siendo sustituido
Fuente: Universidad de Zaragoza. Vicegerencia de Recursos Humanos. Elaboración propia

Por el tipo de régimen laboral del personal de administración y servicios, el 90,6% son funcionarios y el 9,4% laborales. De estos últimos, el 4,9% son fijos y el 95,1% tienen un contrato temporal, 154 trabajadores (114 temporales y 40 indefinidos no fijo). Por su parte, los funcionarios han visto incrementada su plantilla un 0,5%, 7 personas más que en 2018, hasta situarse en 1.554. Si se distingue por niveles, el aumento se ha producido exclusivamente en el grupo C2 (28 más y 4,6% más que en 2018). El resto de niveles, sin embargo, han visto reducida su plantilla. Tras estos resultados, la mayor parte de la plantilla del funcionariado pertenece al grupo C2 (41,1%), que supera al grupo C1 (39,2%) que era el más numeroso el año anterior.

■ Cuadro 30

Distribución del personal de administración y servicios por régimen laboral y grupo

Número y porcentaje. Evolución de las plantillas. 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019	% Variación 2018/2019	Distribución por régimen laboral (%)
Funcionarios	1.535	1.544	1.533	1.547	1.554	0,5	90,6
Grupo A1	171	175	169	169	168	-0,6	10,8
Grupo A2	155	147	148	147	139	-5,4	8,9
Grupo C1	655	649	635	621	609	-1,9	39,2
Grupo C2	552	573	581	610	638	4,6	41,1
Personal no informado	2						
Laborales	197	188	188	168	162	-3,6	9,4
Fijos	15	17	11	8	8	0,0	4,9
Temporales	182	171	177	160	154	-3,8	95,1
Total PAS	1.732	1.732	1.722	1.715	1.716	0,1	100,0

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

3.2.2. Universidad Nacional de Educación a Distancia en Aragón

Los centros asociados de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) forman parte del sistema universitario de Aragón que establece la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón¹⁶. Los centros asociados, constituidos en consorcios o fundaciones con personalidad jurídica propia, forman parte de la estructura académica de la UNED y son una pieza clave para el normal funcionamiento de la Universidad al tener lugar en ellos las actividades fundamentales de sus estudiantes: matrícula, tutorías, exámenes, etc. Los centros asociados son el espacio físico de conexión y contacto de los estudiantes con la Universidad, la presencia tangible de la UNED en el territorio. En Aragón existen tres centros asociados: Calatayud, Barbastro y Teruel, por orden de creación. De ellos, se han producido extensiones a otras localidades, sumando Caspe y Ejea de los Caballeros al centro de Calatayud; Sabiñánigo y Fraga pertenecen al centro de Barbastro. El Gobierno de Aragón forma parte del patronato en todos los centros.

En el curso 2019/2020 se han matriculado 5.955 personas en alguno de los tres centros asociados y sus extensiones dentro de las distintas enseñanzas ofertadas:

¹⁶ En su artículo 2 se dispone que los centros asociados de la UNED, a través de los convenios y acuerdos que la administración de la Comunidad Autónoma suscriba con esta Universidad, formen parte del Sistema Universitario de Aragón. La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una institución pública de ámbito estatal a la que la Ley Orgánica de Universidades le garantiza el mismo grado de autonomía que a las restantes Universidades españolas. Es la Universidad española que tiene el mayor número de alumnos.

cursos de acceso a la universidad; 28 grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior; másteres universitarios; programas de doctorado; y cursos de idiomas a distancia. En su conjunto, el número de estudiantes matriculados ha descendido un 1,0% (19 personas menos respecto del año anterior).

■ Cuadro 31

Alumnos de la UNED por todo tipo de estudios en los centros asociados

Número. Curso 2018/2019 y 2019/2020

	2018/2019				2019/2020			
	Barbastro	Calatayud	Teruel	Total por tipo estudios	Barbastro	Calatayud	Teruel	Total por tipo estudios
Acceso a la universidad	99	182	14	295	89	171	18	278
Grado	923	3.700	206	4.829	976	3.666	220	4.862
CUID	217	219	66	502	177	200	48	425
Máster	79	252	54	385	79	266	43	388
Doctorados	0	3	0	3	0	1	1	2
Total por centros	1.318	4.356	340	6.014	1.321	4.304	330	5.995

Fuente: Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED. Elaboración propia

La evolución respecto al curso anterior sigue dos comportamientos diferenciados por tipo de estudios. Por un lado, estudios de grado y máster mantienen un crecimiento muy ligero (0,7% y 0,8% respectivamente), mientras que el resto de modalidades sufre caídas significativas: acceso a la universidad, -5,8%; CUID, -15,3%; y doctorandos, -33,3% (dada el número de alumnos matriculados, de 1 a 3 estudiantes, los valores de crecimiento son muy variables y no son comparables al resto de estudios).

Por centros asociados, Calatayud concentra al 72,3% de las matriculaciones, con una reducción de 52 estudiantes respecto al curso anterior (-1,2%). A distancia, Barbastro concentra el 22,2% del alumnado y se mantiene estable respecto a 2018 (3 alumno más). Teruel registra el 5,5% y ha disminuido un 2,9% sus matriculaciones (10 menos respecto al curso pasado). Para los tres centros asociados los estudios de Grado continúan siendo el grueso de matriculaciones en la UNED con el 81,6% sobre el total de estudios. De manera más reducida se encuentra el CUID (7,1%), los estudios de máster (6,5%), y los cursos de acceso a la universidad (4,7%).

■ Cuadro 32

Alumnos de la UNED por todo tipo de estudios en los centros asociados

Número. Curso 2019/2020

	Barbastro	Calatayud	Teruel	Total	% Matriculas por grado
Grado en Administración y Dirección de Empresas	49	184	19	252	5,2%
Grado en Antropología Social y Cultural	17	71	0	88	1,8%
Grado en CC. Jurídicas de las Administraciones Públicas	21	67	21	109	2,2%
Grado en Ciencia Política y de la Administración	25	103	0	128	2,6%
Grado en Ciencias Ambientales	31	61	0	92	1,9%
Grado en Criminología	38	199	0	237	4,9%
Grado en Derecho	127	307	38	472	9,7%
Grado en Economía	18	71	0	89	1,8%
Grado en Educación Social	44	176	30	250	5,1%
Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura	53	120	0	173	3,6%
Grado en Filosofía	18	71	0	89	1,8%
Grado en Física	12	57	0	69	1,4%
Grado en Geografía E Historia	75	181	0	256	5,3%
Grado en Historia del Arte	52	121	19	192	4,0%
Grado en Ing. en Electrónica Industrial y Automática	7	32	0	39	0,8%
Grado en Ingeniería Eléctrica	3	24	0	27	0,6%
Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información	9	23	0	32	0,7%
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	1	15	0	16	0,3%
Grado en Ingeniería Informática	18	85	0	101	2,1%
Grado en Ingeniería Mecánica	14	39	0	52	1,1%
Grado en Lengua y Literatura Españolas	28	102	0	130	2,7%
Grado en Matemáticas	13	54	0	67	1,4%
Grado en Pedagogía	30	85	10	125	2,6%
Grado en Psicología	197	1.162	64	1.423	29,3%
Grado en Química	14	42	0	56	1,2%
Grado en Sociología	10	47	0	57	1,2%
Grado en Trabajo Social	33	103	12	148	3,0%
Grado en Turismo	19	64	7	90	1,9%
Total	976	3.666	220	4.862	100,0%

Fuente: Oficina de tratamiento de la información UNED. Elaboración propia

El Grado en Psicología es el que mayor demanda concentra con un 29,3%. El siguiente más numeroso es Derecho (9,7%). Les siguen Geografía e Historia (5,3%), Administración y Dirección de Empresas (5,2%) y Educación Social (5,1%). Estos 5 grados suman el 54% de las matriculaciones de la UNED. Por el otro lado, los grados con menos estudiantes son los Grados en Ingenierías donde la mayoría no superan el 1%, a excepción de Ingeniería Mecánica (1,1%) y Ingeniería Informática (2,1%). El 57,6% del alumnado son mujeres (2.800), con un mayor peso en los grados de Trabajo Social (81,8%), Educación Social (79,2%), Pedagogía (73,6%), Estudios Ingleses (72,8%), y Psicología (72,7%). Por el contrario en Ingeniería Eléctrica (7,4%) e Informática (8,7%) las proporciones son muy reducidas.

El profesor tutor define, en buena medida, la idiosincrasia propia de la UNED. En efecto, el *feedback* entre profesor alumno que se pierde como consecuencia de la no presencialidad se ve compensado con otra serie de estrategias por parte del cuerpo docente dirigidas a superar este inconveniente. Tutorías presenciales a los estudiantes, atender consultas y sugerencias personalizadas para profundizar en aspectos específicos de sus materias hacen, en buena medida, que la labor docente resulte especialmente relevante en este tipo de educación. Durante el curso 2019/2020 han desempeñado sus funciones en los centros asociados aragoneses un total de 167 profesores tutor. Por centros asociados, Calatayud concentra al 52,7% del profesorado (88 profesores); Barbastro, suma el 26,3% (44 tutores); Teruel, por su parte, ha mantenido su plantilla en 35 profesores, el 21,0% del conjunto del profesorado.

■ Cuadro 33

Profesores tutores y personal de administración y servicios por centro asociado

Número. UNED. Curso 2019/2020

Centro Asociado	Profesores tutores	Personal de administración y de servicios
Barbastro	44	38
Calatayud	88	17
Teruel	35	6
Total	167	61

Fuente: Vicerrectorado de Centros Asociados y Atención al Estudiante. UNED. Elaboración propia

El personal de administración y servicios en los centros asociados alcanza los 61 trabajadores. En este caso Barbastro concentra al 62,3% del personal PAS con 38 trabajadores, Calatayud el 27,9% y Teruel el 9,8%.

3.2.3. Universidad San Jorge

La Universidad San Jorge ha ofrecido en el curso 2019/2020 un total de 16 grados. Divididos en tres áreas de conocimiento, Comunicación y Ciencias Sociales ha concentrado la mitad de la oferta total de grados con ocho, los ámbitos Ciencias de la Salud y el de Arquitectura y Tecnología suman cuatro grados cada una. En cuanto a nivel de máster universitario, se imparten cinco titulaciones en Tecnologías Software Avanzadas en Dispositivos Móviles, Atención Farmacéutica y Farmacoterapia, Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas, Investigación en Ciencias de la Salud y, Marketing y Comunicación Corporativa. Los programas de Doctorado que ofrece son en Medio Ambiente y en Ciencias de la Salud. A estas

enseñanzas oficiales se agrega una variada oferta de títulos propios que complementan los itinerarios formativos de los alumnos o responden a necesidades específicas de profesionalización en campos concretos, la Universidad cuenta además con dos centros adscritos: Centro de Estudios Superiores de Galicia (CESUGA) y ESIC *Business & Marketing School* en los que se imparten cinco grados.

Los estudios de grado, distribuidos en cinco grandes bloques, han contabilizado para el curso 2019/2020 un total de 2.460 matrículas, un 1,9% más que el pasado curso (47 alumnos más). En concreto, manteniendo unos valores muy cercanos al curso anterior, las Ciencias de la Salud representan el 64,3% del total de alumnos, Comunicación y Ciencias Sociales el 16,3%, Arquitectura y Tecnología el 9,4%, CESUGA un 6,2% y, el 3,8% restante corresponde al Centro Adscrito ESIC. Los grados con más afluencia de estudiantes han sido Fisioterapia y Enfermería, representando un 28,3% y 18,2% del total de la oferta en grados. Le siguen, a cierta distancia, Actividades Físicas y el Deporte (10,4%) y Farmacia (7,4%), todos ellos dentro del área de salud. Por el contrario, las menores tasas de matrícula han correspondido a las modalidades online impartidas desde el pasado año, grado en Derecho y grado en Administración y Dirección de Empresas (sin matriculaciones en este curso), seguidas por el grado de Traducción y Comunicación Intercultural (0,9%).

Si se atiende a su evolución, en valores absolutos, para el curso 2019/2020, cabe destacar el aumento del Grado de Bioingeniería (de 7 a 36 alumnos, 414,3%) debido a su segundo año de implementación. Otros grados que aumentan notablemente son el Grado Administración y Dirección de Empresas (41,0%), Grado en Educación Primaria (40,8%) y el Grado en Marketing del ESIC (38,2%). Por el contrario, las mayores caídas han correspondido a los grados de Ingeniería Informática (-49,5%) y los grados de Traducción en interpretación tanto en la USJ (-34,3%) como en CESUGA (-35,7%).

■ Cuadro 34

Evolución de las matrículas del alumnado por tipo de estudio y curso escolar

Número y %. Universidad San Jorge. Cursos 2018/2019 y 2019/2020

	2018/2019	2019/2020	% Var. 2018/19 2019/20	Distribución por estudios %
Comunicación y Ciencias Sociales				
Grado en Comunicación audiovisual	53	59	11,3%	2,4%
Grado en Periodismo	49	40	-18,4%	1,6%
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	79	62	-21,5%	2,5%
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural	35	23	-34,3%	0,9%
Grado en Administración y Dirección de Empresas	39	55	41,0%	2,2%
Grado en Educación Infantil	40	43	7,5%	1,7%
Grado en Educación Primaria	49	69	40,8%	2,8%
Grado en Derecho	37	50	35,1%	2,0%
Grado Administración y Dirección de Empresas (online)	6	-	-	
Grado en Derecho (online)	5	-	-	
Ciencias de la Salud				
Grado en Enfermería	432	447	3,5%	18,2%
Grado en Farmacia	166	182	9,6%	7,4%
Grado en Fisioterapia	701	695	-0,9%	28,3%
Grado en Actividad Físicas y el Deporte	261	257	-1,5%	10,4%
Arquitectura y Tecnología				
Grado en Arquitectura	46	47	2,2%	1,9%
Grado en Ingeniería Informática	101	51	-49,5%	2,1%
Grado en Diseño y Desarrollo de videojuegos	91	98	7,7%	4,0%
Grado en Bioinformática	7	36	414,3%	1,5%
Centro adscrito: Centro de Estudios Superiores de Galicia (CESUGA)				
Grado en Administración y Dirección de Empresas	68	61	-10,3%	2,5%
Grado en Arquitectura	23	28	21,7%	1,1%
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	43	54	25,6%	2,2%
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural	14	9	-35,7%	0,4%
Centro adscrito: ESIC				
Grado en Marketing	68	94	38,2%	3,8%
<i>Total, alumnos de Grado</i>	2.413	2460	1,9%	100,0%
Másteres oficiales				
<i>Total alumnos de Máster Oficial</i>	141	148	5,0%	
Programas de Doctorado				
Doctorado en Medio Ambiente	9	12	33,3%	
Doctorado en Salud	38	43	13,2%	
<i>Total, alumnos en Programas de Doctorado</i>	47	55	17,0%	
Títulos propios				
<i>Total alumnos en Títulos propios</i>	109	160	46,8%	
Total alumnos	2.710	2.823	4,2%	

Fuente: Universidad de San Jorge. Elaboración propia

Los másteres oficiales en el curso 2019/2020 han sumado un total de 148 estudiantes (5,0% más), siete más que el pasado curso. Los estudios de doctorado, por su parte, han subido las matriculas a 55 estudiantes, ocho más que en 2018. Por último, los estudiantes en títulos propios han crecido casi un 50% pasando de 109 a 160 alumnos en este curso.

El claustro docente ha aumentado su plantilla con 12 profesores más hasta 341 puestos, representando la plantilla permanente el 75,1% y la temporal el 24,9%. Por sexo, las mujeres representan el 45,2% de la plantilla total y un 42,2% de los contratos indefinidos. La ratio alumno profesor se ha mantenido en ocho para el presente curso.

■ Cuadro 35

Profesorado y Personal Técnico y de Gestión por tipo de contrato y sexo en la Universidad San Jorge

Número y %. Curso 2019/2020

	Profesorado			Personal Técnico y de Gestión		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato permanente	148	108	256	50	78	128
Contrato temporal	39	46	85	4	4	8
Totales	187	154	341	54	82	136

Fuente: Universidad de San Jorge. Elaboración propia

La plantilla de la Universidad se completa con los miembros del personal técnico y de gestión (PGT), integrada por 136 personas, 3 trabajadores menos que el curso anterior. En cuanto a su relación contractual, el 94,1% de la plantilla tiene un contrato indefinido (128 personas). Por género, las mujeres suponen el 60,3% de la plantilla, el 60,9% de los contratos indefinidos y el 50% de los temporales.

Respecto a las categorías académicas del profesorado, los profesores colaboradores son la figura más presente con el 58,1% de las plazas (198 docentes). Este curso han aumentado en 10 plazas los contratados doctores hasta suponer el 18,8%. Le siguen los ayudantes doctor (18,5%) y que reducen 8 puestos. El resto corresponde a los contratos como ayudantes doctor (4,7%).

■ Cuadro 36

Profesorado por categoría

Universidad de San Jorge. Curso 2019/2020

	Profesores	%
Ayudante doctor	63	18,5
Ayudante investigación	16	4,7
Colaborador	198	58,1
Contratado doctor	64	18,8
Total profesorado	341	100

Fuente: Universidad de San Jorge. Elaboración propia

3.3. LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN: LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

3.3.1. Introducción

La educación es uno de los principales pilares del Estado de Bienestar en España, no solo para la promoción de una sociedad basada en el conocimiento, sino también por su papel como agente socializador, transmisor de valores e instrumentos de cambio social. Medir los indicadores educativos permite valorar los resultados del sistema educativo en términos de calidad, equidad y eficiencia.

Este capítulo analiza, en primer lugar, los resultados de la educación en Aragón a partir de un conjunto de indicadores estandarizados que permiten la comparación de estos con los de otras comunidades autónomas, el conjunto de España y los países de nuestro entorno. Se ha intentado dar continuidad a la información recopilada en ediciones anteriores, de manera que sirva para ofrecer una panorámica actual y la evolución reciente de los logros educativos de la comunidad aragonesa. Tras ello, se examina la financiación y los presupuestos destinados a educación y se concluye con un balance resumido del estado del sistema educativo aragonés en relación al conjunto de indicadores expuestos.

3.3.2. Indicadores de educación

En este apartado se muestran, a partir de algunos indicadores estandarizados, los resultados más recientes del sistema educativo aragonés. Ante el final de la década, es importante medir estos indicadores en relación a los objetivos marcados a nivel comunitario.

La información se ha estructurado siguiendo el esquema del “Sistema estatal de indicadores de la educación”¹ (SEIE), que elabora periódicamente el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, donde se ofrece una síntesis de información estadística relativa al grado de calidad y equidad que alcanza el sistema educativo español y, en particular, el aragonés.

¹ Los indicadores en el último informe disponible de 2019 de resultados educativos analizados se ha reducido de 9 a 6. Respecto a los resultados 5 y 6: R.5 tasa de actividad y desempleo según nivel de formación y R.6 ingresos laborales según nivel de formación, por presentarse en el capítulo de Capital Humano del panorama económico de este informe. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/indicadores/sistema-estatal/edicion-2019.html>

■ Cuadro 37

Indicadores de resultados educativos

Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2019

Código	Denominación	Definición
R1	Idoneidad en la edad del alumnado	
R1.1	Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria.	Porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso o cursos teóricos correspondientes a su edad.
R1.2	Alumnado repetidor	Porcentaje de alumnado que repite curso en educación obligatoria.
R2	Abandono temprano de la educación y la formación	Porcentaje de personas que no están escolarizadas y que tienen como estudios máximos la ESO o anteriores niveles educativos.
R3	Tasas de graduación (CINE 2, 3, 5 y 6)	
R3.1	Tasa bruta de graduación en ESO	Relación entre el número de graduados en ESO independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dicha enseñanza.
R3.2	Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa	Relación entre el número de graduados en cada una de las enseñanzas secundarias segunda etapa independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dicha enseñanza.
R3.3	Tasa bruta de graduación en estudios superiores entre la población joven	Relación entre el número de graduados en cada una de las enseñanzas superiores (universitarias y no universitarias) de segunda etapa, independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dicha enseñanza.
R4	Nivel de formación de la población adulta	Porcentaje de la población adulta de 25 a 64 años de edad que ha completado un cierto nivel de enseñanza.

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2019. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Estos indicadores han sido actualizados para el curso 2018-2019, cuando han estado disponibles, a partir de las bases estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para su elaboración se han tenido en cuenta los indicadores educativos de la Estrategia Europea 2020 y del marco estratégico "Educación y Formación 2020" (ET2020), derivados de la explotación de la Encuesta de Población Activa del INE y de la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey) de Eurostat. Al final de estos indicadores, se incluye también los resultados del Informe PISA 2018 publicados en 2019.

3.3.2.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria

La tasa de idoneidad indica la proporción de alumnos que están estudiando en el curso que les corresponde por edad. Esta se define como el cociente entre los estudiantes de una determinada edad matriculados en un curso y los que teóricamente deberían de estar en ese curso. En este apartado se han tomado las edades teóricas de 10 y 15 años como en informes pasados.

Los resultados obtenidos para el curso 2018-2019 en Aragón, en línea con el curso anterior, muestran un comportamiento distinto según la edad considerada. La tasa de idoneidad a la edad de 10 años se ha reducido en 6 décimas, del 87,4% al 86,8%, y ha aumentado 3,1 puntos porcentuales en los 15 años, del 61,1% al 64,2%. En España se ha seguido una tendencia muy parecida, ha descendido en los 10 años hasta 89,5% (0,5 puntos porcentuales menos), y ha aumentado a los 15 años hasta el 70,6% (1,2 puntos más).

■ Cuadro 38

Tasa de idoneidad

%. Aragón y España. 2014-2019

	Aragón		España	
	10 años	15 años	10 años	15 años
2014-2015	86,0	54,1	89,5	65,8
2015-2016	89,0	56,9	90,3	67,5
2016-2017	87,5	58,5	89,7	68,6
2017-2018	87,4	61,1	90,0	69,4
2018-2019	86,8	64,2	89,5	70,6

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional

En los últimos años se ha ido reduciendo la distancia entre la tasa de idoneidad a la edad de 10 y 15 años, aunque sigue siendo amplia (22,6 puntos en Aragón y 18,9 en España). En estas diferencias se evidencia, en parte, la problemática del fracaso escolar y el abandono temprano de la educación.

Por género, las mujeres siguen presentando mejores resultados que los hombres. Por ejemplo, a la edad de 10 años, la tasa de idoneidad en las mujeres es del 88,7% (91,1% en España), frente al 84,9% experimentado en los varones (88,0% en el agregado nacional). A la edad de 15 años, la tasa de idoneidad femenina aragonesa es del 67,2% (74,9% en el promedio estatal), 61,5% para los varones (66,5% en el conjunto del país).

■ Gráfico 8

Tasas de idoneidad en las edades de 10 y 15 años por comunidad autónoma. % de alumnos en el curso que corresponde por edad teórica
Curso 2018-2019



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

Por autonomías, Cataluña obtiene las mejores cifras, con una la tasa de idoneidad a los 10 años del 94,9% y del 81,9% a los 15 años. Le siguen Cantabria, Asturias, País Vasco y Galicia, todas ellas con tasas de idoneidad superiores al 90% a la edad de 10 años y superior al 70% a la edad de 15 años. Aragón, por su parte, ocupa la decimoquinta posición a la edad de 10 años; mientras que a la edad de 15 años se sitúa en la antepenúltima posición, junto a Murcia, únicamente por delante de Melilla y Ceuta.

3.3.2.2. Alumnado repetidor

El alumnado que repite curso no ha podido demostrar que dispone de las competencias requeridas en el curso con el fin de promocionar al siguiente. Este indicador es uno de los factores clave a la hora de trabajar el fracaso escolar, tanto a nivel personal, como del sistema educativo. En este sentido, la legislación vigente establece que si un estudiante no alcanza los objetivos de aprendizaje señalados para

la educación primaria podrá permanecer un año más en el mismo ciclo, pudiendo repetir una segunda vez más a lo largo de la etapa. En la ESO, sin embargo, tras repetir el primer curso podrá repetir hasta dos veces en los tres cursos siguientes.

La tasa de repetición es la relación porcentual entre el alumnado repetidor y la matrícula del año académico anterior. El porcentaje de alumnos repetidores en sexto curso de primaria (del 3,8% al 3,9%) apenas ha variado una décima en el curso 2018-2019 y se ha reducido en cuarto curso de ESO (del 7,0% al 6,4%). En España, ha bajado levemente al final de E. Primaria (del 2,6% al 2,4%), y en mayor medida en el último curso de la ESO (del 8,4% al 7,7%).

El promedio² de alumnado repetidor en primaria ha subido en Aragón del 4,4% en el curso 2017-2018 al 4,6% en el curso 2018-2019, mientras que en España la tasa media no ha variado (2,4%). Por otra parte, la proporción media³ de repetidores en ESO ha descendido tanto en la comunidad, como en España. En Aragón ha pasado de 8,9% en el curso anterior al 8,2% en 2018-2019 y en el agregado nacional ha bajado del 9,4% al 8,7%.

■ Cuadro 39

Porcentaje de alumnos repetidores en Educación Primaria y en ESO Aragón y España. Cursos 2014-2015 a 2018-2019

	Aragón		España		Dif. Aragón-España	
	6º curso	Media	6º curso	Media	6º curso	Media
Educación primaria						
2014-2015	5,0	5,6	4,0	4,1	1,0	1,6
2015-2016	4,2	5,3	3,6	3,7	0,6	1,6
2016-2017	2,8	3,2	2,7	2,5	0,1	0,7
2017-2018	3,8	4,4	2,6	2,4	1,2	2,0
2018-2019	3,9	4,6	2,4	2,4	1,5	2,1
ESO	4º curso	Media	4º curso	Media	4º curso	Media
2014-2015	7,2	10,3	9,5	10,9	-2,3	-0,6
2015-2016	6,2	9,2	8,8	10,2	-2,6	-1,0
2016-2017	6,3	8,6	6,7	8,8	-0,4	-0,2
2017-2018	7,0	8,9	8,4	9,4	-1,4	-0,4
2018-2019	6,4	8,2	7,7	8,7	-1,3	-0,5

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

Si se distingue por cursos, en la educación primaria el número de repetidores disminuye conforme aumenta el curso escolar. En el curso 2018-2019 en 1º de E.

² El promedio se realiza a partir de los porcentajes de repetidores en primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria.

³ La media se obtiene a partir de la proporción de repetidores de los cuatro cursos que conforman la Educación Secundaria Obligatoria.

Primaria alcanza un valor del 6%, en 2º del 4,6%, en 3º se sitúa en el 4,3%; en 4º desciende hasta el 4,1%, en 5º es del 4,4% y, finalmente, en el último curso del 3,9%. Estas tasas han subido respecto al curso anterior, excepto en el tercer y cuarto curso que se han mantenido con pocas variaciones. Por lo que respecta a la ESO, las tasas más altas de repetición de 2018-2019 se registran en primero (10,1%) y en tercero (8,4%), siendo el pasado curso del 10,0% y 10,2%, respectivamente. En segundo y cuarto de la ESO (7,3% y 6,4%), las tasas de repetición descienden respecto a los valores de 2017-2018 (8,4% y 7,0%, respectivamente).

El “Informe 2019 sobre la situación del sistema educativo de Aragón”, elaborado por el Consejo Escolar de Aragón, ofrece resultados del curso 2017-2018, cuya fuente es el Instituto Aragonés de Estadística⁴. Con estos datos se puede completar la información sobre alumnado que no promociona en la educación primaria y en la secundaria obligatoria. Estos resultados no son comparables con los porcentajes señalados anteriormente que provienen de los indicadores elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En el curso 2017-2018 Teruel presentó el mayor porcentaje de alumnos que no promocionaron en primaria (3,4%), mientras que Zaragoza obtuvo el más elevado en ESO (12,6%). Por el contrario, Huesca ha sido la provincia con mejores resultados en ambos niveles (2,7% y 11,6%). En el conjunto de Aragón esta tasa fue del 2,8% en primaria y del 12,4% en la ESO.

3.3.2.3 Abandono temprano

El abandono temprano queda definido como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no siguen ningún tipo de formación ni están escolarizadas y que tienen como estudios máximos la educación secundaria obligatoria, ESO. La evolución en los últimos cinco años marca una positiva disminución del abandono temprano de la formación, uno de los indicadores más relacionados con una desventaja de empleabilidad en el mercado laboral y de menor potencial de capital humano de la sociedad.

⁴ El Consejo Escolar de Aragón calcula la tasa de rendimiento como el total de alumnos que promocionan sobre el total de alumnos evaluados en ese curso. La tasa de repetición, por su parte, queda definida como la diferencia del 100% de alumnos evaluados y la tasa de rendimiento de dicho curso. Es decir, la proporción de alumnos que no promocionan respecto al total de evaluados. Último dato disponible es para el curso 2017-2018.

■ Cuadro 40

Tasa de abandono temprano de la educación

Porcentaje de personas de 18-24 años que tienen ESO o menos y no están escolarizadas. 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Hombres	Mujeres
Aragón	18,4	19,5	19,1	16,4	15,8	14,6	20,7	8,0
España	21,9	20,0	19,0	18,3	17,9	17,3	21,4	13
País Vasco	9,4	9,7	7,9	7,0	6,9	6,7	9,1	4,3
Cantabria	9,7	10,3	8,6	8,9	9,8	12,8	14,4	11,1
UE (28)	11,2	11,0	10,7	10,6	10,6	10,3	11,9	8,6

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. A partir de datos de la EPA y EUROSTAT. Elaboración propia

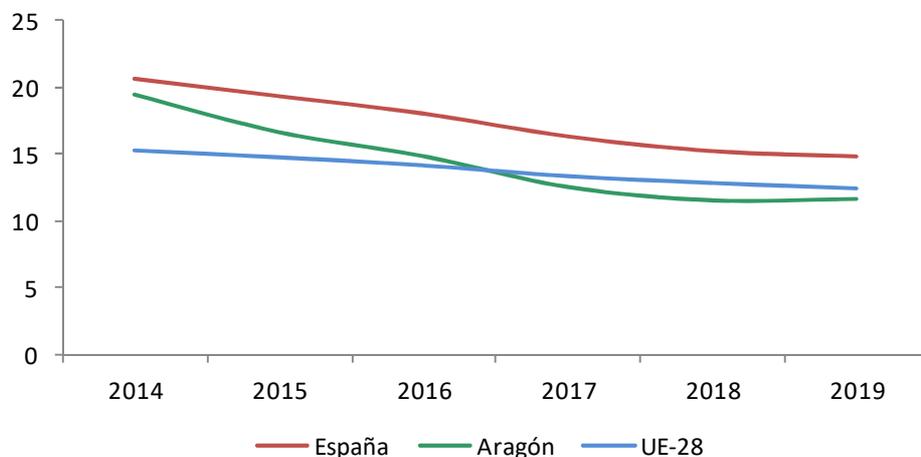
Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020 es situar la tasa de abandono temprano de la educación y la formación por debajo del 10% (15% para España debido a su elevada tasa inicial). En 2019 Aragón ya ha superado el objetivo establecido descendiendo hasta el 14,6% (1,2 puntos porcentuales por debajo del año pasado). A nivel estatal, la cifra (17,3%) mantiene su trayectoria a la baja también, pero todavía está por encima del objetivo marcado.

La asociación entre menor nivel formativo y mayor dificultad a la hora de encontrar o mantener un empleo, se manifiesta en los datos de población joven que ni estudia ni trabaja. Así, el porcentaje de “ninis” con estudios de secundaria o superior representa el 10,0% de la población aragonesa comprendida entre los 15 y 29 años, por debajo del 13,9% registrado entre aquellos con un nivel inferior al de la secundaria obligatoria. En España estos datos se sitúan en 11,9% y 18,9%, respectivamente. En términos globales, la población joven sin estudios ni trabajo se ha ido reduciendo en los últimos años, alcanzado el 14,9% en España y 11,6% en Aragón. Además, la comunidad se sitúa por debajo del promedio de la UE-28 (12,5%). Por otro lado, el porcentaje entre las mujeres españolas y aragonesas (15,4% y 12,6%) es superior al de los varones (14,4% y 10,6%).

■ Gráfico 9

Evolución población joven (15-29) que ni estudia ni trabaja

%. Aragón, España y Europa-28. 2014-2019



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. A partir de datos de la EPA y EUROSTAT. Elaboración propia

3.3.2.4 Tasa bruta de graduación en ESO

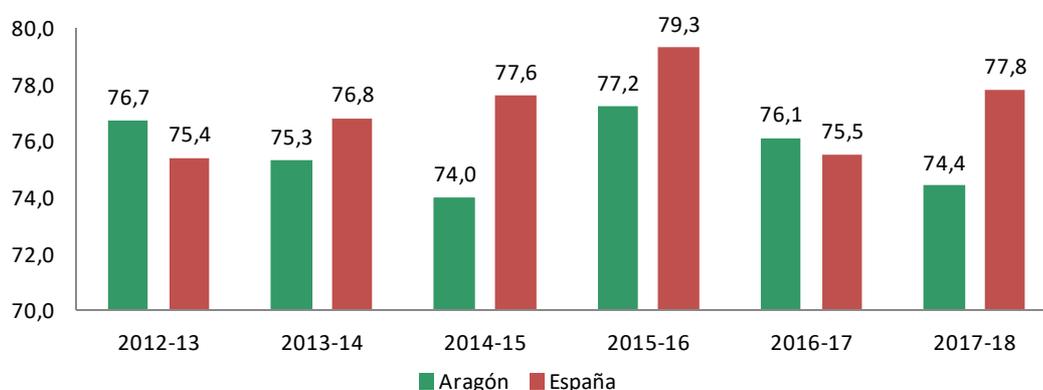
La tasa bruta de graduación en educación secundaria obligatoria es la relación entre el número de graduados en ESO, independientemente de su edad, respecto del total de la población teórica de comienzo del último curso de dicha enseñanza, que es la población de 15 años.

La tasa de graduación en ESO de Aragón ha caído hasta el 74,4% en el curso 2017-2018 (76,1% en el curso anterior), mientras que en España ha subido al 77,8% (2,3 puntos porcentuales más). Por género, las mujeres presentan mejores resultados que los hombres, con un diferencial de 8,8 puntos (78,9% en ellas y 70,1% en ellos). En el conjunto del país el 83,2% de las chicas obtienen su título de ESO frente al 72,7% de sus compañeros.

■ Gráfico 10

Evolución de la tasa de graduación en ESO

% de graduados sobre población del último curso (15 años). España y Aragón. 2012/2013-2017/2018



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. EDUCAbase. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series

3.3.2.5 Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa

En este indicador se tienen en cuenta dos tipos de enseñanzas, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio, que otorgan los títulos de Bachiller⁵ y Técnico,⁶ respectivamente. Teóricamente son unas enseñanzas que inician su último curso a la edad de 17 años.

La proporción de graduados de Bachillerato en Aragón, tras un aumento de casi cuatro puntos porcentuales, alcanzó el 61,8% en el curso 2017-2018 (57,9% en 2016-2017). En España se produjo un paulatino descenso desde el curso 2015/2016, hasta situarse en el 55,4% del curso 2017-2018. Aquellos que obtienen el título de técnicos, han subido levemente en el caso aragonés (del 25,0% al 25,7%) y han bajado en el estatal (del 23,5% al 22,7%) durante el último curso.

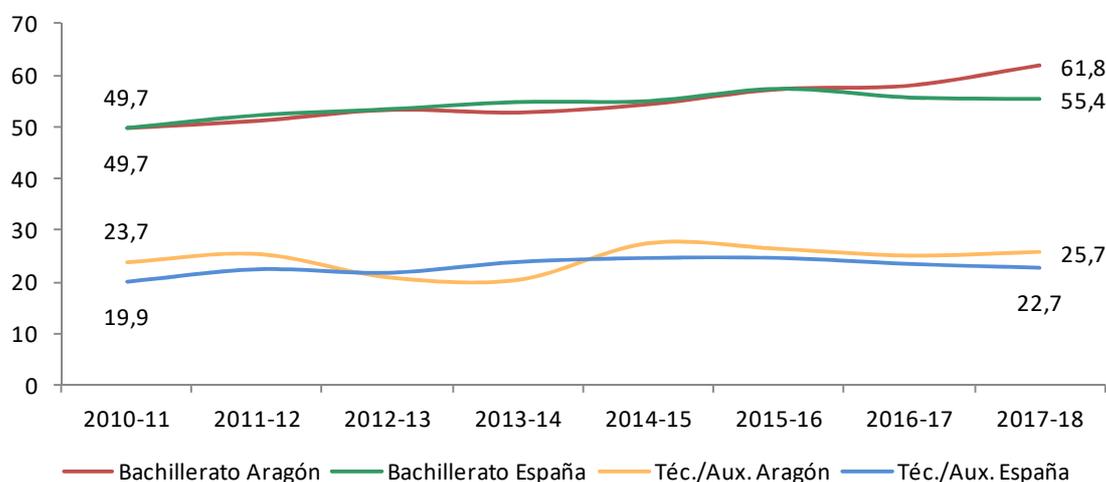
⁵ El título de "Bachiller" incluye los graduados en COU y Bachillerato LOGSE.

⁶ "Técnico" se aplica a los graduados en ciclos formativos de grado medio de formación profesional, de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas de grado medio y formación profesional I (FP1).

■ Gráfico 11

Evolución de la tasa de graduación en estudios de segunda etapa secundaria

% de graduados sobre población del último curso (17 años). España y Aragón. 2010/2011-2017/2018



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. EDUCAbase. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series

Por género, la proporción de mujeres que obtienen el título de Bachiller se sitúa en el 70,3%, 16,3 puntos por encima de la media masculina (54,0%). En España estos valores se sitúan en 63,4% y 48,0% en unas y otros. Sin embargo, en el caso de los títulos de Técnico de Grado Medio la proporción de varones que lo consiguen es superior a la de las mujeres, 29,3% y 21,9% (23,6% y 21,7% en el conjunto nacional).

3.3.2.6 Tasa bruta de graduación en estudios superiores

Este indicador expresa la relación porcentual entre el número de graduados en cada una de las enseñanzas superiores⁷, sean o no universitarias, y el total de la población en edad teórica⁸ que comienza el último curso de dichas enseñanzas. El indicador considera los ciclos de formación profesional de grado superior, así como los egresados de los grados y másteres oficiales derivados de la implantación del EEES.

⁷ "Técnico Superior" incluye graduados en ciclos superiores de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de Grado Superior, Formación Profesional 2, y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Se incluyen también los estudios superiores de Enseñanzas Artísticas que son equivalentes a las titulaciones universitarias. La tasa de graduación de este nivel de estudios, correspondiente a una población teórica de 19 años de edad, es obtenida de EDUCAbase. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

⁸ 21 años para los estudios de grado y 23 años para los másteres oficiales. La tasa de graduación de grado y máster se calcula a partir de los egresados respecto a la población teórica de las citadas edades.

■ Cuadro 41

Tasa bruta de graduación en estudios superiores

Porcentaje de graduados respecto a la población teórica del comienzo del último curso.
Aragón y España. Cursos 2013/2014 y 2017/2018

	Aragón	España
Técnico Superior		
2013/2014	22,1	27,3
2014/2015	28,5	28,5
2015/2016	29,3	27,8
2016/2017	26,5	26,7
2017/2018	29,1	29,3
Grados		
2013/2014	26,6	30,1
2014/2015	35,8	37,1
2015/2016	38,9	41,2
2016/2017	40,7	42,7
2017/2018	38,4	42,9
Másteres oficiales		
2013/2014	7,3	14,0
2014/2015	8,2	15,9
2015/2016	10,1	19,0
2016/2017	11,9	21,5
2017/2018	12,0	24,7

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de las enseñanzas no universitarias.
INE. Estadísticas de población. Elaboración propia

La última información disponible para los estudios de técnico superior, curso 2017/2018, ha mostrado una subida interanual en la tasa de graduación aragonesa (del 26,5% al 29,1%). A nivel nacional la evolución ha sido similar (del 26,7% al 29,3%). Con cifras muy próximas en ambos casos.

La tasa bruta de graduación en los estudios de grado para el curso 2017/2018 ha bajado hasta el 38,4% en Aragón (40,7% en el curso anterior), mientras que en España se ha registrado una mínima variación (del 42,7% al 42,9%). Por otro lado, la tasa de graduados en los estudios de máster se mantiene prácticamente estable (del 11,9% al 12,0%). Sin embargo, la media nacional se ha incrementado en más de tres puntos (del 21,5% al 24,7%).

■ Cuadro 42

Alumnos que finalizan estudios universitarios

Número y porcentaje. Aragón y España. Curso 2017/2018

	Alumnos que han terminado estudios				Porcentaje de alumnos con estudios terminados sobre alumnos matriculados			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres
Estudios de grado	4.607	2.651	190.479	113.889	15,8	17,0	14,8	16,1
Másteres oficiales	1.457	816	112.122	64.839	59,9	63,8	53,5	56,4
Tesis doctorales aprobadas	351	192	17.286	9.093	16,3	17,3	20,2	21,3

Fuente: Ministerio Educación y Formación Profesional. EDUCAbase. Estadística de estudiantes universitarios. Elaboración propia

La proporción de alumnos que han terminado sus estudios respecto del total de alumnos matriculados en los mismos es otro indicador que ilustra el rendimiento de la educación superior. Aragón, pese a tener una menor tasa de participación en los niveles superiores de educación, logra un mayor porcentaje de alumnos que terminan sus estudios de grado y másteres oficiales en comparación con España. En el curso 2017-2018 la tasa de egresados sobre el total de alumnos matriculados en grado es del 15,8% en Aragón (14,8% en España), mientras que en los estudios de máster esta cifra se sitúa en el 59,9% (53,5% para la media nacional). La última categoría considerada, número de tesis leídas, se ha mostrado este año por debajo de la media nacional, 16,3% y 20,2%, respectivamente. Por género, las mujeres presentan cifras superiores en las tres categorías consideradas, tanto en el ámbito aragonés como en el estatal.

3.3.2.7 Nivel de estudios de la población adulta

La Estrategia Europea 2020 marcaba unos objetivos de acuerdo a una sociedad más inteligente y sostenible, entre ellos y más concretamente, el nivel de formación de su población adulta. A continuación, se presentan algunos de estos indicadores para Aragón en 2019.

La población entre 30 y 34 años que posee algún título de educación superior en 2019 se mantiene tanto en Aragón (46,8%), como en España (44,7%), por encima del objetivo establecido por la Unión Europea (40% para 2020). La evolución en Aragón (0,2 puntos porcentuales más), aunque positiva, muestra un crecimiento más suave que la evolución a nivel nacional (2,3 puntos más). Estos resultados conllevan un mejor posicionamiento respecto al promedio de la UE-28, donde, tras un crecimiento interanual de 0,9 puntos, la población de 30-34 años que tiene un nivel de educación superior representa el 41,6%.

Por género, la diferencia entre hombres y mujeres ha aumentado en el último año hasta los 14,2 puntos porcentuales (39,7% entre hombres y 53,9% entre mujeres), situando a Aragón como la quinta comunidad con mayores distancias. La media nacional tiene una diferencia de 12,3 puntos y el promedio de la UE-28 de 10,1 puntos a favor de ellas.

■ Cuadro 43

Población de 30-34 años con nivel de educación superior

Porcentaje de personas de 30-34 años con algún título de educación superior. 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Hombres	Mujeres
España	42,3	40,9	40,1	41,2	42,4	44,7	38,5	50,8
Aragón	42,4	43,5	44,2	47,3	46,6	46,8	39,7	53,9
País Vasco	58,5	54,2	56,9	55,1	57,1	59,0	51,8	60,2
Madrid	54,0	50,8	47,9	48,0	49,5	54,1	57,8	59,5
Asturias	51,3	52,9	52,4	50,7	52,1	53,1	47,0	59,3
UE (28 países)	37,9	38,7	39,1	39,9	40,7	41,6	36,6	46,7

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

Otro indicador relevante es el porcentaje de la población entre 25 y 64 años que ha completado un cierto nivel de enseñanza. En 2019 la proporción de individuos con un título de educación inferior (34,3%) ha perdido peso en favor de las titulaciones medias (26,5%) y superiores (39,3%). Esta tendencia se reproduce de igual modo a nivel nacional. No obstante, la distribución en Aragón y España se mantiene lejos de la media europea con un claro protagonismo de las titulaciones medias y un bajo nivel de estudios básicos.

■ Cuadro 44

Nivel de estudios terminados de la población entre 25 y 64 años

% Aragón, España, Comunidad de Madrid, País Vasco y Unión Europea (28 países). 2019

	Inferior a 2ª Etapa de Secundaria	2ª Etapa de Secundaria	Educación Superior
Aragón	34,3	26,5	39,3
España	38,7	22,7	38,6
Comunidad de Madrid	25,9	25,0	49,1
País Vasco	27,9	21,3	50,8
UE (28 países)	21,3	45,5	33,2

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

■ Cuadro 45

Población de 25 a 64 años por nivel de formación alcanzado.

% de personas en el nivel de formación. Aragón y España. 2005-2019

	2005	2015	2016	2017	2018	2019	Δ 2005-2019 (puntos porcentuales)	Δ 2018-2019 (puntos porcentuales)
Aragón								
Ed. Secundaria 1ª etapa	46,7	39,0	36,3	36,3	35,5	34,3	-12,4	-1,2
Ed. Secundaria 2ª etapa	22,8	25,5	27,4	27,1	26,2	26,5	3,7	0,3
Ed. Superior y doctorado	30,5	35,6	36,3	36,6	38,4	39,3	8,8	0,9
España								
Ed. Secundaria 1ª etapa	51,2	42,6	41,7	40,9	39,9	38,7	-12,5	-1,2
Ed. Secundaria 2ª etapa	20,2	22,4	22,6	22,7	22,9	22,7	2,5	-0,2
Ed. Superior y doctorado	28,5	35,1	35,7	36,4	37,3	38,6	10,1	1,3

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

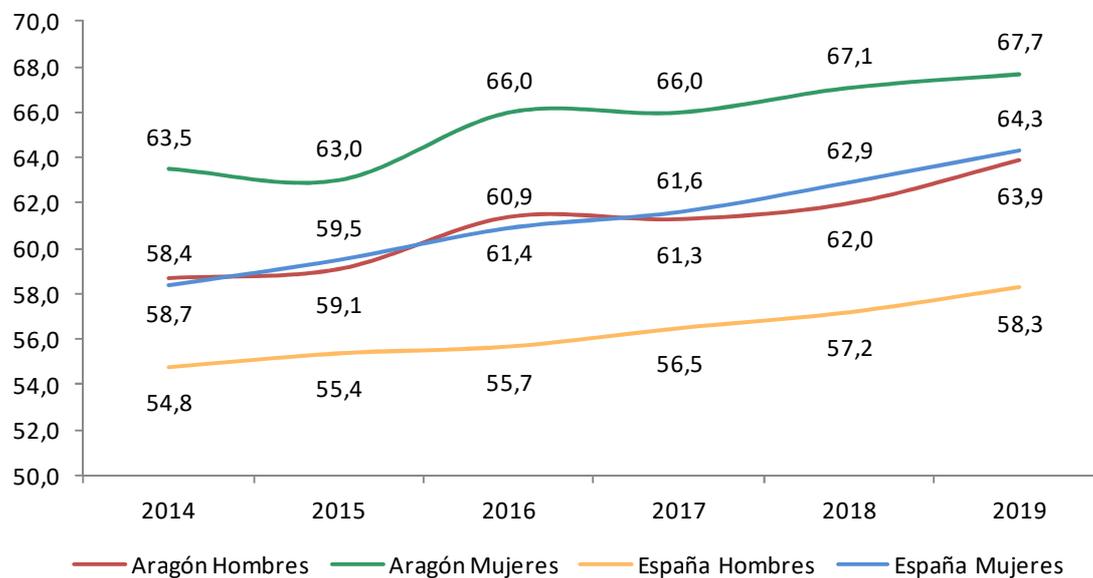
La trayectoria seguida desde principios de siglo muestra cómo los niveles superiores de educación han ganado peso en detrimento de la primera etapa de educación secundaria, con una caída de 12,4 puntos porcentuales desde 2005 hasta la actualidad (del 46,7% al 34,3% de la población adulta). El porcentaje de población aragonesa de entre 25 y 64 años con estudios superiores ha pasado del 30,5% en 2005 al 39,3% en 2019 (8,8 puntos más), mientras que para los estudios de secundaria de segunda etapa ha subido del 22,8% al 26,2%. La evolución en España ha sido parecida, representando la población con estudios superiores el 38,6% (un avance de 10,1 puntos porcentuales desde 2005), frente al 38,7% de la población adulta con la primera etapa de educación secundaria (12,5 puntos menos). En relación a este último año, la educación superior ha reforzado su presencia tanto a nivel autonómico (0,9 puntos más), como nacional (1,3 puntos más), contrayéndose en primera etapa de educación secundaria (-1,2 puntos en ambos casos).

Según la EPA, los niveles educativos de la población con estudios superiores y de segunda etapa de secundaria varían de modo importante en un análisis por género. En España, en 2019, las mujeres con este nivel educativo representan el 64,3% frente al 58,3% alcanzado por los hombres. En Aragón el porcentaje femenino también supera al masculino (67,7% en ellas y 63,9% en ellos), siendo más altos que en el conjunto del país.

■ Gráfico 12

Población de 25 a 64 años por género y nivel de estudios (estudios superiores y segunda etapa de secundaria)

% de personas. Aragón y España. 2014-2019



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

3.3.2.8. Competencias clave a los 15 años de edad

El informe PISA (*Programme for International Student Assessment*, Programa para la Evaluación Internacional) mide las competencias educativas de lectura, matemáticas y ciencias, de los estudiantes de 15 años (4º ESO en España). Promovido por la OCDE, el objetivo es poder establecer un marco de comparativa internacional entre los distintos países para conocer el estado de los alumnos, su desarrollo y orientar en los cambios de los sistemas educativos. En la edición de 2018⁹ la información sobre las competencias de lectura no está incluida porque la explotación de los datos ha sido problemática y sus puntuaciones se están revisando. Por otro lado, se han incluido otros factores en el informe como el contexto sociodemográfico, la equidad educativa y la influencia del entorno escolar. Se observa que los resultados, en términos generales, han descendido ligeramente frente a 2015, pero están por encima del entorno nacional e internacional.

Competencias en matemáticas y en ciencias

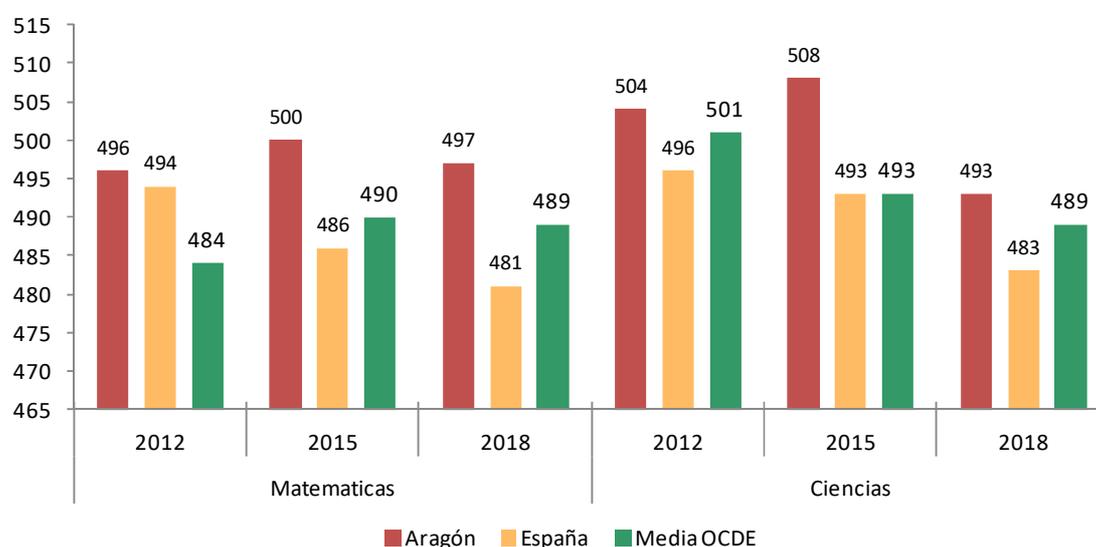
Los resultados de Aragón en 2018 muestran una puntuación que ha disminuido en matemáticas (de 500 a 497 puntos) y en ciencias (de 508 a 493) respecto a 2015. No

⁹ <http://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018.html>

obstante, son notas que se mantienen por encima de la media nacional (481 y 483, respectivamente) y de la OCDE (489 en ambas competencias). La proporción de estudiantes en el nivel más bajo en matemáticas (1 o menor) se sitúa en el 20%, por debajo de la media de la OCDE (24%) y la española (25%). En ciencias se sigue la misma tónica, ya que la comunidad aragonesa concentra el 18% del alumnado en el citado nivel, mientras que el promedio de la OCDE y el español es superior (22% en ambos casos).

■ Gráfico 13

Evolución en los resultados obtenidos en matemáticas y ciencias 2009-2018. Aragón, España y OCDE



Fuente: Programa para la evaluación internacional de los alumnos. OCDE. Informe Español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Contexto socio-demográfico, equidad y entorno escolar

Además de las áreas ya mencionadas, el informe de 2018 también aborda otros factores de especial relevancia. En el contexto socio-demográfico, se toman en cuenta las diferencias de rendimiento por género y origen destacando que, en los resultados de 2018, las chicas presentan un rendimiento significativamente más alto en lectura, y aunque los chicos obtienen mejores resultados en matemáticas y ciencias, la distribución de su rendimiento es menos homogénea. En concreto, en matemáticas, se considera que España obtiene una diferencia significativa por género (6 puntos más en ellos que en ellas de promedio), pero en el caso de Aragón no es así (ya que no se supera los 5 puntos de margen). En ciencias no se presentan diferencias de género con significación estadística ni en el conjunto del país, ni en la comunidad aragonesa.

El alumnado con antecedentes de inmigración es 13,0% en la media de la OCDE, un 12,2% en España y un 15,1% en Aragón. En el análisis del rendimiento en matemáticas y ciencias por origen del alumnado, tanto España como Aragón muestran diferencias importantes, con resultados más positivos para los estudiantes nativos (un margen próximo a los 40 puntos en ciencias y los 50 en matemáticas en el caso aragonés).

Otro elemento que se elabora en este informe es la asignatura pendiente del sistema educativo español sigue siendo la alta tasa de repetición de curso, considerada una de las principales causas del abandono temprano de la educación. En el caso de Aragón se estima un porcentaje de repetidores del 30,4%, menor que en los anteriores informes de 2012 y 2015, pero ligeramente superior a la media nacional (28,7%) y todavía lejos del promedio de la OCDE (11,4%).

PISA 2018 incluye un capítulo sobre Equidad Educativa, en el cual analizan los resultados en relación a un sistema más o menos integrador con el alumnado en base a su estatus socioeconómico y cultural. Para ello, se basan en el marcador ISEC (Índice Social Económico y Cultural)¹⁰. El valor que obtiene España es del -0,12, inferior a la media de la OCDE (-0,03) y de la UE (-0,04). A nivel autonómico, Aragón se sitúa como la sexta comunidad con mejor índice (-0,02). Asimismo, se mide el índice de aislamiento¹¹ para caracterizar el grado de segregación en los sistemas educativos. Para el caso de Aragón es del 0,10 y supone la tercera región con menor segregación. Por su parte, España (0,16) se acerca a la media de la OCDE (0,17).

3.3.3. Gastos en educación

En España, la Constitución establece la enseñanza básica como obligatoria y gratuita, extendiéndose el derecho a la educación más allá de los niveles obligatorios, aunque no así su gratuidad. En este apartado se ofrecen cifras relativas a la evolución del gasto, tanto público como privado, en materia de educación. Para ello, se ha empleado el último informe publicado por la OCDE: *“Education at a glance 2019”*, comparando la situación nacional con otros países de nuestro entorno, tras ello se examina la evolución del presupuesto de Aragón en materia educativa durante los últimos años.

El gasto privado es una variable clave a la hora de explicar el funcionamiento del sistema educativo español, representando el 14% sobre el total de gasto en educación

¹⁰ El ISEC tiene en cuenta la ocupación profesional y nivel educativo de los padres, junto con los recursos disponibles y número de libros en el hogar. Se expresa como variable continua tipificada para cada país, con media 0 y desviación típica 1.

¹¹ Grado con el que los centros educativos acogen a estudiantes con diferentes perfiles socioeconómicos. El índice varía entre 0 (no segregación) y 1 (segregación plena).

no universitaria. Este volumen de gasto responde tanto a costes directos no cubiertos por el sector público (precio de matrícula en centros privados no concertados, por ejemplo), como a indirectos no cubiertos por el Estado (libros de texto, materiales...). Este desembolso del 14,0%, sostenido por hogares (13,0%) y otras entidades (1,0%), es muy superior al presentado en el resto de los países europeos, siendo la media de la Europa de los 23¹² del 6,0%, y del 8,0% en los países miembros de la OCDE.

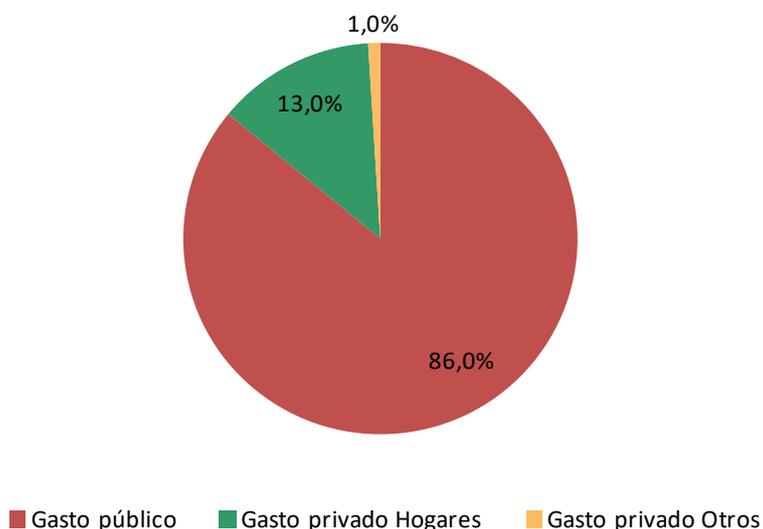
A pesar de que en la Constitución no se reconoce la etapa universitaria como gratuita las inversiones dirigidas a la educación superior son, tal vez, una de las herramientas más utilizadas por los gobiernos para garantizar el desarrollo de un país.

En esta etapa educativa, el gasto privado se incrementa considerablemente, alcanzando el 33,0% del total. En España los hogares soportan el 29,0% del total del gasto, frente al 17,0% soportado de media en la Europa de los 23 y el 23,0% de media en la OCDE. Por otro lado, el desembolso llevado a cabo por otros agentes (empresas privadas mayoritariamente), es superior en el promedio de la UE-23 (7,0%) y la OCDE (9,0%) que a nivel nacional (4,0%).

■ Gráfico 14

Distribución del gasto en educación primaria, secundaria y post secundaria no obligatoria por agentes

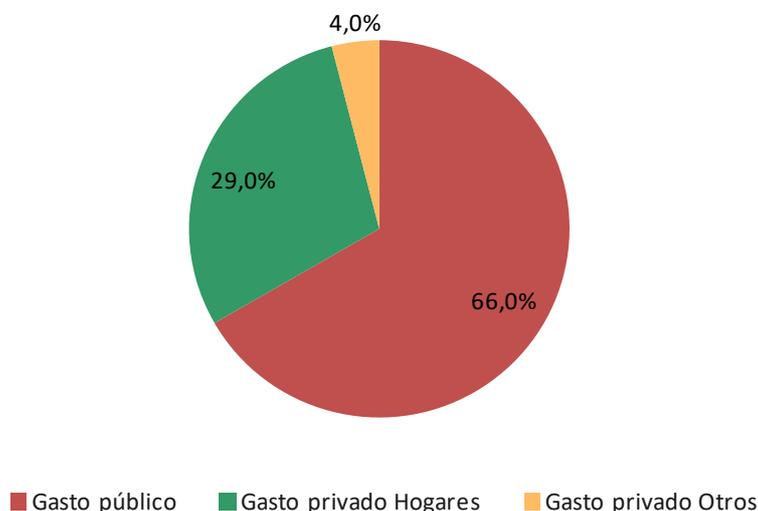
%. España. 2016



Fuente: Education at a glance 2019. OCDE

¹² EU-23 hace referencia a los 23 países miembros de la Unión Europea y de la OCDE. Los países son los siguientes: Austria, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia.

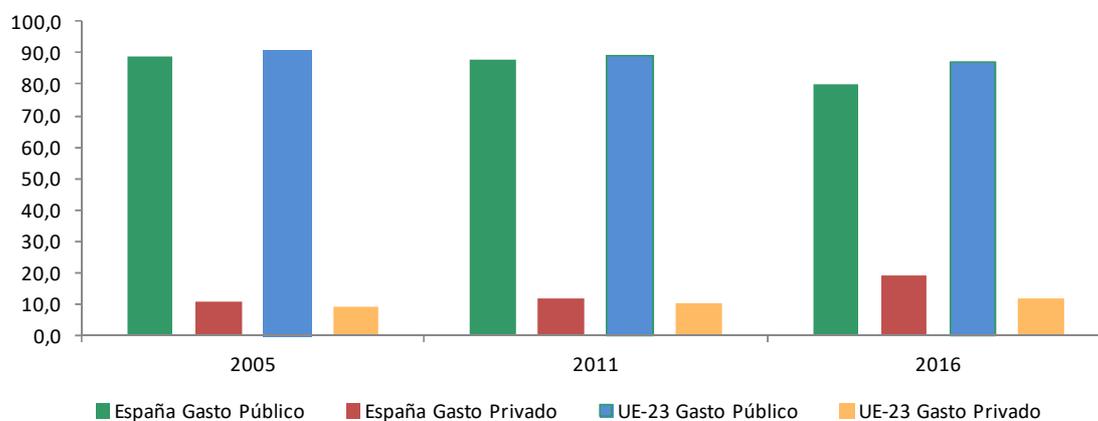
Gráfico 15
Distribución del gasto en educación superior por agentes
 %. España. 2016



Fuente: Education at a glance 2019. OCDE

Desde 2005 se observa una disminución constante y prolongada del gasto público en educación, con una caída de 9 puntos porcentuales. Por el contrario, el desembolso llevado a cabo por el sector privado se ha ampliado en 8 puntos en dicho periodo. La tendencia es similar si se compara con el promedio europeo, aunque con variaciones de menor intensidad.

Gráfico 16
Evolución del peso del gasto en educación por agentes (público y privado)
 %. España y UE-23. 2005, 2011 y 2016



Fuente: Education at a glance 2019. OCDE. Elaboración propia

Si se considera la inversión por alumno, España presentó en 2016 un gasto inferior a la de los países de nuestro entorno en todos los niveles considerados. En efecto, pese al mayor porcentaje de gasto soportado por el sector privado, el presupuesto asignado a cada alumno matriculado en niveles comprendidos entre la primaria y la educación superior, ambas incluidas, se ha situado en 9.464 € (10.688 € en la UE-23 y 10.502 € en el promedio de la OCDE). Si se distingue por niveles, se observa un incremento del gasto por alumno conforme aumenta el nivel educativo, pasando de 7.653 € en la primaria a 9.056 € en la secundaria obligatoria, 9.946 € en la secundaria no obligatoria y 12.614 € en la educación superior. La mayor diferencia con los países vecinos se encuentra en el nivel de educación superior, con una diferencia superior a los 3.000 euros, mientras que la brecha se reduce por debajo de los 1.000 euros en el nivel de primaria y de secundaria de segunda etapa.

■ Cuadro 46

Gasto por alumno según nivel educativo

Euros. España, UE-23 y OCDE. 2016

	Primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación secundaria no obligatoria	Educación superior	Media de primaria a superior
España	7.653	9.056	9.946	12.614	9.464
EU- 23 media	8.548	10.302	10.308	15.863	10.688
OCDE media	8.470	9.884	10.922	15.556	10.502

Fuente: Education at a glance 2019. Tabla C.1.1. OCDE

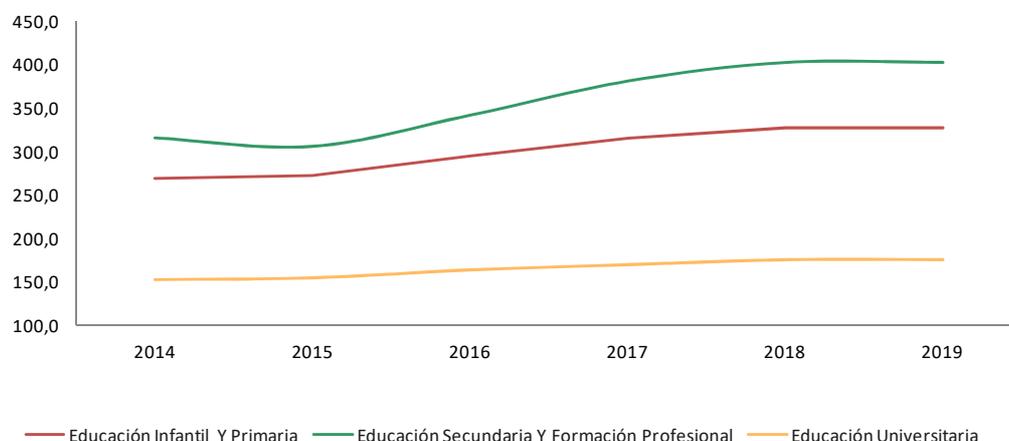
El gasto en educación en Aragón

El gasto público en educación se constituye como una prioridad en el Gobierno de Aragón. Solo el gasto en sanidad (37,5%) es más importante que el gasto en educación (20,9%). En 2019, con la prórroga de los presupuestos de 2018, se mantiene el mismo presupuesto (1.106,3 millones de euros). Si se distingue por programas, la educación secundaria y formación profesional presenta una mayor importancia relativa en términos de dotación presupuestaria (el 36,3% de la cuantía total), mientras la educación universitaria registra una proporción inferior (15,9%), así como la educación infantil y primaria (29,5%). Estos tres niveles representan el 81,7% del presupuesto nominal total.

■ Gráfico 17

Evolución del presupuesto en educación

Millones de euros. Aragón. 2014-2019



Fuente: Aragón Open Data. IAEST. Elaboración propia

La evolución del gasto en educación en la comunidad aragonesa ha sido similar a la registrada en el promedio nacional, contrayéndose su partida presupuestaria con los efectos de la crisis y los ajustes presupuestarios y recuperándose paulatinamente en los años siguientes.

La trayectoria del gasto en educación superior fue más estable en los últimos años de la crisis, incrementándose moderadamente en el periodo de recuperación. Por otro lado, en primaria e infantil o en secundaria y formación profesional se notó más el descenso presupuestario en la coyuntura negativa, aunque también ha sido más pronunciado su repunte desde 2015. Tras este comportamiento, el gasto en educación per cápita se ha situado en 249,6 euros en la etapa de infantil y primaria, 307,0 € en la secundaria y 134,2 € en la etapa superior.

3.3.4. Conclusiones

La primera conclusión que se puede extraer, a partir de los indicadores considerados, es que Aragón arroja unos resultados educativos globales aceptables. En general, se sitúa ligeramente por encima de los promedios nacionales, aunque todavía a cierta distancia de aquellas comunidades autónomas cuyos indicadores presentan resultados más destacados.

Para facilitar una visión global de todos los indicadores seleccionados se ha valorado cada uno de ellos en una escala de 1 a 5 tratando de mostrar la posición de los indicadores aragoneses respecto a su situación respecto a España y Europa. Los mismos datos, con una clave de colores, sugieren aquellos ámbitos de la actividad educativa en la que se deberían intensificar actividades de mejora.

La situación del indicador respecto de España y Europa viene establecida por la siguiente escala:

1. El indicador aragonés está por debajo de la media española.
2. Valor del indicador próximo a la media española.
3. Valor del indicador significativamente por encima de la media española pero que no alcanza a las comunidades autónomas mejor situadas.
4. Valor del indicador próximo al existente en la comunidad autónoma mejor situada.
5. Valor del indicador próximo a la media europea o superior.

La valoración de los indicadores de resultados de la educación aragonesa se ha realizado en la escala de 1 (menor valor) a 5 (mayor valor) en función de la posición relativa de la comunidad aragonesa respecto al objetivo a cumplir, que, en principio, se establece como la media europea. En el cuadro, la casilla verde indica suficiente desarrollo del indicador; la amarilla, necesidad de mejora, y la roja, gran necesidad de mejora.

■ Cuadro 47

Indicadores de resultados de educación en Aragón

Código	Denominación	1	2	3	4	5
R1.1	Idoneidad en la edad del alumnado de Primaria		2			
R1.2	Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria		1			
R1.3	Alumnado repetidor (Educación primaria)	1				
R1.4	Alumnado repetidor (ESO)		2			
R2	Abandono temprano de la educación y la formación		2			
R3.1	Tasa bruta de graduación en ESO		2			
R3.2	Tasa bruta de graduación en estudios segunda etapa			3		
R3.3	Tasa bruta de graduación en estudios superiores		2			
R4	Nivel de formación de la población adulta			2		
R. PISA.1	Competencias clave a los 15 años en Matemáticas					4
R. PISA.2	Competencias clave a los 15 años en Ciencias					4
R. PISA.3	Diferencias por cuestión de género				3	
R. PISA.4	Diferencias por cuestión de origen extranjero	1				
R. PISA.5	Índice Socio Económico y Cultural (ISEC)				3	
R. PISA.6	Índice de aislamiento /segregación					4

Fuente: Elaboración propia

El indicador relativo a la idoneidad del alumnado, muestra el déficit aragonés con respecto a la media nacional. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (curso 2018-2019) se observa como a la edad de 10 años los alumnos aragoneses presentan una tasa de idoneidad inferior a la media nacional (86,8% y 89,5%, respectivamente); incrementándose esta diferencia considerablemente si se atiende a la población de 15 años de edad (64,2% en el caso aragonés y 70,6% para España).

Si se atiende a la información relativa a la proporción de alumnos repetidores en la etapa de educación primaria, Aragón presenta peores resultados que el conjunto nacional, con tasas del 4,6% y 2,4% en cada caso, casi el doble. No así en la etapa secundaria, donde es ligeramente inferior en la comunidad (8,2%) que en el conjunto del país (8,7%).

Otro indicador, el abandono temprano de la educación y el tiempo de formación, ha mejorado en el último año. En concreto, esta tasa se ha situado en Aragón en el 14,6% (15,8% en 2018), sin embargo, el porcentaje de “ninis” ha subido una décima respecto al año anterior hasta el 11,6%. Ambas cifras colocan a la comunidad por debajo de los valores registrados por la media nacional (17,3% y 14,9%, respectivamente).

Por etapas educativas, la tasa de graduación en ESO ha disminuido hasta el 74,4% (76,1% en 2016-2017). En Bachillerato ha aumentado hasta el 61,8% (57,9% en el curso anterior) y en formación profesional media y superior lo ha hecho hasta el 25,7% y el 29,1%, (25,0% y 26,5% en el curso pasado). En España los resultados se sitúan por encima de la comunidad aragonesa en ESO (77,8%) y en técnicos superiores (29,3%), mientras que es menor en bachillerato (55,4%) y en técnicos medios (22,7%).

El nivel de estudios de la población adulta también ha seguido una trayectoria ascendente. Tanto la población comprendida entre los 30 y 34 años, como en la situada entre los 25 y 64 años, Aragón se mantiene por encima de los objetivos establecidos por la Estrategia 2020. El 46,8% la población comprendida entre 30 y 34 años dispone de estudios superiores (40% objetivo europeo 2020). Por otra parte, entre las personas con una edad comprendida entre 25 y 64 años, aquellas con estudios de 2ª etapa representan el 26,5% y las tituladas universitarias el 39,3%.

Sobre los resultados del Informe PISA 2018, Aragón muestra una puntuación que ha disminuido en matemáticas (de 500 a 497 puntos) y en ciencias (de 508 a 493) respecto a 2015. No obstante, son notas que se mantienen por encima de la media nacional (481 y 483, respectivamente) y de la OCDE (489 en ambas competencias).

Si se tiene en cuenta los resultados por género, se observa que en matemáticas España obtiene una diferencia significativa (6 puntos más en ellos que en ellas de

promedio), pero en el caso de Aragón no es así (ya que no se supera los 5 puntos de margen). Por otro lado, en ciencias no se presentan diferencias de género con significación estadística ni en el conjunto del país, ni en la comunidad aragonesa.

En el análisis del rendimiento en matemáticas y ciencias por origen del alumnado, tanto España como Aragón muestran diferencias importantes, con resultados más positivos para los estudiantes nativos (un margen próximo a los 40 puntos en ciencias y los 50 en matemáticas en el caso aragonés).

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) para medir el estatus relativo del alumnado, registra para Aragón un -0,02, por encima de la media nacional -0,12 y muy similar al de la OCDE (-0,03) y la UE (-0,04). Asimismo, el grado de segregación del alumnado es bajo, situándose en Aragón en el 0,10 y en España en el 0,16.

Por lo que se refiere al gasto público en educación, el presupuesto autonómico en esta materia se ha mantenido igual que en 2018 al ser prorrogados los presupuestos. Si se establece la comparativa con los países de nuestro entorno, a partir del análisis de la OCDE, España tiene una inversión por alumnado todavía lejos de la media europea, 9.464 € frente a los 10.688 €, en el conjunto del sistema educativo (desde primaria a estudios superiores).

4. SALUD Y SANIDAD¹

La Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ha publicado este año el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades entre las mujeres y los hombres del Servicio Aragonés de Salud 2019-2022. Este fue el resultado del pacto alcanzado por la Mesa Sectorial de Sanidad entre los representantes del Servicio Aragonés de Salud y las organizaciones sindicales, a finales de 2018. Dicho Plan tiene como objetivo principal que “el hecho de ser mujer u hombre sea irrelevante para el Servicio Aragonés de Salud desde el punto de vista de su acceso, carrera y promoción profesional y erradicar el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo”.

En el mismo se asumen los criterios de actuación de las administraciones públicas del artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los cuales se expresan también en el artículo 50 sobre el empleo en el sector público de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón:

a) Eliminar o remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier sesgo o discriminación por razón de sexo con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y desarrollo de su carrera profesional.

b) Facilitar a las empleadas y empleados públicos la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sin menoscabo de la promoción profesional considerando las particularidades de jornada y horario de todos los tipos de puestos de trabajo.

c) Incluir en todas las pruebas de acceso al empleo público el estudio y la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la función pública, así como impartir formación en igualdad y sobre prevención de la violencia contra la mujer tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional, con el objetivo de capacitar a su personal y facilitar la incorporación de la igualdad de género en el desarrollo de la actividad pública.

d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección de personal y provisión de puestos.

e) Establecer protocolos de actuación y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de género y violencia contra la mujer.

¹ Las circunstancias extraordinarias con la declaración del Estado de Alarma, el 14 de marzo, por la pandemia de COVID-19, ha limitado los datos disponibles para la edición 2019 del presente capítulo.

f) Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier tipo de discriminación retributiva, directa o indirecta, entre mujeres y hombres, en el ámbito de la función pública, en cumplimiento de la igualdad retributiva por trabajos de igual valor.

g) Evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

Por otro lado, en febrero de 2019 se presentó al público el III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018-2024. El mismo ha sido fruto de un proceso participativo en el que se contó con profesionales de los centros de prevención y tratamiento de todo Aragón que pertenecen a las entidades locales, instituciones y asociaciones que intervienen en este ámbito, así como con los técnicos del Departamento de Sanidad, tanto de salud pública como de asistencia sanitaria y de otros departamentos del Gobierno de Aragón, con competencias en ámbitos como juventud, servicios sociales, mujer, menores o interior, estrechamente relacionados con el fenómeno de las drogodependencias o de las adicciones en general.

A nivel nacional, también se ha puesto en marcha el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria. Este cuenta con seis estrategias:

A. Reforzar el compromiso del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con el liderazgo de la Atención Primaria de Salud (APS).

B. Consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la APS.

C. Mejorar la calidad de la atención y la coordinación con el resto de los ámbitos asistenciales, servicios e instituciones.

D. Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención en APS.

E. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

F. Impulsar la Formación y la Investigación en APS.

En relación al estado de salud de la población aragonesa, hay que señalar que la esperanza de vida al nacer se elevó el último año, con un retroceso de la mortalidad. Tanto el dato provisional de 2019 (83,9 años), como el definitivo de 2018 (83,5 años), presentan una ampliación de la esperanza de vida que está por encima de la media española (83,2) y del promedio de los 28 países de la UE² (81,0). La reducción de los

² Los datos proporcionados por Eurostat para la UE, son los definitivos a 2018, último año disponible. Para Aragón y España se utilizan los definitivos de 2018, aunque también se da el avance de 2019 para la comunidad aragonesa. Entre estas dos fuentes puede haber variaciones, ya que el INE habla de esperanza de vida al nacer y

fallecimientos se observa claramente en los datos consolidados (de 14.208 defunciones en 2017 a 14.100 en 2018) y en las cifras avance de 2019 (13.592). Una estructura de edades tan envejecida como la aragonesa (21,6% de población mayor de 64 años) hace que el número de fallecidos se vea afectado por mayores oscilaciones de un año a otro.

Las tasas estandarizadas³ de mortalidad permiten eliminar el efecto de la edad, desde esta óptica los fallecimientos en Aragón (8,3 defunciones por cada mil habitantes) tienen un menor peso que en el ámbito nacional (8 por cada mil habitantes), lo que no sucede si se comparan las tasas brutas de mortalidad (10,7 versus 9,1 fallecidos por cada mil habitantes).

La principal causa de muerte específica en Aragón fueron las enfermedades cerebrovasculares, seguida por otras enfermedades de corazón, la insuficiencia cardíaca, los trastornos mentales orgánicos senil y presenil y el tumor maligno de tráquea, de los bronquios y del pulmón. Dentro de la lista reducida de causas de mortalidad por sexo, sobresale el tumor maligno de tráquea, bronquio y pulmón (7,6%) como primera causa en los hombres, mientras que en las mujeres son las enfermedades cerebrovasculares (8,9%).

Por otra parte, se ha producido un incremento de los trasplantes en Aragón (de 99 en 2018 a 125 en 2019). La tasa de donantes por millón de habitantes se encuentra entre las más altas del mundo (47,3 donantes por cada millón de habitantes) y el rechazo de familiares a trasplantes está muy por debajo del promedio español (5,0% versus el 14,0%).

El Sistema Aragonés de Salud ha registrado 1.308.666 usuarios en los ocho sectores territoriales en los que se estructura, con un aumento respecto a 2018 del 0,2% (3.082 más), ampliándose principalmente en Zaragoza capital.

El presupuesto per cápita para la sanidad en Aragón es de 1.507,6 euros y se sitúa por encima del promedio nacional (1.327,5 euros per cápita) y en quinta posición por detrás de País Vasco, Asturias, Navarra y Extremadura.

Por otra parte, se han dispensado 27,0 millones de recetas en Aragón, con un aumento del 2,5% respecto al año pasado (659.833 más). En relación al gasto

Eurostat de esperanza de vida para la población de menos de un año. Además, se pueden dar diferencias de estimación según las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo del indicador.

³ Las tasas estandarizadas están calculadas para 2018 (Estadística de defunciones según la causa de la muerte, INE), por eso se comparan con los datos definitivos de las tasas brutas de mortalidad de 2018. Las cifras provisionales de 2019 sobre las tasas brutas son 10,3 para Aragón y 8,8 para España, siguiendo una tendencia a la baja.

farmacéutico, este ha subido a un ritmo menor (1,5% más), situándose en los 346,6 millones de euros.

En general, el sistema sanitario se evalúa de manera bastante positiva por los aragoneses⁴ (de manera superior al promedio estatal). El trato recibido, el tiempo dedicado o el seguimiento de los problemas de salud por los profesionales sanitarios se estiman de modo muy favorable entre la población aragonesa, situándose entre las autonomías más satisfechas en relación a estos aspectos.

4.1. LA SALUD DE LA POBLACIÓN ARAGONESA

La esperanza de vida, según la definición recogida por el INE, es el número medio de años que esperaríamos seguir viviendo una persona de una determinada edad en caso de mantenerse el patrón de mortalidad por edad (tasas de mortalidad a cada edad) actualmente observado.

Este indicador es utilizado para realizar comparaciones sobre la incidencia de la mortalidad en distintas poblaciones y, en base a ello, sobre las condiciones de salud y nivel de desarrollo de una población. En los países occidentales, la esperanza de vida ha experimentado notables avances en el último siglo, y se ha conseguido con disminuciones en la probabilidad de morir debido a los avances médicos y tecnológicos, reducción en las tasas de mortalidad infantil, cambios en los hábitos nutricionales y estilos de vida, mejora en los niveles de condiciones materiales de vida y en la educación, así como el acceso de la población a los servicios sanitarios. La esperanza de vida se incluye en los Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea en el apartado de Salud Pública y en el apartado de cambios demográficos, forma parte del Pilar Europeo de Derechos Sociales (la esperanza de vida a los 65 años) y de los Indicadores de Igualdad de Género de Eurostat, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con los que se ha comprometido la UE. El análisis que se desarrolla a continuación se delimita a la esperanza de vida de los recién nacidos⁵.

En Aragón la esperanza de vida al nacer llegó a los 83,5 años en 2018⁶. Las mujeres (86,2) son más longevas que los varones, casi seis años más (80,7 años). Estas cifras sitúan a Aragón por encima del promedio nacional y de los países de la Unión Europea.

⁴ El Barómetro Sanitario publicado en marzo de 2019, se refiere a información de 2018, no está disponible una edición más actualizada.

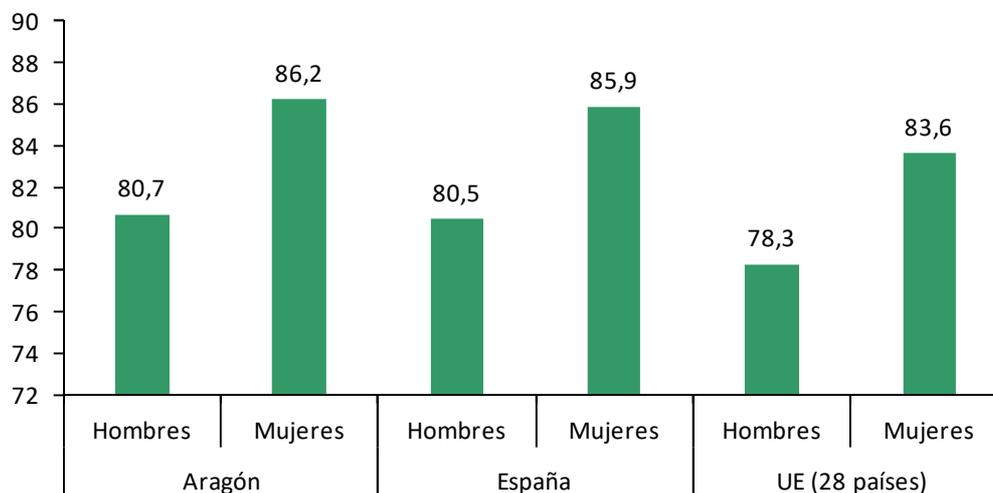
⁵ En el caso de los datos extraídos de Eurostat se refiere a la esperanza de vida antes de un año de vida.

⁶ Los datos provisionales de 2019 la sitúan en 83,9 años, con un leve repunte respecto al año anterior.

■ Gráfico 1

Esperanza de vida

Aragón, España y Unión Europea (28 países). 2018



Fuente: INE - Eurostat

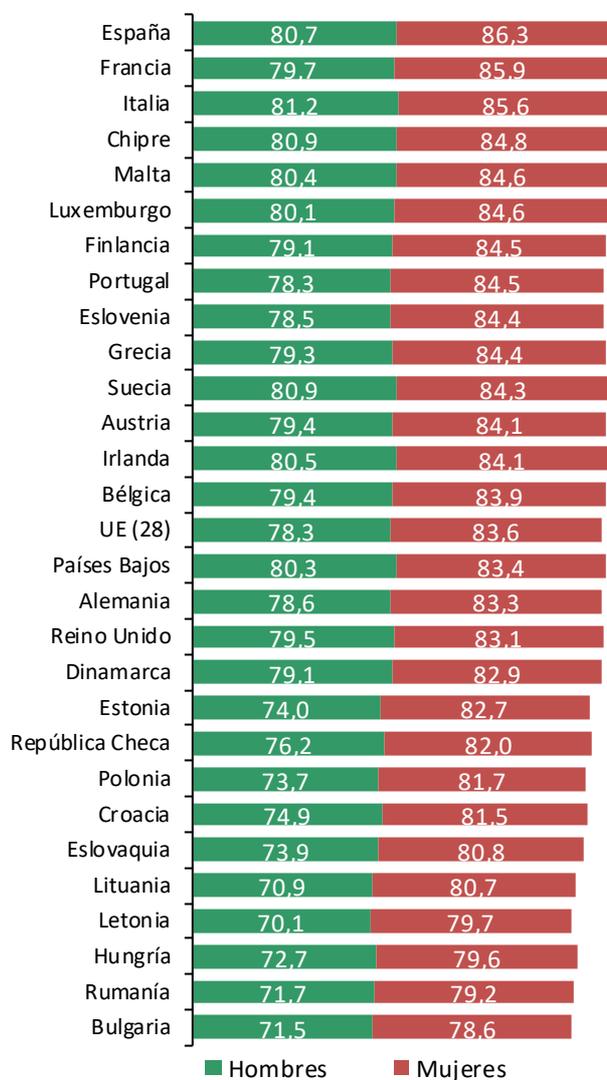
Dentro del ámbito comunitario⁷, España (83,5 años), Italia (83,4), Chipre, Francia (82,9 en ambos casos), Suecia (82,6) y Malta (82,5), son los países que cuentan con una esperanza de vida más elevada entre la población menor de un año. Tras ellos, se sitúan Irlanda y Luxemburgo (82,3 en cada uno). Las mujeres españolas (86,3), las francesas (85,9) y las italianas (85,6) alcanzan los registros más altos. Por detrás están las de Chipre, Malta, Luxemburgo, Finlandia, Portugal, Grecia, Eslovenia, Suecia, Irlanda, Austria y Bélgica, con valores que también superan la media europea (83,6). Por su parte, los italianos (81,9), los chipriotas y los suecos (80,9 en ambos casos) tienen la mayor esperanza de vida entre los hombres, seguidos por españoles (80,7), irlandeses (80,5), malteses (80,4), holandeses (80,3) y luxemburgueses (80,1), superando los 80 años. Las cifras más bajas se dan en los países del este europeo: Bulgaria, Letonia, Rumanía, Lituania y Hungría. Todos ellos por debajo de los 73 en los varones y de los 80 en las mujeres, a excepción de las lituanas (80,7).

⁷ Entre los 28 países miembros de la Unión Europea.

■ Gráfico 2

Esperanza de vida para la población de menos de un año de vida

Años. Unión Europea. 2018



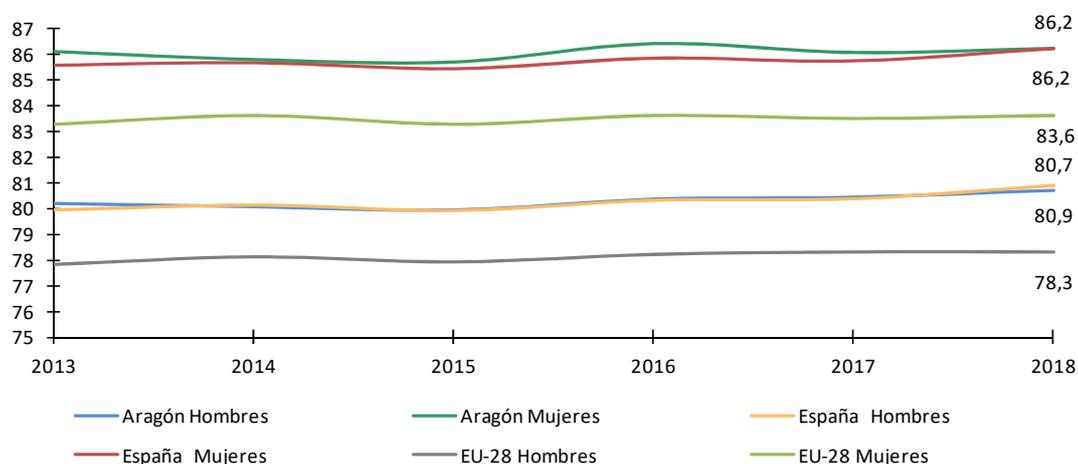
Fuente: Eurostat

En el último lustro la esperanza de vida al nacer, aunque ha crecido, lo ha hecho con menor intensidad que en años pasados. Esa tendencia se observa tanto en Aragón, como a nivel nacional y europeo. El indicador nacional y el aragonés se han ido acercando, siendo ligeramente superior en la población aragonesa. En España subió casi un año entre ellos y 0,7 entre ellas, mientras que en la comunidad aragonesa aumentó 0,5 y 0,1, respectivamente, desde 2013. Por su parte, en el último año se ha ampliado ligeramente entre unos (0,3) y otras (0,2) dentro de la comunidad aragonesa, siendo más pronunciado dicho incremento en el conjunto del país (0,5 en ambos casos), con un comportamiento más estable en la UE (igual en ellos y 0,1 más en ellas).

■ Gráfico 3

Evolución de la esperanza de vida

Aragón, España y Unión Europea. 2013-2018



Fuente: INE - Eurostat

Por provincias, Teruel tiene la esperanza de vida al nacer más alta, con 83,6 años, quedando por detrás Huesca y Zaragoza (83,4 en cada una). El promedio de la comunidad está en los 83,5 años. Un examen por género muestra que la esperanza de vida para las mujeres en la provincia oscense (86,3) sobresale respecto al conjunto de países de la Unión Europea. También se encuentran en esa parte alta del ranking europeo la provincia zaragozana (86,2) y la turolense (86,1). Además, esta última ha sido la única que se ha rebajado respecto a 2017.

■ Cuadro 1

Esperanza de vida al nacer

Años. Aragón y provincias. 2018

	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	80,6	86,3	83,4
Teruel	81,3	86,1	83,6
Zaragoza	80,6	86,2	83,4
Aragón	80,7	86,2	83,5

Fuente: INE

4.1.1. Morbilidad

Altas hospitalarias

La Encuesta de morbilidad hospitalaria, elaborada por el INE, informa sobre los últimos datos de altas hospitalarias según el diagnóstico principal. En 2018 se alcanzaron las 158.907 altas en Aragón⁸, un 0,1% más que en 2017 (216 más). El porcentaje más elevado ha sido para enfermedades del aparato digestivo (12,6%), aparato respiratorio (12,1%), aparato circulatorio (11,9%), neoplasias (10,0%), causas externas (9,5%)⁹, aparato musculoesquelético (8,6%) y embarazo, parto y puerperio (7,7%), que concentran el 72,3% de todas las altas.

Las categorías diagnósticas que precisan un mayor tiempo de hospitalización son las vinculadas con los trastornos mentales (113,4 días), altas sin diagnóstico (12,2), enfermedades infecciosas y parasitarias (10,5) y del aparato circulatorio (9,7 días). Por detrás, se sitúan las enfermedades de la piel (9,0), neoplasias, patologías del aparato respiratorio, enfermedades del sistema nervioso (7,9 en los tres casos) y enfermedades de la sangre y del sistema inmunitario (7,6). La comunidad aragonesa (9,1 días) presenta una estancia media superior a la del agregado nacional (8,3), elevándose en el último año (7,6 en 2017).

■ Cuadro 2

Altas hospitalarias y estancia media por lugar de residencia Número y %. España y Aragón. 2018

Diagnóstico principal	España		Aragón			
	Altas hospitalarias	% Altas	Estancia media	Altas hospitalarias	% Altas	Estancia media
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	114.629	2,3	10,2	3.699	2,3	10,5
Neoplasias	462.956	9,4	8,2	15.839	10,0	7,9
Enfermedades de la sangre, de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan al mecanismo inmunitario	42.969	0,9	7,5	1.470	0,9	7,6
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	88.014	1,8	7,1	2.885	1,8	7,5
Trastornos mentales y de comportamiento	118.095	2,4	56,4	3.507	2,2	113,4
Enfermedades del sistema nervioso	121.224	2,5	11,2	4.875	3,1	7,9
Enfermedades del ojo y sus anexos	25.563	0,5	3,3	844	0,5	2,9
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	22.688	0,5	2,9	541	0,3	2,9

⁸ Datos referidos a lugar de residencia y no de hospitalización, la última actualización se ha publicado el 27 de febrero de 2020.

⁹ Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas, incluyendo los accidentes de tráfico, así como otros accidentes, los suicidios, los homicidios y otros motivos exógenos.

Diagnóstico principal	España		Aragón			
	Altas hospitalarias	% Altas	Estancia media	Altas hospitalarias	% Altas	Estancia media
Enfermedades del aparato circulatorio	612.066	12,5	8,9	18.867	11,9	9,7
Enfermedades del aparato respiratorio	635.134	13,0	7,2	19.216	12,1	7,9
Enfermedades del aparato digestivo	610.104	12,5	5,6	20.020	12,6	5,5
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	55.792	1,1	9,1	1.782	1,1	9,0
Enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo	358.795	7,3	5,2	13.640	8,6	4,8
Enfermedades del aparato genitourinario	350.331	7,1	5,2	11.006	6,9	5,3
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	425.658	8,7	3,1	12.197	7,7	3,2
Ciertas enfermedades con origen en el período perinatal	60.853	1,2	9,0	2.062	1,3	7,1
Anomalías congénitas	36.357	0,7	5,2	1248	0,8	4,7
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	193.319	3,9	11,4	6.206	3,9	5,9
Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas	442.333	9,0	8,5	15.047	9,5	6,9
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios	114.512	2,3	6,5	3.859	2,4	4,0
Altas sin diagnóstico	8.563	0,2	12,8	96	0,1	12,2
Todas las causas	4.899.954	100,0	8,3	158.907	100,0	9,1

Fuente: INE

Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)

La Red de Médicos Centinela de Aragón, que forma parte de la Red de Vigilancia Epidemiológica de Aragón, a través de un Sistema Básico de Vigilancia, recoge información sobre enfermedades de notificación obligatoria, situaciones epidémicas y brotes, información microbiológica y sistemas específicos de vigilancia epidémica. Asimismo, es la encargada del seguimiento de las diferentes manifestaciones de gripe.

En 2018 la enfermedad de declaración obligatoria¹⁰ (EDO) con una cifra de casos mayor fue la denominada «otros procesos diarreicos» (aquellos que no han sido originados por toxiinfecciones alimentarias) con 70.605 (184 más que el año pasado). En segundo lugar, se dieron 34.463 casos de gripe (-7.101). La tercer EDO que más afectó a los aragoneses ha sido la varicela, con 2.933 casos (-3.204). En términos relativos, tanto esta última, como la tuberculosis, más minoritaria, disminuyeron de manera importante (-52,2% y 33%, respectivamente).

Por otra parte, la toxiinfección alimentaria creció un 6,8% (de 674 a 720 casos), así como la parotiditis (71,0%, de 286 a 489), la hepatitis B (87,5%, de 112 a 210), la

¹⁰ Los últimos datos disponibles son de 2018 al cierre de este informe.

infección gonocócica (71,8%, de 103 a 177) o la sífilis (32,0%, de 103 a 136), no superando esta última los 150 casos.

■ Cuadro 3

Número de casos de las enfermedades de declaración obligatoria más frecuentes Aragón. 2017-2018

	Casos 2017	Casos 2018	Variación absoluta 2017/18	Variación relativa (%) 2017/18
Otros Procesos Diarreicos	70.421	70.605	184	0,3
Gripe	41.564	34.463	-7.101	-17,1
Varicela	6.137	2.933	-3.204	-52,2
Toxiinfección Alimentaria	674	720	46	6,8
Parotiditis	286	489	203	71,0
Hepatitis B	112	210	98	87,5
Infección Gonocócica	103	177	74	71,8
Sífilis	103	136	33	32,0
Tuberculosis	176	118	-58	-33,0
Meningitis, Otras	89	100	11	12,4

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

Trasplantes de órganos

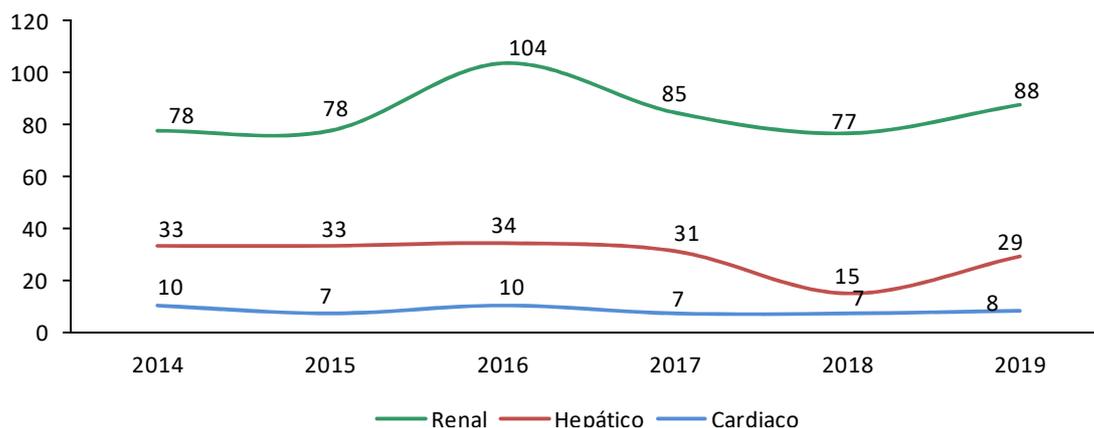
Este año se han realizado en Aragón 125 trasplantes, un 26,3% más que en 2018 (26). Los trasplantes renales han subido de 77 a 88 (11), realizándose hasta la actualidad 1.892 trasplantes de este tipo. Por su parte, los de tipo hepático también crecieron de 15 a 29. El Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa acumula un total de 653 trasplantes de hígado desde que se inició dicho programa. Por último, se dieron 8 trasplantes de corazón, uno más que el año anterior. Hasta la fecha se han contabilizado 176 trasplantes cardíacos en el Hospital Universitario Miguel Servet.

La cifra trasplantes se ha debido a la donación de 72 personas, 62 de ellas tras su fallecimiento y 10 trasplantes renales de donantes vivos. Aragón presenta una tasa de 47,3 donantes por millón de habitantes (en España es de 48,9), muy por encima de la tasa de donación media a nivel mundial. Estas cifras se aproximan al objetivo de 2022 de la Estrategia Nacional "50x22" de 50 donantes por cada millón de habitantes. La edad media de los donantes ha sido de 61 (muy próxima a la de los trasplantados). La causa de muerte más frecuente ha sido la hemorragia cerebral (50%).

Por otra parte, en 2019 se llevaron a cabo 349 trasplantes de tejido osteotendinoso y 156 trasplantes de tejido ocular, corneas, esclera, membrana amniótica frente a los

146 de 2018. Hay que destacar que se han realizado 34 trasplantes de córnea lamelar, 19 en el Hospital Clínico Universitario y 15 en el Hospital Universitario Miguel Servet.

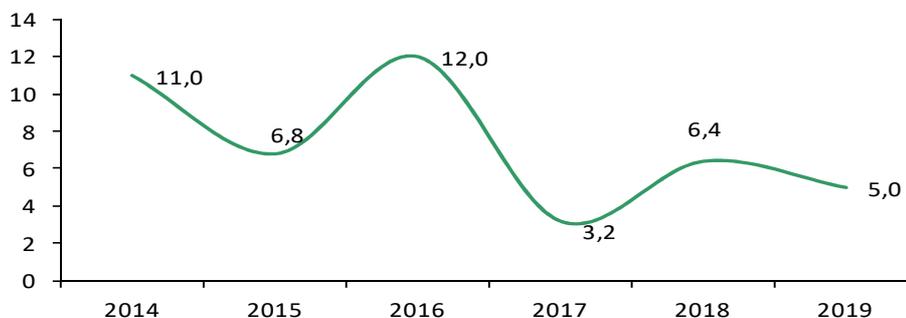
■ Gráfico 4
Evolución de los trasplantes de órganos
 Aragón. 2014-2019



Fuente: Coordinación Autonómica de Trasplantes de Aragón. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

La negativa de los familiares a los trasplantes se ha reducido en el último año (del 6,4% al 5,0%), arrojando valores muy por debajo del promedio estatal (14,0%). El rechazo de donaciones por las familias muestra una trayectoria a la baja, con algunas oscilaciones. En 2017 alcanzó su mínimo histórico (3,2%), mostrando actualmente el segundo valor más bajo desde 2014.

■ Gráfico 5
Evolución de las negativas familiares a donar órganos para trasplantes
 %. Aragón. 2014-2019



Fuente: Coordinación Autonómica de Trasplantes de Aragón. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

Interrupciones voluntarias del embarazo

Las interrupciones voluntarias del embarazo están reguladas por la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. La Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo, ha variado, suprimiéndolo, el apartado cuarto del artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2010, así como el apartado 4 del artículo 9 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. De esta manera, el aborto vuelve a ser una de las tres excepciones en que una persona que ha cumplido 16 años de edad necesita el consentimiento de sus tutores legales, junto a la reproducción asistida y los ensayos clínicos. En caso de que la joven discrepe de sus tutores, tendrá que acudir a un juez para que medie en el conflicto.

En 2018 se registraron en Aragón 2.086 interrupciones voluntarias del embarazo (IVEs). Esta cifra¹¹ no incluye a las mujeres aragonesas que se trasladaron a otras comunidades autónomas para interrumpir su embarazo (31 durante 2017). La cifra de IVEs realizados en Aragón (de mujeres residentes) subió en 6 casos respecto al año anterior, un 0,3% más y está un 15,3% por debajo de la correspondiente a 2013 (-377).

■ Gráfico 6

Evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo en Aragón de mujeres residentes Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

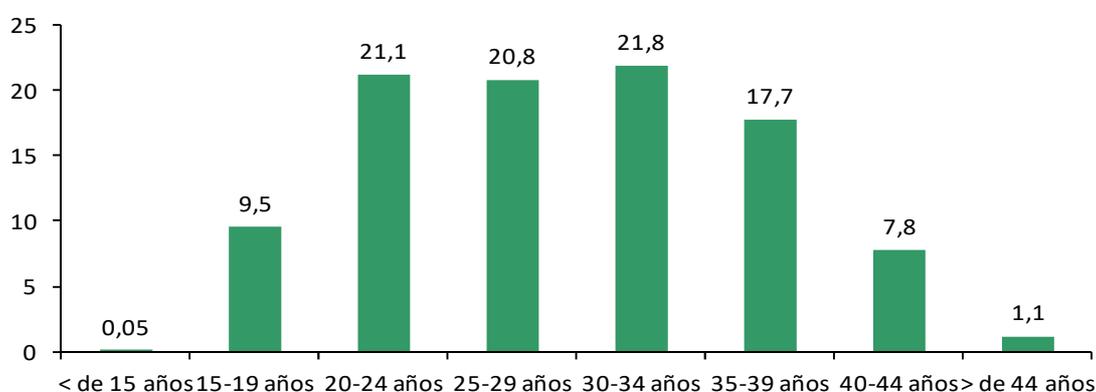
¹¹ Los últimos datos disponibles son de 2018 a fecha de cierre de este informe. Esta cifra no incluye la totalidad de mujeres que han interrumpido su embarazo fuera de Aragón.

El 81,5% de las interrupciones voluntarias del embarazo se da entre mujeres de 20 a 39 años. Los porcentajes más elevados se concentran entre las de 30 y 34 años (21,8%), en las de 20 a 24 años (21,1%) y en las de 25 y 29 años (20,8%). Las mujeres de 15 a 19 años se sitúan en un 9,5% y las de 40 a 44 años en un 7,8%. El número de IVEs más bajo se encuentra en aquellas que sobrepasan los 44 años (un 1,1% del total de interrupciones) y en las menores de 15 años (0,05%).

■ Gráfico 7

Distribución de las IVEs según grupo de edad de la madre

%. Aragón. 2018



Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

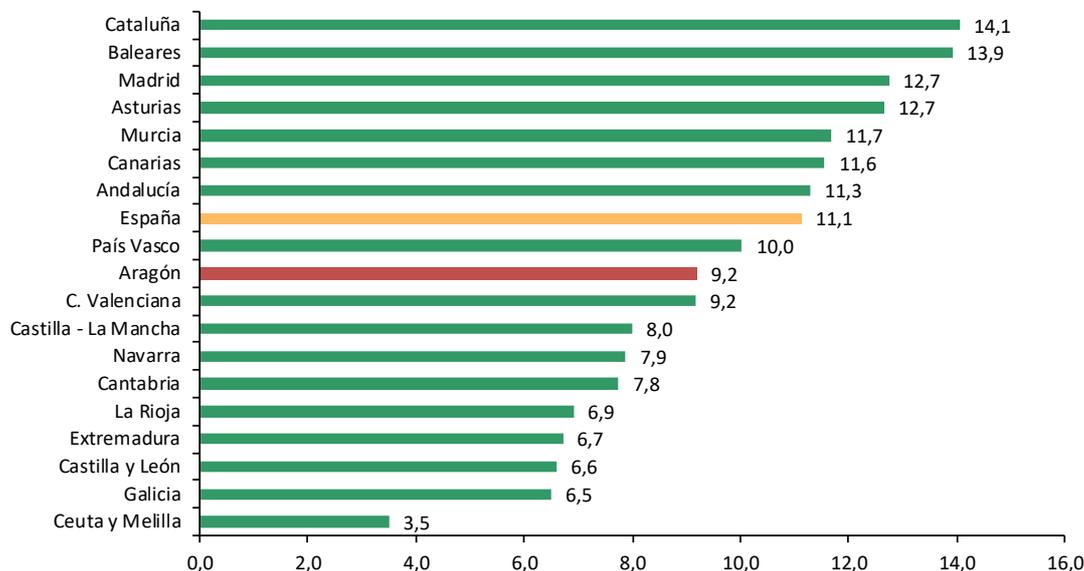
La tasa de abortividad mide el número de IVEs por cada 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. La población de mujeres residentes en la comunidad, como hace ya muchos años, mantiene una tasa por debajo de la media del país. El territorio aragonés tuvo una tasa de abortividad del 9,2, mientras la cifra española alcanzó el 11,1.

Aragón ocupa la décima posición en relación al conjunto de autonomías con la tasa de abortividad más baja. En primer lugar, están Ceuta y Melilla, seguidas de Galicia, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha y C. Valenciana. Las zonas que presentan las tasas más altas son Cataluña, Baleares, Madrid y Asturias, superando todas ellas 12 IVEs por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.

■ Gráfico 8

Tasas de abortividad

España y comunidad autónoma de residencia. 2018

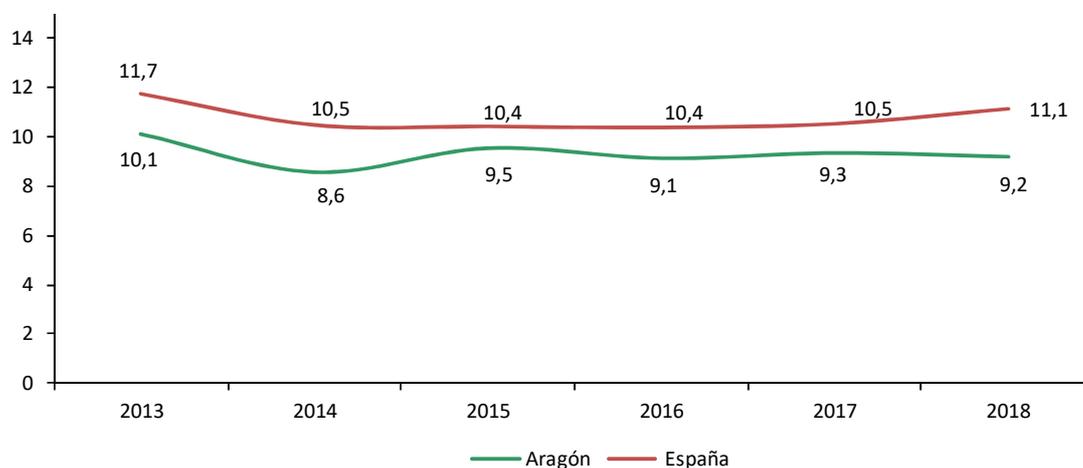


Fuente: Ministerio de Sanidad

La tasa de abortividad, tanto en España, como en Aragón, ha tenido una evolución a la baja en la última década, motivada en parte por la mejora en la accesibilidad de la anticoncepción de emergencia debida a la libre disposición de la píldora postcoital, así como en la mejora de las actuaciones educativas e informativas en materia de salud sexual y reproductiva. En esta última década los valores para Aragón se han colocado por debajo del agregado nacional.

En 2018 la tasa de abortividad fue de 9,2 IVEs por cada 1.000 mujeres aragonesas entre 15 y 44 años (0,1 puntos menos que el año anterior). Por su parte, el promedio estatal ha alcanzado los 11,1 (0,6 puntos más que 2017). Desde 2013 la tasa de Aragón ha caído en 0,9 puntos (del 10,1 al 9,2), de la misma manera lo ha hecho la media española (del 11,7 al 11,1).

■ Gráfico 9
Evolución de la tasa de abortividad
 España¹² y Aragón. 2013-2018



Fuente: Ministerio de Sanidad-Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón

Los principales motivos para practicar la interrupción del embarazo son la petición de la mujer, seguido del riesgo grave para la vida o la salud de la embarazada y del riesgo de anomalías fetales.

SIDA/VIH¹³

En 1985 se estableció un registro anual provincial en el que se recogen los casos de SIDA, la incidencia de la enfermedad y los fallecimientos de personas con dicha patología. Desde sus inicios se han contabilizado 1.813 casos de SIDA en personas con residencia habitual en Aragón en el momento del diagnóstico, declarados por esta y otras comunidades autónomas. El 83,3% de los casos se localiza en Zaragoza, mientras que en Huesca y Teruel se ha alcanzado el 12% y el 6%, respectivamente. La tasa de incidencia en Aragón es de 1,1 casos por cada 100.000 habitantes, presentando la provincia zaragozana la cifra más elevada (1,3). En relación a la mortalidad, este año ha fallecido 1 persona con SIDA en la comunidad aragonesa.

¹² Al cierre de este informe no se dispone de la tasa de abortividad de España y Aragón en 2019.

¹³ El VIH (Virus de inmunodeficiencia humana) es un virus, del que una persona puede ser portador sin estar enfermo de SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida). El VIH es el virus que causa la enfermedad del SIDA. Los últimos datos disponibles son de 2018 a fecha de cierre de este informe.

■ Cuadro 4

Nº de casos de SIDA, incidencia y datos acumulados por provincia Aragón y provincias. 1985-2018

Provincia	Nº casos nuevos	Incidencia por 100.000 habitantes	Nº casos acumulados
Huesca	1	0,5	215
Teruel	0		108
Zaragoza	13	1,3	1.490
Aragón	14	1,1	1.813

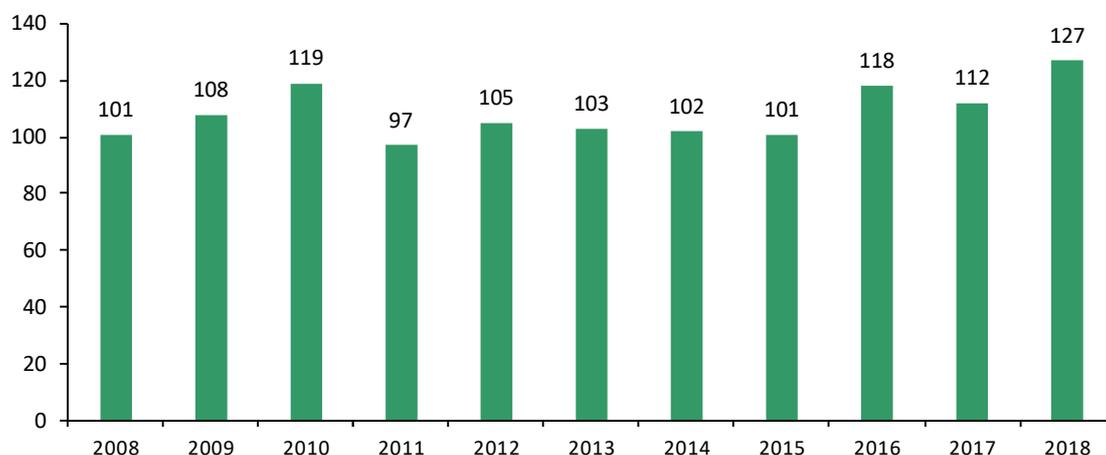
Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

En 2008 se puso en marcha un sistema de información de nuevas infecciones de VIH en Aragón (SINIVIH). Los métodos diagnósticos y los tratamientos antirretrovirales de gran actividad han supuesto un cambio en la historia natural de la enfermedad. La infección VIH es un proceso de evolución crónica. Transcurren varios años entre la infección y la aparición de enfermedades indicativas de SIDA. Por este motivo, la información epidemiológica basada en los registros de casos de sida exclusivamente, no recoge los cambios producidos en la epidemia. El desarrollo de un sistema de información de nuevas infecciones por VIH, de base poblacional, que garantiza la confidencialidad de los datos, es una herramienta clave para la adecuada vigilancia epidemiológica, para mantener la sensibilidad social a la epidemia y orientar la toma de decisiones informadas en salud pública y las políticas preventivas.

Este año se diagnosticaron 127 casos nuevos de infección por VIH¹⁴ en Aragón. Lo que supone una incidencia de 9,7 casos por 100.000 habitantes. A nivel provincial, 101 se declararon en Zaragoza, incidencia 10,5 casos por 100.000 habitantes, 19 en Huesca, incidencia 8,6 casos por 100.000 habitantes y 7 en Teruel, incidencia 5,2 casos por 100.000 habitantes. Se notificaron 8 defunciones en este periodo. Por sexo, el 73,2% fueron hombres (93). El grupo de edad con mayor número de casos fue el de los 30 a 44 años (45%). La edad media de los individuos diagnosticados fue de 40 años (rango de 18 a 72 años). Dentro de las categorías de transmisión, la práctica de riesgo heterosexual fue la más frecuente en ambos sexos (49%), seguida de la práctica de riesgo homosexual (20%) y usuarios de drogas vía parenteral (5,6%). No se pudo constatar la causa en un 26,4% de los registros. El 53% de los casos ocurrieron en personas de nacionalidad extranjera.

¹⁴ Datos sujetos a variaciones por el retraso de las notificaciones.

■ Gráfico 10
Casos de VIH diagnosticados por año
 Número. Aragón. 2008-2018



Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

4.1.2. Mortalidad

En Aragón se alcanzaron las 14.100 defunciones¹⁵, con un porcentaje ligeramente superior en hombres (50,6%) que en mujeres (49,4%). La cifra de fallecimientos ha bajado en el último año (-0,8%), con 108 muertes menos. La comunidad presenta una de las tasas de mortalidad más altas de España, a consecuencia del mayor peso que tiene la población de 64 y más años (del 21,6% en Aragón y del 19,3% en España).

La mortalidad masculina ha crecido en el último quinquenio (de 10,4 a 11,0 fallecidos por cada mil habitantes), siendo más acentuado el incremento entre la población femenina (9,6 al 10,5 entre 2013 y 2018). Por su parte, el comportamiento durante el último año no ha variado en ellas (10,5) mientras que en ellos descendió una décima (del 11,1 al 11,0), siendo la cifra de los segundos superior. Esto ha permitido frenar el repunte del año anterior, aunque con una estructura de edades tan envejecida el número de fallecimientos se ve afectado por mayores oscilaciones.

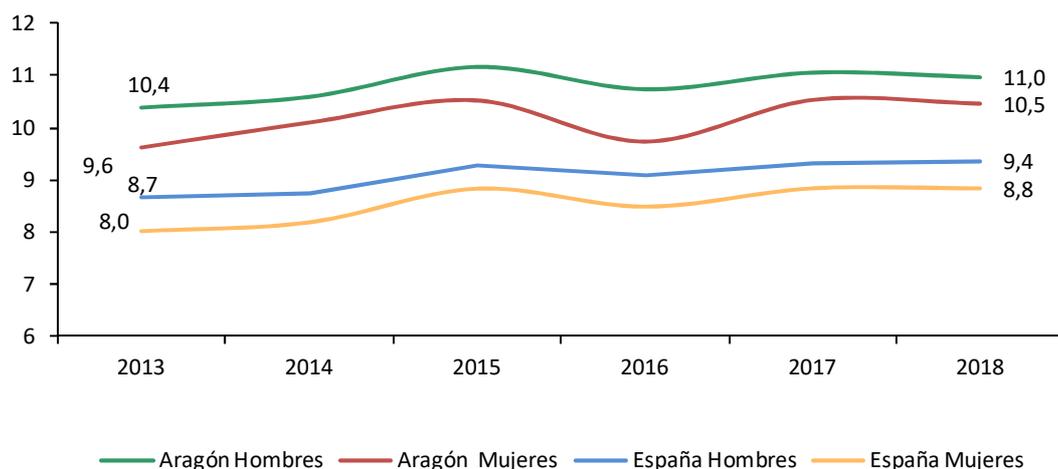
La tendencia a nivel nacional ha sido muy similar, ya que se ha mantenido estable entre la población femenina, y apenas subió 0,1 puntos en los varones, por lo que la tasa bruta de mortalidad sigue por debajo de la media aragonesa. En 2018 la tasa

¹⁵ Datos definitivos a 2018. Los datos provisionales de 2019 también muestran una tendencia a la baja, con un total de 13.592 defunciones, con una tasa de variación interanual negativa del 3,6% (508 menos que en 2018). Esto se traduce en una tasa bruta de mortalidad de 10,3 fallecidos por cada mil habitantes en Aragón (10,6 en hombres y 10,0 en mujeres).

masculina de mortalidad en España subió del 9,3 por mil al 9,4 por mil y la femenina se quedó en el 8,8 por mil.

■ Gráfico 11

Tasas brutas de mortalidad masculina y femenina (x 1.000 habitantes)
Aragón y España. 2013-2018



Fuente: INE

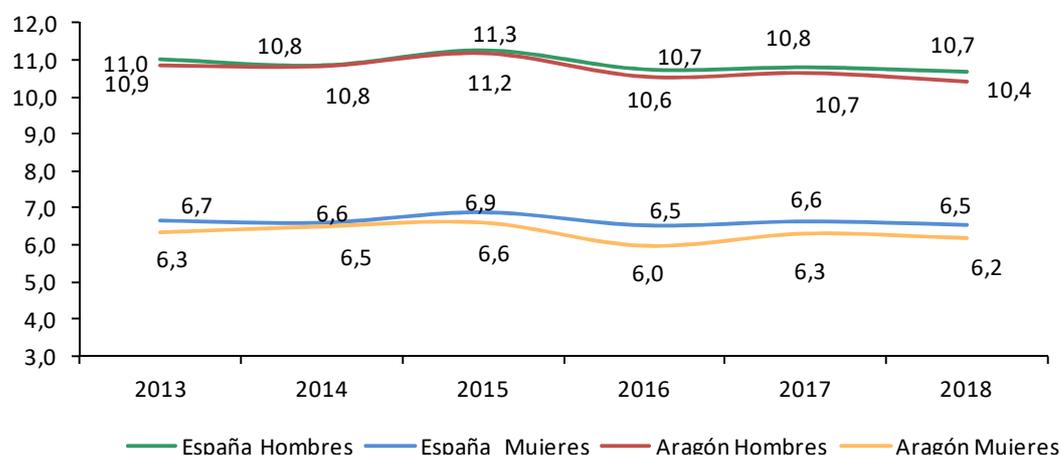
La tasa estandarizada de mortalidad es un indicador que corrige los efectos de la estructura demográfica, en concreto, su distribución por grupos de edad, sobre las tasas brutas obtenidas. A partir de la utilización de una población modelo se permite la comparación entre distintas zonas o distintos periodos temporales, eliminándose la distorsión que plantean los diferentes índices de envejecimiento o de juventud. A partir de las mismas, la situación de Aragón cambia, ya que los fallecimientos han presentado un peso menor que en el conjunto de España.

Las tasas estandarizadas de mortalidad han presentado, tanto a nivel nacional como autonómico, una trayectoria descendente desde 2012, aunque sea de moderada intensidad. Si las cotas máximas se alcanzaron en 2012 y 2015, la disminución ha sido paulatina, logrando sus valores mínimos en estos tres últimos años. Concretamente, durante 2018 la comunidad registró un descenso de 10,7 a 10,4 fallecimientos por cada mil habitantes entre los varones y de 6,3 a 6,2 por mil entre las mujeres. En España también se dio esa misma tendencia, tanto en ellos (de 10,8 a 10,7 por mil), como en ellas (de 6,6 a 6,5 por mil).

■ Gráfico 12

Tasas estandarizadas de mortalidad masculina y femenina (x 1.000 habitantes)

Aragón y España. 2013-2018

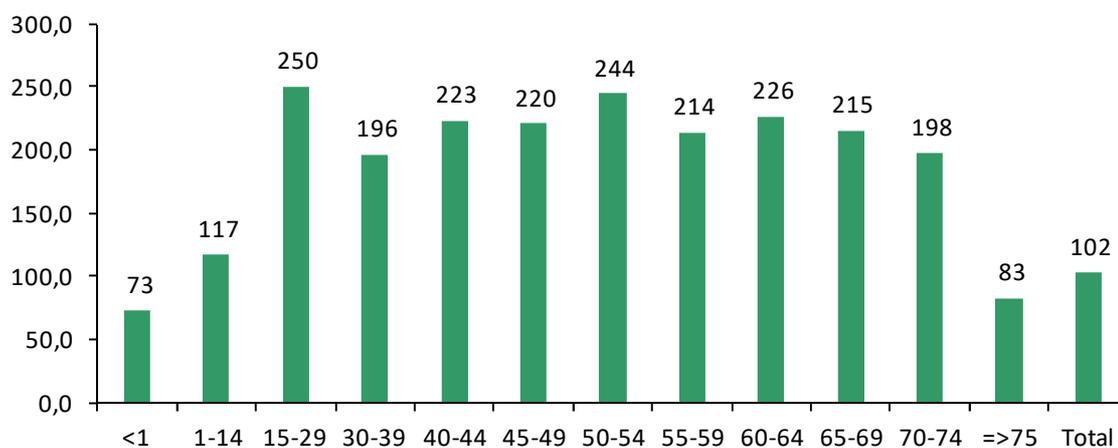


Fuente: INE

En 2018 murieron en Aragón 102 hombres por cada 100 mujeres¹⁶, cuando el año anterior lo hacían 103. En casi todos los grupos de edad se registran más fallecimientos masculinos, con unos valores más elevados entre los 15 y 29 años (250) y de los 50 a los 54 años (244), aunque en el primer rango de edad el número de defunciones es bastante bajo (35 en ellos frente a 14 en ellas). También es importante la ratio en la población de 40 a 44 (223), de 45 a 49 (220), de 60 a 64 (226) y de 65 a 69 años (215), si bien en este último intervalo la cifra de fallecidos se eleva considerablemente (459 varones y 213 mujeres). A partir de los 75 años cambia la situación, muriendo 83 hombres por cada 100 mujeres, esa mayor mortalidad femenina se da, concretamente, a partir de los 90 años.

¹⁶ Esa relación entre las defunciones masculinas y femeninas de un determinado ámbito, multiplicada por cien, se denomina ratio de masculinidad a la defunción según los indicadores demográficos básicos del INE. Es decir, la cifra de hombres fallecidos por cada cien mujeres fallecidas.

■ Gráfico 13

Ratio de masculinidad a la defunción. Razón entre defunciones de hombres y mujeres x 100
Aragón. 2018

Fuente: INE

La primera causa de defunción en Aragón se relaciona con enfermedades del sistema circulatorio, concentrando el 30,4% del total. Los tumores son la segunda causa, con un 25,6%. En tercer lugar, se sitúan las enfermedades del sistema respiratorio (11,4%). Entre las demás causas destacan las enfermedades vinculadas con el sistema nervioso (6,5%), con el sistema digestivo (5,3%) y los trastornos mentales y del comportamiento (5,1%). Estas seis causas de muerte representan el 84,5% de todos los fallecimientos producidos.

La principal causa de muerte específica en Aragón fueron las enfermedades cerebrovasculares, seguida por otras enfermedades de corazón, la insuficiencia cardíaca, los trastornos mentales orgánicos senil y presenil y el tumor maligno de tráquea, de los bronquios y del pulmón.

Un análisis por género de las causas de defunción muestra diferencias reseñables. En el caso de los hombres, los tumores representan la principal causa de muerte, con una proporción del 31,4% sobre el total, seguida de las derivadas del sistema circulatorio (26,9%), aparato respiratorio (12,3%), aparato digestivo (5,7%), sistema nervioso/sentidos (5,0%), causas externas¹⁷ (4,3%), y los trastornos mentales (3,8%). Dentro de las mujeres se invierten los dos principales factores, siendo los problemas circulatorios la primera causa de muerte (34,1%), seguidos de los tumores (19,6%). En tercer lugar, y a mucha distancia, se sitúan las enfermedades del aparato respiratorio

¹⁷ En estas se incluyen los accidentes de tráfico, así como otros accidentes, los suicidios, los homicidios y otras causas exógenas donde no se ha podido determinar el tipo de muerte.

(10,6%) y le siguen las del sistema nervioso y sentidos (8,1%), trastornos mentales (6,5%), digestivo (5,0%) y enfermedades endocrinas (3,7%). Las causas externas (2,7%) bajan sus valores respecto a la población masculina, lo que señala que la muerte por accidentes de tráfico para ellas es bastante inferior.

Dentro de la lista reducida de causas de mortalidad por sexo, sobresale el tumor maligno de tráquea, bronquio y pulmón (7,6%) como primera causa en los hombres, mientras que en las mujeres son las enfermedades cerebrovasculares (8,9%). En la distribución de las causas más frecuentes de mortalidad, la tasa estandarizada por cada 1.000 habitantes es más elevada entre los varones, tanto para las enfermedades causadas por tumores, como en las de tipo circulatorio.

Asimismo, se dan diferencias apreciables las causas de mortalidad por grupos de edad. La población menor de 1 año falleció por causas asociadas al nacimiento (57,9%) y las afecciones congénitas (36,8%). De 1 a 14 años predominan los tumores (38,5%) y las afecciones congénitas (23,1%). Para las edades comprendidas entre los 15 y los 29 años prevalecen las causas externas (51,0%), al igual que entre los 30 y los 39 años (44,6%), por la incidencia de los accidentes de tráfico y los suicidios. A partir de esta edad, y hasta los 80 años, los tumores constituyen la principal causa de muerte, con un mayor peso en el grupo de 60 a 64 años (57,8%). En general, el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmones es la causa más frecuente de muerte entre los varones, mientras que en las mujeres es el tumor maligno de mama el más extendido. A partir de los 80 años las enfermedades derivadas del apartado circulatorio representan la primera causa de muerte, destacando entre ellas como causas específicas las enfermedades cerebrovasculares, la insuficiencia cardíaca y el infarto agudo de miocardio.

■ Cuadro 5

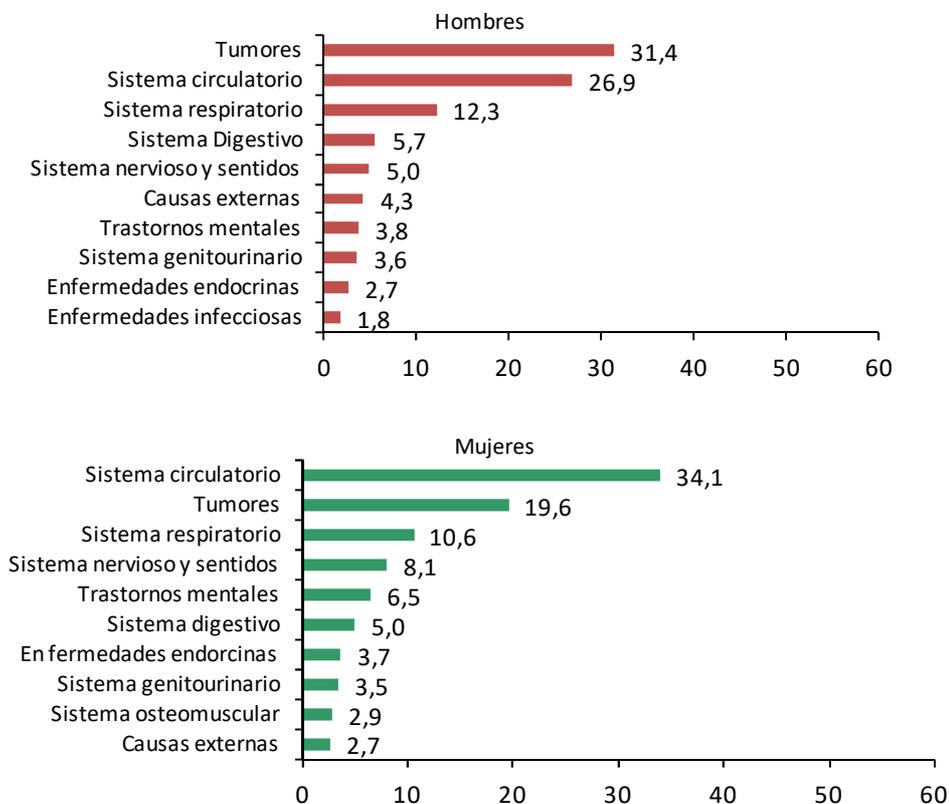
Número de defunciones y mortalidad proporcional por grupos de edad y causas más frecuentes

Número y %. Aragón. 2018

Todas las edades	NUM.	%	De 50 a 54 años	NUM.	%
IX. CIRCULATORIO	4.292	30,4	II. TUMORES	122	46,0
II. TUMORES	3.610	25,6	IX. CIRCULATORIO	50	18,9
X. RESPIRATORIO	1.613	11,4	XX. CAUSAS EXTERNAS	31	11,7
VI-VIII. NERVIOSO/ SENTIDOS	918	6,5	XI. DIGESTIVO	29	10,9
Menores de 1 año			De 55 a 59 años		
XVI. PERINATAL	11	57,9	II. TUMORES	237	56,8
XVII. A. CONGÉNITAS	7	36,8	IX. CIRCULATORIO	79	18,9
XVIII. NO CLASIFICADOS	1	5,3	XX. CAUSAS EXTERNAS	26	6,2
VI-VIII. NERVIOSO/ SENTIDOS	0	0,0	XI. DIGESTIVO	24	5,8
De 1 a 14 años			De 60 a 64 años		
II. TUMORES	5	38,5	II. TUMORES	294	57,8
XX. CAUSAS EXTERNAS	3	23,1	IX. CIRCULATORIO	104	20,4
XVII. A. CONGÉNITAS	2	15,4	XI. DIGESTIVO	33	6,5
IV. E. ENDOCRINAS	1	7,7	X. RESPIRATORIO	22	4,3
De 15 a 29 años			De 65 a 69 años		
XX. CAUSAS EXTERNAS	25	51,0	II. TUMORES	347	51,6
II. TUMORES	7	14,3	IX. CIRCULATORIO	120	17,9
IX. CIRCULATORIO	5	10,2	XI. DIGESTIVO	60	8,9
VI-VIII. NERVIOSO/ SENTIDOS	4	8,2	X. RESPIRATORIO	38	5,7
De 30 a 39 años			De 70 a 74 años		
II. TUMORES	37	44,6	II. TUMORES	466	46,9
XX. CAUSAS EXTERNAS	19	22,9	IX. CIRCULATORIO	219	22,0
IX. CIRCULATORIO	16	19,3	X. RESPIRATORIO	73	7,3
VI-VIII. NERVIOSO/ SENTIDOS	3	3,6	VI-VIII. NERVIOSO/ SENTIDOS	52	5,2
De 40 a 44 años			De 75 a 79 años		
II. TUMORES	33	34,0	II. TUMORES	457	36,5
XX. CAUSAS EXTERNAS	24	24,7	IX. CIRCULATORIO	283	22,6
IX. CIRCULATORIO	18	18,6	X. RESPIRATORIO	136	10,9
XI. DIGESTIVO	6	6,2	VI-VIII. NERVIOSO/ SENTIDOS	91	7,3
De 45 a 49 años			> 80 años		
II. TUMORES	56	39,7	IX. CIRCULATORIO	3.369	35,1
IX. CIRCULATORIO	29	20,6	II. TUMORES	1.567	16,3
XX. CAUSAS EXTERNAS	28	19,9	X. RESPIRATORIO	1.276	13,3
XI. DIGESTIVO	8	5,7	V. TRASTORNOS MENTALES	702	7,3

Fuente: INE

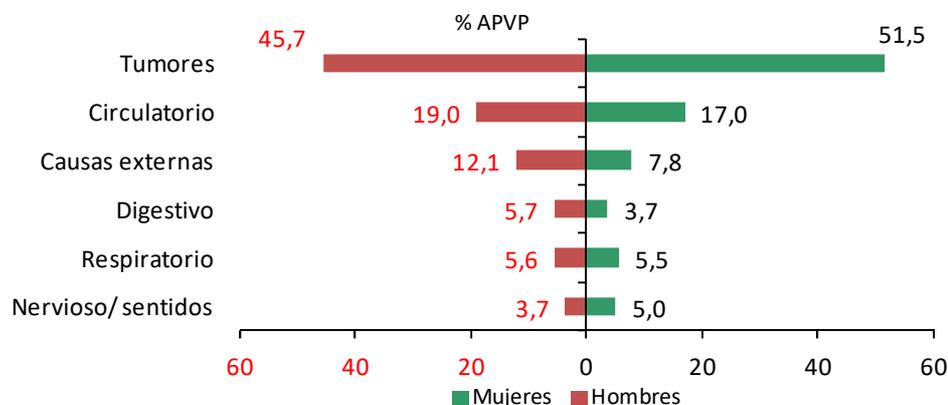
■ Gráfico 14
Defunciones según la causa de la muerte
 %. Aragón. 2018



Fuente: INE

Los años potenciales de vida perdidos (APVP) es un indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años; además permite detectar las causas responsables de la mortalidad prematura. En los hombres los tumores (45,7%), las enfermedades circulatorias (19,0%) y las causas externas (12,1%) ocupan los primeros lugares dentro de la distribución porcentual de APVP. En las mujeres la diferencia es mucho más marcada, los tumores suponen más de la mitad de toda la mortalidad prematura con el 51,5%. Le siguen las enfermedades circulatorias (17,0%) y las causas externas (7,8%).

■ Gráfico 15
Años potenciales de vida perdidos (APVP)
 % Aragón. 2018



Fuente: INE

4.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS EN ARAGÓN

La tarjeta sanitaria¹⁸ es un documento personal e intransferible que identifica y acredita a los usuarios del Sistema de Salud de Aragón el derecho a la protección a la salud y garantiza a los ciudadanos aragoneses el acceso a los centros, servicios y prestaciones del sistema sanitario público.

El Departamento de Sanidad ha establecido un nuevo procedimiento para habilitar el acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Aragón. Sustituye a las medidas que preveía la derogada Instrucción de 7 de agosto de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se reguló el acceso a la asistencia sanitaria en Aragón para las personas extranjeras sin recursos económicos suficientes ni cobertura de asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud. Se trata de establecer el procedimiento de acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España en virtud de lo previsto en el artículo 3 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, tras su modificación por la aprobación del Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Podrán solicitar este reconocimiento las personas extranjeras que no se encuentren registradas ni autorizadas como residentes en España, las cuales tendrán derecho a recibir asistencia en las mismas condiciones que los españoles, siempre que

¹⁸ En 2018 se completó la renovación de la misma, por lo que todos los usuarios asegurados de Aragón han recibido la Tarjeta Sanitaria Única del Sistema Nacional de Salud.

reúnan los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Los sectores sanitarios incluyen zonas de salud, cada una de las cuales tiene un centro de salud y consultorios locales para la prestación de asistencia sanitaria primaria, según las necesidades de salud de la población y las características sociodemográficas de cada zona de salud. Los ocho sectores se distribuyen de la siguiente forma:

— Huesca: Almudévar, Ayerbe, Berdún, Biescas, Broto, Grañén, Hecho, Huesca Rural, Jaca, Perpetuo Socorro, Pirineos, Sabiñánigo, Santo Grial y Sariñena.

— Barbastro: Abiego, Aínsa, Albalate de Cinca, Barbastro, Benabarre, Berbegal, Binéfar, Castejón de Sos, Fraga, Graus, Lafortunada, Mequinenza, Monzón Rural, Monzón Urbano y Tamarite de Litera.

— Zaragoza I: Actur Norte, Actur Sur, Actur Oeste, Alfajarín, Arrabal, Bujaraloz, La Jota, Luna, Parque Goya, Picarral, Santa Isabel, Villamayor y Zuera.

— Zaragoza II: Campo de Belchite, Canal Imperial-San José Sur, Canal Imperial-Venecia, Casablanca, Fernando el Católico, Fuentes de Ebro, Independencia-Puerta del Carmen, Hermanos Ibarra (consultorio), La Almozara, Las Fuentes Norte, Parque Roma, Rebolería, Sagasta-Miraflores, Sagasta-Ruiseñores, San José Centro, San José Norte, San Pablo, Sástago, Seminario, Torre Ramona y Torrero-La Paz.

— Zaragoza III: Alagón, Bombarda, Borja, Cariñena, Casetas, Delicias Norte, Delicias Sur, Ejea de los Caballeros, Épila, Gallur, Herrera de los Navarros, La Almunia de Doña Godina, María de Huerva, Miralbueno, Oliver, Sádaba, Sos del Rey Católico, Tarazona, Tauste, Universitas, Utebo y Valdefierro.

— Calatayud: Alhama de Aragón, Ariza, Ateca, Calatayud Norte, Calatayud Sur, Daroca, Illueca, Morata de Jalón, Saviñán y Villarroya de la Sierra.

— Teruel: Albarracín, Alfambra, Aliaga, Báguena, Calamocha, Cedrillas, Cella, Monreal del Campo, Mora de Rubielos, Mosqueruela, Santa Eulalia del Campo, Sarrión, Teruel Centro, Teruel Ensanche, Utrillas y Villel.

— Alcañiz: Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Calaceite, Calanda, Cantavieja, Caspe, Híjar, Maella, Mas de las Matas, Muniesa y Valderrobres.

En 2019 el Sistema Aragonés de Salud ha contabilizado 1.308.666 usuarios¹⁹ en los ocho sectores territoriales en los que se organiza, con un aumento respecto a 2018 del

¹⁹ Además del nuevo procedimiento para habilitar acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España, en el ámbito del Sistema Sanitario Público

0,2% (3.082 más). Las áreas de Zaragoza III (2.339 más), seguida de Zaragoza II (1.571), Barbastro (687) y Huesca (392) han subido en relación al año anterior. La evolución ha sido a la baja en Calatayud (-513), Zaragoza I (-495), Alcañiz (-456) y Teruel (-443) que han reducido su cifra de beneficiarios. Los sectores de Zaragoza concentran el 72,6% de los usuarios, los de la provincia de Huesca el 16,6% y los de Teruel el 10,8%.

El 49,3% de las tarjetas sanitarias son hombres, siendo estos mayoritarios en los sectores de Alcañiz (51,5%) y Barbastro (51,3%), mientras que en Zaragoza II se da una proporción más elevada de mujeres (52,4%). Por tramos de edad, los usuarios de mayor edad (65 y más años) sobresalen en los sectores de Calatayud (27,5%), Alcañiz (23,6%) y Teruel (23,3%). Por último, la población inscrita más joven (menor de 15 años) presenta un mayor peso en Zaragoza I y III (14,9% en ambos sectores).

Dentro de los sectores con un promedio de edad mayor se cuenta con un porcentaje más alto de pensionistas (igual o superior al 30%), sucediendo también el proceso inverso. El mayor número de usuarios activos se encuentra en los sectores Zaragoza I (70,3%), Zaragoza III (67,7%), Zaragoza II (65,6%) y Barbastro (64,6%). La tasa media de Aragón es del 66,2%.

■ Cuadro 6

Estructura de la tarjeta sanitaria por sectores: sexo, edad y actividad laboral Aragón. 2019

	2019		Sexo % horizontales		Edad % horizontales		
	Número	%	Hombres	Mujeres	<15	15-64	>65
Huesca	107.854	8,2	49,2	50,8	13,5	64,4	22,1
Barbastro	108.805	8,3	51,3	48,7	13,7	64,4	21,9
Zaragoza I	197.404	15,1	49,3	50,7	14,9	67,5	17,7
Zaragoza II	399.001	30,5	47,6	52,4	13,3	64,4	22,3
Zaragoza III	309.502	23,7	49,8	50,2	14,9	65,2	19,9
Calatayud	44.345	3,4	50,5	49,5	11,0	61,6	27,5
Teruel	72.561	5,5	50,3	49,7	12,6	64,1	23,3
Alcañiz	69.194	5,3	51,5	48,5	13,6	62,8	23,6
Aragón	1.308.666	100	49,3	50,7	12,1	55,9	17,8

de Aragón; hay que destacar que se ha continuado con la atención comunitaria en salud a temporeros en la Zona Básica de Salud de La Almunia, que agrupa también a los municipios de Alpartir, Ricla, Calatorao, Almonacid de la Sierra, además de la propia capital de Valdejalón.

Actividad laboral % horizontales

	Activos	Pensionistas	Otros	Mutualistas
Huesca	64,2	27,6	5,9	1,7
Barbastro	64,6	27,6	6,9	0,8
Zaragoza I	70,3	23,0	5,6	1,0
Zaragoza II	65,6	26,1	6,8	1,1
Zaragoza III	67,7	24,6	6,9	0,7
Calatayud	59,7	31,4	7,9	1,0
Teruel	64,4	29,6	5,3	0,5
Alcañiz	63,0	29,7	6,7	0,6
Aragón	66,2	26,1	6,5	0,9

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

4.2.1. Atención primaria

Los servicios de atención primaria ofrecen prestaciones vinculadas con la promoción, prevención, curación y seguimiento de determinados problemas de salud, mediante programas o protocolos implantados en los sectores de salud de atención primaria. La atención primaria es el primer nivel de atención sanitaria y se realiza en los centros de salud y en los consultorios locales asociados, en donde se ofrece, además de una asistencia general para enfermedades comunes y pasajeras, una asistencia a niños (vacunaciones, revisiones, etc.), a mujeres (seguimiento de la mujer embarazada, diagnóstico precoz de cáncer, etc.), a adultos y ancianos (vacunación, atención a pacientes crónicos, etc.).

En 2019 la atención primaria aragonesa contó con un total de 973 médicos (6 más que en 2018), 996 enfermeras (35 más) y 184 pediatras (2 más que el año anterior), sumando 2.153 profesionales sanitarios (43 más que el año precedente).

Los usuarios de la tarjeta sanitaria por profesional de medicina familiar alcanzan un promedio de 1.345 personas por médico en Aragón. Los sectores más poblados²⁰ como Zaragoza II (1.698), Zaragoza I (1.659) y Zaragoza III (1.525), son los que tienen una ratio más elevada, mientras que aquellos con una menor presión demográfica registran los valores más bajos como Calatayud (727), Teruel (789) y Alcañiz (948). Una lógica muy similar se sigue en enfermería (la media es de 1.314 personas por enfermera). Zaragoza II (1.565), el sector con más habitantes, y Calatayud (837), el de menos, ocupan la posición más alta y más baja en relación a este indicador.

²⁰ Los sectores más poblados son Zaragoza II, Zaragoza III y Zaragoza I, contando con menos usuarios los de Calatayud, Alcañiz y Teruel.

■ Cuadro 7

Recursos humanos en atención primaria por sector sanitario

Aragón. 2019

	Nº de profesionales				Nº de usuarios de tarjeta sanitaria por profesional			
	Medicina de familia	Pediatría	Enfermería	Total	Medicina de familia	Pediatría	Enfermería	Total
Huesca	94	16	96	206	1.147	6.741	1.123	524
Barbastro	96	15	108	219	1.133	7.254	1.007	497
Teruel	92	11	76	179	789	6.596	955	405
Alcañiz	73	10	69	152	948	6.919	1.003	455
Zaragoza I	119	32	132	283	1.659	6.169	1.495	698
Zaragoza II	235	52	255	542	1.698	7.673	1.565	736
Zaragoza III	203	43	207	453	1.525	7.198	1.495	683
Calatayud	61	5	53	119	727	8.869	837	373
Aragón	973	184	996	2.153	1.345	7.112	1.314	608

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

4.2.2. Atención especializada

La población adscrita a la atención primaria en Aragón tiene la posibilidad de ser atendida por los servicios de atención especializada²¹, hospitales y centros médicos de especialidades, en aquellos casos que superan las posibilidades de diagnóstico y tratamiento de la asistencia primaria. A través de estos servicios, la población recibe atención especializada, programada y urgente, tanto en régimen ambulatorio como hospitalario.

La atención especializada que requirió de ingreso se realizó en 22 hospitales (15 públicos y 7 privados). Estos se clasifican en agudos y sociosanitarios²². Este año el número de camas de hospital aumentó, contabilizándose 4.357 unidades (63 más que en 2017). También se incrementaron los locales de consulta en atención especializada y hospitalaria, con un total de 906 (25 más). Por otro lado, la cifra de camas UCI se redujo en una (172) y el de quirófanos siguió igual que el año precedente (138).

²¹ No se dispone de información de 2019 al cierre de este informe.

²² Los hospitales de agudos son aquellos que atienden pacientes con patologías de carácter agudo. Los hospitales sociosanitarios atienden pacientes convalecientes y en estado de recuperación. No se contabiliza el Centro de Alta Resolución del Moncayo, en Tarazona, al ser un centro sin internamiento, aunque si se tiene en cuenta en la estimación de los recursos humanos y en los indicadores de atención especializada como el total de locales de consulta, las consultas externas y las intervenciones quirúrgicas atendidas (concretamente en cirugía dermatológica).

■ Cuadro 8
Recursos hospitalarios
 Aragón. 2018

	Total Aragón		Hospitales públicos			Hospitales privados	
	Número	Evolución 2017-2018 (%)	Agudos SALUD	Otros agudos*	Socio-sanitarios	Agudos	Socio-sanitarios
Nº de hospitales	22	0,0	9	4	2	6	1
Camas hospital	4.357	1,5	3.385	264	120	444	144
Camas UCI	172	-0,6	138	6	0	28	0
Quirófanos	138	0,0	93	11	0	34	0
Locales de consulta	906	2,8	691	92	11	112	0

*Se incluyen los Consorcios Salud-Alta Resolución de Fraga, Jaca, Ejea de los Caballeros y Tarazona (este último únicamente en la estadística de locales de consulta), además del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

Los establecimientos hospitalarios aragoneses contaron con una plantilla de 18.061 personas²³ (excluida salud mental), reduciéndose un 6,3% respecto a 2017. Dentro de sus recursos humanos, las categorías que más han bajado, en términos relativos, han sido matronas, personal de oficios, enfermería, auxiliares sanitarios, otros titulados medios, técnicos sanitarios, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales. En datos absolutos, el personal de enfermería y el auxiliar sanitario han sido los que descendieron de modo más acentuado (662 y 358 menos, respectivamente). Entre los grupos que crecieron están el de otro personal y, en menor medida, el de MIR²⁴. Según la titularidad de los hospitales, el 92,0% del conjunto de profesionales se concentra en los hospitales de titularidad pública.

²³ No se dispone de información desagregada por sectores sanitarios en lo que respecta a los recursos humanos hospitalarios y de atención especializada.

²⁴ Médico Interno Residente.

■ Cuadro 9
Recursos humanos en los hospitales
 Aragón. 2018

	Total Aragón	Hospitales públicos			Hospitales privados	
		Agudos SALUD	Otros agudos*	Socio-sanitarios	Agudos	Socio-sanitarios
Personal directivo	104	66	8	4	20	6
Médicos	2.839	2.489	158	25	140	27
Farmacéuticos	61	49	3	3	5	1
Total otro personal T.S.	25	13	5	5	1	1
ATS-DUE	4.781	4.214	198	64	234	71
Matronas	140	129	7	0	4	0
Fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales	237	147	18	11	47	14
Otros titulados medios	26	24	1	0	0	1
Total técnicos sanitarios	914	728	36	9	134	7
Auxiliares sanitarios	3.717	3.163	144	115	213	82
Otro personal sanitario	1	1	0	0	0	0
Titulados superiores	59	38	16	0	5	0
Trabajadores sociales	41	34	0	3	1	3
Total otros técnicos medios	130	113	7	1	7	2
Administrativos y auxiliares	1.496	1.270	93	15	99	19
Celadores	1.481	1.284	67	19	70	41
Personal de oficios	508	374	29	24	76	6
Otro personal	782	571	106	21	43	41
MIR	619	614	0	5	0	0
Otros internos y residentes	45	41	0	0	4	0
ATS-DUE en formación	44	35	0	2	7	0
Otro personal en formación	11	0	0	0	11	0
Total	18.061	15.397	895	326	1.121	322

*Se incluyen los Consorcios Salud-Alta Resolución de Fraga, Jaca, Ejea de los Caballeros y Tarazona, además del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

En 2018 se contabilizaron un total de 167.776 ingresos hospitalarios²⁵, con una tendencia a la baja respecto al año anterior. La estancia media de los pacientes fue de 6,3 días, muy próxima a la de 2017 (6,1). Este valor cambia según la titularidad del centro, ya que en los agudos públicos está próxima a los 7 días, mientras que en los privados alcanza los tres días. En el caso de los sociosanitarios la situación es a la inversa, en el sector privado la estancia media se sitúa en los 25,4 días y en el sector público es de 17,8.

Este año se atendieron 806.514 urgencias (-0,2% respecto a 2017), el 76,9% de las mismas en los hospitales públicos. Esto supone que los hospitales públicos agudos recibieron 620.033 y los privados 186.481. Respecto al número de consultas externas se dieron un total de 2.544.898, con una subida interanual del 0,4%. Las primeras consultas (807.528) apenas variaron en el último año (0,03%).

Por su parte, las intervenciones quirúrgicas disminuyeron un 0,4%, produciéndose un total de 151.729 operaciones, de las cuales 14.742 fueron urgentes.

Por otro lado, en los hospitales de día se atendió a 2.446 pacientes, un 20,1% más que en 2017, con un repunte de los tratamientos, un total de 122.619 (9,2% más), siendo la mayoría de ellos de tipo oncohematológico (55,8%). También se han registrado 3.473 altas (2,7% menos que en 2017). En estos centros también se realizaron 46.092 sesiones de rehabilitación (-2,9%), concentradas principalmente en fisioterapia (31.016) y terapia ocupacional (13.091).

En cuanto a la actividad de obstetricia, se dieron 9.548 partos, con un descenso del 5,5% si se compara con 2017. Asimismo, el porcentaje de cesáreas fue del 20,7%, destacando la proporción de cesáreas realizadas en hospitales de titularidad privada (37,7%).

²⁵ Las cifras de 2018 sobre ingresos, altas, estancias y estancia media no son datos consolidados, falta una revisión de posibles duplicidades entre las estadísticas incluidas en el Sector Zaragoza II, concretamente las relacionadas con el Hospital Miguel Servet y el Hospital General de la Defensa de Zaragoza. Por ello, se debe tomar con precaución la interpretación de cualquiera de estos datos.

■ Cuadro 10
Datos e indicadores de actividad asistencial hospitalaria
 Aragón. 2018

	Total Aragón		Hospitales públicos			Hospitales privados	
	Número	Evolución 2017/2018 (%)	Agudos SALUD	Otros agudos*	Socio- sanitarios	Agudos	Socio- sanitarios
Hospitalización							
Ingresos	167.776	-2,0	126.714	7.057	1.794	30.013	2.198
Altas	168.538	0,7	126.571	6.861	1.785	31.133	2.188
Estancias	1.057.538	1,1	826.566	49.367	31.722	94.266	55.617
Estancia media	6,3	2,8	6,5	7,2	17,8	3,0	25,4
Urgencias							
Urgencias atendidas	806.514	-0,2	589.570	30.463	0	186.481	0
Promedio diario	2.210	-0,2	1.615	83	0	511	0
Consultas externas							
Consultas externas	2.544.898	0,4	2.134.113	193.997	9.481	207.307	0
Primeras consultas	807.528	0,03	630.591	69.678	2.119	105.140	0
Actividad quirúrgica							
Intervenciones	151.729	-0,4	103.524	4.419	0	43.786	0
Intervenciones urgentes	14.742	-0,4	11.272	202	0	3.268	0
Hospital de día							
Total tratamientos	122.619	9,2	110.326	527	5.001	2.673	4.092
Altas	3.473	-2,7	2.735	0	372	0	366
Pacientes atendidos	2.446	20,1	2.072	0	85	216	73
Sesiones de rehabilitación	46.092	-2,9	25.226	0	12.755	0	8.111
Actividad obstétrica							
Partos	9.548	-5,5	7.913	124	0	1.511	0
Porcentaje de cesáreas	20,7	0,0	17,3	27,4	0,0	37,7	0,0
Mortalidad							
Exitus en hospitalización	7.115	0,5	5.222	545	396	285	667
Exitus en urgencias	541	-3,6	526	12	0	3	0

*Se incluyen los Consorcios Salud-Alta Resolución de Fraga, Jaca, Ejea de los Caballeros y Tarazona, además del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

■ Cuadro 11
Datos e indicadores de actividad asistencial hospitalaria por sectores sanitarios
 Aragón. 2018

	Huesca	Barbastro	Zaragoza I	Zaragoza II	Zaragoza III	Calatayud	Teruel	Alcañiz	Total Salud*
Hospitalización									
Ingresos	10.376	7.267	14.859	48.589	28.684	4.243	7.025	5.671	126.714
Altas	10.341	7.269	14.854	48.551	28.663	4.230	7.015	5.648	126.571
Estancias	57.898	46.455	105.488	308.587	207.210	25.737	41.736	33.455	826.566
Estancia media	5,6	6,4	7,1	6,4	7,2	6,1	6,0	5,9	6,5
Urgencias									
Urgencias atendidas	34.843	32.855	99.606	202.024	137.324	24.224	34.693	24.001	589.570
Promedio diario	95,5	90,0	272,9	553,5	376,2	66,4	95,0	65,8	1.615,3
Consultas externas									
Consultas externas	152.820	136.089	311.723	753.752	465.838	94.555	119.640	99.696	2.134.113
Primeras consultas	39.209	40.660	109.590	217.734	129.733	30.771	31.726	31.168	630.591
Actividad quirúrgica									
Intervenciones	6.880	5.142	18.407	42.178	18.034	2.908	5.617	4.358	103.524
Intervenciones urgentes	784	757	644	4.640	2.658	453	785	551	11.272
Hospital de día									
Total tratamientos	8.915	7.394	11.559	57.194	18.993	3.656	2.615	0	110.326
Altas	0	0	2.004	0	0	731	0	0	2.735
Pacientes atendidos	0	0	313	1.459	0	161	139	0	2.072
Sesiones de rehabilitación	0	0	4.891	0	0	0	20.335	0	25.226
Actividad obstétrica									
Partos	609	605	0	3.613	1.985	213	475	413	7.913
Porcentaje de cesáreas	20,0	20,5	0,0	14,1	20,5	23,5	16,6	18,9	17,3
Mortalidad									
Exitus en hospitalización	322	416	701	1.712	1.323	228	234	286	5.222
Exitus en urgencias	22	38	77	206	110	19	31	23	526

*Corresponde a los Agudos Salud donde se incluyen 9 establecimientos hospitalarios: Hospital General de San Jorge en Huesca, Hospital de Barbastro, Hospital Obispo Polanco de Teruel, Hospital de Alcañiz, Hospital Clínico Universitario, Hospital Miguel Servet, Hospital Royo Villanova, Hospital Nuestra Señora de Gracia (los cuatro en Zaragoza) y Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

Un indicador asistencial relevante para el análisis de la atención especializada son las listas de espera en la actividad quirúrgica y en las consultas externas. Dentro de la primera, la neurocirugía (275 días), la cirugía plástica (198), la traumatología (140) y

otorrinolaringología (128) registran la demora media²⁶ más alta. En el último año los plazos se han prolongado más precisamente en neurocirugía (64 más) y en otorrinolaringología (47 más), reduciéndose únicamente en dermatología (2 días menos). Por otro lado, en consultas externas la demora es mayor en cirugía ortopédica y traumatología (201), en dermatología (100) y en cardiología (79), presentando la primera, junto a neurología, los retrasos más importantes respecto a 2018. Por el contrario, aparato digestivo (de 64 a 47), cirugía general y digestiva (de 47 a 36), cardiología (de 87 a 79), dermatología (de 107 a 100) y otorrinolaringología (de 54 a 50) han bajado el promedio de días de espera.

■ Cuadro 12

Lista de espera de especialidades quirúrgicas y consultas externas. Demora media Días. Aragón. 31 de diciembre de 2018 y 2019

	2018	2019	
	Demora media (días)	Demora media (días)	Dif. 19/18
Especialidades quirúrgicas			
Angiología / Cirugía vascular	84	96	12
Cirugía Cardíaca	57	77	20
Cirugía General y de digestivo	85	104	19
Cirugía Máxilofacial	92	125	33
Cirugía Pediátrica	80	88	8
Cirugía Plástica	181	198	17
Cirugía Torácica	33	40	7
Dermatología	65	63	-2
Ginecología	52	54	2
Neurocirugía	211	275	64
Oftalmología	74	81	7
Otorrinolaringología	81	128	47
Traumatología	107	140	33
Urología	75	96	21
Consultas Externas			
Aparato digestivo	64	47	-17
Cardiología	87	79	-8
Cirugía general y digestiva	47	36	-11
Cirugía ortopédica y traumatología	151	201	50
Dermatología	107	100	-7
Endocrinología y nutrición	25	30	5

²⁶ Es el número de días en promedio que llevan esperando todos los pacientes en lista de espera a último día del mes.

	2018	2019	
	Demora media (días)	Demora media (días)	Dif. 19/18
Ginecología y Obstetricia	43	46	3
Neumología	23	29	6
Neurología	36	65	29
Oftalmología	41	54	13
Otorrinolaringología	54	50	-4
Urología	23	40	17

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

4.2.3. Salud mental

Los centros de salud mental atienden a la población mayor de 18 años, mientras que la población de menores es atendida en los centros infantiles y juveniles. Los pacientes derivados de los médicos de atención primaria ingresan a la red de servicios de salud mental. La atención en hospital de día está dirigida a pacientes graves que, aunque han perdido temporalmente la capacidad de autocuidados, no precisan de un medio totalmente cerrado para la contención de su sintomatología.

También existen otras prestaciones relacionadas con la atención mental de los pacientes, entre las que se podría destacar los centros de rehabilitación psicosocial o centros de día; las unidades rehabilitadoras de media estancia (UME); las unidades específicas de rehabilitación psicosocial (ULE, antiguos hospitales psiquiátricos); las residencias y pisos supervisados, tutelados, plazas hosteleras en pensiones concertadas, o los dispositivos de rehabilitación e inserción socio-laboral.

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha establecido varios convenios de colaboración para la asistencia en salud mental con diversas entidades: Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Fundación Rey Ardid y Cáritas Diocesana de Zaragoza, lo que permite la oferta de plazas en centros de día o unidades de rehabilitación.

En Aragón existen 6 unidades de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia clasificadas según la gestión pública (3 hospitales), privada-concertada (2 hospitales) y privada (1). Las unidades públicas están constituidas por tres Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) del SALUD (Santo Cristo de los Milagros en Huesca, San Juan de Dios en Teruel y Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza). Por otro lado, está la Residencia Profesor Rey Ardid en Zaragoza (privada con concierto) y el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Sádaba (patrimonialmente público, de gestión privada y que presta con concierto la asistencia pública de una zona de la comunidad). Por

último, se encuentra el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, en Zaragoza y de titularidad privada.

Además, se cuenta con los centros de día de Arcadia de la Fundación Agustín Serrate (Huesca), Asociación Aragonesa Prosalud Mental (ASAPME, en Zaragoza y Monzón), Cinco Villas (vinculado al hospital de Sádaba), Fundación Caridad-Encuentro (Zaragoza), Fundación Rey Ardid (Zaragoza), San Carlos-Cáritas (Zaragoza), Calatayud (Zaragoza), Adunare (Zaragoza), Moncayo (Zaragoza), San Juan de Dios (Teruel) y Romareda (Zaragoza). Todos ellos de gestión privada, a excepción de los dos últimos.

El Departamento de Sanidad presentó a finales de 2017 el Plan de Salud Mental de Aragón 2017-2021 en la que se encuadran las estrategias de esta área durante los próximos años.

Las entidades y colectivos sociales implicados en la salud mental participaron activamente en la confección del documento que plantea cinco líneas estratégicas, que se concretan en una veintena de objetivos y programas concretos. Estos pasan por el abordaje del trastorno mental en Atención Primaria, con una asistencia integrada y el desarrollo de proyectos de rehabilitación específicos para cada paciente, así como un proyecto específico para los trastornos infantojuveniles.

De este modo, estas son las estrategias que se establecen:

- Actuar sobre los determinantes, autocuidado y hábitos saludables mediante acciones de promoción y prevención de la salud mental.
- Garantizar la autonomía y desarrollo de las personas con trastornos de salud mental mediante una atención de calidad, integral, con continuidad y comunitaria.
- Facilitar mediante la participación, la información y la colaboración con entidades y asociaciones, la autonomía y derechos del paciente.
- Facilitar la toma de decisiones clínicas y de gestión disponiendo de un sistema de información fiable y útil.
- Facilitar un entorno que favorezca el desarrollo, autonomía y responsabilidad de los profesionales.

En 2016²⁷ se dieron un total de 269 nuevos ingresos entre hospitales y centros de día, con una media de edad de los pacientes de 43 años y un predominio de varones (65,1%) respecto a las mujeres (34,9%). Estas entidades contaban a 31 de diciembre de

²⁷ Por cambios en la migración del sistema no se disponen de datos más actuales.

ese año con un total de 1.052 pacientes activos, alcanzando una estancia media de 89 meses.

4.2.4. Urgencias

La Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 ARAGÓN es un servicio de ámbito autonómico dependiente del SALUD, que presta un servicio permanente de atención sanitaria urgente a los residentes en la comunidad autónoma, movilizandolos recursos adecuados según criterios de gravedad, proximidad y disponibilidad.

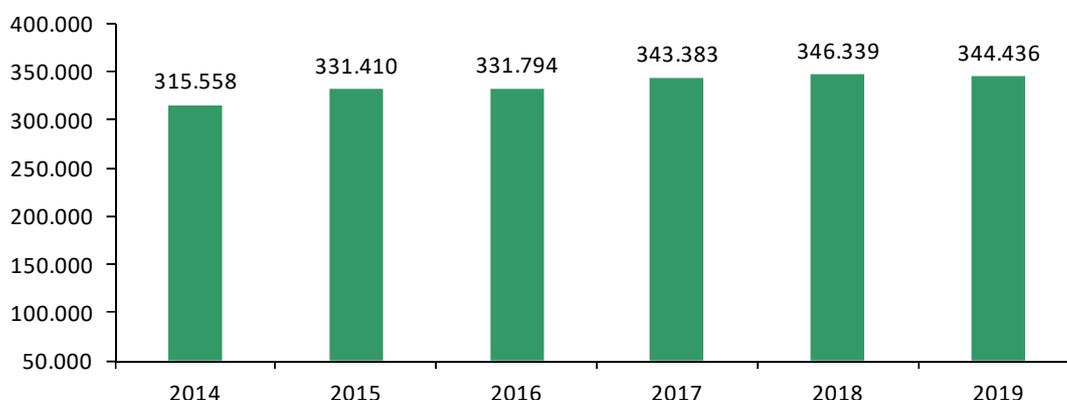
El 061 Aragón, a través de su Centro Coordinador de Urgencias (CCU), centraliza la información y la coordinación de los recursos sanitarios, tanto públicos como privados, y asegura una comunicación fluida y permanente entre todas las entidades y organismos sanitarios y no sanitarios, participantes en la resolución de la urgencia y emergencia sanitarias.

Todas las unidades del 061 Aragón actúan de forma coordinada con el resto de dispositivos de la cadena asistencial del Servicio Aragonés de Salud (tanto de atención primaria como de atención especializada), así como con otros servicios de emergencia no sanitarios: 112, Policía, Bomberos, Guardia Civil, etc.

En 2019 se han registrado 344.436 llamadas en Aragón al servicio de urgencias sanitarias 061, lo que ofrece un promedio diario de 944. Las llamadas recibidas han disminuido un 0,5% (1.903 menos que el año pasado). No obstante, desde 2014 ha crecido la utilización de este servicio un 9,2%.

■ Gráfico 16

Evolución del número total de llamadas al servicio de urgencias sanitarias-061 Número. Aragón. 2014-2019



Fuente: Servicio Aragonés de Salud

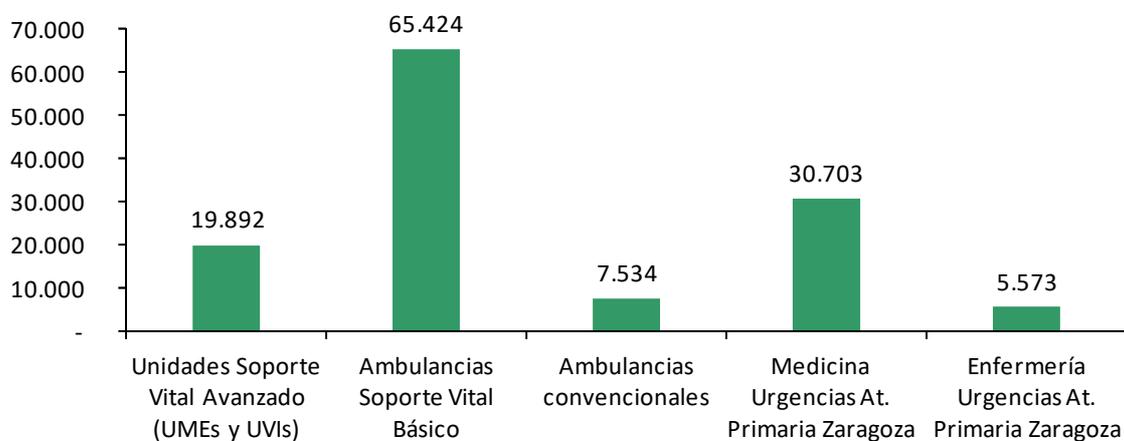
El 061 Aragón dispone de 294 profesionales²⁸ distribuidos en las distintas áreas y unidades funcionales, atendiendo a un total de 149.633 personas. Además, cuenta con el personal contratado a empresas externas de teleoperación y de transporte sanitario que prestan sus servicios. Por otro lado, hay 21 unidades móviles de emergencia (UMEs), que estabilizan al herido y lo trasladan al hospital en caso de necesidad, incluyendo las unidades móviles de vigilancia intensiva, que prestan la asistencia sanitaria en caso de traslado entre hospitales. También existen 45 ambulancias de soporte vital básico (USVB) que prestan asistencia y transporte urgente en las zonas de salud incluidas en su ámbito de cobertura; y 22 ambulancias convencionales; con 21 vehículos para asistencia domiciliaria. Por último, existen dos helicópteros del 112-Aragón y dos de la Guardia Civil de Montaña que prestan cobertura en el caso de que se requieran.

Este año se han realizado 129.126 servicios (un 0,7% más que en 2018), de los cuales y según el recurso movilizado, destacan los llevados a cabo por las ambulancias de soporte vital básico (65.424) y los desarrollados por los médicos de urgencias de atención primaria –SUAP– (30.703). Los servicios realizados por las ambulancias de soporte vital básico son los únicos que crecieron respecto al año anterior (20.796 más). El resto se redujeron, especialmente, los de ambulancias convencionales (-18.971) y los médicos del SUAP (-560).

■ Gráfico 17

Número de servicios realizados por tipo de recursos movilizados. Servicio de urgencias sanitarias-061

Número. Aragón. 2019



Fuente: Servicio Aragonés de Salud

²⁸ Ahora el personal eventual con contrato superior a cuatro meses computa como plantilla orgánica.

4.2.5. Atención sociosanitaria

La atención sociosanitaria tiene como objetivo prioritario promover fórmulas de coordinación y cauces de comunicación de los recursos sanitarios con los recursos sociales para garantizar la continuidad de la asistencia (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ayuntamientos, comarcas), impulsar programas de prevención y tratamiento de la dependencia en atención primaria y atención especializada, establecer equipos interdisciplinares de valoración de las necesidades de los pacientes dependientes y promover programas de calidad, formación continuada e investigación en su ámbito.

Los Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) están formados por facultativos, diplomados en Enfermería y otro personal de apoyo, que actúan como nexo entre los equipos de atención primaria y los centros hospitalarios. En la actualidad existen dos en Aragón, uno situado en el sector 3 de Zaragoza y otro que da cobertura a los sectores 1 y 2. Asimismo, mediante convenio de colaboración con el Departamento de Sanidad, se suma el Hospital San Juan de Dios de Zaragoza, con varios ESAD en el Sector Barbastro, Sector Calatayud, Sector Alcañiz, Sector Huesca y Sector Zaragoza I, que incluye la zona norte de la provincia hasta Mequinzena.

Las Unidades de Valoración Sociosanitarias (UVSS), están compuestas por facultativos geriatras, diplomados en Enfermería y trabajadores sociales y personal de apoyo, que actúan como enlace con el resto de dispositivos asistenciales. En la actualidad existen tres en Aragón. Una situada en el sector 2 de Zaragoza (Hospital Miguel Servet), otra en el sector de Huesca (Hospital Sagrado Corazón de Jesús) y una tercera en el sector de Teruel (Hospital San José).

La atención sociosanitaria se presta de diversas maneras: en el domicilio del paciente; de forma ambulatoria, a través del Hospital de día que es un centro diurno interdisciplinario, integrado en un hospital al que acuden pacientes con incapacidad física, para recibir tratamiento integral y/o valoración regresando posteriormente a su domicilio; y, a través de consulta externa; hospitalización, para pacientes geriátricos con pluripatología y enfermedad aguda, o que precisan atención sanitaria a la convalecencia, rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable o cuidados sanitarios de larga duración; y, finalmente en hospitales con orientación sociosanitaria, como son el Hospital Geriátrico San Jorge (Sector 3 de Zaragoza), Sagrado Corazón de Jesús (Sector Huesca), San José (Sector Teruel), Fraga (Sector Barbastro) y el Hospital San Juan de Dios (Centro perteneciente a la orden religiosa de San Juan de Dios con la que el Departamento de Sanidad estableció un convenio).

La siguiente información se limita a los indicadores de los ESAD y los Equipos de Atención Primaria (EAP) que visitan a los pacientes en sus domicilios. En esta edición

del informe únicamente se dispone de la información de 1º semestre de 2019. En ese periodo de tiempo se han dado 1.009 episodios nuevos (2.005 se dieron en todo 2018), la mayoría por cuidados paliativos (1.213) y principalmente a personas mayores de 64 años (85,1%). El total de visitas ESAD ha sido de 3.633, con 5.697 atenciones telefónicas y 633 derivaciones desde los EAP. Estos datos, aunque parciales, sugieren una intensificación de la actividad respecto al año anterior.

■ Cuadro 13

Indicadores ESAD

Aragón. 1º Semestre de 2019

Indicadores	
Episodios nuevos	1.009
Distribución por edad	
0-18 años	0,7%
19-64	14,2%
65 y más	85,1%
Mantenimiento Cuidados	24
Paliativos	1.213
Altas	947
Visitas médico ESAD	126
Visitas enfermera ESAD	289
Visitas conjunta ESAD	2.873
Visitas médico ESAD + EAP	41
Visitas enfermera ESAD + EAP	7
Visitas conjuntas ESAD + EAP	97
Visitas tras fallecimiento	199
Total visitas ESAD	3.633
Atenciones telefónicas	5.697
Derivaciones desde EAP	633
Fallecimientos domicilio	654

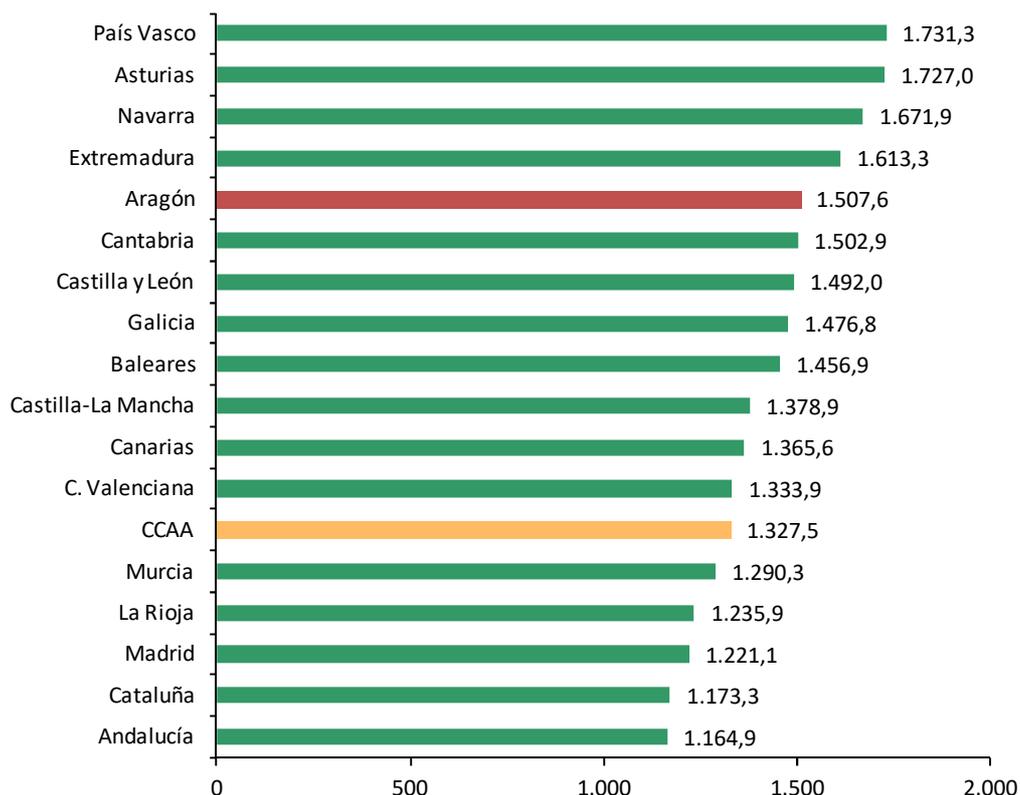
Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

4.3. GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO

El gasto sanitario de la comunidad aragonesa se ha mantenido estable en 2019, ya que se prorrogaron los presupuestos del ejercicio anterior, 1.991,3 millones de euros (presupuesto inicial establecido para la sanidad aragonesa). En el global de las autonomías la subida presupuestaria ha sido del 1,8% (de 60.990,6 a 62.082,9 millones), según las estadísticas del Sistema Nacional de Salud publicadas por el Ministerio de Sanidad. Pese a la prórroga presupuestaria, la cuantía per cápita para la sanidad en Aragón ha bajado hasta los 1.507,6 euros, ya que se incremento la

población. De cualquier manera, todavía se encuentra por encima del promedio nacional (1.327,5 euros per cápita) y mantiene la quinta posición por detrás de País Vasco, Asturias, Navarra y Extremadura.

■ Gráfico 18
Presupuestos iniciales per capita para la sanidad
España y comunidades autónomas. 2019



Fuente: Ministerio de Sanidad

En 2019 se han dispensado 27,0 millones de recetas en Aragón, con un aumento del 2,5% respecto al año pasado (659.833 más). Por su parte, el gasto farmacéutico ha subido a un ritmo menor (1,5% más), situándose en los 346,6 millones de euros. Este incremento se ha producido en todos los sectores sanitarios, excepto en Alcañiz (-2,4%), Teruel (-2,3%) y Calatayud (-0,3%). Entre las tasas de variación interanual positiva han destacado Zaragoza I (3,6%), Zaragoza II (2,4%) y Huesca (2,1%). El gasto medio por receta ha sido de 12,8 euros (0,2 euros menor que en 2018). Calatayud (13,5 euros), Barbastro y Huesca, junto a Zaragoza I (13,1 en cada uno de esos tres sectores), han mostrado los importes más elevados.

■ Cuadro 14

Consumo farmacéutico en atención primaria y especializada

Aragón. 2019

Sector	Recetas (miles)	Variación interanual (%)	Gasto (miles de euros)	Variación interanual (%)	Gasto medio por receta Euros
Huesca	2.192,2	3,0	28.756,7	2,1	13,1
Barbastro	2.242,7	1,9	29.411,5	0,6	13,1
Teruel	1.620,3	0,2	20.187,2	-2,3	12,5
Alcañiz	1.649,9	-0,2	20.818,5	-2,4	12,6
Zaragoza I	3.822,5	2,9	50.232,3	3,6	13,1
Zaragoza II	7.763,8	2,5	100.379,4	2,4	12,9
Zaragoza III	6.285,9	2,3	81.085,4	1,6	12,9
Calatayud	1.153,2	0,0	15.625,8	-0,3	13,5
Aragón	27.025,8	2,5	346.554,7	1,5	12,8

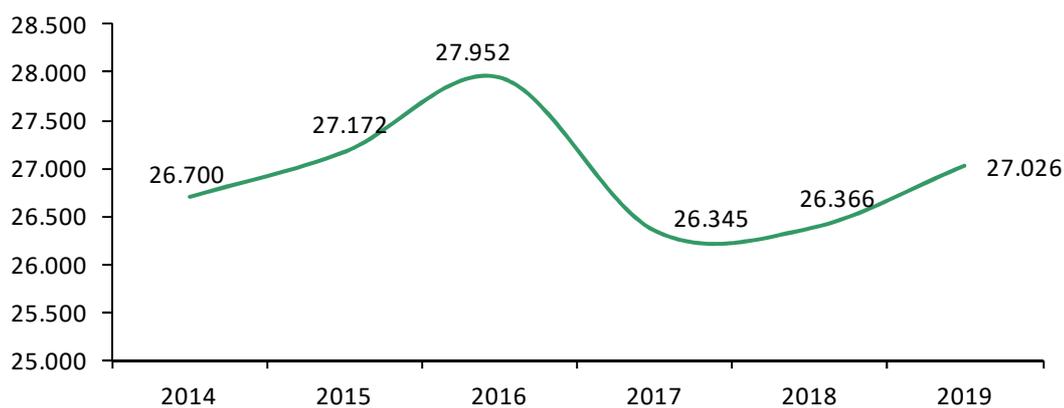
Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

En el último lustro el número de recetas se ha ampliado un 1,2%, mientras que el gasto farmacéutico lo ha hecho un 15,1%. En términos absolutos, esto significa que se han registrado 325.497 recetas y 45,6 millones de euros más desde 2014.

■ Gráfico 19

Evolución del número de recetas

Miles de recetas. Aragón. 2014-2019

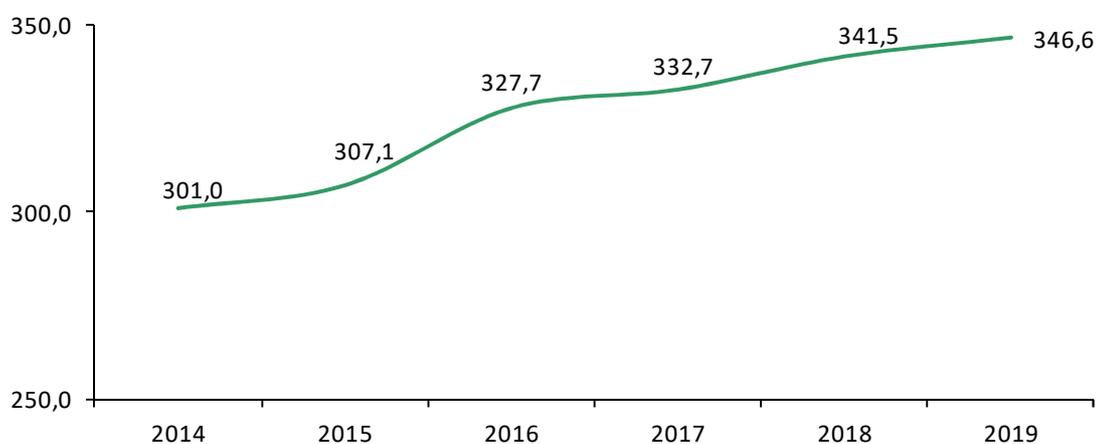


Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

■ Gráfico 20

Evolución del gasto farmacéutico

Millones de euros. Aragón. 2014-2019



Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

El 1 de julio de 2012²⁹ entraron en vigor las modificaciones relativas a las aportaciones económicas que realizan los usuarios, al retirar la medicación³⁰ en las farmacias con receta del Sistema Nacional de Salud. La aportación económica se determina en función del nivel de renta (la casilla de la Base Liquidable General y la Base Liquidable del Ahorro de la declaración de la renta del año anterior al ejercicio actual) y de la situación sociolaboral. Las modificaciones de las aportaciones, se realizarán de forma automática por la Administración, según los cambios de situación del asegurado o anualmente, según renta.

A partir del día 1 de diciembre de 2015 los pensionistas aragoneses no tienen que realizar aportaciones a su prestación farmacéutica ambulatoria si superan los topes mensuales establecidos³¹, siempre que utilicen el sistema de receta electrónica. Con el comienzo de cada mes, los pensionistas volverán a aportar hasta llegar de nuevo a su

²⁹ Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

³⁰ Conforme a lo establecido en el artículo 85.ter.1 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, quedan excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud los medicamentos recogidos en la resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud. Así como la resolución de 17 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se corrigen errores en la de 2 de agosto de 2012, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud.

³¹ 8,23 € al mes para pensionistas con una renta inferior a 18.000 euros, 18,52 €/mes para pensionistas entre 18.000 y 100.000 € y 61,75 €/mes para pensionistas a partir de 100.000 euros.

tope. Para las recetas en papel, la farmacia cobrará la aportación que corresponda sin tope y las cantidades que sobrepasen estos máximos se reintegrarán por parte de la Administración como se venía haciendo hasta ahora, tanto por el procedimiento de oficio mensual o trimestral como tras reclamación por el pensionista.

■ Cuadro 15

Tipo de usuario, niveles de renta y umbrales de copago farmacéutico Aragón y provincias³². 2019

Tipo de usuario y nivel de renta	Tipo de aportación	Huesca	Zaragoza	Teruel	Aragón
Usuarios exentos de aportación ³³	Farmacia Gratuita	5.875	31.998	3.904	41.777
Pensionistas y menos 18.000 €	10%, límite 8,23 €/mes	42.467	154.196	30.484	227.147
Pensionistas entre 18.000 y 100.000 €	10%, límite 18,52 €/mes	15.497	79.135	10.737	105.369
Activos y menos 18.000 €	40%	100.733	419.965	67.680	588.378
Activos entre 18.000 y 100.000 €	50%	48.188	248.847	27.821	324.856
Activos a partir de 100.000 €	60%	901	5.918	276	7.095
Pensionistas a partir de 100.000 €	60%, límite 61,75 €/mes	265	1.274	110	1.649
Mutualistas	30%	2.726	8.837	732	12.295
Total ³⁴		216.652	950.170	141.744	1.308.566

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

4.4. VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

El Barómetro Sanitario es un estudio de opinión que viene realizándose, con una periodicidad anual, desde 1993 por el Ministerio de Sanidad³⁵ en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Su origen se sitúa en 1991, cuando se realizó un estudio de similares características cuyos resultados formaron parte de la documentación e información utilizada por la Comisión para el Análisis del Sistema Nacional de Salud.

El Barómetro Sanitario está diseñado para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios públicos. Permite, además, pulsar la opinión pública sobre medidas vinculadas a objetivos de la política sanitaria, obtener

³² Se han agrupado los sectores sanitarios aragoneses por provincia. Barbastro y Huesca (Huesca), Zaragoza I, II, III y Calatayud (Zaragoza), así como Teruel y Alcañiz (Teruel).

³³ En esta categoría entran los parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación (inscritos en demanda de empleo), los afectados de síndrome tóxico, las personas con discapacidad en los supuestos contemplados en la normativa específica, los perceptores de rentas de integración social, así como los tratamientos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

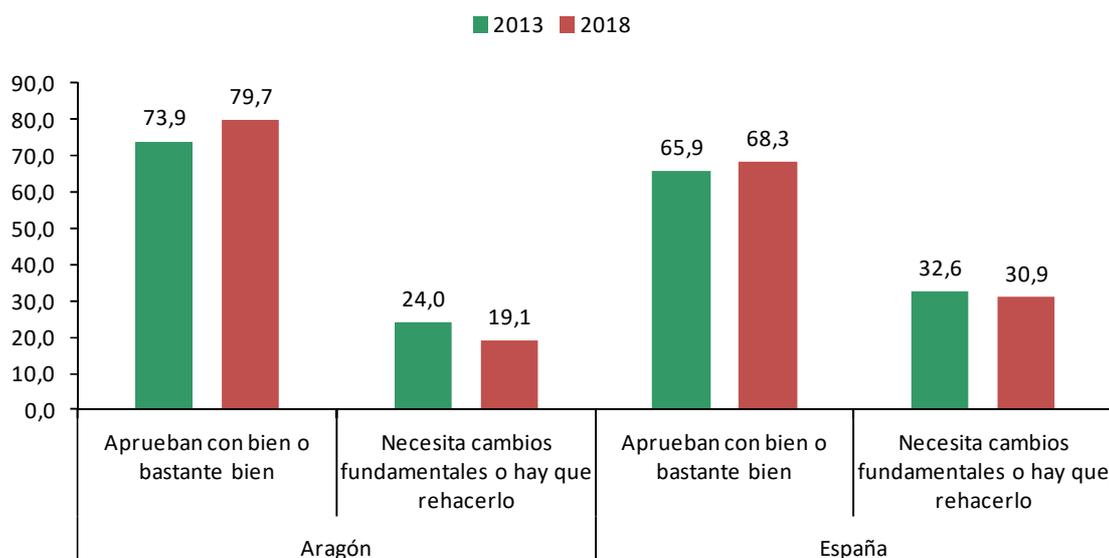
³⁴ Hay 100 usuarios pendientes de asignación en su tramo de aportación en 2019.

³⁵ El último barómetro sanitario publicado el 1 de marzo de 2019 presenta datos correspondientes a 2018. Todavía no se ha publicado la información de 2019 a cierre de este capítulo.

información sobre el grado de conocimiento o las actitudes de los ciudadanos ante las mismas y conocer la evolución de la opinión pública sobre dichos aspectos analizados en series temporales.

La valoración que ofrece la población aragonesa del sistema sanitario es más positiva que la que se da en el promedio estatal. Si bien, en los últimos cinco años se ha elevado el número de de usuarios españoles y aragoneses que opinan que deben realizarse cambios fundamentales en el sistema sanitario, con una proporción más alta en el conjunto de España que en Aragón. Por otra parte, entre 2017 y 2018 bajó el porcentaje de personas que consideran que el sistema sanitario está mal y necesita rehacerse, contando, además, con un peso bastante más bajo que el presentado por la media nacional.

■ Gráfico 21
Opiniones de aprobación y de desaprobación del Sistema Sanitario
 %. Aragón y España. 2013-2018



Fuente: Barómetro sanitario 2018. Ministerio de Sanidad

5. VIVIENDA

En 2019 las viviendas principales en Aragón representan el 2,9% del conjunto nacional. Estas se caracterizan por un envejecimiento más elevado que la media nacional (el 59,2% son anteriores a 1981, siendo el promedio estatal del 51,6%). Esta cuestión le otorga especial relevancia a las iniciativas que se toman desde las administraciones públicas en materia de rehabilitación, lo que se ve, en parte, reflejado en la evolución al alza de las licencias municipales de obra por este motivo en años recientes.

La vivienda en el territorio aragonés, tanto terminada, como iniciada, ha frenado la trayectoria ascendente mostrada el año anterior. Se han evidenciado señales de retroceso en algunos indicadores como en la vivienda libre que ha descendido en el último año, así como en los visados de dirección de obra nueva, reforma y restauración, con variaciones interanuales negativas que se analizan con detalle en el capítulo de construcción del panorama económico de este informe.

Por otro lado, si bien la vivienda protegida terminada tuvo un ligero repunte, no fue así en aquella de calificación provisional, quedándose todavía en cifras poco representativas y en niveles muy alejados de los que se registraban hace una década. Además, la construcción de las mismas queda circunscrita principalmente a la comarca Central.

El precio de la vivienda libre ha subido en Aragón, aunque en menor medida que la media española. Por su parte, el promedio anual del tipo de interés hipotecario se ha mantenido con apenas cambios, mientras que la renta familiar monosalarial creció por encima del coste de la vivienda. Esto significa que el esfuerzo de la población aragonesa para la adquisición de la primera vivienda ha continuado reduciéndose, aunque sea en unas décimas, lo que proporciona mayores facilidades de acceso a la misma si se compara con la media nacional.

La tasa de emancipación de los jóvenes de 16 a 29 años no se ha ampliado en relación a 2018, pese a que determinados indicadores del mercado laboral como la tasa de paro, la de empleo o la de temporalidad han mejorado en este colectivo respecto al año anterior. Además, este indicador se encuentra muy lejos del registrado en el año 2009, en los comienzos de la recesión económica. El esfuerzo bruto para acceder a una vivienda en propiedad entre los 18 y los 25 años está por encima del tercio de su salario anual, mientras que disminuye considerablemente entre los 26 y los 35 años. En cuanto al precio del alquiler en Aragón, este ha aumentado en 2019, lo que no ha implicado una caída de la cifra de viviendas en dicho régimen de tenencia.

Esto puede ser explicado por las buenas expectativas del mercado de trabajo, pero también por la importancia de las ayudas convocadas por el Gobierno de Aragón, tanto a nivel general, como entre los más jóvenes.

Por último, un elemento destacable para el bienestar de la población aragonesa y la protección de su derecho a la vivienda, es la paulatina reducción de las ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad. Por el contrario, a nivel nacional, las fincas urbanas destinadas a vivienda han visto crecer este tipo de procedimientos.

5.1. LA VIVIENDA EN ARAGÓN

5.1.1. El parque de viviendas y la rehabilitación de viviendas

Parque estimado de viviendas

Desde el Ministerio de Fomento se estima anualmente la cifra de viviendas existentes en España, desagregada por área geográfica (comunidades autónomas y provincias) y por grado de ocupación (viviendas principales o habituales y no principales o residenciales). Dicha estadística se calcula a partir de los Censos de Viviendas de 2001 y 2011, incorporando las viviendas (de nueva construcción o rehabilitadas) y eliminando aquellas que hayan desaparecido en el transcurso del ejercicio.

En 2019 el parque de viviendas de Aragón lo han conformado 800.876 viviendas (el 3,1% de todas las registradas en España). El 70,9% se considera vivienda principal y el 29,1% restante como secundaria o desocupada. El número de viviendas ha crecido ligeramente en el último año (0,2%), lo que representa 1.955 viviendas más que en 2018. En el conjunto del país el incremento relativo ha sido ligeramente superior (0,3%), alcanzando las 25.793.323 viviendas (80.765 unidades más). El 75,0% de las viviendas contabilizadas en España han sido principales y el 25,0% no principales.

La provincia de Zaragoza alberga el 65,6% del parque autonómico, con un total de 525.508 viviendas (78,9% principales y 21,1% no principales). Por su parte, Huesca ha contado con el 20,0%, lo que supone 159.816 viviendas (60,4% principales y 39,6% no principales). Por último, Teruel registra el 14,4%, 115.152 viviendas (49,0% principales y 51,0% no principales). La provincia turolense creció un 0,4% respecto al año anterior, mientras que las otras dos lo hicieron un 0,2%.

El ascenso del parque de viviendas de Aragón se ha vinculado de las residencias principales (0,8%, 4.715 viviendas más), ya que las no principales han disminuido (-1,2%,

2.760 viviendas menos). Únicamente la provincia de Teruel ha seguido una trayectoria distinta, con una reducción de las principales (-3,5%) y un repunte de las secundarias o desocupadas (4,4%). En el caso de España las viviendas principales han subido (0,6%, 117.707 viviendas adicionales), mientras que las no principales han caído (-0,6%, 36.942 viviendas menos).

■ Cuadro 1

Parque estimado de viviendas

España, Aragón y provincias. 2018-2019

	2018	2019	Var. (%) 2018/2019
España	25.712.558	25.793.323	0,3
Aragón	798.921	800.876	0,2
Huesca	159.440	159.816	0,2
Teruel	115.143	115.552	0,4
Zaragoza	524.338	525.508	0,2

Fuente: Ministerio de Fomento

La Encuesta Continua de Hogares del INE también lleva a cabo una estimación sobre las viviendas principales en España, así como en cada una de sus autonomías. En la misma se consideran algunas características como el tipo de edificación, el régimen de tenencia o los años de construcción. Según esta fuente, España ha registrado 18,6 millones de viviendas principales en 2019 (un 0,5% más que en 2018), situándose el 2,9% en Aragón (539.700). En la comunidad aragonesa el 72,5% de ellas se incluye en edificios destinados a más de una vivienda y el 27,5% se considerada vivienda independiente. Estas últimas han subido un 5,0%, mientras que las primeras han caído un 1,2% respecto al año anterior. La mayoría de las viviendas principales (59,2%) son anteriores a 1981, con un envejecimiento del parque residencial más acentuado que el presentado por el agregado nacional (51,6%).

■ Cuadro 2

Viviendas principales según tipo de edificación y años de construcción

Miles de viviendas y %. España y Aragón. 2019

Viviendas principales	España				Aragón			
	Total	%	Vivienda independiente	Edificios	Total	%	Vivienda independiente	Edificios
Posterior a 2010	263,7	1,4	113,4	150,3	6,7	1,2	2,3	4,4
Entre 1981 y 2010	8.751,3	47,0	3128,0	5623,3	213,3	39,5	69,5	143,6
Anterior a 1981	9.610,8	51,6	2677,6	6933,2	319,7	59,2	76,4	243,3
Total	18.625,8	100,0	5.919,0	12.706,8	539,7	100,0	148,4	391,3

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. INE

Entre las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Administración Autonómica ante el problema del envejecimiento del parque residencial, se puede mencionar la Orden VMV/1290/2018, de 26 de julio, por la que se convocaron subvenciones en materia de rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para el año 2018. Esta convocatoria del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda contó con un presupuesto de 12.023.180 € en 2018¹. Este año se publicó la Orden VMV/681/2019, de 30 de mayo, por la que se autoriza el incremento del crédito previsto en la Orden VMV/1290/2018, de 26 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Esta se ha centrado en las líneas 1 y 3 y en el Programa 6, con un importe de 4.037.807,5 €, repartidos entre Huesca y Zaragoza. Esta ampliación presupuestaria deja una cuantía total de 16.060.987,5 € para ayudas a la rehabilitación.

■ Cuadro 3

Incremento de crédito convocatoria de rehabilitación de vivienda

Unidades y euros. Aragón y provincias. 2019

	Programa 6
Huesca	
L1	57.860,9 €
L3	1.013.108,5 €
Total	1.070.969,4 €
Zaragoza	
L1	237.983,1 €
L3	2.728.855,0 €
Total	2.966.838,1 €
Aragón	
L1	295.844,0 €
L3	3.741.963,5 €
Total	4.037.807,5 €

L1. Unifamiliares. L2. Pisos. L3. Edificios

Programa 5 Eficiencia energética y sostenibilidad

Programa 6 Conservación, mejora de la seguridad y accesibilidad

Fuente: Gobierno de Aragón

¹ Se puede ver este mismo capítulo en la edición de 2018 para observar los detalles presupuestarios de partida. Dicha cuantía se repartió entre el programa 5 del Plan de Vivienda (Programa de fomento de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas) y el 6 (Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas). Asimismo, hay tres líneas distintas: L1. Vivienda unifamiliar. L2. Pisos y viviendas individuales en edificios de uso residencial colectivo. L3. Edificios de uso residencial colectivo. La tramitación de cada una de ellas es distinta.

El Gobierno de Aragón ha concedido 1.046 subvenciones² de la convocatoria de 2018-2019 para la rehabilitación residencial dentro del Plan de Vivienda 2018-2021, siendo beneficiarias de las mismas un total de 6.321 viviendas. La mayoría de estas ayudas han sido destinadas a la accesibilidad (456), seguidas de lejos por las relacionadas con la eficiencia energética (187) y la conservación de cubiertas (172), así como las que participan tanto en el programa 5, como en el programa 6 (82). La provincia zaragozana ha concentrado el número más alto de solicitudes concedidas, principalmente en la capital aragonesa. Por su parte, en los municipios dependientes³ turolenses se ha dado casi un tercio de las adjudicaciones de esta provincia⁴, mientras que siete de cada diez concesiones pertenece a localidades que superan las 10.000 personas (en concreto Alcañiz y Teruel). La cuantía por vivienda obtiene su valor más destacado en la línea 1 de Zaragoza (7.034,5 euros), mientras que el más bajo se da en las ayudas complementarias de la línea 3 de la provincia de Huesca (637,0 euros). El total de subvenciones pagadas ha ascendido a 13,4 millones de euros. El 65,9% de los importes ha correspondido a la provincia zaragozana, el 22,2% a la oscense y el 11,9% a la turolense.

■ Cuadro 4

Subvenciones concedidas de rehabilitación. Plan de vivienda 2018-2021

Unidades y euros. Aragón y provincias. 2018-2019

	Líneas	Solicitudes concedidas	Nº viviendas	P6 (Cons.)	P6 (Acc.)	P5	P5 y P6	Municipios Dependientes	Capitales provincia	Subvención por vivienda
Zaragoza	L1	120	120	61	40	54	32	28	22	7.034,5 €
	L2	25	25	-	25	-	-	0	21	2.455,2 €
	L3	234	3.768	20	223	9	5	0	205	2.035,3 €
	L3C	224	224	-	-	-	-	-	-	1.224,6 €
Total Zaragoza		603	4.137	81	288	63	37	28	248	-
Huesca	L1	106	106	20	14	91	23	20	4	6.029,4 €
	L2	16	16	-	16	-	-	0	4	2.388,7 €

² Información consolidada a 31 de diciembre de 2019.

³ Aquellos predominantemente rurales y una población inferior a los 1.000 habitantes, con problemas de equipamientos, infraestructuras y/o viabilidad demográfica. La definición y clasificación de municipios dependientes (en transición a la autosuficiencia, dependientes y de problemática viabilidad) se establece en la Orden VMV/397/2019, de 1 de abril, por la que se publica la actualización de la estructura del sistema de asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2018 y otras variables socioeconómicas.

⁴ La cifra de subvenciones para la línea 1 de vivienda unifamiliar en los municipios dependientes se sitúa por encima de la presentada por las tres capitales de provincia aragonesas. El caso es distinto en las líneas destinadas a pisos (línea 2) y edificios (línea 3) donde predominan estas últimas. Además, en Zaragoza y en Huesca el número de ayudas a la rehabilitación es más alto en los núcleos intermedios y urbanos, de mayor tamaño y actividad económica, al margen de su modalidad.

	Líneas	Solicitudes concedidas	Nº viviendas	P6 (Cons.)	P6 (Acc.)	P5	P5 y P6	Municipios Dependientes	Capitales provincia	Subvención por vivienda
	L3	79	1.488	12	68	4	3	4	34	1.522,2 €
	L3C	73	73	-	-	-	-	-	-	637,0 €
Total Huesca		274	1.683	32	98	95	26	24	42	-
Teruel	L1	79	79	49	33	24	17	48	3	6.078,5 €
	L2	8	8	-	8	-	-	0	6	2.752,1 €
	L3	39	371	10	29	5	2	2	25	2.802,8 €
	L3C	43	43	-	-	-	-	-	-	1.312,4 €
Total Teruel		169	501	59	70	29	19	50	34	-
Total Aragón		1.046	6.321	172	456	187	82	102	324	-

L1. Unifamiliares. L2. Pisos. L3. Edificios (la letra C indica ayudas complementarias)

P5. Programa 5 Eficiencia energética y sostenibilidad

P6. Programa 6 Conservación, mejora de la seguridad y accesibilidad. P6 Cons. Conservación de cubiertas. P6 Acc. Accesibilidad

Fuente: Gobierno de Aragón

La anterior información se complementa con la evolución que han tenido las licencias municipales de obra para la rehabilitación en viviendas y en edificios, publicadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En Aragón, dentro de las viviendas familiares, han subido de 93 en 2013 a 239 en 2018 (último dato disponible). Por lo que se refiere a edificios a rehabilitar se ha pasado de 1.089 a 1.768 en dicho periodo.

5.1.2. La vivienda nueva

Las viviendas terminadas

Durante 2019 se contabilizaron en Aragón 2.088 viviendas terminadas, un 32,0% menos que el año precedente, según las estadísticas publicadas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En España la cifra de viviendas finalizadas ha sido de 78.177, con un aumento del 20,0% en relación a 2018. El volumen de viviendas terminadas en el territorio aragonés (tanto vivienda libre, como protegida), supone el 3% de toda la registrada en el país.

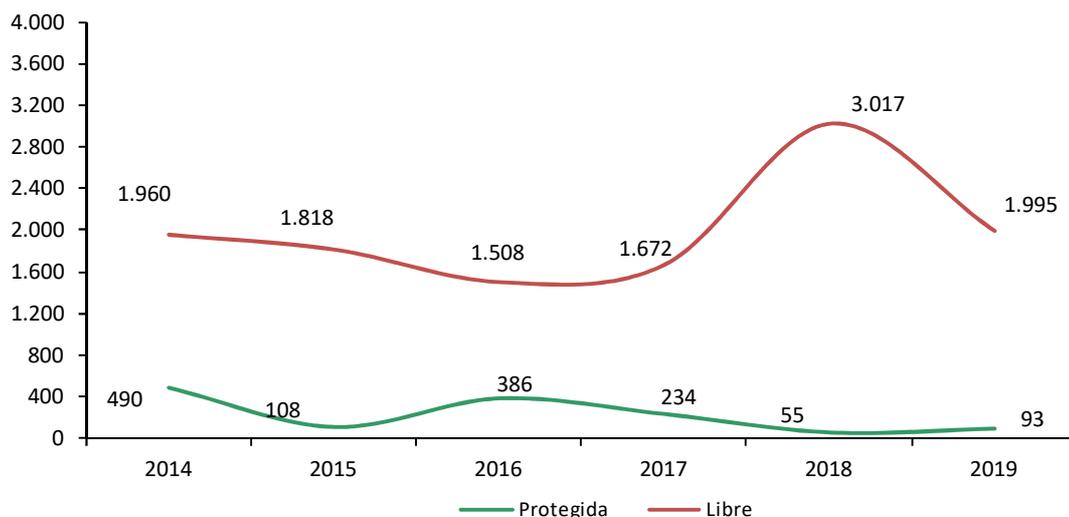
■ Cuadro 5
Evolución de la vivienda terminada por tipo
 Aragón y España. 2014-2019

Año	Aragón			% Protegidas sobre total	España			% Protegidas sobre total
	Libres	Protegidas	Total		Libres	Protegidas	Total	
2014	1.960	490	2.450	20,0	35.382	15.046	50.428	29,8
2015	1.818	108	1.926	5,6	41.541	7.931	49.472	16,0
2016	1.508	386	1.894	20,4	37.512	7.118	44.630	15,9
2017	1.672	234	1.906	12,3	49.336	4.938	54.274	9,1
2018	3.017	55	3.072	1,8	59.931	5.191	65.122	8,0
2019	1.995	93	2.088	4,5	71.562	6.615	78.177	8,5

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

En el último lustro las viviendas terminadas en Aragón descendieron un 14,8% (-362). Dentro de estas, la vivienda libre creció un 1,8% (35 más), mientras que la de protección descendió un -81,0% (-397), pasando de 490 en 2014 a 93 en la actualidad. En 2019 se ha bajado hasta las 1.995 viviendas libres (-1.022), si bien las viviendas protegidas finalizadas subieron en el último año de 55 a 93 (38 más).

■ Gráfico 1
Evolución comparativa de la vivienda libre y protegida (viviendas terminadas)
 Número. Aragón. 2014-2019

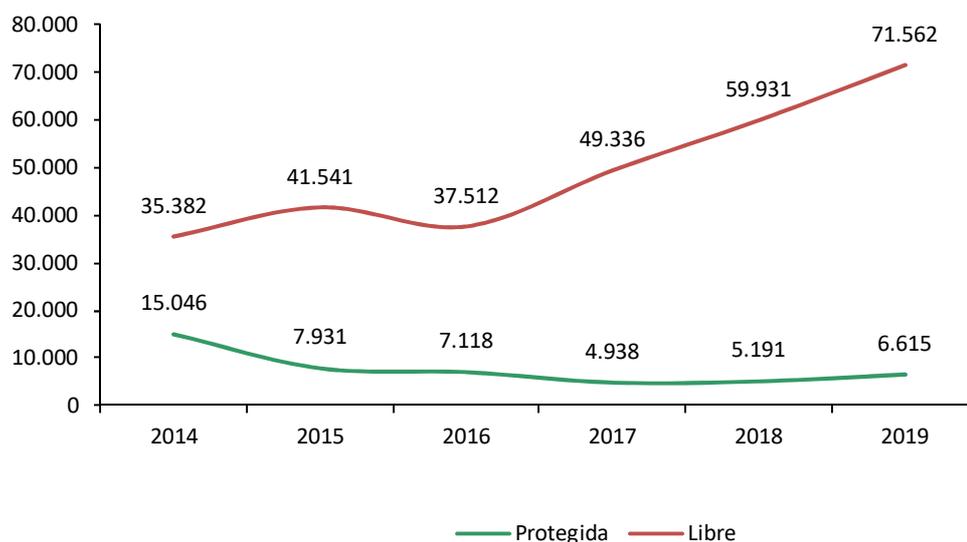


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

En el conjunto nacional el número de viviendas acabadas ascendió en los últimos cinco años (55,0% y 27.749 más). El repunte de la vivienda libre fue del 102,3% (36.180 más), aunque la trayectoria fue negativa en las protegidas (-56,0% y -8.431). Entre 2006 y 2016 se dio un comportamiento a la baja que repercutió tanto en la vivienda libre, como en la protegida. Es el tercer año consecutivo de mejora en la finalización de vivienda libre, con una variación interanual del 19,4% (11.631). Por lo que respecta a la vivienda protegida, es el segundo año consecutivo, desde la crisis de 2008, que se incrementa su número (27,4% y 1.424 más).

■ Gráfico 2

Evolución comparativa de la vivienda libre y protegida (viviendas terminadas) Número. España. 2014-2019

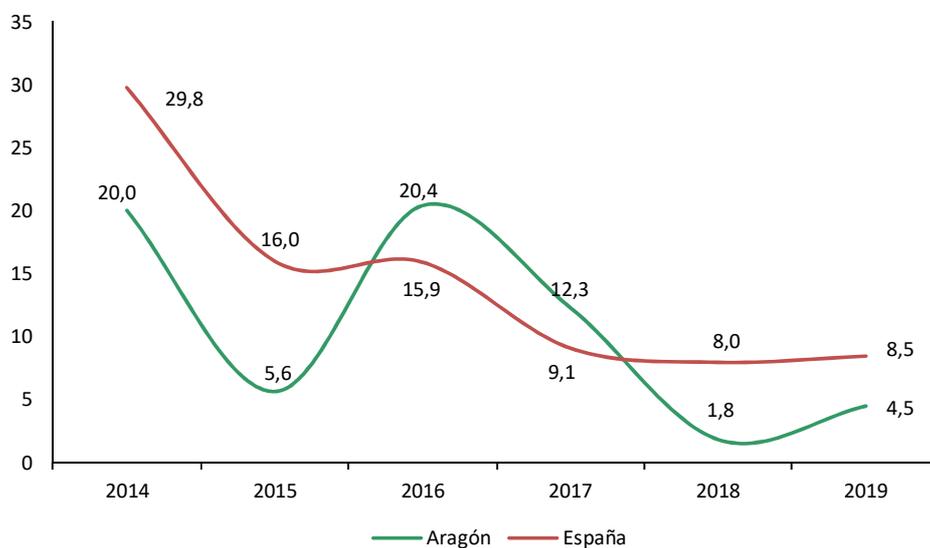


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

La proporción de viviendas de protección oficial (VPO), en relación al total de viviendas terminadas, cayó de modo especial desde 2014. Los efectos de la crisis en la inversión pública, los cambios en las prioridades y en la planificación, así como la lenta recuperación del sector de la construcción han hecho que se bajara del 20% de VPO en 2014 al 4,5% en 2019. A nivel nacional también ha descendido, pasando del 29,8% al 8,5%. En este último lustro el peso de la VPO sobre el total de viviendas terminadas ha registrado un promedio del 14,6% en el agregado estatal y del 10,8% en lo que respecta a la comunidad aragonesa.

■ Gráfico 3

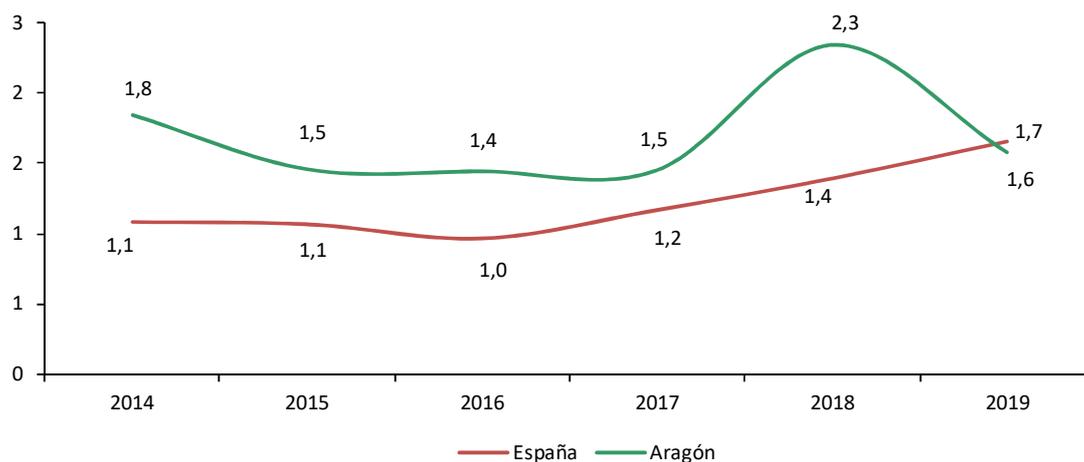
**Proporción de vivienda protegida terminada sobre vivienda terminada
%. Aragón y España. 2014-2019**



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

■ Gráfico 4

**Evolución ratio de vivienda terminada por cada 1.000 habitantes
Aragón y España. 2014-2019**



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

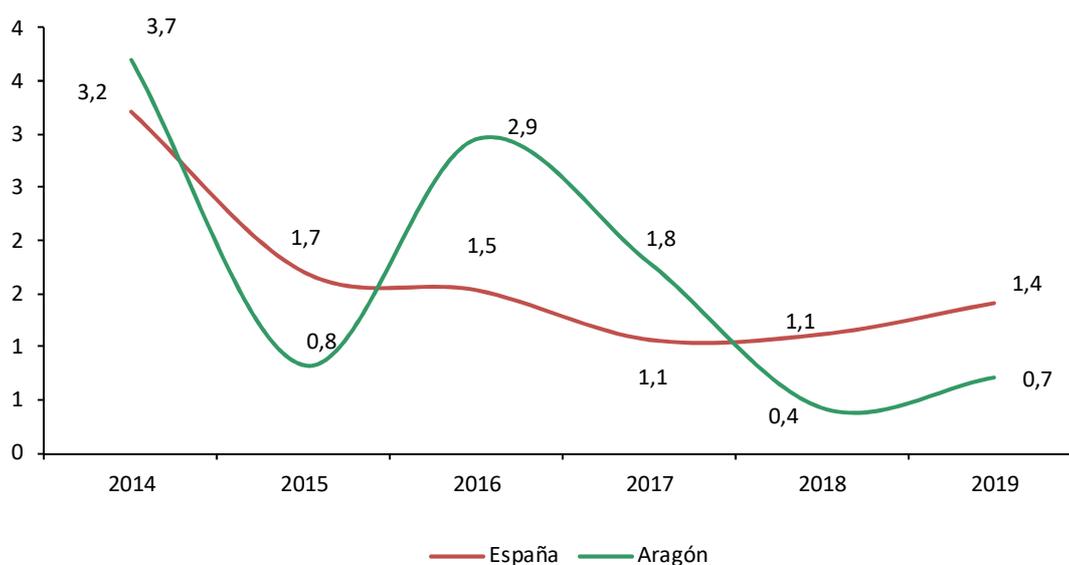
La situación de las viviendas terminadas por cada 1.000 habitantes arroja aún unos niveles muy discretos, descendiendo este año en Aragón (de 2,3 a 1,6 viviendas). En el

caso español se ha mejorado entre 2014 (1,1) y 2019 (1,7), mientras que en la comunidad se contrajo mínimamente (de 1,8 a 1,6 viviendas).

Aragón ha registrado 0,7 VPO terminadas por cada diez mil habitantes, unas décimas superior al año anterior y tres puntos menos que hace cinco años. Además, esta ratio es inferior a la media española (1,4) que también ha tenido una pequeña subida en los últimos doce meses. Desde 2014 el promedio se ha situado en dos viviendas de VPO por cada diez mil habitantes, tanto en Aragón, como en España. El descenso en dicho periodo ha sido más intenso en el ámbito aragonés que en el nacional.

■ Gráfico 5

Evolución ratio de vivienda protegida terminada por cada 10.000 habitantes Aragón y España. 2014-2019



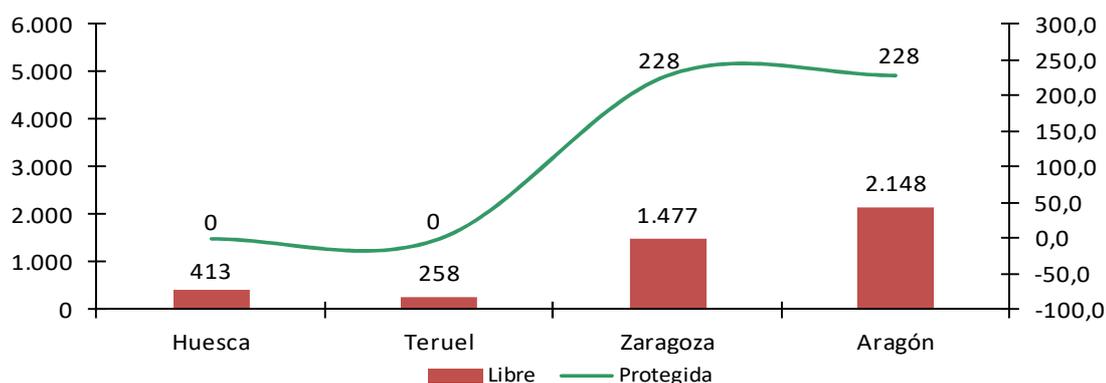
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

Las viviendas iniciadas

La trayectoria del sector inmobiliario a corto y medio plazo se puede estudiar mediante el análisis de las viviendas iniciadas. En 2019 se han registrado en Aragón 2.376 viviendas iniciadas en la comunidad aragonesa. Por provincias, el 71,8% se concentró en Zaragoza, el 17,4% en Huesca y el 10,9% en Teruel. El 90,4% de las edificaciones ha sido vivienda libre (2.148), mientras solo 228 se ha calificado como VPO, todas ellas en el área zaragozana. El número de viviendas que se comenzaron a

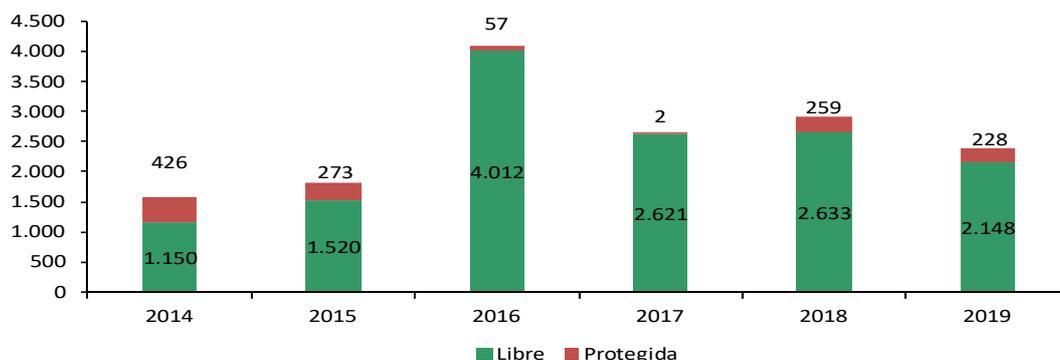
construir en la comunidad ha tenido una caída interanual del 17,8%. Asimismo, se han reducido las VPO de 259 a 228 entre 2018 y 2019. La provincia oscense (-42,0%) ha arrojado el descenso más acusado en el volumen de viviendas iniciadas, seguida de la zaragozana (-10,9%) y la turolense (-3,0%). A nivel nacional, esta creció un 5,2%: un 5,4% en la vivienda libre y un 3,4% en la protegida. Desde 2014 el aumento del número de viviendas iniciadas ha sido del 50,8% en Aragón (-46,5% en las de protección oficial y 86,8% en las restantes). Por su parte, en el agregado nacional subió un 185,6% (108,7% en las VPO y 199,7% más en la libre).

Gráfico 6
Viviendas iniciadas libres y protegidas
 Número. Aragón y provincias. 2019



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

Gráfico 7
Evolución de las viviendas libres y protegidas iniciadas
 Aragón. 2014-2019

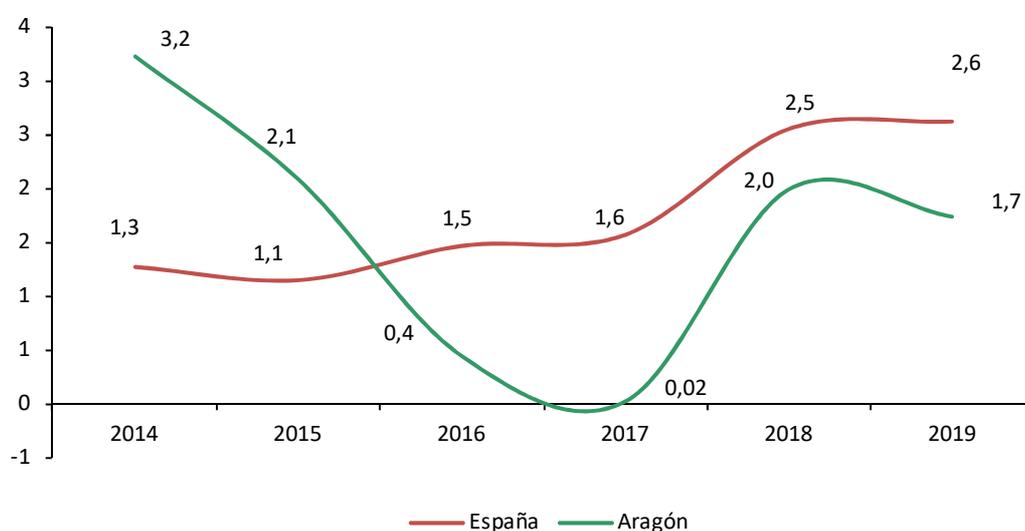


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

En Aragón la media de VPO iniciadas ha sido de 2 viviendas por cada diez mil habitantes entre 2014 y 2018, llegando a su valor más alto en 2014 con 3 viviendas. En el ámbito nacional el promedio del periodo ha sido similar al aragonés. Este último año se llegó a 2,6 viviendas en España y 1,7 en Aragón por cada 10.000 habitantes, con apenas variaciones en el caso estatal y un ligero retroceso en la comunidad. La baja construcción de VPO y el incremento poblacional de 2019 explican esta evolución.

■ Gráfico 8

Evolución ratio de vivienda protegida iniciada por cada 10.000 habitantes Aragón y España. 2014-2019



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

A partir de las licencias municipales de obra, se puede obtener un indicador de la evolución de la vivienda nueva. En este caso la fuente también corresponde al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En Aragón las licencias de obra para edificios residenciales de nueva planta se han ampliado de 340 en 2013 a 523 en 2018 (un 53,8% más). También lo han hecho durante este último año⁵, con un aumento interanual del (18,9%). Respecto a las viviendas familiares de nueva planta, las licencias han crecido un 30,7% en el último lustro (de 1.786 a 2.334). No obstante, registraron un descenso durante 2018 del 1,5%.

⁵ Los últimos datos de licencias de obra son de 2018.

5.2. EL ACCESO A LA VIVIENDA: LOS JÓVENES Y LA EMANCIPACIÓN

Precio de la vivienda

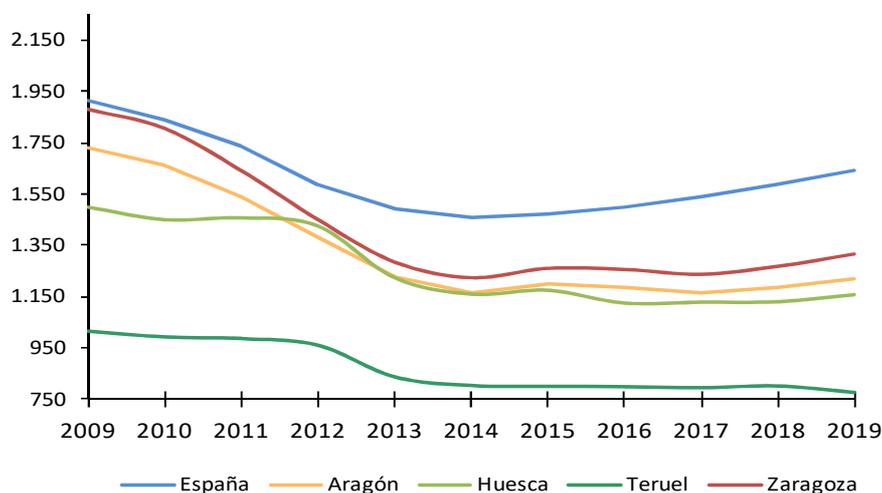
El precio de la vivienda se analiza mediante la estadística que publica trimestralmente el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Esta responde a una estimación de los precios medios del mercado de la vivienda, tomando como base los valores de tasación facilitados por las tasadoras incluidas en las Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA) y en la Asociación Española de Análisis de Valor (AEV).

El precio medio de la vivienda libre en Aragón registró su cifra más elevada en 2007 (1.914,9 euros/m²), con el final del ciclo económico expansivo (en España se dio en 2008 con 2.071,1 euros/m²). La llegada de la crisis desembocó en una bajada generalizada de los precios, llegando a sus mínimos en 2014. En esa fecha fue de 1.167 euros/m² (1.459,4 euros/m² en el conjunto del país). En 2019 ha subido tanto en el territorio aragonés (1.221,4 euros/m²), como en el conjunto del país (1.641,2 euros/m²).

A nivel provincial, el precio más bajo se halla en Teruel (776,2 euros/m²), muy inferior al que presenta Huesca (1.159,8 euros/m²) y Zaragoza (1.314,3 euros/m²), más próximas ambas a la media aragonesa. La provincia zaragozana ha sido la que ha aumentado en mayor medida (3,8%) respecto a 2018, dándose la misma tendencia en la oscense (2,4%), mientras que en la turolense disminuyó (-3,1%). Por su parte, Aragón arroja un crecimiento interanual del 2,7%, unas décimas por debajo de la media española (3,2%).

Extremadura es la autonomía con un precio más bajo (858,6 euros/m²), seguida de Castilla-La Mancha (884,0 euros/m²) y Murcia (991,0 euros/m²), con cifras inferiores a los 1.000 euros/m². Aragón se coloca en séptima posición (1.221,4 euros/m²), por debajo del promedio nacional (1.641,2 euros/m²). Con precios superiores se encuentran Ceuta y Melilla (1.685,5 euros/m²), Cataluña (2.029,2 euros/m²), Baleares (2.360,8 euros/m²), País Vasco (2.402,8 euros/m²) y Madrid (2.626,5 euros/m²). Por otro lado, tanto la comunidad madrileña (5,7%), como la balear (5,4%) han tenido un crecimiento interanual más alto, mientras que únicamente se redujo en La Rioja (-1,3%), Extremadura (-0,3%) y Castilla y León (-0,1%).

■ Gráfico 9
Evolución anual del precio medio de la vivienda libre
 €/m². España, Aragón y provincias. 2009-2019



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

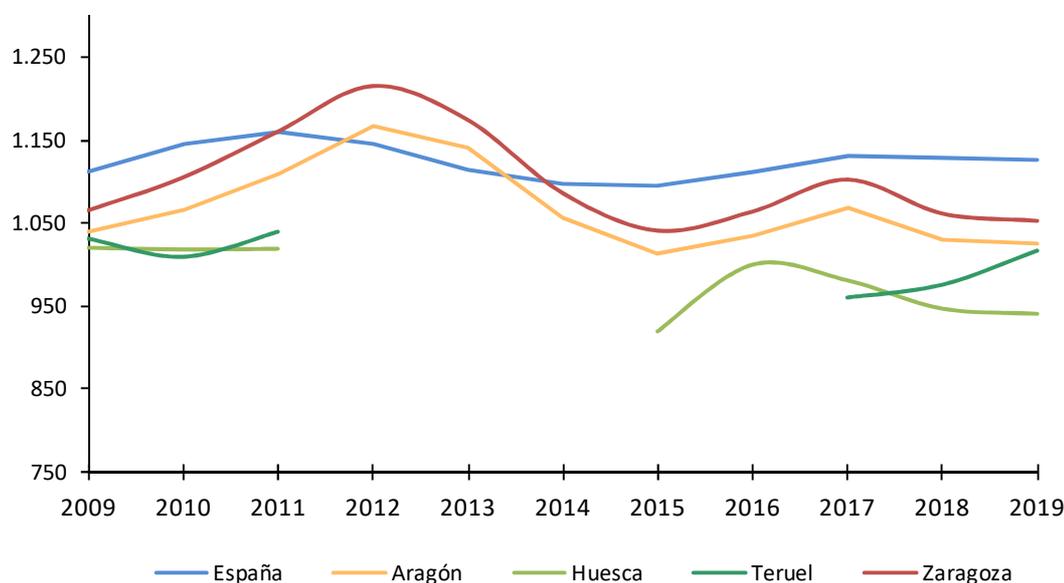
En relación al precio medio de la vivienda protegida, este se elevó hasta los primeros años de la crisis. En Aragón, por ejemplo, tuvo su máximo valor en 2012 (1.166,5 euros/m²), mientras que en España fue en 2011 (1.160,7 euros/m²). A partir de ahí, se vio afectado por la contracción económica y cayó hasta 2015. Tras su comportamiento al alza en 2016 y 2017, en 2019 ha vuelto a descender por segundo año consecutivo, tanto en el promedio estatal, de 1.128,4 a 1.125,7 euros/m² (-0,2%), como en la comunidad, pasando de 1.030,4 a 1.025,6 euros/m² (-0,5%).

El metro cuadrado de vivienda protegida es menor en la provincia de Huesca⁶ (941,7 euros/m²), seguida por Teruel (1.016,4 euros/m²) y Zaragoza (1.053,0 euros/m²). Además, solo en la segunda ha subido en el último año (4,2%).

Las comunidades de Madrid (1.370,9 euros/m²), Cataluña (1.205,9 euros/m²) y País Vasco (1.156,2 euros/m²) cuentan con los precios más elevados en vivienda protegida, superando los 1.150 euros/m². Las zonas con precios más bajos son Extremadura (760,8 euros/m²) y Galicia (935,0 euros/m²), las dos por debajo de los 950 euros. En Aragón (1.025,6 euros/m²) es inferior al agregado nacional (1.125,7 euros/m²). Navarra (-2,1%) y Castilla y León (-1,2%) lo han reducido en mayor medida, mientras que en Canarias (2,6%) y País Vasco (1,7%) se amplió con mayor intensidad en 2019.

⁶ La serie histórica publicada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del conjunto de provincias y autonomías, no dispone de información para Teruel entre 2012 y 2016 y para Huesca entre 2012 y 2014.

■ Gráfico 10

Evolución anual del precio medio de la vivienda protegida
€/m². España, Aragón y provincias. 2009-2019

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

Otra de las fuentes empleadas para conocer el comportamiento de los precios en el mercado inmobiliario es el Índice de Precios de la Vivienda (IPV) que confecciona el Instituto Nacional de Estadística. Dicho índice, iniciado en 2007, tiene como principal objetivo la medición a lo largo del tiempo del nivel de precios de la compraventa de viviendas libres, tanto nuevas como de segunda mano, tomando como referencia los precios de escrituración⁷. De acuerdo con los criterios sobre cobertura del Índice de Precios del Consumo Armonizado (IPCA), las viviendas protegidas se excluyen de su cálculo, sobre la base de que no se rigen por los mecanismos habituales del mercado, al no ser accesibles a todos los compradores posibles.

El comportamiento mostrado por la media anual del IPV en Aragón y España es muy parejo. No obstante, la contracción fue más pronunciada en el territorio aragonés y su incremento de los últimos años está siendo menos acusado que en el ámbito nacional. En la comunidad el IPV general ha pasado del 100% de 2015 (año de referencia) al 116,5% en 2019 (16,5 puntos porcentuales más), mientras que en España ha subido hasta el 124,6% (24,6 puntos más). La vivienda nueva es la que presenta un IPV más alto en el conjunto del país (128,8%), siendo más bajo a nivel autonómico (118,1%). También existe una gran

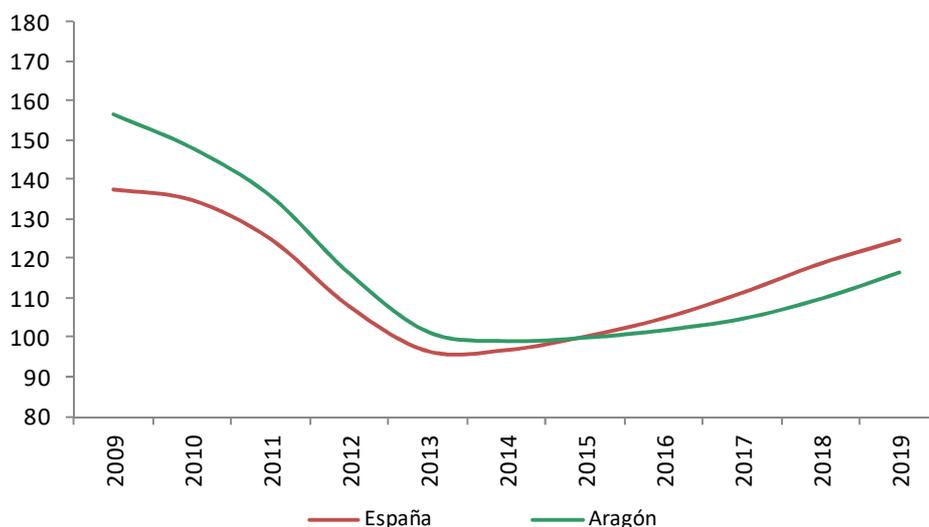
⁷ En el marco de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea (UE), el IPV tiene como cometido servir de elemento comparativo entre los Estados Miembros (EEMM), motivo por el cual ha sido concebido bajo los mismos conceptos y metodología empleados en la producción del IPCA de la UE. En 2017 fue actualizado a base 2015.

diferencia en el IPV de la vivienda de segunda mano (124,0% frente al 116,1%, respectivamente).

■ Gráfico 11

Evolución anual del Índice de precios de la vivienda libre

España y Aragón. 2009-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Base 2015

Accesibilidad a la vivienda

El análisis del grado de acceso a la vivienda se realiza mediante los datos publicados por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, el Banco de España y el Instituto Nacional de Estadística sobre distintas variables. La definición de las mismas y sus cálculos toman como base las siguientes premisas:

- La definición de hogar teórico responde a uno con una renta anual equivalente a un salario medio de 22.607 euros en Aragón (y 23.462 euros en el conjunto nacional) para 2019;
- El precio de venta considerado es el de mercado, correspondiéndose este con el de una vivienda de 90 m² construidos (75 m² útiles);
- El préstamo hipotecario cubre el 80% de dicho precio de venta;
- Se toma como referencia el tipo de interés nominal⁸ medio (1,92% para 2019) de los préstamos hipotecarios, a más de tres años, para la adquisición de vivienda libre (del conjunto de entidades de crédito).

⁸ Este tipo de interés, ofrecido por el Banco de España y que se calcula para el conjunto de las entidades de crédito, ha tenido un comportamiento a la baja en los últimos años. En 2013 se situaba en el 3,3% y en 2019 se ha situado en el 1,92%.

- Los plazos que se analizan son 20 y 25 años;
- La amortización del préstamo responde al método francés de cuotas constantes.

Antes de comenzar el análisis se debe aclarar que el resultado obtenido responde al esfuerzo de acceso a una primera compra durante el primer año de vida del préstamo, con una importante limitación: su cálculo no recoge el esfuerzo necesario para cubrir el pago de la entrada, que se supone que representa el 20% del precio de venta. En consecuencia, el esfuerzo de acceso se refiere solo al pago de las cuotas del préstamo.

El precio de la vivienda libre en Aragón ha mostrado un crecimiento interanual del 2,7%, mientras que la renta familiar anual monosalarial ha subido un 3,6%. Esto supone que para pagar una vivienda se precisa el equivalente a una renta familiar anual monosalarial de 22.607 euros acumulada durante 4,9 años, idéntico valor que en 2018. En el ámbito nacional ha subido la cuantía (23.462 euros) y ligeramente el tiempo de pago que se precisa (6,3 años), ya que se elevó el precio medio de mercado (3,2%) en mayor medida que la renta anual de las familias (1,9%).

■ Cuadro 6
Accesibilidad a la vivienda. Primer acceso
Aragón. 2014-2019

Año	Precio medio de la vivienda (1)	Renta familiar anual(€) monosalarial (2)	Tipo de interés del préstamo (%) (3)	Precio/Renta familiar (1) / (2)	Esfuerzo bruto (4) (%)	
					20 años	25 años
2014	105.032	21.452	2,96	4,9	26,2	22,4
2015	107.762	21.947	2,19	4,9	24,5	20,6
2016	106.567	21.520	1,94	5,0	24,1	20,1
2017	105.179	21.615	1,89	4,9	23,6	19,7
2018	106.992	21.819	1,90	4,9	23,8	19,9
2019	109.922	22.607	1,92	4,9	23,6	19,7

(1) Vivienda de 90 m² construidos. El precio obedece a la media de España que ofrece la estadística de precios de la vivienda elaborada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

(2) La renta familiar anual monosalarial obedece a la de un hogar que percibe un salario medio estimado a partir de la variable: coste salarial total, que contiene la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que elabora el INE

(3) El tipo de interés nominal es la media anual correspondiente al conjunto de entidades con préstamos hipotecarios para la compra de vivienda. 1,92% en 2019

(4) El préstamo cubre el 80% del precio de venta. El esfuerzo se refiere al porcentaje de la renta familiar monosalarial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de España

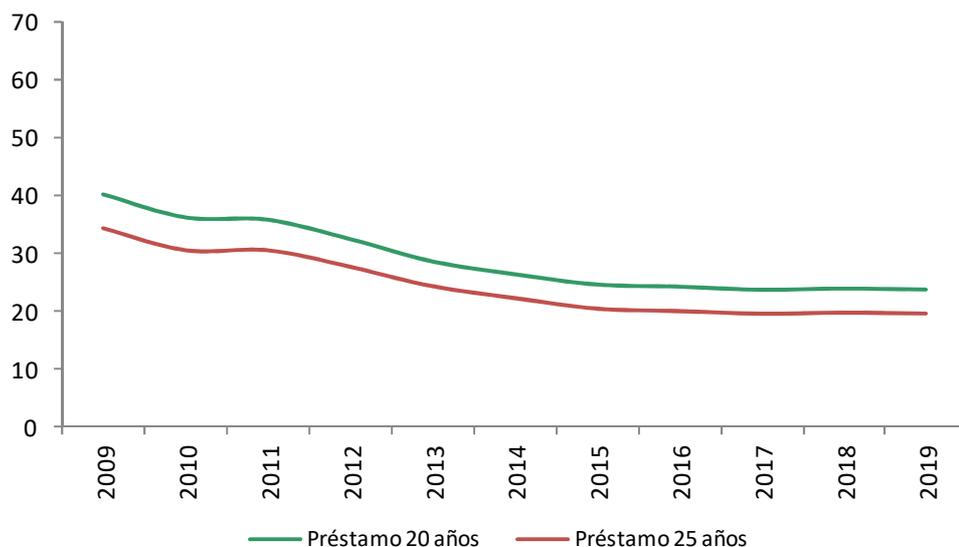
El esfuerzo bruto de acceso a la vivienda, definido como la proporción de los ingresos familiares destinados al pago del préstamo hipotecario, ha trazado una línea descendente que se ha ido estabilizando en los últimos años. Si se considera un tipo de interés nominal del 1,92% para un préstamo formalizado a 20 años, dicho esfuerzo ha

sido en Aragón del 23,6% (0,2 puntos menos que en 2018 y 2,6 puntos inferior a 2014). De igual manera, para un plazo a 25 años se ha bajado hasta el 19,7% (19,9% el año anterior y 22,4% hace cinco).

■ Gráfico 12

Evolución anual del esfuerzo bruto en la compra de la primera vivienda

(%). Aragón. 2009-2019



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, INE y Banco de España. Elaboración propia

El esfuerzo bruto de acceso a la vivienda en España ha crecido en 0,4 puntos porcentuales (de 25,2% a 25,5%) en el último año. Baleares (1,9 puntos) y Madrid (1,5 puntos) han sido las comunidades autónomas⁹ que más han incrementado su proporción de esfuerzo. Por otro lado, la primera (38,4%), la segunda (34,1%) y País Vasco (31,9%) son las que muestran unos niveles más elevados de exigencia, destinando una mayor parte de su renta familiar al pago de las cuotas hipotecarias. En el lado opuesto, se hallan Castilla-La Mancha (15,8%), Extremadura (16,4%), Murcia (17,8%), Castilla-León (18,1%), La Rioja (18,9%), Asturias (19,4%) y Aragón (19,7%), no dedicando en ninguna de ellas más del 20%. Dentro de las zonas que más descendió en 2019 el esfuerzo bruto de acceso a la vivienda se encuentran La Rioja (-0,7 puntos), Galicia y Extremadura (-0,5 puntos cada una).

⁹ El análisis por comunidades autónomas se efectúa tomando como referencia el promedio de 2019 y un préstamo de 25 años.

■ Cuadro 7
Accesibilidad a la vivienda
 España y CCAA. 2019

	Precio medio de la vivienda (€)	Renta familiar anual (€)	Relación precio/renta familiar	Esfuerzo bruto de acceso (% renta familiar 25 años)
Andalucía	117.734	20.464	5,8	23,3
Aragón	109.922	22.607	4,9	19,7
Asturias	115.130	24.094	4,8	19,4
Baleares	212.472	22.471	9,5	38,4
Canarias	136.733	19.727	6,9	28,1
Cantabria	131.933	22.582	5,8	23,7
Castilla y León	93.607	21.006	4,5	18,1
Castilla - La Mancha	79.556	20.409	3,9	15,8
Cataluña	182.628	25.177	7,3	29,4
C. Valenciana	110.286	20.758	5,3	21,6
Extremadura	77.270	19.172	4,0	16,4
Galicia	107.919	21.147	5,1	20,7
Madrid	236.381	28.113	8,4	34,1
Murcia	89.186	20.363	4,4	17,8
Navarra	129.078	25.459	5,1	20,6
País Vasco	216.250	27.479	7,9	31,9
La Rioja	98.971	21.276	4,7	18,9
España	147.708	23.462	6,3	25,5

Nota: La renta familiar anual monosalarial obedece a la de un hogar que percibe un salario medio estimado a partir de la variable: coste salarial total, que contiene la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que elabora el INE. El precio de la vivienda corresponde a una de 90 m² de superficie total. El plazo del crédito es a 25 años. El tipo de interés nominal medio de 2019 ha sido del 1,92%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de España

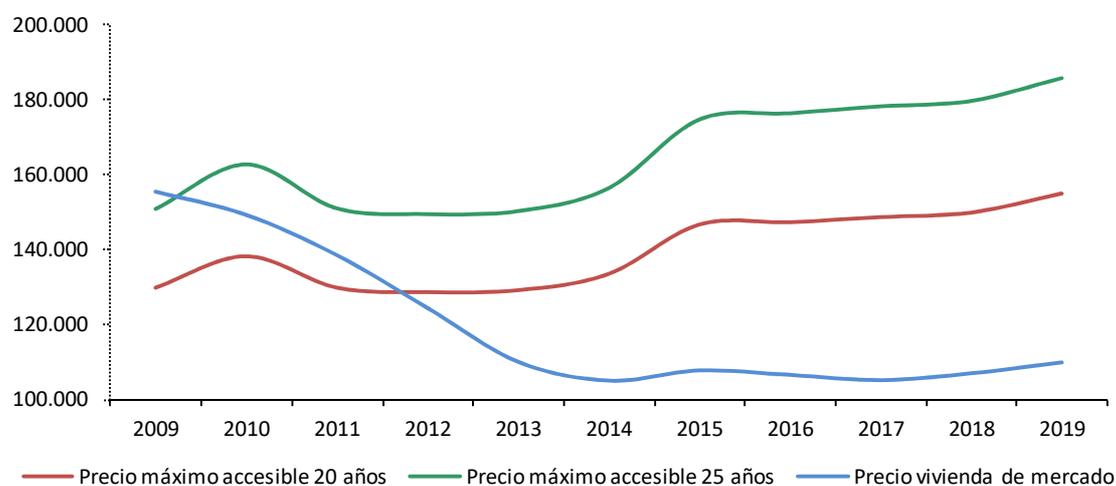
El precio máximo accesible a la primera vivienda se define como aquel para el que una familia media destina la tercera parte de sus ingresos. En el territorio aragonés la diferencia entre este precio máximo a 25 años y el precio de mercado de la vivienda se ha ido ampliando, sobre todo, a partir de 2013 y 2014. En 2019 ha sido del 68,9% (un punto porcentual más que el año pasado). Este margen viene establecido por los niveles alcanzados por los indicadores que lo integran. Por un lado, el máximo accesible a 25 años (185.691 euros) que ha subido un 3,4% y, por otro, el coste de la vivienda (109.922 euros) que lo ha hecho algo menos (2,7%). En España el precio máximo accesible (192.715 euros) se ha elevado un 1,6%, aunque el incremento del precio de mercado de la vivienda fue del 3,2%, llegando a los 147.708 euros. Esto ha provocado que la distancia entre el primero y el último se aminore hasta el 30,5%. En lo referente al precio máximo accesible a 20 años, este ofrece desde 2014 unas cifras

superiores al precio de mercado, siendo un 41,2% más en Aragón y un 9,1% más en promedio estatal. La accesibilidad ha mejorado en los últimos cinco años, siendo más favorable en la comunidad aragonesa, con un ascenso de la renta familiar y una reducción de los tipos de interés hipotecarios (prácticamente estables en el último año), que ha compensado el aumento del precio de la vivienda.

■ Gráfico 13

Evolución anual del precio de mercado y del precio máximo accesible en la compra de la primera vivienda

Euros. Aragón. 2009-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de España

Los jóvenes y la emancipación

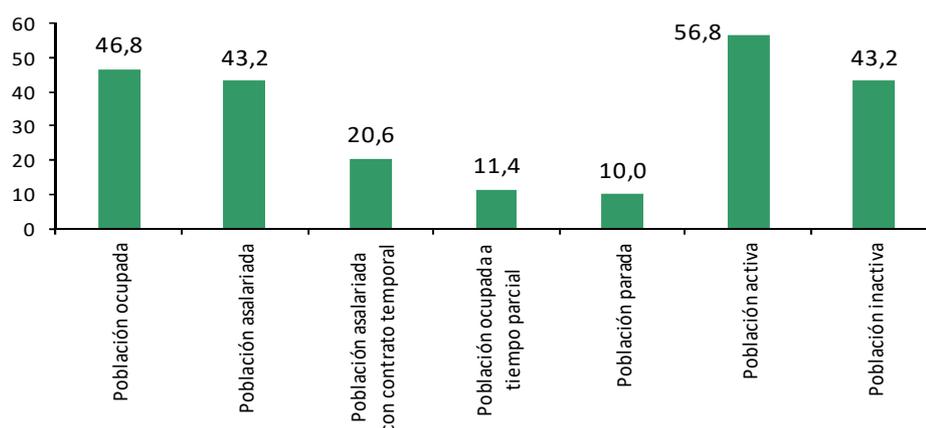
El Observatorio de la Juventud de España ofrece un seguimiento de los principales resultados sobre la participación de la población joven de 16 a 29 años en el mercado laboral mediante indicadores como la actividad, la ocupación y el desempleo, así como sobre su grado de emancipación. En su nueva publicación "Cifras jóvenes. Encuesta de población activa", de periodicidad trimestral, presenta un análisis detallado en torno a dichos ejes, los cuales tienen una especial repercusión en sus condiciones de vida y en los procesos de transición hacia la vida adulta. Este informe incluye tanto resultados a nivel nacional, como de las distintas comunidades y ciudades autónomas del país. La información más reciente ofrecida ha sido la del tercer trimestre de 2019. Por ello, este apartado se ha elaborado con la explotación de los microdatos de la EPA del cuarto trimestre, aunque siguiendo las pautas y definiciones propuestas por el Observatorio.

■ Cuadro 8
Condiciones laborales de los jóvenes (16-29 años)
 Número y %. Cuarto trimestre. Aragón. 2019

	Hombres	Mujeres	Total
Población ocupada subempleada por insuficiencia de horas	4.965	5.429	10.393
Resto de población ocupada	42.096	30.796	72.892
Total población ocupada	47.061	36.225	83.286
Tasa de empleo	51,9	41,6	46,8
Total población asalariada	42.691	34.095	76.786
Población asalariada con contrato temporal	18.616	18.067	36.683
% jóvenes asalariados con contrato temporal	43,6	53,0	47,8
Población ocupada a tiempo parcial	8.708	11.640	20.348
% jóvenes ocupados con jornada a tiempo parcial	18,5	32,1	24,4
Total población parada	10.134	7.607	17.741
Tasa de paro	17,7	17,4	17,6
Total población activa	57.195	43.832	101.026
Tasa de actividad	63,1	50,3	56,8
Total población inactiva	33.470	43.334	76.805
Tasa de inactividad	36,9	49,7	43,2
Población joven	90.665	87.166	177.831

Fuente: Microdatos EPA. Elaboración propia

■ Gráfico 14
Condiciones laborales de los jóvenes
 Porcentajes sobre el total de la población joven (16-29 años). Aragón. 2019



Fuente: Microdatos EPA. Elaboración propia

Aragón ha registrado 177.831 personas jóvenes de 16 a 29 años, según la EPA en el cuarto trimestre de 2019. El 56,8% de este colectivo es población activa (101.096), con un porcentaje de ocupados del 46,8% (83.286). La población joven asalariada se sitúa en el 43,2% (76.786). El 52,2% de los jóvenes asalariados de Aragón dispone de un

contrato indefinido, frente al 47,8% que lo tiene temporal. Asimismo, el 24,4% de los que están ocupados, registran un contrato a tiempo parcial (20.348). La cifra de parados entre los 16 y los 29 años está en el 10,0% de la población joven (17.741), lo que corresponde a una tasa de paro del 17,6%. En esta cohorte de edad la población inactiva alcanza el 43,2%.

Las mujeres tienen un menor peso dentro de la población parada, pero sí unas tasas de parcialidad y de temporalidad superiores, así como mayor presencia entre las personas que se encuentran inactivas. Por su parte, los hombres son mayoritarios en la población ocupada, con un mayor peso en el empleo por contratación indefinida.

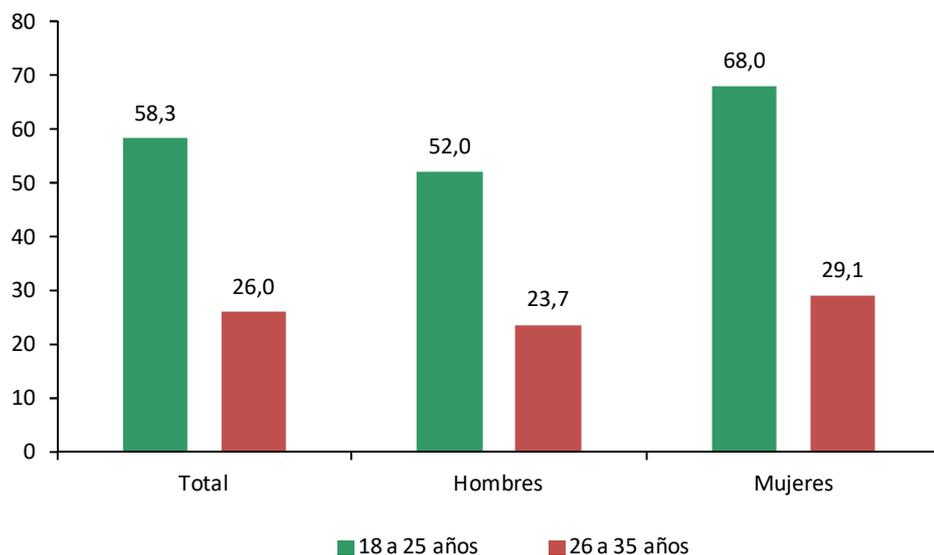
El salario medio anual¹⁰ de una persona entre los 18 y los 25 años es de 7.438 euros, con un incremento interanual del 5,3%, mientras que entre los 26 y los 35 años se sitúa en 16.656 euros (un 4,4% más que en 2017). El salario medio de una mujer joven entre los 18 y los 25 años es de 6.371 euros y el de un hombre de 8.343 euros (un 31,0% superior en ellos). Entre los 26 y los 35 años, se elevan considerablemente los ingresos y las diferencias se reducen en términos relativos (22,8%), pero no en absolutos (3.384 euros de margen a favor de ellos). La población masculina de esa franja de edad percibe anualmente 18.256 euros y la femenina 14.872 euros.

¹⁰ Dato actualizado a 2018. Agencia Tributaria. Publicado por el IAEST.

■ Gráfico 15

Acceso a la vivienda en propiedad de los segmentos de población más joven

Esfuerzo bruto en la compra de la primera vivienda. Aragón. 2018



- (1) Vivienda de 90 m² construidos. El precio obedece a la media de España que ofrece la estadística de precios de la vivienda elaborada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- (2) La renta familiar monosalarial se obtiene de las estadísticas de salarios anuales que publica el IAEST y cuya fuente es la Agencia Tributaria. Su última actualización es a 2018, por lo que se ha decidido seleccionar el mismo periodo para el resto de variables
- (3) El tipo de interés nominal es la media anual correspondiente al conjunto de entidades con préstamos hipotecarios para la compra de vivienda
- (4) El préstamo cubre el 80% del precio de venta y se analiza a un plazo de 25 años. El esfuerzo se refiere al porcentaje de la renta familiar monosalarial.
- Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento, Instituto Nacional de Estadística (INE), Agencia Tributaria y Banco de España

El precio de la vivienda y el nivel salarial de los más jóvenes, así como la situación de los tipos de interés hipotecario, implican que el esfuerzo bruto de una renta familiar monosalarial anual, entre los 18 a 25 años, cubra el 58,3% de la cuota anual de un préstamo hipotecario a 25 años para el acceso a una vivienda en propiedad. Esta cifra está por encima de los 25 puntos porcentuales de la ratio máxima de endeudamiento que hace viable la financiación, una aportación del 33% del salario para dicha compra. Por género, dicho coste es más elevado entre las mujeres (68,0%) que entre los hombres (52,0%), con una diferencia de 16 puntos entre unos y otras.

Por el contrario, entre las personas de 26 a 35 años, este esfuerzo bruto desciende hasta el 26,0%. En este caso, las diferencias entre la población masculina (23,7%) y femenina (29,1%) son menores (5,4 puntos), aunque se dan en ellas mayores dificultades para el pago de la hipoteca de una vivienda.

Por otra parte, la Orden VMV/1289/2018, de 26 de julio, convocó ayudas financieras al alquiler para 2018, de la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, del Gobierno de Aragón, estableciendo una línea para el alquiler joven, de menores de 35 años, que no es compatible con la renta básica de emancipación¹¹, así como con otras subvenciones concedidas por las administraciones públicas. Esta convocatoria de 2018 ha contado con un presupuesto de 2 millones de euros (0,5 millones del Ministerio de Fomento y 1,5 millones de los fondos autonómicos). En Aragón se presentaron más de 2.600 solicitudes que fueron resueltas entre mayo y junio de 2019 por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación (de las cuales 1.049 fueron aceptadas). En la provincia de Zaragoza se concedieron 748, con un importe global de 1.485.703,5 € y un promedio de 1.986,2 € por subvención. En la de Huesca se aprobaron 167, con una cuantía de 299.205,3 € y 1.791,6 € de media y en Teruel 134, con un total 209.837,7 € y 1.566,0 € por ayuda.

En España el Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) para el alquiler (de 102,2 a 103,7), y el Índice de Precios de Oferta para el alquiler, cuya referencia es 2015, han continuado una trayectoria al alza (de 138,2 a 145,2). La renta media mensual de arrendamiento de una vivienda libre de 80 m² se estima en los 553 euros¹² en la comunidad aragonesa, elevándose en el último año. Esto significa que una ayuda en extinción como la renta básica de emancipación, representa el 38% del coste de alquiler. Por otra parte, la línea de alquiler joven de la convocatoria del Gobierno de Aragón de 2018 cubre el 50% de la renta mensual a satisfacer por el alquiler de una vivienda habitual y permanente.

La tasa de emancipación se define como las personas jóvenes emancipadas¹³, de 16 a 29 años, respecto al total de población joven, mostrando un vínculo directo con el

¹¹ Las ayudas de renta básica de emancipación se regulan por el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, modificado por el Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo, y por el Real Decreto 1260/2010, de 8 de octubre. Están afectadas por la Disposición derogatoria primera del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y el artículo 36 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Por ello no es posible reconocer la ayuda a nuevos beneficiarios y solo se mantiene si la habían solicitado por primera vez con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 y cumpliendo los requisitos establecidos para ser beneficiario de las mismas.

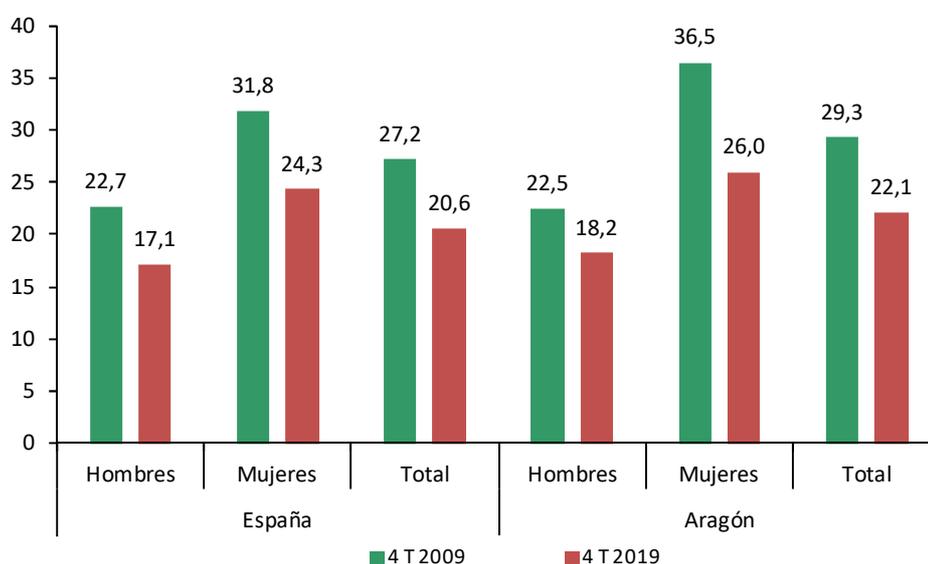
¹² Importe estimado a partir del Observatorio de la Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, que utiliza como fuentes el INE y FOTOCASA. Los índices de precios también se encuentran en el boletín publicado en el 4º trimestre, con base=100 para el primer trimestre de 2015, comparando el último trimestre de 2018 y 2019.

¹³ Según el boletín "Cifras jóvenes en la EPA", del Observatorio de la Juventud en España, la población joven emancipada está formada por aquellas personas que tienen la condición de: persona principal o cónyuge de la misma; yerno, nuera o pareja de los hijos, con trabajo remunerado; nieto/a, nieto/a político/a o pareja de los mismos, con trabajo remunerado; padre, madre, suegro o suegra (o pareja de los mismos); otro pariente de la persona de referencia o pareja del mismo, con trabajo remunerado; persona del servicio doméstico; sin parentesco con la persona de referencia, con trabajo remunerado. Se han explotado los Microdatos de la EPA del cuarto trimestre de 2009 y de 2019.

acceso al mercado de trabajo y a la vivienda. La población aragonesa de 16 a 29 años ha presentado una tasa media de emancipación del 22,1% en 2019, 1,5 puntos superior a la media española (20,6%). La proporción de mujeres emancipadas tanto en Aragón (26,0% frente al 18,2%), como en España (24,3% frente al 17,1%) es superior a la de los hombres. En la última década la tasa de emancipación ha descendido 7,2 puntos porcentuales en la comunidad (del 29,3% en 2009 al 22,1% en 2019) y 6,6 puntos en el conjunto del país (del 27,2% al 20,6%). Además, en el último año se ha reducido en Aragón y, con menor intensidad, a nivel nacional.

■ Gráfico 16

Tasa de emancipación de los jóvenes de 16 a 29 años %. Aragón y España. 2009-2019



Fuente: Microdatos EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

5.3. LA VIVIENDA EN ALQUILER

La citada Orden VMV/1289/2018, de 26 de julio, por la que se convocaron ayudas financieras al alquiler para 2018, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, establece en su línea uno, la modalidad de ayudas para el alquiler general.

El objeto de la Orden es convocar, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas al alquiler de vivienda, para el pago de las rentas de los arrendamientos de vivienda destinada a residencia habitual y permanente, durante los años 2018-2020, con el fin de que las ayudas posibiliten que los sectores de la población con escasos

medios económicos puedan acceder y permanecer en una vivienda en régimen de alquiler.

El presupuesto de 2019 proviene del Ministerio de Fomento (4,6 millones), de la cofinanciación (1,4 millones) y de los fondos propios autonómicos (0,9 millones), alcanzando los 6,9 millones de euros. Para esta anualidad, a la provincia de Teruel le corresponde un crédito de 732.068 euros, a la de Huesca 1.034.564 euros y a Zaragoza 5.139.674 euros. En el conjunto de la convocatoria se presentaron más de 9.600 solicitudes, cuyas resoluciones no comenzaron a publicarse hasta el mes de septiembre y octubre de este año. En la provincia zaragozana han sido favorables un total de 3.507, con una cuantía total que asciende a 5.139.308,3 € para 2018 y 5.081.694,4 € para 2019. En el caso oscense se han concedido 797 ayudas financieras, siendo de 1.016.285,5 € para 2018 y 1.033.827,8 € para 2019. Por último, en la turolense se han aprobado 608 subvenciones, que alcanzan 693.476,4 € para 2018, y 731.989,0 € para 2019.

La concesión de las ayudas se rige por la citada Orden y las bases reguladoras contenidas en el Real-Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, y en el Decreto 223/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021, así como por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón y demás normativa de aplicación.

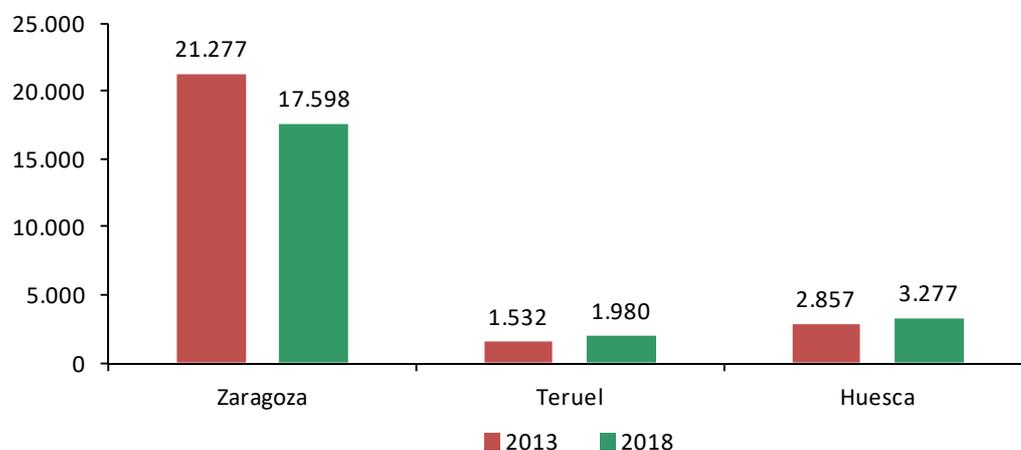
La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón ofrece los datos sobre las viviendas de alquiler visadas¹⁴, mediante el registro de las fianzas. En 2018 se visaron en el régimen general 22.855 contratos de alquiler en alta, tanto públicos como privados, con una disminución del 12,5% respecto al año anterior. La provincia de Zaragoza concentró 17.598 de estos contratos (77%), en Huesca se dieron 3.277 (14,3%) y en Teruel 1.980 (8,7%). La provincia zaragozana fue la que más bajó en la cifra de contratos visados en el último año (-14,4%), seguida por la oscense (-7,4%). Por otra parte, hay un régimen concertado de fianzas en su mayoría de viviendas, en este caso los contratos de arrendamiento visados fueron 1.277.

¹⁴ Los últimos datos disponibles son de 2018 a fecha de cierre de este capítulo.

■ Gráfico 17

Contratos de alquiler de viviendas visados, tanto públicos como privados

Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

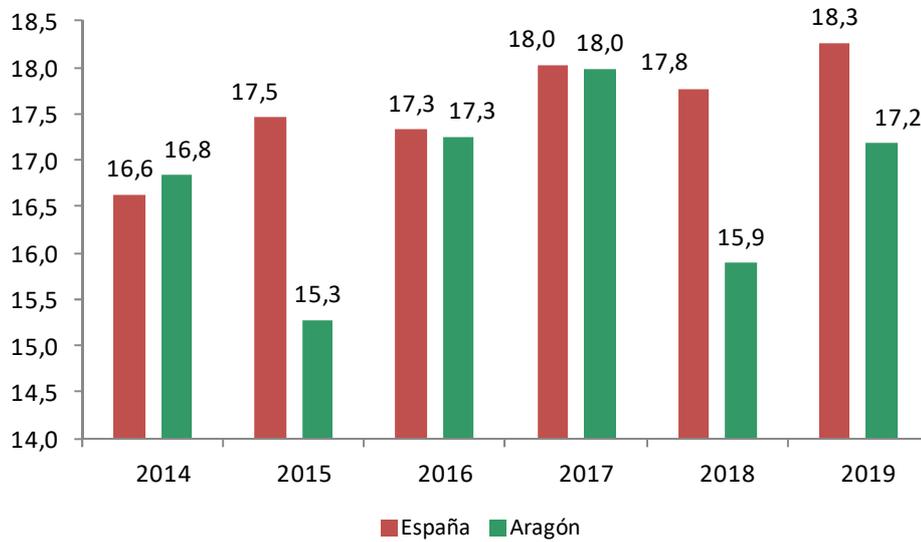
Aragón tiene un peso de viviendas principales en régimen de alquiler¹⁵ del 17,2%, valor inferior en más de un punto porcentual que el de la media nacional (18,3%). La vivienda en propiedad totalmente pagada, heredada o donada es superior en Aragón que en el conjunto del país (55,3% frente a 49,1%). Sin embargo, en la residencia de pagos pendientes se invierte la situación (22,3% y 27,0%, respectivamente). Por otro lado, las viviendas principales cedidas gratis o con bajo precio, alcanzan un porcentaje algo más bajo en la comunidad (5,2%) que en el agregado español (5,6%). En los últimos cinco años la vivienda en alquiler ha ganado terreno tanto en España, como en Aragón, manteniendo ese comportamiento positivo en el último año, el cual ha sido más intenso en el territorio aragonés, pese a presentar una proporción inferior.

¹⁵ Encuesta Continua de Hogares. INE (2019). Incluye viviendas independientes y edificios destinados a más de una vivienda.

■ Gráfico 18

Viviendas principales en régimen de alquiler

%. España y Aragón. 2014-2019



Fuente: INE. Elaboración propia

6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En 2019 se han llevado a cabo importantes iniciativas en Aragón que refuerzan la sostenibilidad ambiental y el compromiso con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, así como la transición ecológica y los retos demográficos en tres aspectos fundamentales: el cambio climático, la biodiversidad y la educación ambiental. Este año se ha presentado la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030 (EACC 2030), también se ha aprobado la Estrategia Aragonesa de Biodiversidad y Red Natura 2000 y, por último, se ha publicado la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030 (EÁREA 2030).

Dentro de los procesos de participación es preciso hacer mención al relacionado con el Plan Director y los planes de espacios y valores de la Red Natura 2000. Además, este año se ha creado el Consejo Aragonés del Clima, órgano consultivo en el marco de la EACC 2030, y se ha promovido el Nodo Aragonés de la Economía Circular.

El Gobierno de Aragón prorrogó el presupuesto del año anterior destinado a las políticas ambientales en 2019. Por otro lado, en materia de educación ambiental, destacan las actividades del aula de “La Calle Indiscreta”, que ha inaugurado nuevas instalaciones y ha contado con casi 4.000 participantes, colaborando en la Semana Europea de la Prevención de Residuos realizada durante el mes de noviembre.

Dentro de la gestión medioambiental de las empresas, y en el marco del Plan RSA¹, un total de 162 presentaron la memoria de responsabilidad social hasta el 31 de diciembre de 2019, donde es básico el componente de la sostenibilidad (20 organizaciones más que el año anterior, con un importante crecimiento en la mediana empresa).

En Aragón, una de las regiones con mayor biodiversidad de Europa, se ubican 18 Espacios Naturales Protegidos, con más de 168.000 hectáreas protegidas y 78.000 ha de zona periférica, comprendidas en 78 municipios. Esto representa algo más del 3,5% de la superficie de la comunidad (47.720 Km²) y un 5,4% si se incluyen las Zonas Periféricas de Protección. Los Parques Naturales ocupan el 71% de la superficie total protegida.

La masa forestal cuenta con 2,1 millones de hectáreas (el 43,9% de su territorio). En 2019 se ha visto afectada por un mayor número de incendios, ampliándose también la superficie de los mismos, en torno a 1,3 miles de ha calcinadas, más de 1.000 respecto a 2018. Los siniestros se han concentrado entre los meses de junio y julio, siendo sus principales causas las negligencias y las causas accidentales (51,2%).

¹ Plan de Responsabilidad Social de Aragón.

La calidad del aire ha sido buena en el promedio anual, aunque con algunos episodios de contaminación vinculados al material particulado y el ozono troposférico. Asimismo, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Aragón fueron de 15.680 ktCO₂eq, lo que supone un descenso del 9,3% respecto al año anterior, con un desacoplamiento entre la evolución económica (el PIB creció un 3,0% en ese mismo periodo) y la de las emisiones GEI, las cuales se redujeron. Por otro lado, se dio un incremento del 2,9% sobre el año de referencia (Kioto 1990). Pese a este comportamiento positivo, todavía queda mucho recorrido para alcanzar los principales objetivos de la UE para 2020 (E2020), un 20% de reducción de las emisiones GEI respecto a los niveles de 1990. Las 42 instalaciones aragonesas del sector regulado han validado 5,3 millones de toneladas de CO₂ equivalente en 2019, con una caída del 11,1% en relación al año pasado.

Por otro lado, la producción de energías renovables sobre el consumo total de energía primaria en Aragón (28,3%) repuntó en 2018, lo que viene motivado por una reducción interanual del consumo de energía primaria (-26,5% más) y un aumento de la producción de renovables (15,6% más).

Sobre la calidad de las aguas, continúan las labores en la gestión de los residuos de la fabricación del lindano y la minimización de su impacto como se refleja en las memorias de los servicios de seguimiento y en los proyectos aprobados por el Gobierno de Aragón. Asimismo, hay un seguimiento exhaustivo de las masas de agua en riesgo de contaminación por concentración de nitratos, observándose una mayor afectación dentro las aguas subterráneas de la provincia de Huesca (79,6% de los puntos de muestreo examinados), según la base de datos publicada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Por último, la generación de residuos domésticos y comerciales se intensificó en el último año (de 616.980 t en 2017 a 633.699 t en 2018)². El 28,0% de estos residuos se destina a la preparación para la reutilización, reciclado y revalorización, cuando el objetivo de la Unión Europea para 2020 es del 50%.

También subió el acopio de vidrio (de 18.197 t a 18.939 t) y envases ligeros en Aragón (de 18.484 t a 20.385 t), así como el de papel-cartón (de 22.656 t a 25.826 t) y los envases farmacéuticos (de 161,3 t a 167,5 t). Igualmente, tuvieron un comportamiento al alza los residuos peligrosos producidos y gestionados en la comunidad (de 65.061 t a 68.681 t), mientras que se redujo la producción de residuos industriales no peligrosos en el último año (de 4,3 millones de t a 3,7 millones de t).

² La última información disponible es de 2018.

6.1. LA SOCIEDAD ARAGONESA Y LA SOSTENIBILIDAD

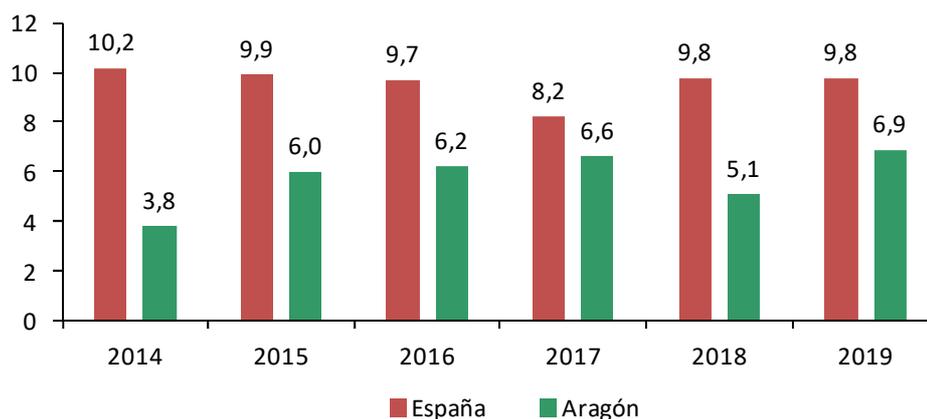
En este apartado se ofrece información de los problemas percibidos por los hogares aragoneses, de la gestión ambiental de las empresas, de las figuras de prevención y vigilancia ambiental más destacadas de Aragón, así como de la participación ciudadana e institucional en dichos asuntos. Además, en cada uno de sus epígrafes se ofrecen novedades de acción política relacionados con la sostenibilidad, la exposición de algunas noticias o eventos en temas medioambientales con repercusión social en la comunidad aragonesa.

6.1.1. Hogares y problemas medioambientales

Según la Encuesta de condiciones de vida, publicada por el INE, la cifra de familias en Aragón que perciben problemas medioambientales se ha ampliado en el último año, mientras que a nivel estatal ha permanecido estable. Así, la proporción de hogares aragoneses que consideran que hay niveles más altos de contaminación y mayores riesgos ambientales en su entorno ha pasado del 5,1% en 2018 al 6,9% en 2019, casi el doble que en 2014 (3,8%). En España este indicador ha mantenido su valor respecto a 2018 (9,8%) y se ha reducido ligeramente respecto a 2014 (10,2%).

■ Gráfico 1

Población con problemas ambientales percibidos en su entorno
%. Aragón y España. 2014-2019



Fuente: Encuesta de condiciones de vida. INE

6.1.2. Gestión medioambiental de las empresas

Las empresas aragonesas, entre otras instituciones y entidades, son agentes clave para la puesta en marcha de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible que

tiene como meta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 de Naciones Unidas³. El Instituto Aragonés de Fomento (IAF), a través del Plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA), participa en la difusión de los ODS en el tejido empresarial de la comunidad, tras el acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Pacto Mundial de la ONU a finales de 2017.

Por otra parte, tras la decisión de la Mesa de RSA⁴, se entregó a 748 organizaciones su sello distintivo a finales de 2019, certificación de compromiso social con validez para el siguiente año. En los casos de grandes empresas, empresas públicas y grandes entidades no lucrativas⁵, así como aquellas empresas que optan al Sello de Oro Aragón Empresa, los participantes deben desarrollar también una Memoria de Responsabilidad Social, al igual que las medianas empresas de más de 50 empleados a partir del segundo año de participación. En el marco del Plan RSA se ofrecen sesiones de formación y orientación, así como pautas para su elaboración. Según la información suministrada por el IAF, un total de 162 organizaciones presentaron en Aragón este documento, donde es básico el componente de la sostenibilidad (20 más que el año anterior, con un importante crecimiento en la mediana empresa).

■ Cuadro 1

Organizaciones con memoria de responsabilidad social⁶ Aragón. 2019

Organizaciones	
Empresas públicas	18
Entidades	27
Gran empresa	55
Mediana empresa	39
ONG	16
Pequeña empresa	7
Total	162

Fuente: IAF. 31 de diciembre de 2019

Los sistemas de gestión ambiental (SGA) son instrumentos voluntarios para sistematizar el comportamiento ambiental de la empresa, reducir los impactos y

³ Ver capítulo 1 sobre las condiciones de vida de los aragoneses.

⁴ La Mesa de Responsabilidad Social de Aragón está formada por el Gobierno de Aragón, representado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), CEOE Aragón, CEPYME Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón. El sello RSA se trata también en el apartado de economía social del panorama económico de este informe.

⁵ Entidades con más de 250 empleados.

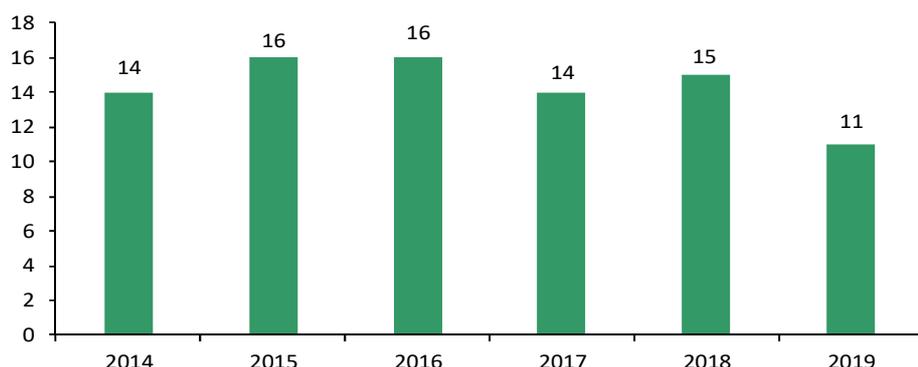
⁶ Las pymes las han elaborado voluntariamente, ya que no tenían la obligación de desarrollarlas. Por otro lado, en la categoría de entidades se incluyen, principalmente, organismos autónomos, entidades de derecho público y no lucrativas como asociaciones y fundaciones.

promover la mejora continua. Se trata de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales para que la organización que los implanta, transmita una mayor sensibilidad ambiental y se les reconozca socialmente. En el territorio aragonés las empresas que han implantado un SGA lo hacen mediante un sistema de gestión europeo EMAS⁷ (más exigente), a través de la ISO 14001⁸, o con normas de mayor especificidad como la ISO 14006⁹ vinculada al ecodiseño.

Este año un total de 11 entidades disponían de certificados de EMAS¹⁰ válidos, mientras que en España se ha llegado a 816 organizaciones (el 24% a nivel internacional). El 81,8% de las organizaciones que cumple con un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental se halla en la provincia de Zaragoza (9), con 1 en Huesca y otra en Teruel, asociadas preferentemente al sector industrial.

■ Gráfico 2

Empresas con sistemas de gestión ambiental a través de EMAS Aragón. 2014-2019



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón - Comisión Europea. Registro EMAS

⁷ El Gobierno de España aprobó en 2013 el Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

⁸ En septiembre de 2015 se aprobó la nueva ISO 14001 2015, con el objetivo de optimizar el rendimiento del Sistema de Gestión Ambiental y asegurar a las empresas la completa integración de la gestión ambiental con las estrategias de negocio.

⁹ Certificado de conformidad con la Gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo (Ecodiseño). Esta norma tiene por objeto proporcionar a las organizaciones los elementos de un sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo de productos y/o servicios que sea efectivo; que puedan ser integrados con otros requisitos de gestión (principalmente los establecidos por las Normas ISO 9001 y ISO 14001); y que pueda ser certificado por agentes externos a la organización.

¹⁰ http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_registrations_en.htm

El número de empresas con norma ISO 14001, vigentes a 31 de diciembre de 2019, se ha obtenido a partir de la información ofrecida por las organizaciones certificadoras que están registradas en la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), así como otras entidades de acreditación internacional que operan también en España. La estimación sitúa esta cifra en torno a 600 empresas¹¹ y más de 1.000 centros de trabajo certificados.

La responsabilidad ambiental de las empresas también incluye en su medición otros indicadores que se presentan a lo largo de este capítulo, bien asociados al gasto de las empresas en protección medioambiental, la gestión de residuos, las emisiones GEI, el consumo de energía, la calidad del agua, así como a otras variables que incorpora la base de datos del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en 2019¹². En esta última se puede destacar los 375 expedientes finalizados de actividades de gestión de residuos (66 más que el año anterior), 6 expedientes sobre EMAS (11 en 2018), 16 en concesión, autorización o renovación de la etiqueta ecológica de la UE (7 el año pasado) y 813 en calificación ambiental de actividades clasificadas (1.072 en 2018). Otros elementos significativos se tratan en el epígrafe sobre prevención y vigilancia ambiental.

Por otro lado, en 2019 se han ampliado las iniciativas y actividades en torno a la economía circular y el ecodiseño, tanto en entidades de ámbito público, como privado. Este año se han desarrollado parte de las actividades del Fondo de Inversión de Teruel (FITE), con una cuantía total de 450.000 euros, cofinanciadas por la Administración General del Estado (AGE) y el FITE. Estas subvenciones¹³ están dirigidas a entidades locales para el fomento de la economía circular en el marco de la gestión de residuos.

Además, el Gobierno de Aragón ha lanzado el "Nodo Aragonés de Economía Circular" para ayudar a las pymes a incorporar los principios de innovación y sostenibilidad. El programa nace en el área de proyectos europeos de la Sociedad Aragonesa de Gestión Ambiental (SARGA) y busca potenciar el desarrollo de la bioeconomía en el sector agroalimentario de Aragón mediante el reconocimiento de oportunidades no explotadas durante todo el ciclo de vida de los productos. El "Nodo Aragonés de Economía Circular" (NAEC), está enmarcado dentro del proyecto europeo *Interreg MED Embrace* y se centra en los sectores agroalimentario y vinícola. El mes de julio se abrió la convocatoria para la selección de 15 pymes con el objetivo de recibir

¹¹ Para la estimación se ha cogido de referencia el informe del OMA de 2012, donde dichas organizaciones representaban entre el 97% y el 98% del total de empresas certificadas a 31 de diciembre de 2011 (663).

¹² <http://aplicaciones.aragon.es/inaseg/>

¹³ Orden DRS/1704/2018, de 10 de octubre, por la que se convocan subvenciones dirigidas a entidades locales para el fomento de la economía circular en el marco de la gestión de los residuos para el año 2018.

formación y acceso a las herramientas del mencionado proyecto y analizar la circularidad de sus modelos de negocio.

El Paraninfo de la Universidad de Zaragoza acogió en junio el foro *Food&Future* 2019 “Economía circular: generando valor a partir de los subproductos agroalimentarios”, con la colaboración del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), formado por investigadores de la Universidad de Zaragoza y del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

El Gobierno de Aragón y el Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), entre otras entidades, desarrollaron una nueva edición del curso de gestión integral de los residuos de envases. La formación, de carácter gratuito y modalidad presencial, llevándose a cabo entre el 16 de septiembre y el 7 de noviembre. También, en ese mes, el Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE y la Cátedra CEMEX de la Universidad de Zaragoza, junto a otros organizadores y colaboradores, presentaron la jornada “Hacia una economía circular: R que erre”.

Por último, la Universidad de Zaragoza convocó en diciembre el Premio 2019 a Ideas de Proyectos de trabajos fin de grado (TFG) en Economía Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde la economía circular se incluye entre sus temáticas. Paralelamente, se ha promovido el Máster en Economía Circular para su aprobación en 2020.

6.1.3. Prevención y vigilancia ambiental

Entre las figuras de intervención administrativa para la prevención y control de la contaminación y de la preservación medioambiental sobresalen la Autorización Ambiental Integrada (AAI), la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental de Planes y Programas (EAPP).

En 2019 los expedientes finalizados sobre AAI en Aragón han sido 448 (539 el año anterior). Por actividad, tienen mayor presencia los vinculados con las industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas (9 de cada 10 corresponde a estas últimas).

Además, se han resuelto 264 EIA (364 en 2018). La agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería agrupan su mayor número, seguidas por las relacionadas con la industria energética.

Asimismo, el INAGA contabiliza un total de 68 expedientes finalizados (48 el año pasado), en su mayoría asociados al planeamiento urbanístico.

Desde el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental también se ha concluido 62 expedientes sobre autorizaciones de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y 13 expedientes sobre el Registro de actividades industriales emisoras de compuestos orgánicos volátiles que cuenta con un centenar de instalaciones en Aragón, principalmente localizadas en Zaragoza y dedicadas a la actividad de limpieza y recubrimiento.

Por último, el Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (E-PRTR) contabiliza cerca de 800 empresas localizadas en Aragón. La mayoría asociada a la ganadería y acuicultura intensiva. Po detrás destacan la industria química y la transformación de metales, así como la gestión de residuos.

6.1.4. La participación en materia medioambiental

Dentro de los procesos participativos más destacados en materia de sostenibilidad ambiental, en el marco de “Aragón participa”, está el de participación ciudadana de los Planes de la Red Natura 2000, concretamente del Plan Director y los planes de espacios y valores de la Red Natura 2000. Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado en 2019 el decreto¹⁴ por el que se crea el Consejo Aragonés del Clima, un órgano de carácter consultivo y asesor del Gobierno de Aragón que servirá para reforzar la gobernanza del cambio climático, impulsar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo que respecta a la participación institucional en medio ambiente, esta queda materializada en el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPNA). El CPNA, es un órgano colegiado, consultivo y de participación en materia de protección de la naturaleza y de utilización racional de sus recursos. Este último año el CPNA ha elaborado 18 dictámenes referentes a los impactos del planeamiento y la ordenación urbanística, así como al saneamiento y la depuración de aguas residuales, los espacios naturales protegidos, flora y fauna silvestres y otros con especial relevancia como los vinculados a la EÁREA 2030, la EACC 2030 y al Plan Director de la Red Natura 2000.

- Dictamen sobre el Plan Director de las áreas Red Natura 2000 en Aragón. Horizonte 2030.
- Dictamen sobre el Proyecto de actividad de Helibike en el Pirineo aragonés (comarcas de Sobrarbe y Ribagorza) y su estudio ambiental simplificado.
- Dictamen sobre el Plan parcial del Área fluvial 6A de Benasque (Huesca) y su documento ambiental.

¹⁴ DECRETO 79/2019, de 21 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés del Clima.

- Dictamen sobre el Decreto de modificación puntual del Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su zona periférica de protección.
- Dictamen sobre el Plan General de Ordenación Urbana simplificado de Monroyo (Teruel) y su Análisis de incidencia ambiental.
- Dictamen sobre el Plan General de Ordenación Urbana simplificado de Alquézar (Huesca) y su estudio ambiental estratégico.
- Dictamen sobre el Plan General de Ordenación Urbana simplificado de Escucha (Teruel) y su estudio ambiental estratégico.
- Dictamen sobre la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración y su Documento inicial estratégico.
- Dictamen sobre el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.
- Dictamen sobre la modificación puntual n.º 3/2017 del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza).
- Dictamen sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Grisén (Zaragoza).
- Dictamen sobre la modificación aislada nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Labuerda (Huesca).
- Dictamen sobre Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Olba (Teruel).
- Dictamen sobre el Plan Parcial "Glera de Sía" en el término municipal de Biescas (Huesca).
- Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular denominada "Sabinar de Olalla" en Olalla (Teruel).
- Dictamen sobre la propuesta de declaración de un "sabimbre" situado en el término municipal de Cerveruela (Zaragoza) en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- Dictamen sobre Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Horizonte 2030.
- Dictamen sobre la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental. Horizonte 2030.

Asimismo, se han realizado informes ambientales como el de "Despoblación: implicaciones medioambientales" o "Ganadería extensiva y grandes carnívoros. Diálogo y experiencias para favorecer la convivencia". De este último se realizó una

mesa debate en diciembre de 2019. Por otro lado, también se publicó este año el libro “Anfibios y reptiles de Aragón. Atlas de distribución. Guía gráfica”, en el área de divulgación y publicaciones que alberga el CPNA.

La participación ciudadana en medio ambiente se desarrolla también en el tejido asociativo aragonés. En 2019 el registro de asociaciones del Gobierno de Aragón contó con 404 entidades (14 más que en 2018), las cuales se definen como ecologistas y naturalistas y en cuyos estatutos se señala como prioritario la preservación y el cuidado del entorno natural. Estas suponen el 2% del tejido asociativo y la mayoría se concentra en la provincia de Zaragoza (72,0%).

Por otra parte, la EÁREA 2030 aprobada en consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2019, proporciona a la ciudadanía aragonesa herramientas para avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Esta se articula en torno a cuatro objetivos estratégicos y aborda diez grandes temas -que trascienden a toda la sociedad, y reflejan el carácter transversal de la educación ambiental-, planteando la visión de estos desde la perspectiva de la educación ambiental y lo que esta puede aportar a través de sus herramientas para lograr el desarrollo de actitudes y competencias coherentes al desarrollo sostenible.

Entre las actividades sobre educación y sensibilización medioambiental, cabe destacar las realizadas por el aula de medio ambiente urbano “La Calle Indiscreta”, promovida por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, que este año ha estrenado ubicación y nuevas instalaciones. El espacio expositivo recrea calles en las que se puede encontrar un hospital, una inmobiliaria, una vivienda, un supermercado, un parque, contenedores de reciclado y una casa con su cocina, salón y baño, entre otros espacios. En el programa educativo propuesto se abarcan los diferentes aspectos y conflictos derivados del modo de vida urbano: la gestión de los residuos, el uso del agua o la energía, la forma de moverse de un lado a otro, las emisiones contaminantes, los modos de consumo, etc.

Desde su reapertura, en mayo de 2019, este equipamiento de educación ambiental ha tenido un total de 3.947 participantes en las actividades. De estos, 2.755 han sido participantes de grupos escolares y 512 de grupos de adultos. Los visitantes libres fueron un total de 680.

Dentro de sus eventos, se puede citar el taller “UPCYCLING” para dar una “segunda vida” a las prendas de vestir, en el marco de la Semana Europea de la Prevención de Residuos, del 16 al 24 de noviembre. En esos días se contó con más de 90 actividades en todo Aragón y la participación de numerosas entidades e instituciones del territorio

aragonés (empresas, administraciones, asociaciones, fundaciones...), entre ellas más de 25 centros educativos.

6.2. RECURSOS DESTINADOS A PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

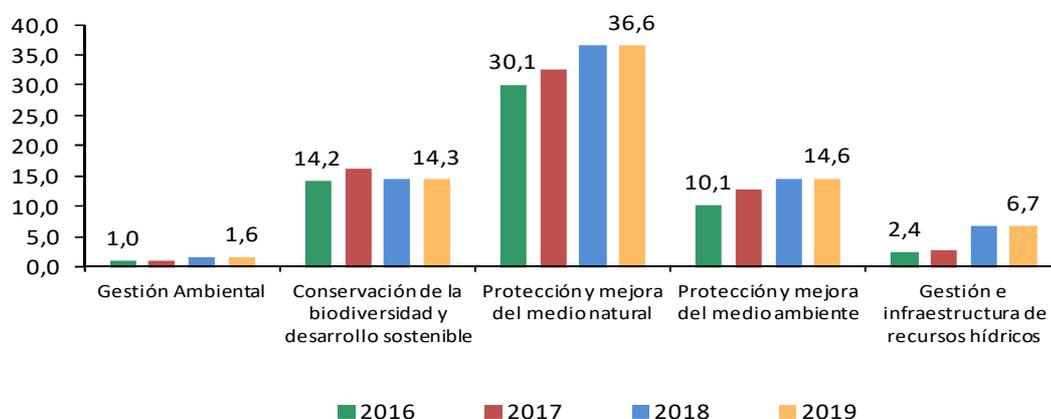
6.2.1. Recursos destinados por la Administración

El presupuesto destinado por el Gobierno de Aragón a las políticas medioambientales se mantuvo estable, debido a la prórroga de los presupuestos de 2018 que se aplicó en este ejercicio. De cualquier manera, en años recientes se ha dado una trayectoria al alza en las cuantías de los distintos programas. Por ejemplo, desde 2016, el de gestión e infraestructura de recursos hídricos ha pasado de 2,4 a 6,7 millones de euros, el de protección y mejora del medio natural ha subido de 30,1 a 36,6 millones de euros, el de protección y mejora del medio ambiente se ha ampliado de 10,1 a 14,6 millones de euros, el de gestión ambiental se ha elevado de 1,0 a 1,6 millones de euros y el de conservación de la biodiversidad de 14,2 a 14,3 millones de euros. Además de los anteriores, hay que resaltar el presupuesto destinado tanto al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como al Instituto Aragonés del Agua (IAA). El INAGA ha incrementado también su presupuesto a 5,5 millones de euros (4,9 millones de euros en 2016), al tiempo que el IAA ha reflejado un importante aumento, 74,0 millones de euros (58,7 millones de euros en 2016).

■ Gráfico 3

Presupuesto inicial del Gobierno de Aragón en las principales partidas dedicadas a medio ambiente

Millones de euros. Aragón. 2016-2019



Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia

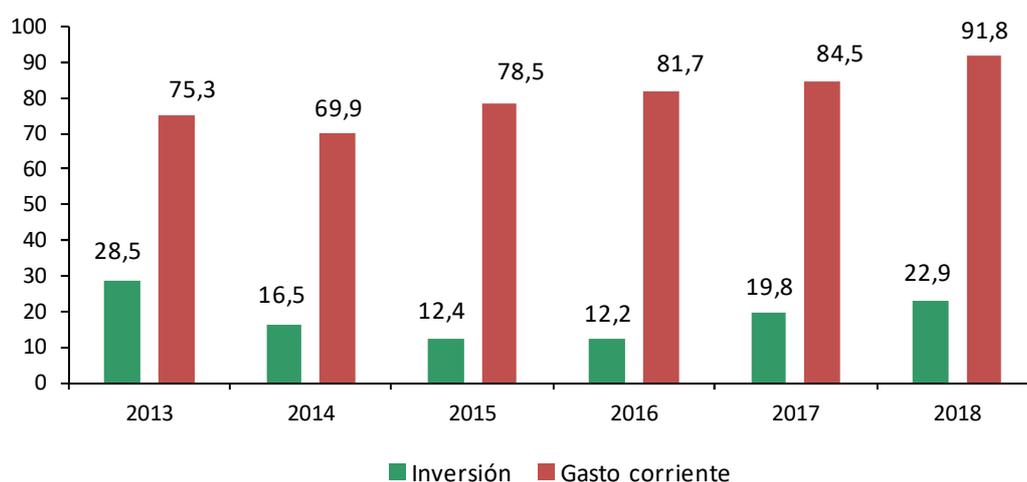
6.2.2. Recursos destinados por las empresas

El sector de la industria en Aragón tuvo un gasto en protección ambiental de 114,7 millones de euros en 2018, con un incremento del 10,0% respecto al año anterior. Los gastos corrientes destinados a la protección del medio ambiente ascendieron hasta los 91,8 millones (un 8,7% más que en 2017), mientras que las inversiones en equipos integrados y en instalaciones independientes se situaron en los 22,9 millones de euros, con un crecimiento interanual más elevado (un 15,5% más). El tejido industrial aragonés se mantiene en décima posición (4,4%) en relación al gasto total dedicado a la protección ambiental en España (2.626,2 millones de euros).

■ Gráfico 4

Inversión total y gastos corrientes en protección ambiental

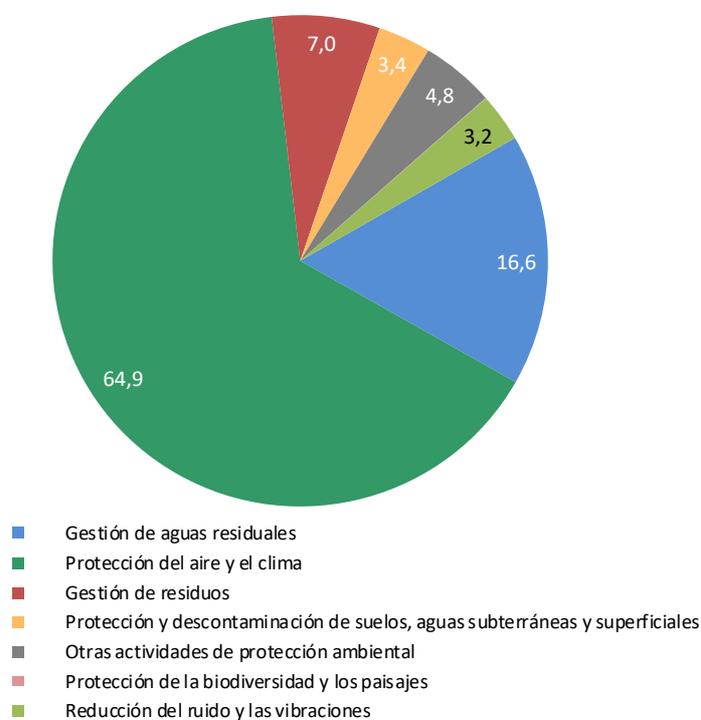
Millones de euros. Aragón. 2013-2018



Fuente: Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. INE. Elaboración propia

La protección del aire y del clima (14,9 millones, 64,9% del total) ha representado la proporción más alta de la inversión destinada a la protección medioambiental en la comunidad aragonesa en 2018. Por detrás quedan la gestión de aguas residuales (3,8 millones, el 16,6% del total), la gestión de residuos (7,0%), otras actividades de protección ambiental (4,8%), la protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales (3,4%), y la reducción del ruido y las vibraciones (3,2%). Por grandes sectores de actividad, la industria manufacturera concentra la mayor parte de la inversión (95,6%) y del gasto corriente en materia medioambiental (93,5%).

■ Gráfico 5
Distribución de la inversión total de las empresas
 %. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. INE. Elaboración propia

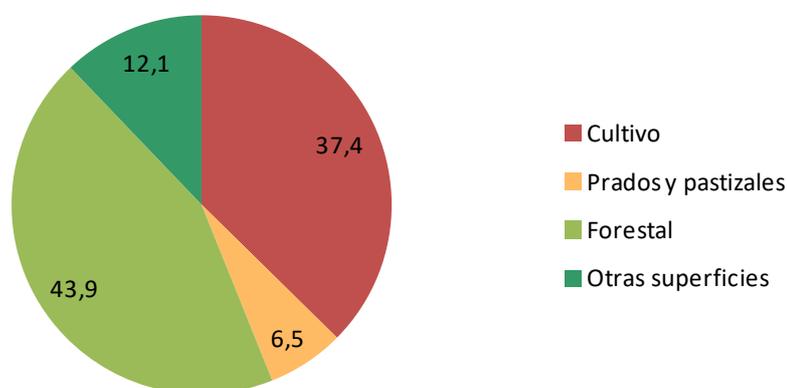
6.3. SUELO Y MASAS FORESTALES

6.3.1. Suelo

La comunidad aragonesa tiene una extensión de 47.720 Km² y una masa forestal que supone el 43,9% del total¹⁵ (20.950 Km²). La superficie destinada a tierras de cultivo concentra el 37,4%, la de prados y pastizales, el 6,5% y otras áreas (erial, espartizal, no agrícola, baldío, improductivo y aguas interiores) representan el 12,1% restante. En esta categoría están el tejido urbano, las áreas industriales, las infraestructuras y los equipamientos que constituyen el 2,7%. La superficie de bosques (38,4%) y de tierras de cultivo (33,4%) en España se halla por debajo, mientras que prados y pastizales permanentes (16,4%) y áreas urbanas e industriales (4,9%) arrojan valores superiores en el conjunto del país.

¹⁵ Encuesta sobre Superficie y Rendimientos de Cultivos 2019 (ESYRCE), publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Gobierno de España.

■ Gráfico 6
Grandes grupos de uso y aprovechamiento del suelo
 %. Aragón. 2019



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

6.3.2. Recursos forestales

La masa forestal de Aragón¹⁶ cuenta con 2,1 millones de hectáreas (el 43,9% de su territorio). Dentro de esta, el 59,5% incluye arbolado, principalmente coníferas (37,3%), frondosas (12,8%), coníferas y frondosas (8,8%), chopos y encina trufera (0,3% en ambos casos), siendo el 40,5% matorral. En España la superficie forestal alcanza 19,4 millones de hectáreas, con un 65,6% superficies arboladas y un 34,4% de matorral. Las frondosas llegan al 26,8%, las coníferas al 28,9%, el 9,2% son zonas mixtas (coníferas y frondosas) y el 0,6% alberga choperas. En relación a estas últimas, el 46,9% del total de hectáreas en Aragón es de regadío (2.698 ha), mientras que a nivel estatal su peso baja al 21,7% (26.535 ha).

6.3.3. Incendios forestales

En 2019 la cifra de incendios, incluidos los conatos¹⁷, ha sido de 367, en torno a 140 más que el año pasado. A nivel provincial, Zaragoza ha registrado la cifra más alta (181), seguida de Huesca (119) y Teruel (67). Asimismo, la superficie forestal afectada (1,3 miles de ha) ha sido superior a la de 2018 (en más de 1.000 ha). La provincia

¹⁶ Encuesta sobre Superficie y Rendimientos de Cultivos 2019 (ESYRCE), publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Gobierno de España.

¹⁷ Se entiende como conato aquellos siniestros por debajo de una hectárea. Las cifras de incendios son todavía provisionales y las comparaciones con años anteriores deben tomarse con precaución. Información extraída del "Avance estadístico de incendios forestales a 31 de diciembre de 2019". Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

zaragozana ha registrado la mayor extensión dañada (970,1 ha), quedando por detrás la oscense (287,0 ha) y la turolense (37,6 ha). El arbolado incendiado fue de 585,2 ha (el 45,2% de la superficie total), superando ampliamente la de 2018 (30,9 ha). La superficie media por incendio ha sido de 3,5 ha, más del triple que el año anterior.

Desde mayo hasta el 28 de julio se concentraron casi el 45% de los incendios y más del 85% de la superficie calcinada, donde las altas temperaturas y un régimen de bajas precipitaciones intensificaron los efectos de accidentes y negligencias. La mayor extensión quemada se produjo en el municipio de Perdiguera, comarca de Monegros, con 600,0 ha, le siguió el de Villanueva de Huerva, en Campo de Cariñena (115,0 ha), el de Alcampell, en La Litera (80,0 ha), Castejón de Alarba, en Comunidad de Calatayud (70,5 ha) y el de Graus, en La Ribagorza (60,0 ha), todos ellos por encima de las 50 ha y calificados como accidentales.

La mayor parte de los incendios se deriva de negligencias (34,3%), sobre todo por motores y máquinas y líneas eléctricas. Los de causas desconocidas son los segundos con mayor peso (18,3%), seguidos por los accidentes (16,9%), los de origen natural, principalmente por tormentas de aparato eléctrico (15,8%) y los fuegos intencionados (14,4%).

Las Cortes de Aragón aprobaron un presupuesto para la prevención y extinción de incendios forestales en la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, se ha mantenido en 28,5 millones de euros, en el que no se contabilizan costes internos del Gobierno de Aragón como salarios, gasto corriente del parque móvil e instalaciones, etc. Por otro lado, el operativo ha estado formado por 1.282 personas, entre medios propios y las cuadrillas del SARGA.

■ Cuadro 2 Incendios forestales Aragón. 2019

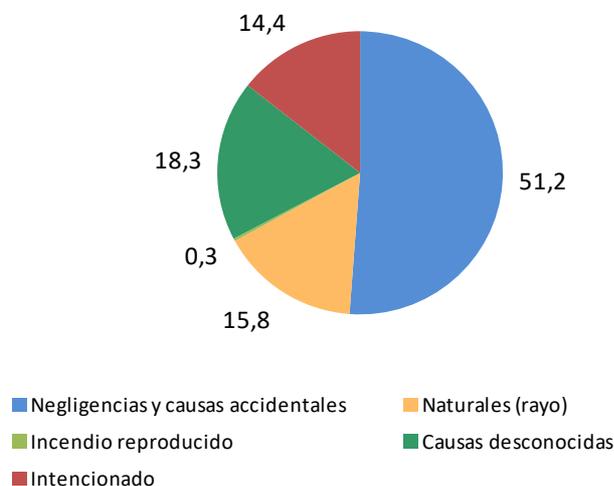
	Nº Incendios	Sup. Afectada (ha)
	2019	2019
Huesca	119	287,0
Teruel	67	37,6
Zaragoza	181	970,1
Aragón	367	1.294,6

Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Gráfico 7

Causas de los incendios forestales en Aragón

%. Aragón. 2019



Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia

6.4. BIODIVERSIDAD**6.4.1. Espacios naturales protegidos**

Este año se ha aprobado la Estrategia Aragonesa de Biodiversidad y Red Natura 2000, desde la misma se pretende configurar una verdadera política pública sobre la gestión de la pérdida de biodiversidad en el marco del desarrollo sostenible y de la lucha contra la despoblación.

La estrategia se basa en 10 principios: Bienestar humano y desarrollo; carácter antrópico de los espacios naturales aragoneses; innovación, seguridad jurídica y coherencia política; lucha contra el abandono de los territorios poco poblados, revisión de los axiomas vigentes; ciencia y política para la gestión de la biodiversidad; pago por servicios ambientales y el análisis coste-beneficio en relación con la biodiversidad.

Asimismo, en cumplimiento con la Agenda 2030 y los ODS se han fijado 7 objetivos estratégicos de los que derivan 35 objetivos operativos:

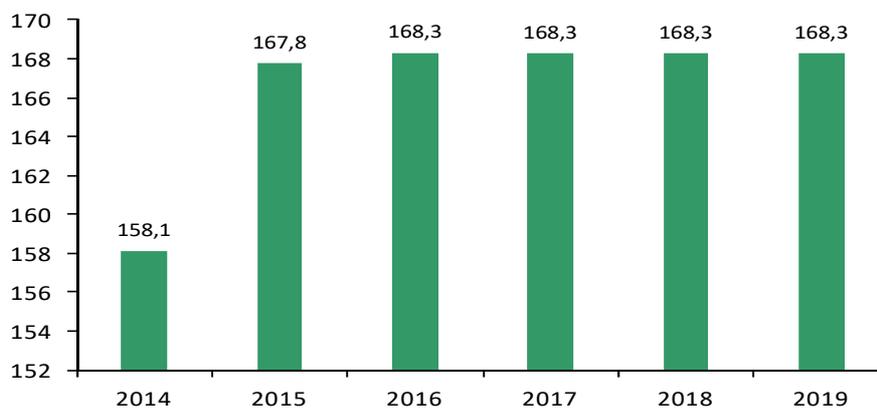
1. Detener la pérdida y deterioro de la biodiversidad mejorando su estado de conservación.
2. Mejorar la gestión de los espacios regulados por su interés natural.
3. Favorecer los equilibrios entre protección de la biodiversidad, desarrollo y bienestar.

4. Mejorar la gobernanza y la gestión administrativa de la biodiversidad.
5. Garantizar la transversalidad política de la protección de la biodiversidad.
6. Mejorar la comunicación social de la biodiversidad.
7. Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad aragonesa.

En Aragón se ubican 18 Espacios Naturales Protegidos, con más de 168.000 hectáreas protegidas y 78.000 ha de zona periférica, comprendidas en 78 municipios. Esto representa algo más del 3,5% de la superficie de la comunidad y un 5,4% si se incluyen las Zonas Periféricas de Protección. Los Parques Naturales ocupan el 71% de la superficie total protegida.

Asimismo, hay 275 humedales y 204 lugares incluidos en la Red Natura 2000, de los cuales 48 son Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 156 Lugares de Interés Comunitario (LIC). En total 1.361.923 ha que suponen el 28,5% del territorio. Todo ello constituye un importante patrimonio social y cultural a preservar para futuras generaciones, al mismo tiempo que emerge como un creciente valor de cara a las nuevas políticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

■ Gráfico 8
Evolución de la superficie de los espacios protegidos
Miles de hectáreas. Aragón. 2014-2019



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

■ Cuadro 3
Espacios y superficie de la Red Natura 2000
 Aragón. 2019

	Nº Lugares	Superficie ha	% Aragón
LIC	156	1.046.102	21,9
ZEPA	48	870.248	18,2
Total	204	1.361.923	28,5

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

6.4.2. Flora y fauna protegida

Aragón es una de las comunidades autónomas del interior de España con mayor biodiversidad, dada la gran variedad de ecosistemas que van desde la montaña alpina a la mediterránea, de las áridas estepas a las cuencas más caudalosas, de los ibones a las saladas. De los 250 de hábitats que se dan en la Unión Europea, 58 están presentes en Aragón, así como 48 de las 700 especies declaradas de interés comunitario.

En relación a la flora, las plantas están representadas por alrededor de 3.400 especies de las cerca de 8.000 de España, lo que supone casi de la mitad de la flora vascular peninsular y más de la cuarta parte de la del continente europeo. De ellas, unas 3.100 son especies autóctonas y una buena proporción tiene carácter endémico en distinto grado. A este conjunto de especies hay que añadir las 691 especies de briófitos (plantas no vasculares) conocidas en Aragón (el 63% de las identificadas en España), así como las 2.485 especies de hongos y 1.420 de líquenes identificados, que representan el 17% del número total de especies de hongos y líquenes conocidas en toda España.

En cuanto a la fauna, las aves constituyen el grupo de vertebrados con un mayor número de especies presentes en Aragón. En España se han citado un total de 586 especies, de las que en Aragón se han observado 420. Esta cifra constituye una de las más elevadas a nivel autonómico, con el valor añadido de la limitación a tal efecto que supone la carencia en el territorio de hábitats marinos. Además, las especies de mamíferos presentes en la comunidad autónoma se elevan a 74, lo que supone el 64% de las 115 especies citadas para todo el territorio nacional. De las 89 especies de peces citadas en España, 33 (37%) están presentes en la fauna aragonesa, aunque hay que tener en cuenta que solo 17 de esas especies son autóctonas, siendo especies exóticas todas las demás. Asimismo, hay 16 especies de anfibios, 28 de reptiles y más de 3.000 de invertebrados.

Desde la Dirección General de Sostenibilidad se trabaja en seis planes de recuperación y conservación de especies catalogadas sobre la fauna amenazada y cuatro sobre la flora. De esta forma, se vela por la conservación del quebrantahuesos, urogallo, águila-azor perdicera, cernícalo primilla, cangrejo de río común y margaritifera. Asimismo, se ha establecido la protección del zapatito de dama (*Cyripedium calceolus*), al-arba (*Krascheninnikovia ceratoides*), crujiente (*Vella pseudocytisus*) y *Borderea chouardii*.

Por otro lado, en 2019 la cifra de animales que han ingresado en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (CRFSA) ha sido de 2.810 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios distribuidos en 127 especies. El aumento de animales ha tenido una progresión ascendente desde los comienzos de su actividad en 1994 (386 ejemplares), casi la totalidad de ellos únicamente ejemplares vivos, alcanzando su máximo histórico en el último año. Actualmente, prácticamente son equiparables los ingresos de ejemplares hallados vivos como los que se encuentran ya muertos en el medio natural. Las aves son las predominantes con 2.398 ejemplares, representando el 85% del conjunto de entradas. Dentro del grupo de las aves destacan las aves rapaces diurnas que suponen el 38% y el 44% del total de las aves.

Un gran número de ejemplares de fauna ingresados todos los años en el CRFSA disfruta de un elevado nivel de protección, estando muchos de ellos catalogados, tanto a nivel nacional como autonómico, como especies amenazadas. En concreto, del total de ingresos recibidos un 7% estaba considerado como especie vulnerable y un 5% en peligro de extinción.

El motivo principal de entrada ha sido la colisión (25,9%), seguida del atropello (19,6%), los ejemplares jóvenes en sus primeros vuelos (18,4%) y la electrocución (14,6%).

Dentro del marco del *POCTEFA*¹⁸ *Ecogyp*, el 21 de Marzo se realizó un seminario nacional sobre intoxicaciones de fauna silvestre, en el cual participó el veterinario del Centro de Recuperación con la charla titulada “Veneno y aves necrófagas en Aragón”.

Asimismo, en el marco del proyecto *LIFE*¹⁹ 14 NAT/IT/000484 “*Under Griffon wings*” la asociación GREFA solicita al Gobierno de Aragón la cesión de ejemplares de Buitre

¹⁸ POCTEFA 2014-2020 es el acrónimo del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra. Se trata de un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países.

¹⁹ Este se enmarca dentro del Programa LIFE que es un instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente y el único con esta especificidad. Por tanto, es utilizado para la

leonado recuperados en el Centro de Recuperación de La Alfranca para su reintroducción en la isla de Cerdeña. En respuesta a esta solicitud se autoriza la cesión de 17 ejemplares de Buitre leonado que tras marcarse con microchip fueron transportados por el personal de GREFA a sus instalaciones en Madrid el día 17 de septiembre.

Por último, el centro colabora con distintas actuaciones en tareas de cualificación del alumnado, tanto en ciclos formativos profesionales, como en estudios universitarios. En el primer caso, han participado 5 alumnos provenientes de la formación profesional y otros ámbitos formativos para la realización de tareas cotidianas (mantenimiento, jardinería, cuidado y alimentación de los animales, etc.). En el segundo caso, se ha contado con 8 alumnos en prácticas que estaban cursando o habían finalizado estudios superiores de veterinaria, biología y ciencias ambientales. Asimismo, continúa la colaboración con los departamentos de Microbiología y de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza donde se envían muestras para su estudio microbiológico e histopatológico y también se hacen las prácticas de algunas asignaturas con la cesión temporal de animales por parte del CRFSA. Además, prosigue el convenio con el Centro de Patologías Emergentes, dependiente del segundo de ellos, que se centra en la detección de nuevas enfermedades zoonóticas, asociadas a las aves, que podrían tener repercusiones en la salud humana.

6.5. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

6.5.1. Contaminación atmosférica y acústica

La Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA) realiza el control de la calidad del aire a través de las estaciones y unidades móviles distribuidas por el territorio aragonés. Además, existen otras redes de propiedad pública y privada²⁰, que controlan los niveles de inmisión de contaminantes atmosféricos en el territorio aragonés. Desde las 6 estaciones automáticas de la

cofinanciación de proyectos cuyo objeto es la protección de la flora y la fauna. Los proyectos LIFE-Naturaleza en los que ha participado o participa el Gobierno de Aragón son los siguientes:

LIFE 2000 NAT/E/7297 – Conservación del hábitat del cernícalo primilla en Aragón.

LIFE04 NAT/ES/000033 - Conservación de *Margaritifera auricularia* en Aragón.

LIFE04 NAT/E/000034 - Adecuación de tendidos eléctricos en las ZEPA de Aragón.

LIFE07 NAT/IT/000436 - Una nueva estrategia contra el envenenamiento de los grandes carnívoros y de las rapaces necrófagas – ANTIDOTO.

LIFE12 NAT/ES/000180 - Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón – RESECOM.

LIFE13 NAT/ES/001171 - Nuevos enfoques en la conservación del visón europeo en España – LUTREOLA.

LIFE12 NAT/ES/000322 – La conservación del quebrantahuesos y su contribución a los servicios de ecosistema.

²⁰ Véase http://www.aragonaire.es/site_information.php.

RRICAA (Alagón, Bujaraloz, Monzón, Huesca, Torrelisa y Teruel), se hace el seguimiento de contaminantes como el dióxido de nitrógeno (NO₂), partículas inferiores a 10 micras (PM₁₀), ozono (O₃), monóxido de carbono (CO) y dióxido de azufre (SO₂). Este año el promedio anual con calidad del aire buena o admisible en Aragón ha sido de 343 días (13 más que en 2018), con una cifra de días con malas condiciones muy pequeña (15). Paralelamente, la Red del municipio de Zaragoza ha presentado un balance positivo respecto al indicador A5 de mejora y vigilancia de la calidad del aire local. Las mediciones de NO₂, PM₁₀, SO₂ y CO han sido inferiores a sus límites correspondientes.

El control²¹ del material particulado de menos de 2,5 µm (PM_{2,5}) es imprescindible por sus potenciales afecciones a la salud de las personas y al medio ambiente. En 2019 se cuenta con datos de PM_{2,5} en las estaciones de Alagón, Monzón centro, Huesca, Sabiñánigo, Cuarte de Huerva (en ambos casos unidades móviles), Teruel y Monagrega, así como en Renovales, esta última en la red del municipio de Zaragoza. En ninguno de los puntos de control se superó la media anual indicada como valor límite a alcanzar en 2020 (de 20 µm/m³). De los valores diarios, la estación de Monzón tuvo 43 días con un nivel igual o superior a 20 µm/m³, con valores inferiores se han situado Alagón (36), Cuarte de Huerva (21), Huesca (18), Sabiñánigo (12) y Teruel (6).

El umbral de protección a la salud en la contaminación de ozono troposférico marca 120 microgramos de ozono por m³ de aire en 8 horas que no podrá superarse más de 25 días por año, exigiéndose por ley que se informe a la población sobre estas superaciones. Dentro de las estaciones RRICAA y en los puntos de control de las centrales de ciclo combinado o los de la central térmica, los valores más elevados se han alcanzado en Escatrón (36 días), en Torrelisa (34) y en Castelnou (28). En relación a la red municipal de Zaragoza, según la información facilitada, la estación de Jaime Ferrán registró el valor más alto (35 días).

■ Cuadro 4

Contaminación de ozono troposférico. Superación de umbrales de protección para la salud Días. Aragón. 2016-2018 y 2019

	2016	2018	2019
Huesca	14	10	24
Monzón	4	0	0
Torrelisa	20	25	34
Sabiñánigo	-	3	12

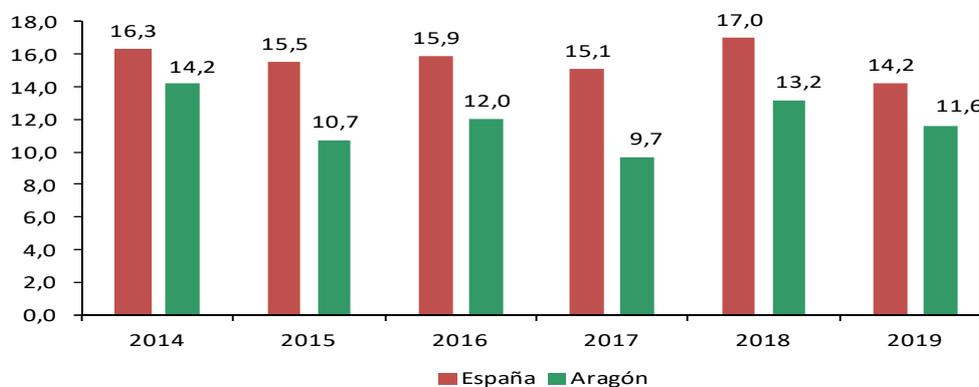
²¹ Tanto en material particulado, como en ozono troposférico, las cifras han sido calculadas a partir de la explotación directa de la base de datos que se proporciona en http://www.aragonaire.es/site_information.php. Por lo tanto, son estimaciones provisionales, ya que no han sido validadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

	2016	2018	2019
Monagrega	0	4	6
Castelnou	20	35	28
La Cerollera	11	35	25
Teruel	23	16	10
Alagón	9	3	3
Bujaraloz	26	10	11
Escatrón	-	16	36
Cuarte de Huerva	-	22	6
El Picarral	0	12	14
Roger de Flor	0	5	6
Renovales	0	15	2
Las Fuentes	-	18	15
Centro	-	4	1
J. Ferrán	-	16	35
Avenida Soria	-	15	7
Actur	-	10	1

Fuente: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza

La contaminación acústica es uno de los problemas que se evalúan en la Encuesta de condiciones de vida, publicada por el INE. La proporción de hogares aragoneses con problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior (11,6%) se ha reducido en el último año (casi dos puntos porcentuales menos). Asimismo, y al igual que en los últimos cinco años, ha presentado niveles por debajo del promedio nacional (14,2%).

■ Gráfico 9
Hogares con problemas de contaminación acústica
 %. Aragón y España. 2014-2019



Fuente: INE

El Ayuntamiento de Zaragoza aún no ha actualizado el indicador B8, de contaminación acústica ambiental, a partir del Mapa Estratégico del Ruido (MER) para viales urbanos, ofreciendo los últimos resultados para 2007 y 2016. Además, después del proceso de consulta pública, también está pendiente de aprobación la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica de Zaragoza.

Uno de los aspectos más importantes de dicho proyecto es la consideración de la salud como eje transversal. El texto recoge la regulación relacionada con actividades, incorporando también las que se realizan en el espacio público, el ruido de vecindad y los vehículos.

6.5.2. Emisiones de gases de efecto invernadero

La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático (EACC 2030), aprobada en 2019, es la consecuencia de la firme adhesión del Gobierno de Aragón al Acuerdo por el Clima alcanzado en la Cumbre de París, así como a las prioridades políticas europeas y nacionales que se derivan del mismo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Consecuentemente, la Estrategia formula los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la reducción del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990.
2. Reducir un 26% las emisiones del sector difuso con respecto al año 2005.
3. Aumentar la contribución mínima de las energías renovables hasta el 32% sobre el total del consumo energético.
4. Integrar las políticas de cambio climático en todos los niveles de gobernanza.
5. Desarrollar una economía baja en carbono en cuanto al uso de la energía y una economía circular en cuanto al uso de los recursos.

En 2018 las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Aragón fueron de 15.680 ktCO₂eq, lo que supone un descenso del 9,3% respecto al año anterior y un incremento del 2,9% respecto a las del año de referencia (Kioto 1990). En España se emitieron 334.255 ktCO₂eq, un 1,8% menos que en el año 2017 pese al incremento del 2,4% del PIB, con lo que se continúa desacoplando crecimiento económico y emisiones GEI. Ese diferencial es todavía más pronunciado en la comunidad aragonesa donde el PIB subió un 3,0% en dicho periodo.

Pese a este comportamiento positivo, todavía queda mucho recorrido para alcanzar los principales objetivos de la UE para 2020 (E2020), un 20% de reducción de las

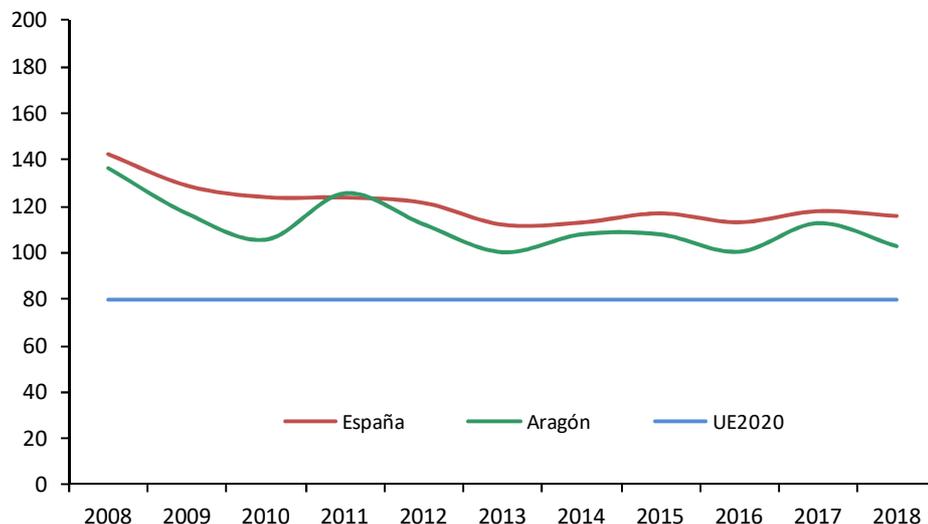
emisiones GEI respecto a los niveles de 1990, así como para los planteados por el Marco sobre clima y energía para 2030 y la EACC 2030 (40% de reducción de las emisiones GEI en relación con los niveles de 1990).

De las categorías principales del inventario, la más importante en emisiones es el procesado de la energía (67%), debido a la quema de combustibles fósiles. Las subcategorías que tienen una contribución destacada son: las industrias del sector energético (20%), el transporte (20,5%), la combustión en las industrias manufactureras y de la construcción (13,5%), que junto con las emisiones de procesos industriales (5,1%), totalizan un 18,6%. Las actividades de combustión de otros sectores, entre los que se encuentra el residencial, comercial e institucional (12,9%). Por último, los suelos agrícolas emiten un 7%, debido a las emisiones de N₂O de los fertilizantes, mientras que la gestión del estiércol y la fermentación entérica de la cabaña ganadera, suponen un 17,2%, como consecuencia principalmente de las emisiones de metano.

■ Gráfico 10

Evolución de las emisiones GEI sobre el año base 1990=100

%. Aragón y España. 2008-2018



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

El 38% de las emisiones de GEI de Aragón en este año provienen de los denominados sectores regulados, formados por las instalaciones industriales afectadas por la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión de GEI, y que generan emisiones que pueden estar asociadas a la generación de energía o a determinados procesos

productivos fundamentalmente en la gran industria. Por otra parte, el 62% de las emisiones de GEI de Aragón en el año 2018 corresponde a los llamados sectores difusos, fuera del régimen de comercio de emisiones (sectores como el transporte, los servicios, el sector residencial y comercial, el sector industrial no regulado, el sector agrario, etc.).

Las 42 instalaciones aragonesas del sector regulado han validado 5,3 millones de toneladas de CO₂ equivalente en 2019, con un descenso del 11,1% en relación al año pasado. Por su parte, los derechos transferidos han sido de 1,8 millones de t de CO₂, por debajo de los del año anterior (-2,4%). Con la entrada en vigor del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2013-2020 se incorporaron nuevos sectores de actividad y la generación eléctrica ya no cuenta con derechos gratuitos. La generación por carbón sigue contabilizando la mayor cantidad de emisiones (1,6 millones de toneladas de CO₂, el 30,4% de total). Le siguen la fabricación de papel y cartón (1,2 millón de t de CO₂), los procesos de combustión (1,0 millón de t de CO₂), la generación de energía de ciclo combinado (0,8 millón de t de CO₂) y la elaboración de cemento (0,3 millón de t de CO₂).

En la evolución del último año destaca el descenso en el sector energético, donde el fuerte incremento en la generación por ciclo combinado apenas amortigua el desplome de las emisiones asociadas a la generación mediante combustión de carbón.

■ Cuadro 5

Sector regulado. Número de instalaciones y emisiones validadas kt CO₂. Aragón. 2019

Sector	Nº Instalaciones	Emisiones validadas (kt CO ₂)
Generación energía eléctrica: carbón	1	1.621.550
Generación energía eléctrica: ciclo combinado	3	784.890
Combustión industrial (1.b - 1.c)	17	966.210
Fabricación de papel o cartón	9	1.151.950
Fabricación de productos cerámicos	3	13.250
Secado o calcinación de yeso	2	43.540
Producción de cal o calcinación de dolomita	3	225.070
Fabricación de vidrio	1	63.740
Fabricación de cemento	1	337.150
Producción o transformación de metales no férricos	1	87.590
Producción de arrabio o acero	1	42.310
Total	42	5.337.250

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

6.5.3. Consumo energético

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España cuenta entre sus funciones la propuesta y ejecución de las políticas del gobierno en materia de energía y medio ambiente “para la transición a un modelo productivo y social más ecológico”, donde la economía circular y la descarbonización (reducción de las emisiones de carbono), son dos de sus componentes fundamentales. En este epígrafe se tratan algunos indicadores sobre el consumo energético (total y per cápita) y el peso de las energías renovables de especial interés en dicho sentido.

La evolución del consumo de energía final se enmarca en un contexto de expansión económica. Esta alcanzó en 2018 los 3,8 millones de toneladas equivalentes de petróleo²², con una subida del 5,0% respecto al año pasado y del 15,6% desde el último lustro. Las cifras más elevadas están dentro de la industria (1,5 millones de t) y en el transporte (1,2 millones de t), mientras que el sector residencial, comercial y servicios (0,7 millones) y la agricultura (0,4 millones) arrojan unas cantidades más bajas. Además, la industria (16,0%), junto al sector residencial y terciario (5,9%), han sido las claves para comprender esta evolución al alza, ya que ambas han tenido tasas de variación interanual positivas.

■ Cuadro 6

Consumo de energía final por sectores

Toneladas equivalentes de petróleo. Aragón. 2013-2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Agricultura	356.854	330.315	349.751	375.904	429.103	393.896
Industria	1.109.519	1.129.471	1.300.659	1.318.885	1.317.009	1.527.816
Transporte	1.184.458	1.210.916	1.240.446	1.211.358	1.212.354	1.179.551
Residencial, comercial y servicios	677.195	708.540	671.736	689.458	705.069	746.724
Total	3.328.026	3.379.242	3.562.592	3.595.605	3.663.535	3.847.987

Fuente: IAEST

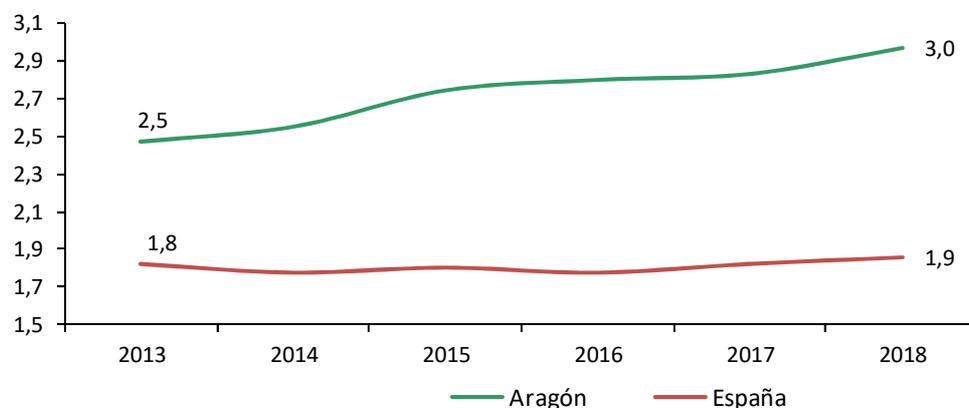
El consumo de energía final per cápita en Aragón ha tenido un comportamiento ascendente en los últimos cinco años, alcanzando su valor máximo en 2018. Desde 2013 la comunidad ha pasado de 2,5 toneladas equivalentes de petróleo a 3,0 t por habitante, mientras que a nivel estatal la trayectoria ha sido más estable (de 1,8 a 1,9 t). Por otro lado, el consumo de energía primaria per cápita en la comunidad se ha incrementado entre 2013 y 2018 ligeramente, de 3,7 t a 3,9 t equivalentes de petróleo per cápita, mientras que en el conjunto del país lo ha hecho de 2,6 a 2,7 t equivalentes de petróleo per cápita.

²² No se incluye el consumo de energía de las industrias energéticas.

■ Gráfico 11

Consumo de energía final per cápita

Toneladas equivalentes de petróleo. Aragón y España. 2013-2018



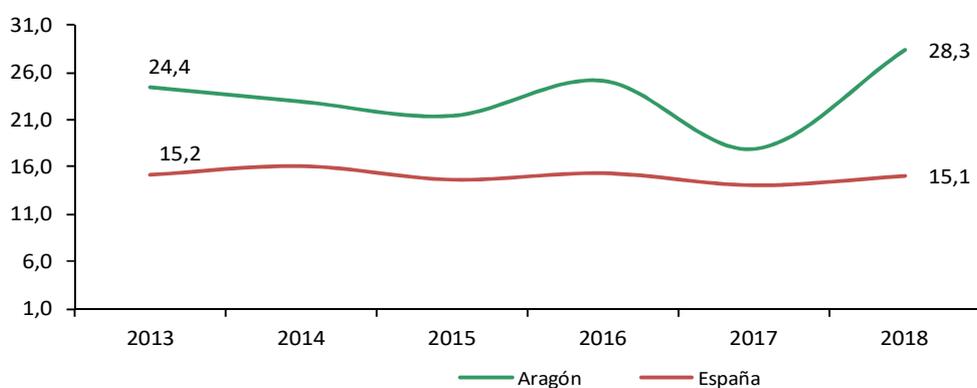
Fuente: Gobierno de Aragón y Eurostat. Elaboración propia

La producción de energías renovables sobre el consumo total de energía primaria en Aragón ha repuntado en 2018 (10,3 puntos porcentuales más que en 2017), lo que viene motivado por una reducción interanual del consumo de energía primaria (-26,5%) y un aumento de la producción de renovables (15,6% más). El porcentaje de energía de origen renovable en el consumo de energía primaria del territorio aragonés también se ha intensificado en los últimos cinco años (del 24,4% en 2013 al 28,3% en 2018). Respecto a España, los valores fueron muy similares en dicho periodo (del 15,2% al 15,1%). Todo ello, permite que se amplíen las diferencias entre la media nacional y la comunidad (13,2 puntos a favor de la segunda).

■ Gráfico 12

Producción de energía renovable sobre el consumo total de energía primaria

%. Aragón y España. 2013-2018



Fuente: Gobierno de Aragón y Eurostat. Elaboración propia

6.6. AGUA

6.6.1. Calidad y abastecimiento del agua

El riesgo de contaminación por concentración de nitratos en las aguas es uno de los principales problemas que repercuten en las cuencas aragonesas²³, lo que está relacionado con la actividad agrícola y ganadera y, particularmente, con el tratamiento y la gestión de los purines de la cabaña porcina. En diciembre de 2018 el ejecutivo aragonés informó de futuras modificaciones del Decreto 94/2009, mediante el que se regula la actividad y la instalación de explotaciones ganaderas en Aragón. La revisión de esta norma se concreta en la reforma de las distancias a los elementos del territorio y en la declaración de zonas con sobrecarga ganadera, donde no se permitirán nuevas instalaciones a no ser que justifiquen sistemas alternativos diferentes al uso fertilizante de los estiércoles. Este año se ha publicado la Orden DRS/333/2019, de 25 de marzo, por la que se declaran, en base al índice de carga ganadera, los municipios con sobrecarga ganadera por exceso de nitrógeno de origen orgánico procedente de la actividad ganadera. También se ha aprobado la Orden DRS/330/2019, de 26 de marzo, por la que se actualizan varios anexos de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, cuya revisión se aprobó por el Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro tiene un registro diario de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales de su cuenca, pudiendo obtenerse información de las zonas afectadas o en riesgo de contaminación por nitratos de origen agrario, en cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura. En esta última se recoge que al término de cada programa cuatrienal se debe realizar un informe de situación y evolución para el periodo 2016-2019.

Por lo que respecta a las aguas subterráneas, en el 79,6% de los puntos de seguimiento de la provincia de Huesca se alcanzan concentraciones iguales o superiores a 40 mg/l de NO₃, en Teruel esa proporción es del 65,2% y en Zaragoza del 52,1%. El promedio del conjunto de las zonas de muestreo²⁴ en Aragón es del 61,2%. En relación a las aguas superficiales disminuye de modo importante el riesgo de

²³ Aragón tiene una extensión de 47.719 km², de los cuales 41.830 km² (87,7%) pertenecen al Ebro; 5.561 km² (11,8%) al Júcar en la vertiente levantina de Teruel y, únicamente, 238 km² (0,05%) al Tajo en su nacimiento de los Montes Universales en la Sierra de Albarracín. En este indicador se ha tenido en cuenta la concentración de 40 o más mg/l de nitratos (NO₃) y el porcentaje de estaciones de muestreo que han alcanzado dichos niveles. El último dato disponible es de 2019 y para la Confederación Hidrográfica del Ebro.

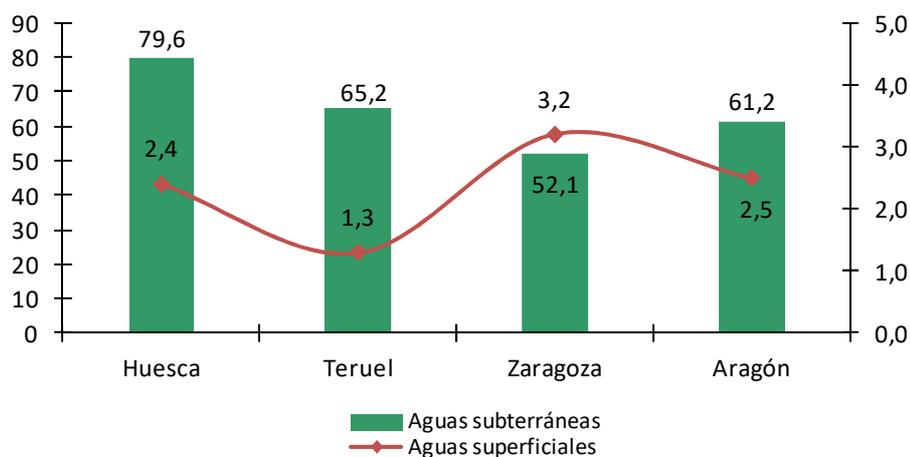
²⁴ En Aragón se han contabilizado un total de 214 puntos de seguimiento dentro de las aguas subterráneas y 712 en las aguas superficiales de la Cuenca del Ebro.

contaminación por concentración de nitratos. En el caso de la provincia zaragozana se alcanza el 3,2% de las masas acuáticas examinadas, un 2,4% en la oscense y un 1,3% en la turolense, siendo la media aragonesa del 2,5%.

■ Gráfico 13

Seguimiento de las aguas superficiales y subterráneas con riesgo de contaminación de nitratos

%. Aragón. 2019



Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Elaboración propia

Este año han proseguido las labores para la gestión de los residuos procedentes de la fabricación del lindano en la antigua fábrica de Inquinosa, el vertedero de Sardas y el de Bailín. El Servicio de Seguimiento del vertedero de Sardas destaca en la memoria de 2019 que se ha avanzado en la mejora de las instalaciones de drenaje, bombeo y tratamiento de aguas subterráneas, lixiviados y fase libre. Gracias a ello, se ha incrementado la seguridad ambiental y se ha mejorado y fortalecido el modelo conceptual del emplazamiento. Asimismo, se puede destacar que la situación ambiental del vertedero de Sardas ha permanecido estable en este periodo. En relación a Bailín, el Servicio de Seguimiento Hidrológico señala que se está recuperando una mayor masa contaminante y con mayor rapidez con el nuevo programa de bombeos. Además, se han observado, en general, altas biodiversidades en las distintas zonas del emplazamiento evaluadas, respecto a años anteriores.

Por otra parte, el Gobierno de Aragón presentó en abril el nuevo proyecto *LIFE SURFING* para la eliminación de los residuos de lindano. El objetivo es el ensayo en campo de una serie de técnicas para la eliminación de residuos densos adheridos a las grietas de la roca. El proyecto cuenta con un presupuesto de 2,1 millones de euros. La

financiación de la Unión Europea al proyecto es del 57% y la aportación del Gobierno de Aragón, de 570.836 euros. La duración del ensayo es de cuatro años y va desde 2019 a 2022.

El Gobierno de Aragón también ha aprobado en mayo de 2019 la tramitación anticipada de un gasto plurianual de 519.295 euros para la realización de un contrato de obra para la construcción de una nueva depuradora en el vertedero de Sardas (Sabiñánigo). La entrada en funcionamiento de esta nueva instalación, en otoño de 2020, supondrá un aumento considerable de la seguridad del emplazamiento.

A su vez, el Gobierno de Aragón ha autorizado, en noviembre, la tramitación de dos contratos para el seguimiento hidrogeológico de los vertederos de Sardas y de Bailín, en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2022, con el fin de descontaminar los acuíferos, contener la contaminación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias. Para ello, el Ejecutivo autonómico invertirá 4,8 millones de euros, cofinanciados al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020.

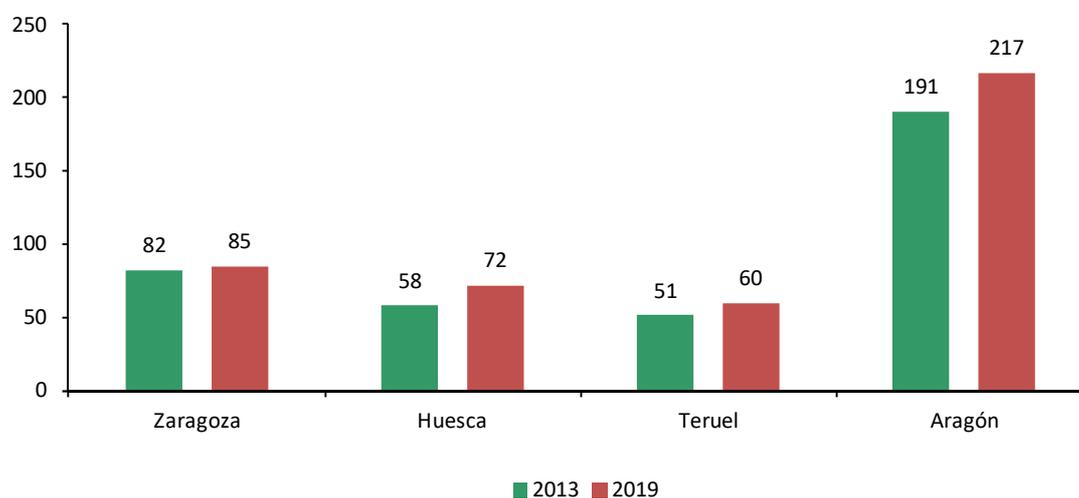
6.6.2. Saneamiento de aguas residuales

Este año se ha presentado la revisión del Plan de Aragónés y Saneamiento. El nuevo enfoque del plan presta especial atención al Pirineo como zona de interés y a las instalaciones declaradas de Interés General y contempla todas las aglomeraciones urbanas con más de 20 habitantes y la mejora de las instalaciones existentes que necesiten algún tipo de actualización. Existen aproximadamente unos 675 núcleos de población con ese tamaño que no tienen estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y que requieren actuación dentro del Plan.

En este sentido, el Instituto Aragonés del Agua (IAA) ha concedido en 2019 un total de 16 subvenciones, según la página de transparencia del Gobierno de Aragón, la mayoría relacionadas con el ciclo urbano del agua, en concreto con el saneamiento de aguas residuales y la mejora de depuradoras en el pirineo. El importe total de dichos créditos asciende a 6,2 millones de euros.

La comunidad aragonesa ha pasado de 191 EDAR en 2013 a 217 en 2019 (26 más), según los datos suministrados por el IAA. Las estaciones de depuración dan cobertura a 9 de cada 10 personas en la comunidad. Los habitantes equivalentes con servicios de depuración han sido 2.603.878, con un aumento del 4,4% en el último quinquenio, concentrándose el 73,4% en la provincia de Zaragoza. El tipo de tratamiento que más predomina es el de fangos activados en aireación prolongada.

■ Gráfico 14
Habitantes equivalentes con EDAR
 Aragón. 2013-2019



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

6.7. RESIDUOS²⁵

El Plan GIRA 2018-2022 establece principios rectores que sirven de base para definir los objetivos y actuaciones a abordar, como son el principio de protección de la salud humana y el medio ambiente, el de lucha contra el cambio climático, el principio de jerarquía en la gestión de los residuos o el de quien contamina, paga, entre otros. Teniendo en cuenta estos principios, además de la situación actual y el marco normativo aplicable, el plan establece diez objetivos estratégicos, que vincularán la gestión de los residuos en Aragón hasta el año 2022. Mención destacada merece el objetivo estratégico de promoción de la economía circular en el uso de los recursos, impulsando el sector de la gestión de los residuos como generador de empleo.

6.7.1. Residuos domésticos y comerciales

En 2018 la generación de residuos domésticos y comerciales fue de 633.699 t, con un aumento del 2,7% respecto al año anterior (16.719 t más). El 84,4% de estos ha sido destinado a vertidos controlados y valorización en las ocho agrupaciones del territorio aragonés, un total de 535.290 t. El 82,6% de esos residuos ha sido llevado a vertederos controlados (442.339 t), mientras que el 17,4% se ha valorizado para la obtención de

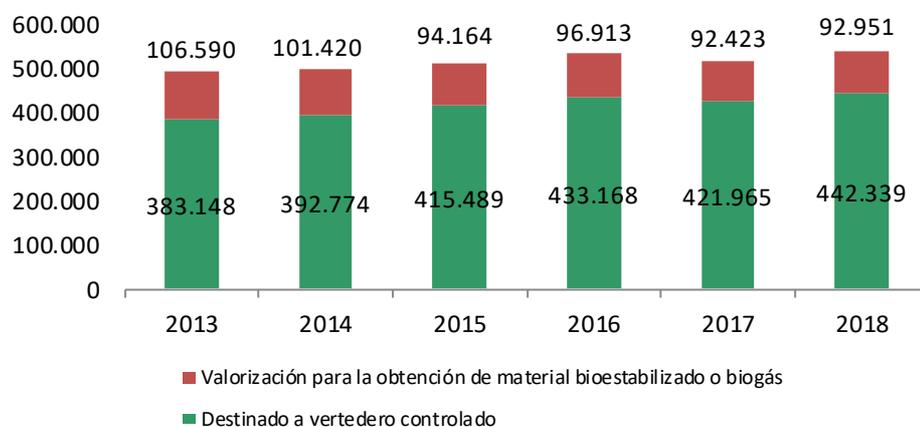
²⁵ Los últimos datos disponibles en materia de residuos del Gobierno de Aragón son de 2018.

material recuperado, material bioestabilizado y biogás (92.951 t) en el Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ). Los vertidos controlados, bien directamente a vertedero o a estaciones de transferencia, han registrado un incremento interanual del 4,8% y lo derivado a la CTRUZ subió un 0,6%. Cada habitante ha generado un promedio de 1,3 kg diarios de residuos comerciales y domésticos²⁶. El 28,0% de estos residuos se destina a la preparación para la reutilización, reciclado y revalorización, cuando el objetivo de la Unión Europea para 2020 es del 50%.

■ Gráfico 15

Gestión de fracción rechazo de residuos domésticos y comerciales

Aragón. 2013-2018



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP), autorizados a operar en el territorio aragonés, se encargan de la recogida selectiva de residuos para su posterior tratamiento, reciclado y recuperación. El vidrio recogido en 2018 fue de 18.939 t, con un aumento interanual del 4,1%. La aportación por habitante y año alcanzó los 14,5 Kg, con la totalidad de la población aragonesa cubierta. Además, se registraron 20.385 toneladas de envases ligeros, un 10,3% más que el año anterior. Esto supone una tasa de aportación de 15,6 Kg por persona y año, con una cobertura del 100,0% de los habitantes de la comunidad. Por otra parte, el acopio de papel-

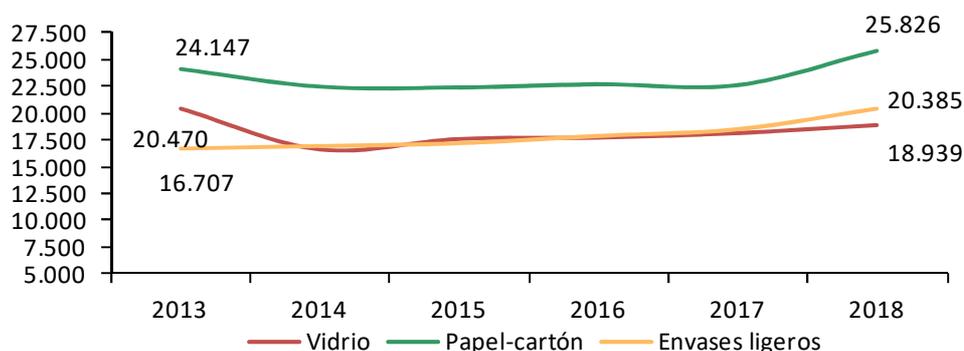
²⁶ Se suman la fracción resto (LER 200301), la recogida selectiva, los residuos de limpieza municipal, los residuos de puntos limpios y otras recogidas diferenciadas. En la recogida selectiva se incluyen las fracciones de residuos de papel cartón, de vidrio, de envases ligeros, de materia orgánica (de reciente implantación), pilas y textiles. En los residuos de limpieza municipal se consideran los residuos de limpieza viaria, de limpieza del alcantarillado y los residuos de parques y jardines (biodegradables y no). En otras recogidas diferenciadas están los residuos de mercados, voluminosos no recogidos a través de puntos limpios, residuos de medicamentos, aceites de cocina o animales muertos, entre otros.

cartón creció hasta las 25.826 t (14,0% más que en 2017) y se atendió al 100,0% de la población. Este año cada habitante ha contribuido con 19,7 Kg de promedio.

■ Gráfico 16

Evolución de la recogida de vidrio, papel-cartón y envases ligeros

Toneladas. Aragón. 2013-2018



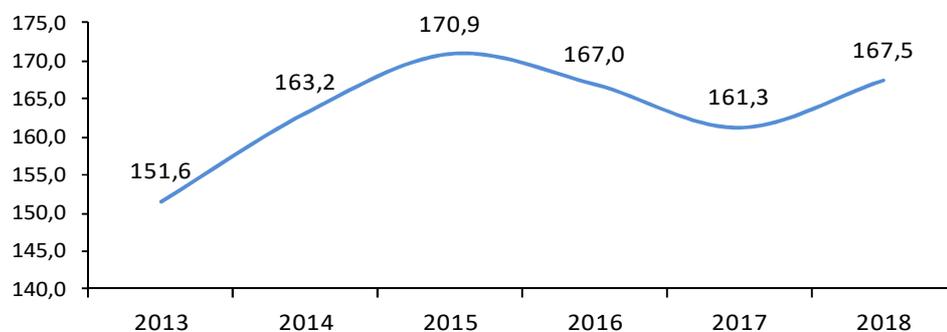
Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

La recogida de envases farmacéuticos ha sido de 167,5 toneladas, con un repunte del 3,8% en relación al año precedente. El número de puntos SIGRE en Aragón se quedó en los 737 (1 más que en 2017). La provincia de Zaragoza concentra la mayoría de ellos (68,4%), seguida por Huesca (17,1%) y Teruel (14,5%). La aportación media ha sido de 10,7 Kg por cada 1.000 habitantes y mes.

■ Gráfico 17

Evolución de la recogida de envases farmacéuticos

Toneladas. Aragón. 2013-2018



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

6.7.2. Residuos no peligrosos

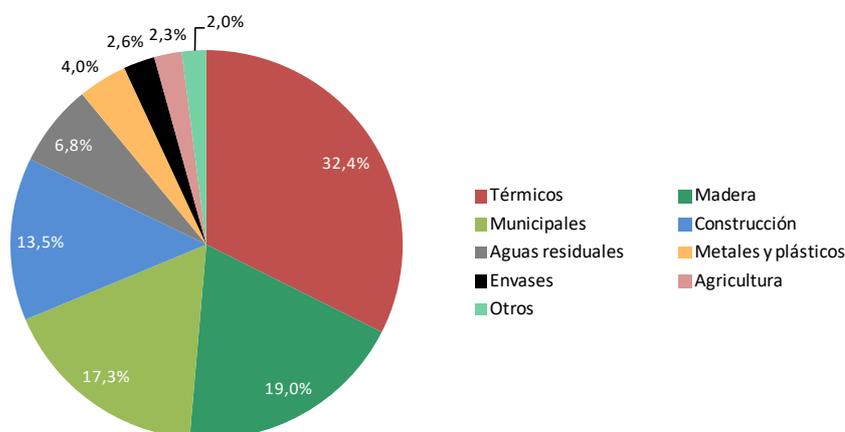
La cantidad de residuos no peligrosos producidos en el territorio aragonés descendió en 2018, alcanzando los 3,7 millones de toneladas (un 14,2% menos que el año anterior). Esta cifra representa el 50,7% de los residuos no peligrosos gestionados en Aragón (7,3 millones de toneladas). En total se han contabilizado 170 productores y 265 gestores autorizados.

En cuanto a la distribución de los residuos industriales no peligrosos, casi un tercio se derivan de los procesos térmicos (1.204.735 t), aunque tuvieron una importante reducción respecto al año anterior (-32,6%). Por detrás se hallan los procedentes de la transformación de la madera (704.846 t), los municipales (643.895 t), los de construcción y demolición (502.908 t), los vinculados con el tratamiento de aguas residuales (254.065 t) y los relacionados con metales y plásticos (149.932 t).

■ Gráfico 18

Distribución de residuos industriales no peligrosos (código LER)

Porcentaje. Aragón. 2018



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Por otra parte, existe información sobre la producción de lodos de EDAR en Aragón, llegando a 411.069 m³/día el caudal tratado en 2018 (un 6,0% más que el año anterior), con un total de 27.169 t de lodos en base seca (1,0% más). Por otra parte, la eliminación de residuos industriales no peligrosos por parte de los servicios públicos de la comunidad subió de 416.068 t a 566.955 t (un 36,3% más) durante el último año. Asimismo, los residuos de construcción y demolición gestionados en la comunidad han

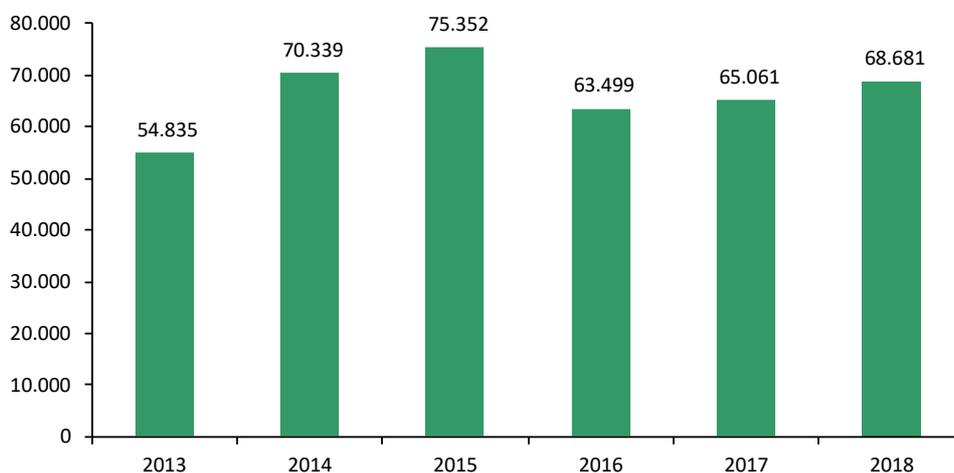
sido 522.169 t y los servicios públicos de valorización y eliminación de escombros han gestionado 228.542 t (un 2,6% menos que en 2017).

6. 7.3. Residuos peligrosos

En 2018 se generaron en Aragón 68.681 toneladas de residuos peligrosos, el 44,8% de los gestionados en la comunidad (153.243 t). Aquellos producidos en el resto de España o fuera del país sumaron 84.562 toneladas. El 1,1% de todos los residuos con algún tipo de gestión en el territorio aragonés han tenido un tratamiento físico-químico (1.665 t), el 27,1% se han enviado a vertedero (41.513 t), el 30,7% se han llevado a valorización (47.080 t), el 58,9% presenta su gestión final en el territorio aragonés (90.259 t) y el 41,1% restante se ha enviado fuera (62.984 t). En el último lustro los residuos peligrosos generados y gestionados aquí han aumentado un 25,3%, mientras que en el último año lo hicieron a un ritmo menor (5,6%). Por otra parte, el registro de autorizaciones y comunicaciones de residuos peligrosos ha contabilizado 300 productores, con 10.711 pequeños productores y 105 gestores.

■ Gráfico 19

Evolución de los residuos peligrosos producidos y gestionados en Aragón
Toneladas. 2013-2018



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

■ Cuadro 7
Gestión de residuos peligrosos en Aragón
 Toneladas. 2017-2018

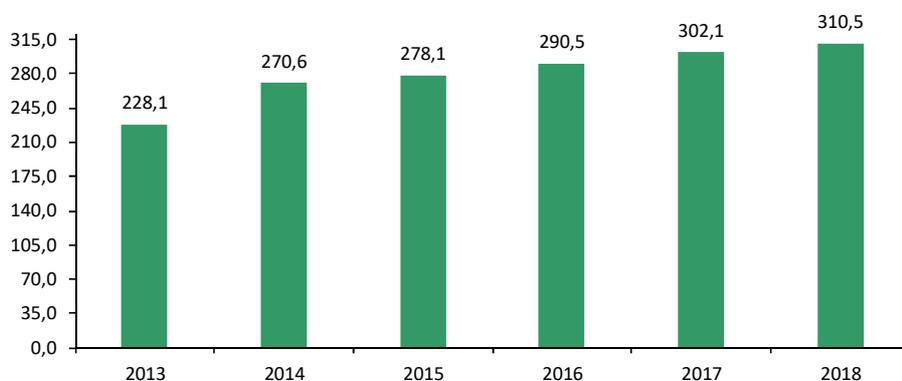
Procedencia	Tratamiento	2017	2018
		Toneladas	Toneladas
Residuos gestionados en Aragón según tipo de gestión	Tratamiento Físico-Químico (D09)	2.208	1.665
	Enviados a vertedero (D05)	42.195	41.513
	Enviados a valorización (R01 - R11)	43.807	47.080
	Gestión final en Aragón	88.210	90.259
	Enviados a gestionar fuera de Aragón	54.426	62.984
TOTAL Gestionados en Aragón		150.818	153.243
Residuos gestionados en Aragón según origen	Producidos en Aragón	65.061	68.681
	Producidos resto de España	58.914	59.134
	Producidos fuera de España	18.661	25.428

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

6.7.4. Otros residuos

Los envases fitosanitarios contaron con 266 puntos de recogida y 39 puntos colaboradores para el acopio de 310,5 t de este tipo de residuos. Esta cifra registró una subida interanual del 2,8%, con un notable incremento desde 2013 (36,1%). En Huesca se ubicaron la mayor parte de los envases retirados (47,8%), seguida de Zaragoza (46,8%) y Teruel con una cifra muy por debajo de la presentada en las dos primeras provincias (5,4%).

■ Gráfico 20
Residuos de envases fitosanitarios gestionados
 Toneladas. Aragón. 2013-2018



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Los SRAP han gestionado un total de 10.344 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos (RAEE), con una subida del 27,4% respecto a 2017. El 77,0% de los RAEE se recogió en los hogares aragoneses y el 23,0% por profesionales, aumentando su peso en estos últimos. Por otro lado, el acopio de pilas, acumuladores y baterías portátiles descendió hasta las 109,5 toneladas, con una caída del 6,8% durante este año (7,9 toneladas menos).

■ Cuadro 8
Recogida selectiva de RAEE y pilas, acumuladores y baterías portátiles
 Toneladas. Aragón. 2013-2018

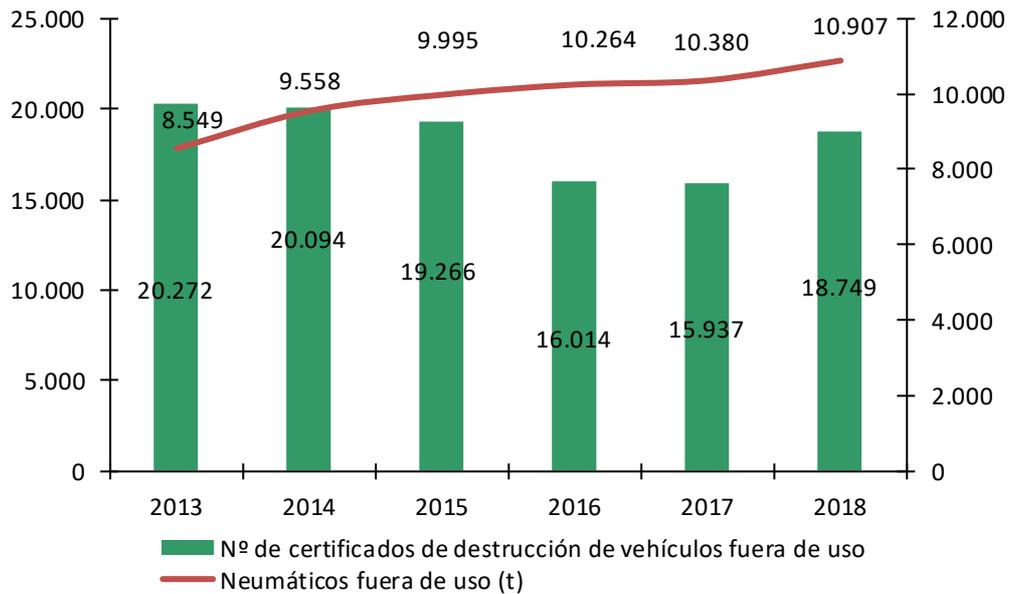
Toneladas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Evolución 17/18 (%)
RAEE recogidos por los SIG	7.531	4.584	4.982	6.365	8.116	10.344	27,4%
Pilas, acumuladores y baterías portátiles	127,4	97,5	213,3	141,2	117,4	109,5	-6,8%

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Los vehículos al final de su vida útil (VFU) son aquellos que se convierten en residuos cuando su poseedor los desecha. El titular del vehículo está obligado a entregarlo a un centro autorizado de tratamiento (CAT), que expide un certificado de destrucción. La entrega del vehículo puede hacerse directamente al CAT o a través de una instalación de recepción, como pueden ser los concesionarios. Las certificaciones para la destrucción de los vehículos fuera de uso (VFU) se han llevado a cabo en 41 centros autorizados de tratamiento (CAT) en la comunidad. Desde 2013 el número de certificaciones de VFU destruidos ha pasado de 20.272 a 18.749, si bien ha experimentado un importante crecimiento en el último año (17,6% más). Por lo que

respecta a la recogida selectiva de neumáticos fuera de uso (NFU), su evolución ha seguido al alza por quinto año consecutivo. Además, se ha pasado de 8.549 t a 10.907 t entre 2013 y 2018.

■ Gráfico 21
Número de certificaciones VFU y recogida selectiva de NFU
 Número de certificaciones y toneladas. Aragón. 2013-2018



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

7. PROTECCIÓN SOCIAL

En las sociedades contemporáneas se producen diversas situaciones de desigualdad social debido a distintos factores socioeconómicos o circunstancias personales. Para ello, el Estado de Bienestar diseña y ejecuta una serie de políticas públicas que abordan la vulnerabilidad de la población ante distintas causas, a través de servicios o prestaciones con el fin de reforzar la protección, la integración y la cohesión social.

En este capítulo se revisa la cobertura de parte del Sistema de Protección Social tanto en España, como en Aragón y sus comarcas. La información recogida incluye nuevas áreas de protección social que no aparecían en informes anteriores, dando una nueva estructura al capítulo.

En primer lugar, se presenta el sistema público de Servicios Sociales de Aragón. Dentro del mismo, se desarrollan cuatro epígrafes en base a la información disponible: 1) Los Servicios Sociales Generales¹ (incluye el número de usuarios atendidos, las ayudas de urgencia, los servicios complementarios y esenciales del SAAD, así como las cifras de teleasistencia y ayudas técnicas). 2) El Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia en Aragón y España (solicitudes, beneficiarios, dictámenes y prestaciones correspondientes). 3) Plazas en centros residenciales para personas mayores. 4) Las prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, IASS (pensiones no contributivas de jubilación, de invalidez o asistenciales de ancianidad y enfermedad, PAE) y de las prestaciones autonómicas como el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), las ayudas de integración familiar y las becas.

En segundo lugar, se examinan las pensiones contributivas de la Seguridad Social y se analiza su evolución en años recientes para España y Aragón. Los grandes grupos de pensiones contributivas que establece el Instituto Nacional de Seguridad Social son Incapacidad Permanente, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares.

En tercer lugar, se trata la evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo y otros programas de protección y acceso al empleo: prestación contributiva, subsidio y Renta Activa de Inserción (RAI).

En cuarto lugar, y por primera vez en este informe, se incluye información relativa a la violencia de género en Aragón (víctimas, denuncias y recursos de protección).

¹ Los datos más recientes de Servicios Sociales Generales corresponden a 2018, el resto de la información contenida en este capítulo es de 2019.

Por último, es preciso señalar que hay información de distintas áreas de intervención de los Servicios Sociales², como infancia o discapacidad, que no han podido ser incluidos en la edición actual de este informe.

En 2019, entre las principales novedades de protección social, cabe destacar la aprobación de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón. El objeto de la misma, según su artículo 1, es el siguiente:

a) Garantizar y promover los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incidiendo especialmente en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal (física, visual, auditiva y cognitiva) -en adelante “accesibilidad universal”- y fomentando la capacitación y el empoderamiento personal y social de las personas con discapacidad.

b) Impulsar el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible que permita a las personas con discapacidad el pleno desarrollo de sus capacidades en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.

c) Asegurar el carácter transversal, participativo e intersectorial de las actuaciones públicas de atención a las personas con discapacidad. A tales efectos, las políticas, programas, planes de prevención y de atención que se establezcan por parte de la Administración pública, entes instrumentales e instituciones, recogerán medidas específicas dirigidas a las personas con discapacidad atendiendo a su diversidad.

d) Establecer el régimen sancionador autonómico en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En relación a las prestaciones por desempleo, es importante mencionar la aprobación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo³. En esta normativa se concretan distintas medidas urgentes contra la precariedad laboral en relación a las prestaciones por desempleo, como la reducción de la edad a 52 años (en vez de 55) para el acceso al subsidio por desempleo o un aumento de los recursos dedicados a erradicar la pobreza infantil en España.

En dicha norma también se incluyen otras medidas como el incremento de las cuantías mínimas de la prestación por incapacidad y la ampliación de las prestaciones

² Las circunstancias extraordinarias en las que se ha elaborado este informe, con la declaración del Estado de Alarma por la pandemia del COVID-19, han limitado la información disponible en la edición de 2019.

³ <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2019/03/08/8>

por paternidad, como ya se recogía en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación⁴.

En el ámbito aragonés, la IX Legislatura finalizó sin que la Ley de Renta Social Básica pudiera ser aprobada. Esta ley hubiera permitido crear y regular, en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón, una nueva prestación sustitutoria del Ingreso Aragonés de Inserción que garantizase unos ingresos mínimos a las personas carentes de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas a través de sus dos modalidades (Renta complementaria de ingresos del trabajo y Renta de inclusión y protección social). Asimismo, hubiera posibilitado regular los instrumentos orientados a prevenir el riesgo de exclusión, a paliar situaciones de exclusión personal, social y laboral y a facilitar la inclusión de aquellas personas que carecen de recursos suficientes.

Respecto a la coyuntura de la protección social en la comunidad, este año el gasto presupuestado⁵ del Gobierno de Aragón en Seguridad y Protección Social ha sido de 404,3 millones de euros y el presupuesto per cápita ha alcanzado los 306,4 €.

En 2018 se atendieron un total de 232.990 personas en los Servicios Sociales Generales, con 17.393 casos nuevos. Se han concedido 35.528 ayudas de urgencia, de las cuales el 88,5% se concentra en el municipio de Zaragoza con 31.458, seguido muy por detrás por el resto de los municipios zaragozanos con 2.192, la provincia de Huesca con 1.415 y la de Teruel con 463.

En 2019 el SAAD que ha registrado un total de 51.252 solicitudes en Aragón, creciendo un 3,1% respecto al año anterior. Los beneficiarios ascienden a 32.952 y las prestaciones a 39.164 (13,1% y 13,4% más que en 2018, respectivamente). La comunidad se sitúa como la séptima autonomía con 25 beneficiarios y 30 prestaciones por cada mil habitantes. El tercer epígrafe incluye las plazas residenciales para personas mayores, así como su nivel de cobertura sobre el total de la población. Aragón cuenta con un total 276 centros residenciales para mayores que suman 18.577 plazas, el 40,7% de estas corresponde a centros de titularidad privada, seguidas por las de iniciativa social (30,2%) y las de centros públicos (autonómicos y locales) con el 29,1%. La cobertura de plazas para personas mayores de 65 años es del 6,5%, y sube a 18,4% para las personas mayores de 80 años.

Este año un total 21.752 personas fueron beneficiarias de las pensiones no contributivas y ayudas gestionadas por el IASS, con una tasa de variación interanual del

⁴ <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2019/03/01/6>

⁵ Presupuesto nominal.

1,3% (271 más que en 2018). El Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) ha tenido el mayor crecimiento en beneficiarios y representa el 43,4% del total de beneficiarios, con un importe medio 4.957,8 € anuales. Las pensiones no contributivas de jubilación suponen 24,4% de los beneficiarios y perciben 4.755,2 € al año. Las ayudas de integración familiar suman al 17,5% de los beneficiarios y 780 € de ingreso anual, y las prestaciones de invalidez 12,9% y 5.328,4 € respectivamente. Se han concedido 387 becas (1,8%) por un valor de 1.037,4 €, y 4 pensiones asistenciales de ancianidad y enfermedad (PAE) de 2.591,5 € de importe medio anual.

Aragón ha contado en 2019 con 304.430 pensiones contributivas de la Seguridad Social, con un ingreso medio de 1.043,9 euros (49,1 euros más). Cobran mayor protagonismo las pensiones de jubilación (64,3% del total), seguidas por las de viudedad (24,7%), Incapacidad Permanente (7,6%), orfandad (3,1%) y en favor de familiares (0,3%).

Las personas aragonesas beneficiarias de prestaciones por desempleo han sido 36.217 con una subida interanual del 8,3%; aumentando a nivel nacional en 3,1%. Más de la mitad de esas prestaciones corresponden a la prestación contributiva de desempleo (58,1%), seguidas del subsidio por desempleo (36,3%), la Renta Activa de Inserción o RAI (5,7). La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo ha sido del 65,6% (casi ocho puntos más que el año anterior).

Por último, el número de víctimas mortales en casos de violencia de género en España ha ascendido a 55 mujeres y 3 menores, dejando 46 menores huérfanos. En Aragón se han registrado una mujer y un menor entre las víctimas mortales por violencia de género en 2019, con un aumento interanual del 4,7% en las denuncias registradas (4.244), el 23,9% de las cuales ha recibido órdenes de protección policial (24,2% en España).

7.1. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

La Ley 5/2009⁶, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, en cumplimiento de los mandatos contenidos en los artículos 23.1 y 71.34^º del Estatuto de Autonomía de Aragón, ha venido a reconocer el derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho de ciudadanía y, consecuentemente, ha procedido a la ordenación, organización y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)⁷, se constituyó, previamente a dicha norma, y se estableció entre sus objetivos el hacer efectiva la responsabilidad

⁶ <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=390353230505>

⁷ Ley 4/1996, de 22 de mayo, relativa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

pública del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales de acuerdo con las competencias autonómicas y la coordinación de las actividades de las instituciones públicas y privadas en dicha materia.

Dentro de la Ley 5/2009, es fundamental el Catálogo de Servicios Sociales⁸ regulado en su Título III, donde se precisan tanto su contenido como sus requisitos de aprobación y se enuncian aquellas prestaciones, de servicio, económicas y tecnológicas, que necesariamente han de contenerse en el mismo, sin perjuicio de la posible incorporación de aquellas prestaciones adicionales que se estimen oportunas, a la vista de las necesidades sociales existentes.

Por otro lado, la Ley 5/2009, en su artículo 41, considera el Mapa de Servicios Sociales⁹, como elemento necesario para establecer la organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales, definiendo, al efecto, en términos poblacionales, las zonas más idóneas para la implantación de los diferentes servicios incluidos en el Catálogo, atendiendo a su naturaleza, al número de personas potencialmente demandantes y a la necesidad de garantizar, en todo lo posible, su mayor proximidad con el fin de facilitar la integración de las personas usuarias en su entorno social habitual.

Las unidades territoriales de carácter estructural que constituyen el Mapa de Servicios Sociales de Aragón son el Área Básica de Servicios Sociales y el Sector de Servicios Sociales. Además, con carácter coyuntural se contempla la Zona de Servicios Sociales, y el Área Especial de Servicios Sociales.

La última actualización del mismo, aprobada junto con el Plan Estratégico de Servicios Sociales, se hizo en octubre de 2018¹⁰ por lo que tiene plena vigencia en este informe. El Mapa incorpora los establecimientos y las prestaciones de los Servicios Sociales Generales y de los Servicios Sociales Especializados, así como las prestaciones económicas y tecnológicas.

7.1.1. Servicios Sociales Generales

Las Entidades Locales aragonesas (comarcas, mancomunidades y municipios) son quienes prestan los Servicios Sociales Generales¹¹. Estos servicios son públicos de

⁸ Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=606633000303>

⁹ Decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón.

¹⁰ <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Actualizacion29102018DocTecnicoMapadeServiciosSociales.pdf/223e3053-deb3-d9a9-647e-337414af477b>

¹¹ <https://www.aragon.es/-/servicios-sociales-generales.-informacion-general>

carácter polivalente y comunitario cuya organización y personal están al servicio de toda la población, por eso también se denominan Servicios Sociales para toda la población.

Dentro de los Servicios Sociales Generales se consideran:

- Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social
- Servicio de ayuda a domicilio
- Servicio de intervención familiar
- Servicio de apoyo a personas cuidadoras
- Servicio de promoción de la animación comunitaria y de la participación
- Servicio de atención de urgencias sociales
- Alojamiento temporal para situaciones de urgencia
- Servicio de prevención e inclusión social
- Ayudas de urgencia para situaciones generales
- Teleasistencia
- Transporte social adaptado

Los Servicios Sociales Generales constituyen el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y proporcionan una atención que tiene por objeto favorecer el acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social, generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social en un determinado territorio.

La estructura administrativa y técnica de los Servicios Sociales Generales se ubica en los Centros de Servicios Sociales. Estos son el equipamiento básico, de carácter comunitario, cuyo espacio físico debe servir para hacer efectivas las prestaciones de servicios sociales, en base a su proximidad a los ciudadanos.

Los datos disponibles para este año corresponden a 2018, en el que se atendieron a un total de 232.990 personas en los Servicios Sociales Generales, de las cuales 17.393 eran usuarios nuevos en el sistema (7,5% del total de casos atendidos). Desagregados por provincia, Zaragoza capital suma el 66,2% del total de casos, el resto de la provincia de Zaragoza supone el 17,3%, Huesca provincia 8,7% y Teruel 7,8%. En relación a la población por comarcas de ese mismo año, se presentan las siguientes tasas de cobertura¹² sobre el total de la población. Los usuarios atendidos en Aragón representan el 17,8% de la población total. Los sectores de Huesca y Teruel se sitúan por debajo de esta media con una tasa del 9,0% y 13,4%, respectivamente, mientras

¹² Calculada en base al total de casos atendidos divididos por la población total del área de referencia a 01/01/2018.

que la provincia de Zaragoza la supera con el 20,5% (solo el Ayuntamiento de Zaragoza asciende al 23,1%).

■ Cuadro 1

Usuarios atendidos por Servicios Sociales Generales

Aragón, áreas básicas de Servicios Sociales y sectores provinciales. Número de usuarios y nuevos expedientes. 2018

Área	Usuarios atendidos	Usuarios Asociados a Exp. Nuevos	Proporción de nuevos usuarios	Tasa de cobertura
La Jacetania	1.340	166	12,4%	7,6%
Alto Gállego	978	183	18,7%	7,3%
Sobrarbe	1.048	122	11,6%	14,2%
La Ribagorza	1.816	124	6,8%	15,1%
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.590	333	20,9%	10,6%
Huesca	2.391	609	25,5%	4,6%
Somontano de Barbastro	2.803	392	14,0%	11,9%
Cinca Medio	4.255	492	11,6%	18,0%
La Litera / La Llitera	1.243	327	26,3%	6,8%
Los Monegros	1.092	293	26,8%	5,9%
Bajo Cinca / Baix Cinca	1.714	373	21,8%	7,0%
Sector Huesca	20.270	3.414	16,8%	9,0%
Cinco Villas	2.280	250	11,0%	7,5%
Tarazona y el Moncayo	743	197	26,5%	5,4%
Campo de Borja	1.441	147	10,2%	10,4%
Aranda	558	40	7,2%	8,4%
Ribera Alta del Ebro	3.950	427	10,8%	14,6%
Valdejalón	5.285	758	14,3%	18,5%
Mancomunidad Central	8.084	1.176	14,5%	10,1%
Ayuntamiento de Zaragoza	154.216	7.760	5,0%	23,1%
Ribera Baja del Ebro	2.911	154	5,3%	34,4%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	5.603	326	5,8%	38,6%
Comunidad de Calatayud	4.113	221	5,4%	23,9%
Calatayud	1.933	334	17,3%	9,6%
Campo de Cariñena	1.990	172	8,6%	20,2%
Campo de Belchite	601	85	14,1%	13,2%
Campo de Daroca	915	80	8,7%	16,5%
Sector Zaragoza	194.623	12.127	6,2%	20,5%
Bajo Martín	2.022	144	7,1%	31,7%
Jiloca	1.275	126	9,9%	10,4%
Cuencas Mineras	1.171	94	8,0%	14,5%
Andorra-Sierra de Arcos	2.738	142	5,2%	27,1%
Bajo Aragón	3.818	388	10,2%	13,4%
Comunidad de Teruel	2.275	170	7,5%	22,1%
Teruel	2.365	589	24,9%	6,6%
Maestrazgo	74	6	8,1%	2,3%
Sierra de Albarracín	493	63	12,8%	11,1%
Gúdar-Javalambre	1.116	56	5,0%	15,1%
Matarraña / Matarranya	750	74	9,9%	9,1%
Sector Teruel	18.097	1.852	10,2%	13,4%
Aragón	232.990	17.393	7,5%	17,8%

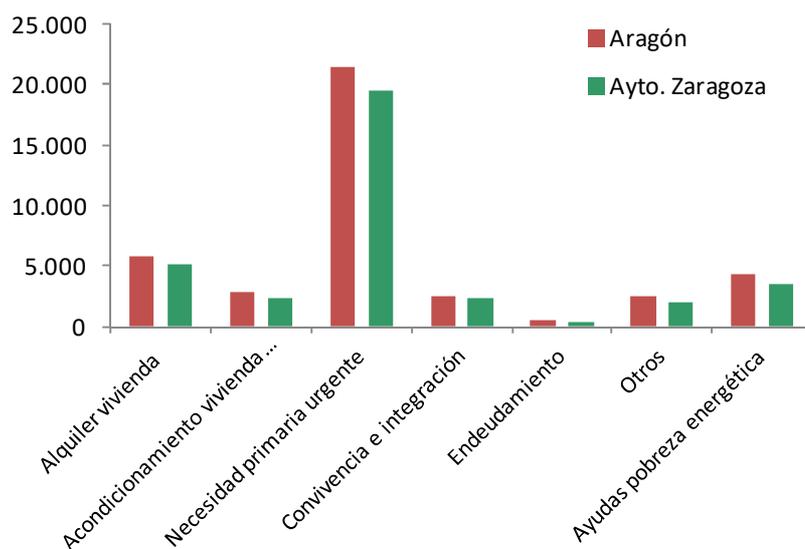
Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

Además de la intervención social por parte de los profesionales, las principales ayudas económicas que se pueden tramitar desde estos servicios son las denominadas ayudas de urgencia¹³. Del total de 46.419 solicitudes recibidas en Aragón en 2018, se concedieron el 85,8% de las mismas (39.815), la mayoría se concentra en la ciudad de Zaragoza que representa el 87,8% de las prestaciones concedidas. Entre las ayudas de urgencia, la más relevante es la de necesidad primaria urgente que suele cubrir las necesidades básicas prioritarias siendo más del 55,0% de total de ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Le siguen las de alquiler de vivienda (14,4%) para cubrir necesidades de alojamiento y las de pobreza energética¹⁴ (10,0%) para cubrir necesidades o deficiencias de suministro energético. La ayuda por endeudamiento es la que menos se otorga, en menos del 1,0% de los casos.

■ Gráfico 1

Ayudas de Urgencias concedidas por categoría

Número. Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. 2018



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

El resto de la provincia de Zaragoza suponen 6,6% del total de ayudas concedidas, Huesca el 4,3% y Teruel el 1,3%. Las categorías de estas ayudas presentan similar

¹³ Prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resultan insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social. Su carácter es finalista e intransferible, debiendo destinarse únicamente para el fin que hayan sido concedidas.

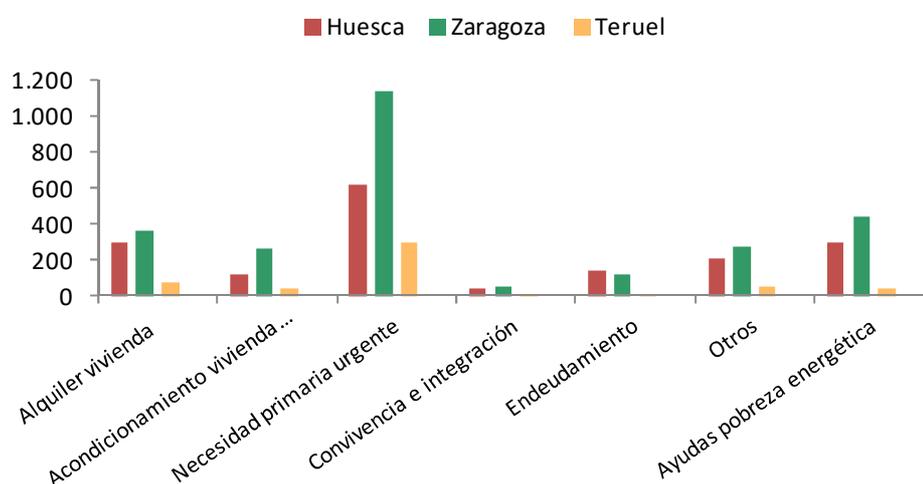
¹⁴ Incluimos estas ayudas en el mismo análisis de ayudas de urgencia para simplificar los datos presentes. No obstante, es importante notar que las ayudas para Pobreza Energética son un procedimiento distinto al resto de ayudas de urgencia.

distribución, siendo la más destacada la ayuda por necesidad primaria urgente en las tres provincias (Huesca, 36,0%; Teruel, 58,6%; Zaragoza¹⁵, 43,2%). Sin embargo, en Huesca y Zaragoza provincia (excepto la capital), la ayuda para pobreza energética (17,5% y 16,8%, respectivamente) tiene más protagonismo que la ayuda para alquiler de vivienda (17,1% y 13,5%, en cada una). No así para Teruel con un 14,5% para alquiler de vivienda y 8,3% para pobreza energética. En contraste con Zaragoza capital (6,6%), y por ende con la media aragonesa (5,2%), las ayudas para convivencia e integración son más reducidas en estas tres áreas, oscilando entre el 0,8% y 2,4%.

■ Gráfico 2

Ayudas de urgencia concedidas por categoría

Número. Provincias (excluyendo Ayto. de Zaragoza en la provincia zaragozana). 2018



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

Otro de los recursos, de los Servicios Sociales Generales es la gestión y prestación de servicios de atención a la dependencia. Estas prestaciones y servicios se enumeran en el artículo 15 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Otra parte, corresponde a servicios de atención previos a la Ley 39/2006 que se venían gestionando desde los Servicios Sociales Generales y que ahora son establecidos como prestación complementaria, normalmente en casos de promoción de la autonomía o prevención de dependencia.

Por último, dentro de las prestaciones tecnológicas, destacan la teleasistencia y ayudas técnicas, de tipo complementaria y esencial. Se contabilizaron un total de

¹⁵ Se excluye el Ayuntamiento de Zaragoza.

14.312 acciones de teleasistencia complementaria y 3.655 de tipo esencial en Aragón. El 56,8% en el primer caso y el 61,9% en el segundo, se han producido en el área del Ayuntamiento de Zaragoza.

■ Cuadro 2

Usuarios atención a la dependencia en Servicios Sociales Generales por prestaciones complementarias y esenciales

Sectores provinciales¹⁶, Ayuntamiento de Zaragoza y Aragón. Número de usuarios atendidos y horas totales. 2018

	Prestaciones complementarias		Prestaciones esenciales	
	Usuarios dependencia en periodo	Total horas año	Usuarios SAAD en periodo	Total horas SAAD año
Huesca	1.587	228.872	1.286	243.805
Zaragoza	4.144	461.251	610	86.615
Teruel	1.686	186.515	576	98.603
Ayuntamiento De Zaragoza	6.228	588.543	2.122	287.761
Aragón	13.645	1.465.181	4.594	716.784

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

7.1.2. Atención a personas en situación de dependencia

La Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, Art. 6.1 establece que: “El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantiza las condiciones básicas y el contenido común a que se refiere la presente Ley; sirve de cauce para la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, en materia de promoción de la autonomía personal y la atención y protección a las personas en situación de dependencia; optimiza los recursos públicos y privados disponibles, y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos”¹⁷.

Como requisito previo para el acceso a las prestaciones, los interesados son evaluados para determinar su grado de dependencia. El sistema de atención a las personas en situación de dependencia establece un baremo común para todas las comunidades autónomas, como instrumento de medición del grado de dependencia¹⁸ correspondiente de las personas valoradas. También establece los servicios a los que

¹⁶ No incluye el Ayuntamiento de Zaragoza en el sector provincial.

¹⁷ https://www.imserso.es/imserso_01/autonomia_personal_dependencia/saad/normativa_d/normativa/texto_ley/index.htm

¹⁸ http://dependencia.imserso.es/dependencia_01/normativa/texto_ley/titulo_uno/valoracion/index.htm

tienen derecho, realizándose, por parte de los Servicios Sociales, un Programa Individual de Atención.

En 2019 las solicitudes registradas en Aragón dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia han sido 51.252, que representan el 2,7% del conjunto nacional (1,9 millones). En consecuencia, también han aumentado el número de dictámenes y beneficiarios tanto en Aragón (más de 13%) como en España (cerca de un 6%).

■ Cuadro 3

Resumen de solicitudes, dictámenes y beneficiarios

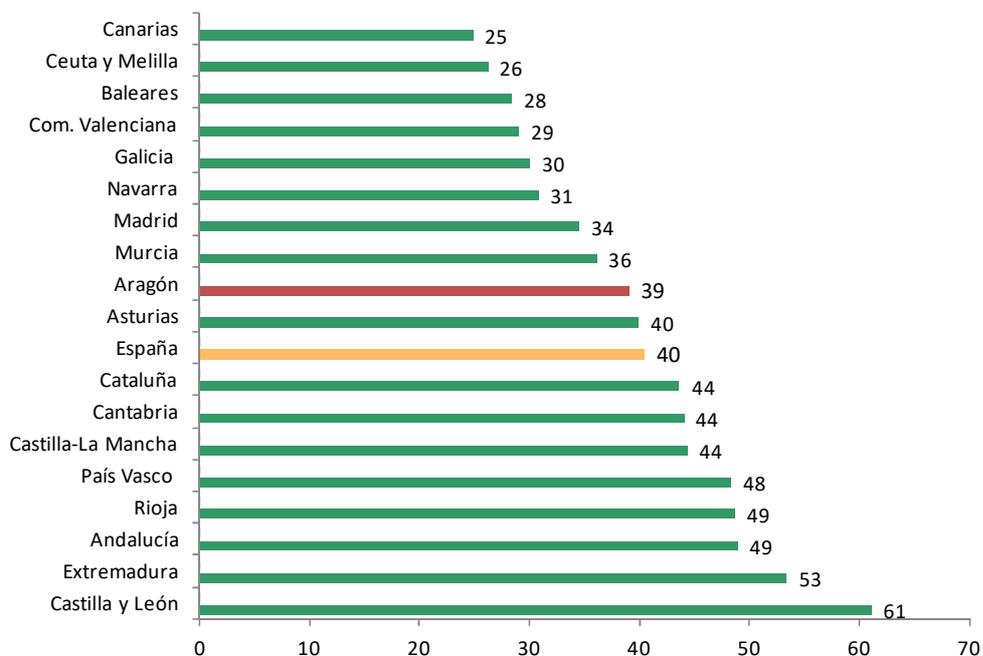
Número y %. Aragón y España. 2018-2019

	Aragón	España	% sobre el total de la población		Evolución Aragón 2018-2019 (%)	Evolución España 2018-2019 (%)
			Aragón	España		
Solicitudes	51.252	1.894.744	3,9%	4,0%	3,1%	7,2%
Dictámenes	47.743	1.735.551	3,6%	3,7%	13,4%	5,9%
Beneficiarios	32.952	1.115.183	2,5%	2,4%	13,1%	5,8%
Beneficiarios/Solicitudes	64,3%	58,9%	-	-	-	-

Fuente: SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

En España la media de solicitudes del SAAD por cada mil habitantes es de 40 solicitudes. Esta lista viene encabezada por Castilla y León (61) y Extremadura (53), y, con una ratio de solicitudes más baja, se encuentran Canarias (25) y las ciudades de Ceuta y Melilla (26). Aragón ocupa la décima posición en el rango de las comunidades autónomas, con 39 solicitudes por mil habitantes.

■ Gráfico 3
Número de solicitudes por cada mil habitantes
Comunidades autónomas y España. 2019



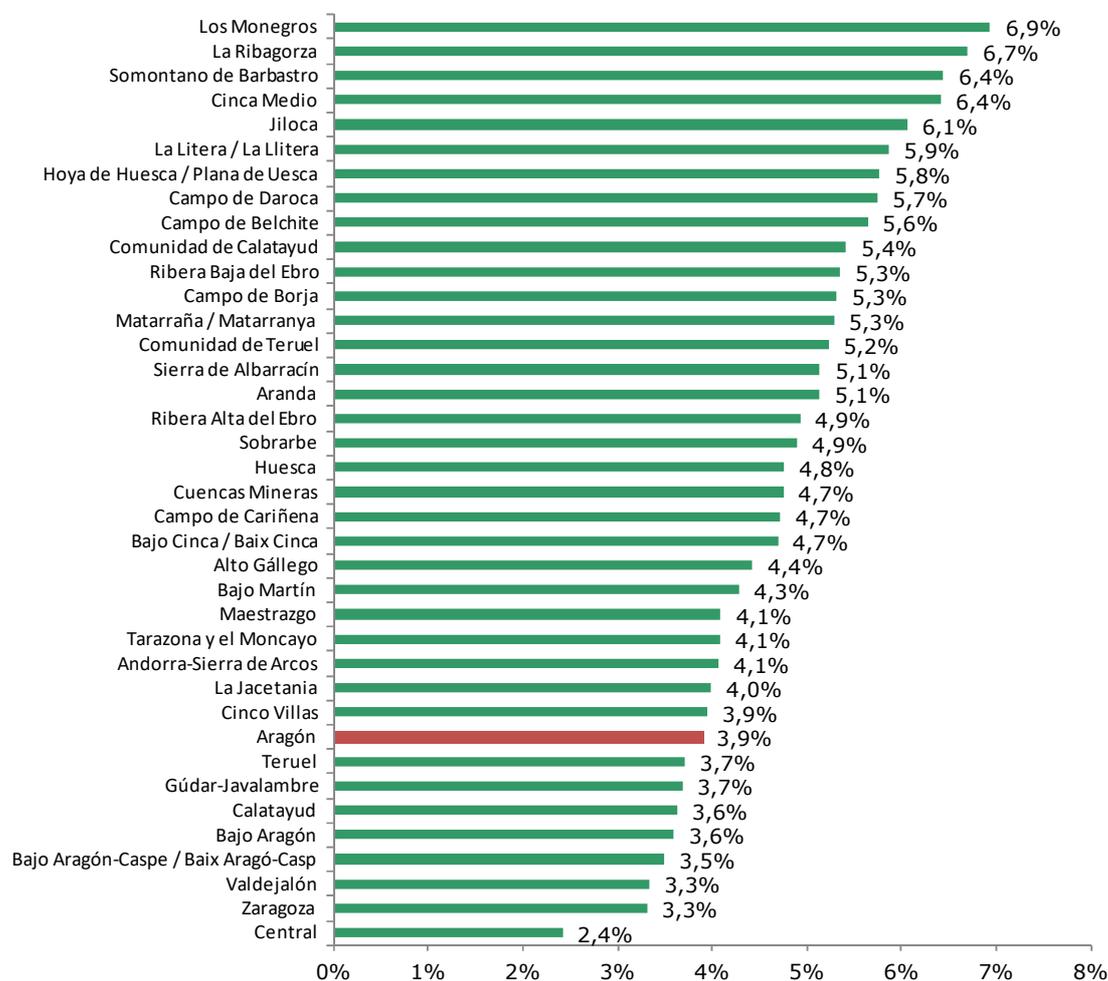
Fuente: SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

Si se examina por áreas básicas, la proporción de solicitudes sobre la población presenta la siguiente distribución, destacando los valores de Los Monegros y Ribagorza con cerca del 7%, frente a las tasas más bajas en Zaragoza (3,3%) y Comarca Central (2,4%).

■ Gráfico 4

Proporción de solicitudes SAAD por áreas básicas de Servicios Sociales

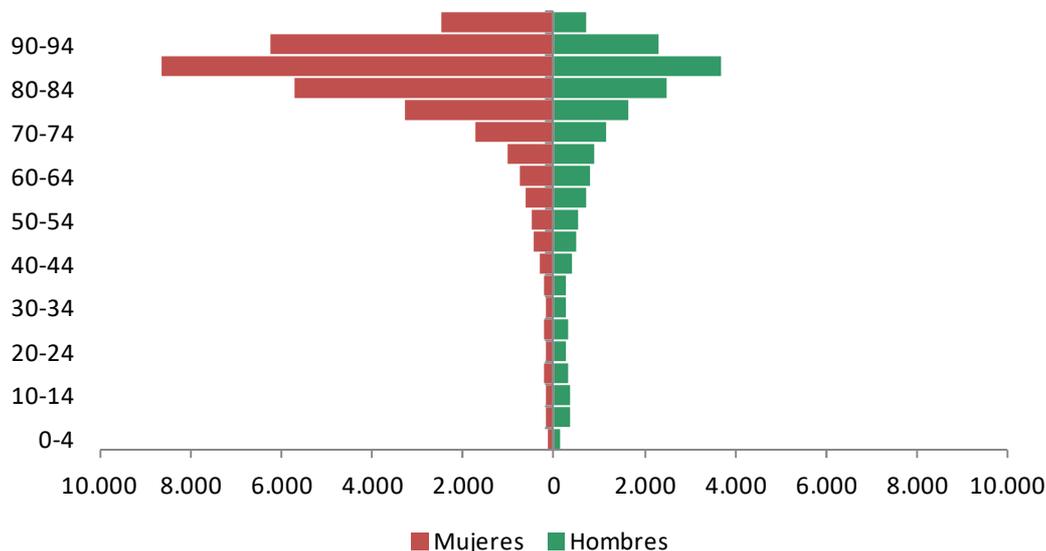
%. Aragón y áreas básicas de Servicios Sociales. 2019



Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2019 (IAEST). Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2019 (IASS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

Estas solicitudes presentan más el doble de casos de mujeres (64,7%) que de hombres (34,3%) y se concentran en las edades más avanzadas, con un 62,9% de las solicitudes por encima de los 80 años.

■ Gráfico 5
Pirámide edad de solicitudes registradas en Aragón
 Grupos de edad y sexo. 2019



Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2019 (IAEST). Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2019 (IASS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

El baremo común utilizado por las comunidades autónomas permite establecer el grado de dependencia que se incluye en los respectivos dictámenes. En Aragón el 25,7% eran de grado III, el 30,8% de grado II y el 25,6% de grado I. En otras palabras, el derecho efectivo a las prestaciones del SAAD ascendió a 39.188 dictámenes. El 17,9% de los dictámenes restantes fueron calificados sin grado. En España el total de dictámenes fue 1.735.551, de los cuales el 22,5% fueron de grado III, el 28,9% del grado II y el 26,2% del grado I, y el derecho efectivo correspondió a 1.385.037 personas. La comunidad aragonesa se sitúa relativamente acorde a los valores medios nacionales.

■ Gráfico 6

Dictámenes realizados (activos) por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Grados

% Comunidades autónomas. 2019



Fuente: SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

La adjudicación de grados por áreas básicas muestra en el sector de Huesca la siguiente distribución: Grado III (31,0%) y II (38,3%), 22,5% de Grado I y 8,2% sin grado. En el de Teruel se aglutina un 26,5% de Grado III, un 30,0% de Grado II, 24,1% de Grado I y 19,4% sin Grado. Por último, en Zaragoza tienen un mayor peso los dictámenes de Grado I (27,1%) y Sin Grado (21,3%) que en el resto de provincias y menor en el Grado II (28,1%) y el Grado III (23,5%), respecto a la media aragonesa.

■ Cuadro 4

Dictámenes aprobados del SAAD por áreas básicas y grado

Aragón, áreas básicas y sectores provinciales. 2019

Área	GRADO III	GRADO II	GRADO I	SIN GRADO
La Jacetania	202	258	141	60
Alto Gállego	153	173	143	70
Sobrarbe	107	135	81	27
La Ribagorza	224	278	186	55
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	274	338	148	71
Huesca	796	961	490	158
Somontano de Barbastro	443	549	340	109
Cinca Medio	455	580	310	120
La Litera / La Llitera	335	384	222	61
Los Monegros	334	429	326	133
Bajo Cinca / Baix Cinca	321	407	256	93

Área	GRADO III	GRADO II	GRADO I	SIN GRADO
Sector Huesca	3.644	4.492	2.643	957
Cinco Villas	240	355	327	167
Tarazona y el Moncayo	149	152	127	85
Campo de Borja	155	170	189	152
Aranda	62	95	95	43
Ribera Alta del Ebro	331	358	329	212
Valdejalón	225	246	257	159
Central	418	500	485	364
Zaragoza	4.829	5.743	5.496	4.563
Ribera Baja del Ebro	79	98	138	108
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	100	121	137	100
Comunidad de Calatayud	163	222	245	199
Calatayud	151	188	177	128
Campo de Cariñena	87	129	118	102
Campo de Belchite	66	84	54	43
Campo de Daroca	80	94	65	55
Sector Zaragoza	7.135	8.555	8.239	6.480
Bajo Martín	75	71	68	41
Jiloca	166	231	186	142
Cuencas Mineras	72	100	106	89
Andorra-Sierra de Arcos	72	133	107	80
Bajo Aragón	249	287	255	191
Comunidad de Teruel	142	153	118	106
Teruel	452	363	242	226
Maestrazgo	32	49	27	20
Sierra de Albarracín	44	79	44	48
Gúdar-Javalambre	51	62	80	69
Matarraña / Matarranya	118	138	104	65
Sector Teruel	1.473	1.666	1.337	1.077
Aragón	12.252	14.713	12.219	8.514

Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2019 (IAEST). Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2019 (IASS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

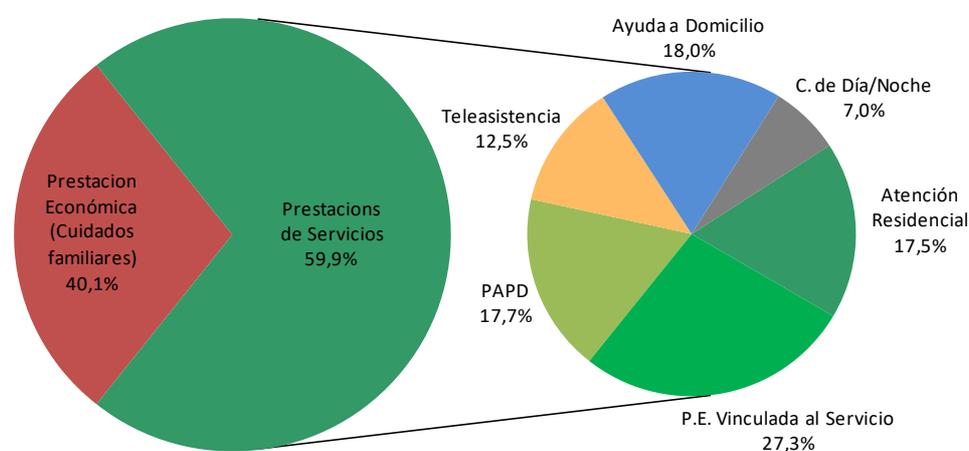
Las prestaciones se asignan de acuerdo al Plan Individual de Atención (PIA) de cada beneficiario y el grado reconocido. Estas prestaciones vienen definidas en el catálogo de servicios y prestaciones económicas de la Ley 39/2006. Dentro de las prestaciones de servicios, se incluyen las de prevención y promoción de la autonomía personal, la teleasistencia, la ayuda a domicilio, los centros de día y noche y la atención residencial, incluyéndose las prestaciones económicas vinculadas a un servicio y las de asistencia personal. Por otro lado, se clasifica como prestaciones económicas a aquellas asociadas a los cuidados en el entorno familiar. La distribución de los PIA presenta diferencias entre España y Aragón en relación al tipo de prestaciones asignadas, con mayor presencia de prestaciones económicas. Las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar suponen el 40,1% del total (30,3% en el agregado estatal), mientras que las prestaciones por servicio que alcanzan en Aragón el 59,9% (69,7% en el ámbito nacional). Dentro de este grupo, las de mayor presencia son las

prestaciones económicas vinculadas al servicio, con el 27,3%, seguida de la ayuda a domicilio (18,0%), la prevención de la dependencia y promoción de la Autonomía (17,7%) y Atención Residencial (17,5%). El Servicio de teleasistencia y centro de día/noche concentran menor volumen con el 12,5% y 7,0% respectivamente. En Aragón no se registran prestaciones económicas vinculadas a asistente personal, con muy poca presencia en el total nacional.

■ Gráfico 7

Programas individuales de atención aprobados y derechos reconocidos

Tipo de servicios y/o prestaciones. Aragón. 2019



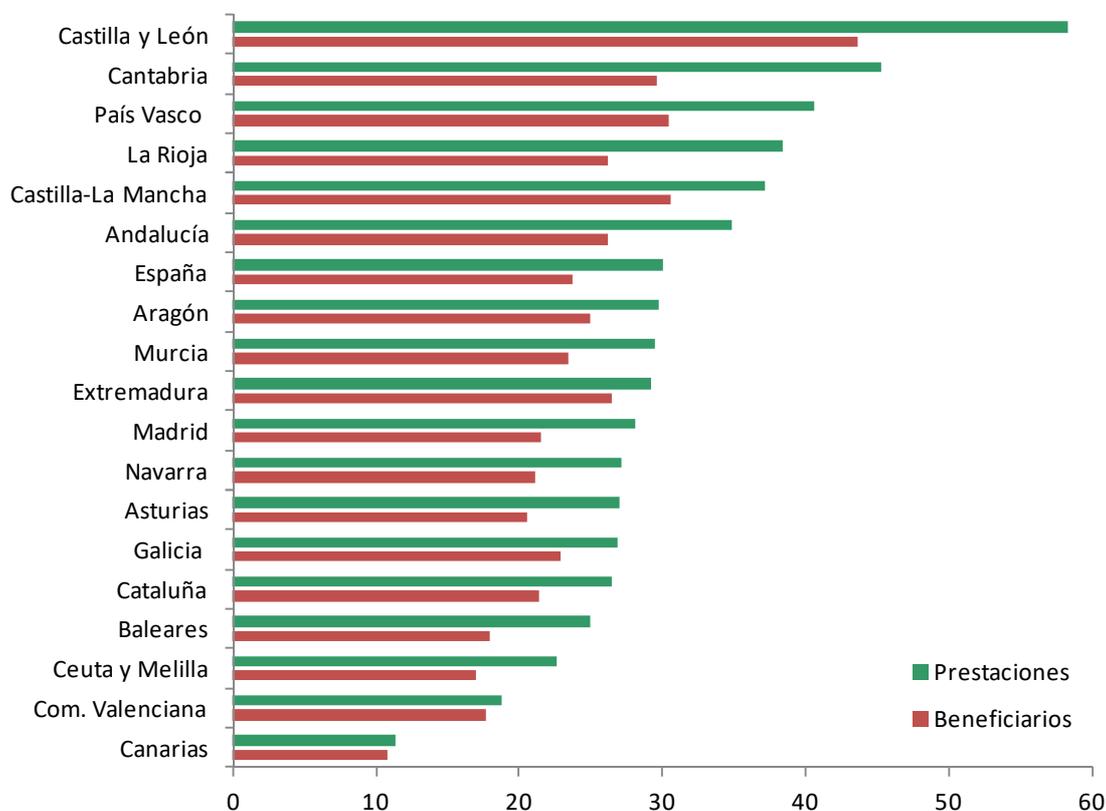
Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2019 (IAEST). Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2019 (IASS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

El computo de estos dictámenes, se expresa en el total de beneficiarios (para aquellos usuarios con dictamen de grado) y prestaciones (de acuerdo al plan individual de atención que se establece para cada caso). En 2019 se han concedido en España un total de 1.411.021 prestaciones para 1.115.183 beneficiarios, con un crecimiento interanual en las prestaciones del 6,8% (90.362 prestaciones más). En conjunto, todas las comunidades han tenido un incremento generalizado, tanto en perceptores, como en prestaciones, a excepción de Asturias y Galicia que reducen sus niveles respecto a 2018. En España la ratio de prestaciones por beneficiario es de 1,3, manteniéndose en relación al año anterior. Por su parte, Aragón ha contabilizado 39.164 prestaciones del SAAD para un total de 32.952 beneficiarios; en comparativa, se sitúa como la séptima con mayor número de beneficiarios (25) y prestaciones (30) por cada mil habitantes. Durante 2019 las prestaciones han subido un 13,4% y los beneficiarios lo han hecho un 13,1%.

■ Gráfico 8

Programas Individuales de Atención aprobados y derechos reconocidos

Servicios y/o prestaciones y beneficiarios por cada mil habitantes. Comunidades autónomas. 2019



Fuente: SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

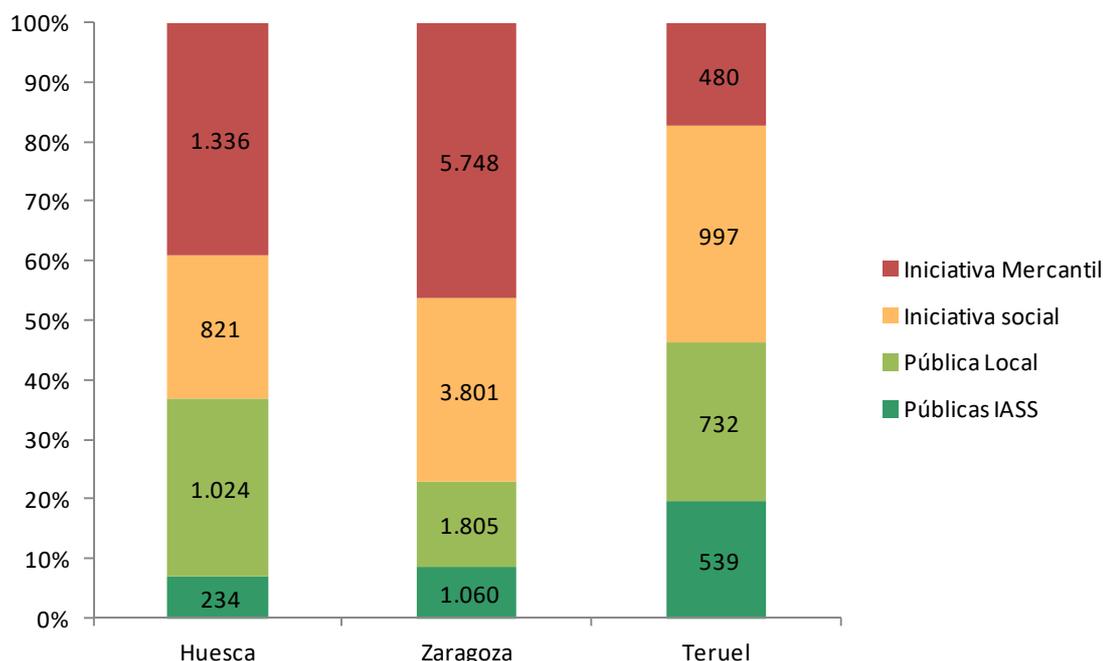
7.1.3. Plazas en Centros para personas mayores

En relación a la atención a personas en situación de dependencia, otro de los recursos fundamentales son los centros de atención a personas mayores. Estos centros, de distintas tipologías, pretenden ofrecer una alternativa de vivienda para las personas mayores que sirva para la protección y fomento de la calidad de vida. Desde el IASS, máxima institución en la tutela y supervisión definen este recurso para las personas mayores en situación de dependencia en los grados II y III, cuando no sea posible su permanencia en el domicilio habitual. El centro se convierte en el domicilio del residente y proporciona una atención continuada y especializada. Aragón cuenta con un total 276 centros residenciales para mayores que suman 18.577 plazas. La mayoría de centros se concentran en la provincia de Zaragoza con 188 centros y 12.414 plazas, después Huesca con 54 centros y 3.415 plazas, y Teruel con 34 centros y 2.748 plazas.

Estos centros residenciales se pueden categorizar en tres modalidades distintas en función de titularidad: de ámbito público, con residencias pertenecientes al IASS (14 centros) o a entidades locales (59 centros), de iniciativa social con 73 centros (promovidas por entidades sociales), y otros 130 centros de titularidad privada/mercantil (empresas del sector).

■ Gráfico 9

Proporción y número de plazas en centros residenciales en Aragón por titularidad % y número. Aragón. 2019



Fuente: Sistema de Información de Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Centros públicos IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales). Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Elaboración propia

Estas plazas registran una cobertura media en Aragón del 6,5% sobre la población mayor de 65 años, y asciende a un 18,4% para la población de más de 80 años. Teruel es la provincia con unas tasas de cobertura más elevadas (17,6% y 44,6%, respectivamente) y la capital de provincia también cuenta el mayor número de plazas (1.226). El Maestrazgo es la comarca con menor cobertura (2,5% y 5,8%) con un solo centro residencial de 23 plazas, seguido de Matarraña (3,6% y 8,9%). En la provincia de Huesca (6,6% y 17,3%), Hoya de Huesca (10,4% y 28,1%) y La Jacetania (9,0% y 23,4%) cuentan con las coberturas más altas, siendo Sobrarbe la de menor alcance (3,3% y 8,6%). En el sector de Zaragoza (6,2% y 18,3%) destacan Belchite (13,2% y 30,8%) y Campo de Borja (10,2% y 27,9%), frente la Comunidad de Calatayud (2,4% y 5,6%) y Ribera Baja del Ebro (4,6% y 11,3%).

■ Cuadro 5

Número de plazas residenciales para personas mayores y cobertura sobre el total de población

Aragón, áreas básicas de Servicios Sociales y sectores provinciales. 2019

Área	Nº de Centros	Plazas	Cobertura plazas en < 65 años	Cobertura plazas en < 80 años
La Jacetania	4	337	9,0%	23,4%
Alto Gállego	3	216	7,6%	19,2%
Sobrarbe	1	57	3,3%	8,6%
La Ribagorza	4	216	7,7%	19,4%
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	9	424	10,4%	28,1%
Huesca	12	751	7,0%	20,1%
Somontano de Barbastro	5	373	6,6%	16,5%
Cinca Medio	2	219	4,4%	11,5%
La Litera / La Llitera	6	292	6,4%	15,9%
Los Monegros	5	294	5,5%	13,3%
Bajo Cinca / Baix Cinca	3	236	4,7%	12,3%
Sector Huesca	54	3415	6,6%	17,3%
Cinco Villas	10	666	9,3%	24,5%
Tarazona y el Moncayo	5	307	9,0%	23,3%
Campo de Borja	6	347	10,2%	27,9%
Aranda	1	86	4,8%	12,6%
Ribera Alta del Ebro	13	729	13,6%	37,7%
Valdejalón	7	429	8,1%	22,1%
Central	18	1.268	12,1%	38,8%
Zaragoza	102	7.181	5,0%	15,6%
Ribera Baja del Ebro	3	102	4,6%	11,3%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	2	160	4,9%	13,3%
Comunidad de Calatayud	5	141	2,4%	5,6%
Calatayud	6	430	11,0%	28,8%
Campo de Cariñena	3	197	8,2%	21,0%
Campo de Belchite	4	211	13,2%	30,8%
Campo de Daroca	3	160	8,5%	18,9%
Sector Zaragoza	188	12414	6,2%	18,3%
Bajo Martín	3	163	8,9%	20,4%
Jiloca	5	287	8,1%	18,1%
Cuencas Mineras	3	184	9,2%	22,7%
Andorra-Sierra de Arcos	2	88	3,9%	9,1%
Bajo Aragón	5	346	5,6%	14,2%
Comunidad de Teruel	2	153	4,7%	10,5%
Teruel	6	1.226	17,7%	44,6%
Maestrazgo	1	23	2,5%	5,8%
Sierra de Albarracín	2	114	8,9%	20,1%
Gúdar-Javalambre	3	81	4,6%	10,9%
Matarraña / Matarranya	2	83	3,6%	8,9%
Sector Teruel	34	2748	8,5%	20,5%
Aragón	276	18.577	6,5%	18,4%

Fuente: Sistema de Información de Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Centros públicos IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales). Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Elaboración propia

■ Cuadro 6

Centros y plazas residenciales para personas mayores por titularidad

Aragón, áreas básicas de Servicios Sociales y sectores provinciales. 2019

Titularidad Área	Públicas IASS		Pública Local		Iniciativa social		Iniciativa Mercantil		Total	
	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas
La Jacetania					3	201	1	136	4	337
Alto Gállego			2	148			1	68	3	216
Sobrarbe			1	57					1	57
La Ribagorza			3	155			1	61	4	216
Hoya de Huesca / Plana de Uesca			3	89	1	46	5	289	9	424
Huesca	2	234			3	307	7	210	12	751
Somontano de Barbastro			2	149	2	189	1	35	5	373
Cinca Medio			1	149			1	70	2	219
La Litera / La Llitera			3	162			3	130	6	292
Los Monegros			2	115			3	179	5	294
Bajo Cinca / Baix Cinca					1	78	2	158	3	236
Sector Huesca	2	234	17	1.024	10	821	25	1.336	54	3.415
Cinco Villas			5	263	5	403			10	666
Tarazona y el Moncayo	1	92	2	127	1	39	1	49	5	307
Campo de Borja	1	94	1	59	4	194			6	347
Aranda			1	86					1	86
Ribera Alta del Ebro	1	66			5	273	7	390	13	729
Valdejalón			2	151	2	102	3	176	7	429
Mancomunidad Central de Zaragoza	1	135	4	255	1	70	12	808	18	1.268
Zaragoza	5	673	1	178	31	2.419	65	3.911	102	7.181
Ribera Baja del Ebro			1	58			2	44	3	102
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp			1	70	1	90			2	160
Comunidad de Calatayud			2	66	1	18	2	57	5	141
Calatayud			1	86	1	145	4	199	6	430
Campo de Cariñena			2	156			1	41	3	197
Campo de Belchite			2	115	1	48	1	48	4	211
Campo de Daroca			2	135			1	25	3	160
Sector Zaragoza	9	1.060	27	1.805	53	3.801	99	5.748	188	12.414

Titularidad Área	Públicas IASS		Pública Local		Iniciativa social		Iniciativa Mercantil		Total	
	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Área	Centros	Plazas	Centros	Plazas
Bajo Martín			1	54	1	54	1	55	3	163
Jiloca			1	28	3	194	1	65	5	287
Cuencas Mineras	1	50	2	134					3	184
Andorra-Sierra de Arcos			2	88					2	88
Bajo Aragón			2	115	2	192	1	39	5	346
Comunidad de Teruel			2	153					2	153
Teruel	1	415			3	530	2	281	6	1.226
Maestrazgo			1	23					1	23
Sierra de Albarracín	1	74					1	40	2	114
Gúdar-Javalambre			2	54	1	27			3	81
Matarraña / Matarranya			2	83					2	83
Sector Teruel	3	539	15	732	10	997	6	480	34	2.748
Aragón	14	1.833	59	3.561	73	5.619	130	7.564	276	18.577

Fuente: Sistema de Información de Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Centros públicos IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales). Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Elaboración propia

7.1.4. Prestaciones no contributivas y ayudas económicas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

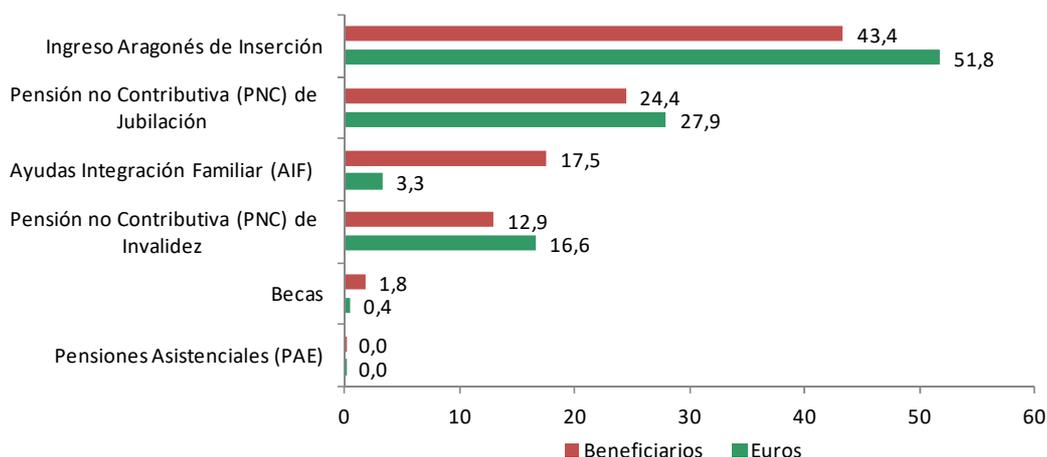
En 2019 percibieron estas ayudas un total de 21.752 personas, con una tasa de variación interanual del 1,3% (271 más que en 2018), sin embargo ha descendido ligeramente el importe total de las ayudas a 90,4 millones, 679 mil euros menos que en 2018 (-0,7%). De todas las prestaciones, el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) es el que más beneficiarios ha atendido: 9.432 perceptores, el 43,4% del total. Las pensiones no contributivas de jubilación (24,4% del total) han beneficiado a 5.309 personas. Las ayudas de integración familiar han ayudado a 3.812 personas (17,5%) y las prestaciones de invalidez con 2.808 perceptores (12,9%). Se han concedido 387 becas (1,8%) y tan solo 4 pensiones asistenciales de ancianidad y enfermedad (PAE).

Este año el principal incremento en el número de beneficiarios se ha producido en las ayudas de integración familiar, con 823 nuevos casos (27,5% por encima de 2018). También se han visto aumentadas ligeramente las prestaciones no contributivas por jubilación en 45 personas (0,9% más). El resto de prestaciones han visto disminuir la cantidad de perceptores, excepto las PAE que se han mantenido igual que el año anterior. Respecto a la variación de los fondos provistos para estas prestaciones, los importes acumulados suben para las pensiones no contributivas (4,8% en jubilación y 0,2% en invalidez), pero caen en el resto, más pronunciadamente en el caso de becas (-22,7%), en las PAE (-6,0%) y en el IAI (-3,6%). El importe total de las ayudas de integración familiar se mantiene igual que en 2018.

■ Gráfico 10

Distribución de los beneficiarios y el importe acumulado de las prestaciones no contributivas del IASS

%. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

■ Cuadro 7

Evolución de prestaciones no contributivas del IASS

Beneficiarios e importe anual acumulado (euros) y variación (%). Aragón. 2018-2019

	2019		Variación 2018/2019 (%)	
	Número personas	Importe acumulado	Número personas	Importe acumulado
Pensión no Contributiva (PNC) de Jubilación	5.309	25.245.374	0,9%	4,8%
Pensión no Contributiva (PNC) de Invalidez	2.808	14.962.168	-3,2%	0,2%
Pensiones asistenciales de ancianidad y enfermedad (PAE)	4	10.366	0,0%	-6,0%
Ingreso Aragonés de Inserción	9.432	46.762.407	-4,9%	-3,6%
Ayudas Integración Familiar (AIF)	3.812	2.973.176	27,5%	0,0%
Becas	387	401.477	-3,5%	-22,7%
Total	21.752	90.354.968	1,3%	-0,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

La provincia de Zaragoza concentra el 78,7% (17.120) de los perceptores de las prestaciones estatales y autonómicas gestionadas por el IASS, Huesca el 13,1% (2.842) y la de Teruel el 8,2% (1.790). En Zaragoza la mayor proporción de perceptores corresponde al IAI (un 48,5% del total de los beneficiarios), seguido de las pensiones no contributivas por jubilación (22,1%). En Huesca las pensiones no contributivas de jubilación se sitúan en primera posición (36,3%), seguidas de las del IAI (24,1%) y las de

invalidez (22,3%). En Teruel son mayoritarias las ayudas de integración familiar (33,5%), después están las pensiones no contributivas de jubilación (27,8%), seguidas del IAI (24,9%).

■ Cuadro 8

Prestaciones no contributivas del IASS

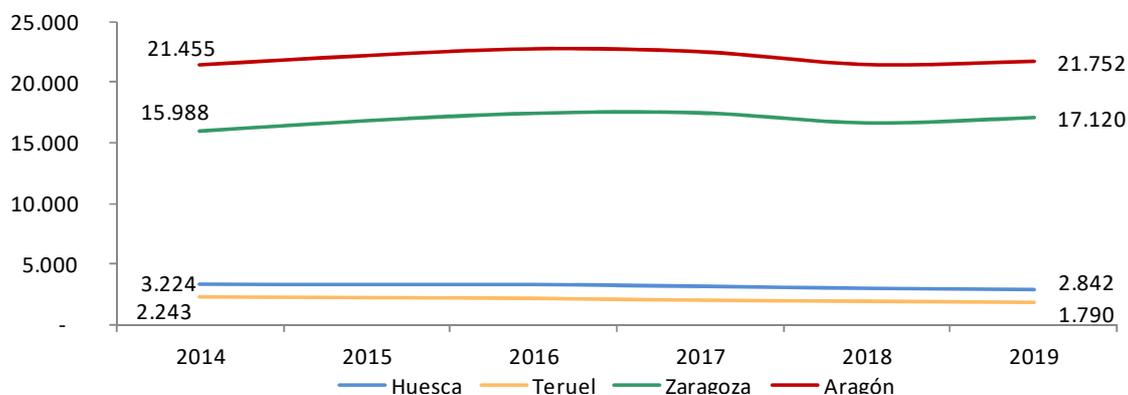
Beneficiarios e importe anual acumulado en euros. Provincias. 2019

	Huesca		Teruel		Zaragoza	
	Beneficiarios	Importe acumulado	Beneficiarios	Importe acumulado	Beneficiarios	Importe acumulado
Jubilación	1.033	4.958.737	497	2.372.784	3.779	17.913.853
Invalidez	634	3.378.459	191	1.047.319	1.983	10.536.390
PAE	0	0	2	5.183	2	5.183
IAI	684	3.334.517	446	1.906.360	8.302	41.521.531
AIF	414	442.316	600	655.419	2.798	1.875.441
Becas	77	112.036	54	48.398	256	241.043
Total	2.842	12.226.065	1.790	6.035.463	17.120	72.093.441

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

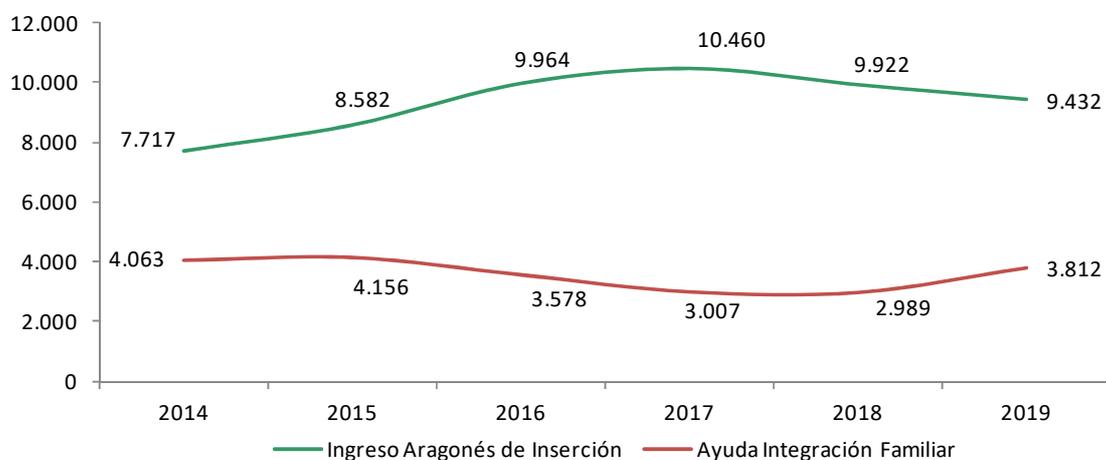
En 2019 el número de beneficiarios de las prestaciones no contributivas y de ayudas económicas gestionadas por el IASS ha aumentado un 1,3% (271 beneficiarios más). Por provincias, el número de prestaciones aumentó en Zaragoza un 2,7%, mientras que en Teruel descendió el -4,4% y en Huesca un -3,1%. El Ingreso Aragonés de Inserción y las ayudas de integración familiar son las principales ayudas destinadas a prevenir o paliar situaciones de exclusión social y pobreza. El IAI prosigue el cambio de tendencia que se produjo en 2018, descendiendo sus beneficiarios un -4,9% (-490). No obstante, en 2019 esta prestación se concede a 1.715 personas más que en 2014 (22,2%). Por otro lado, este año han crecido las ayudas de integración familiar un 27,5% (823 beneficiarios más) que aumentan por primera vez desde 2015, aunque respecto a los 5 últimos años, supone un descenso del 6,2% (251 beneficiarios menos).

Gráfico 11
Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas del IASS
 Aragón y provincias. 2014-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

Gráfico 12
Evolución del Ingreso Aragonés de Inserción y de las ayudas de integración familiar
 Número. Aragón. 2014-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

El importe medio anual por beneficiario de prestaciones no contributivas del IASS ha alcanzado en Aragón los 4.154 euros. De las tres provincias aragonesas, Huesca y Zaragoza registran una cuantía superior a la media (4.302 € y 4.211 €, respectivamente), por debajo se encuentra Teruel con 3.372 €.

■ Cuadro 9

Importe medio anual de las prestaciones no contributivas del IASS

Euros/año. Aragón y provincias. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Jubilación	4.800,3	4.774,2	4.740,4	4.755,2
Invalidez	5.328,8	5.483,3	5.313,4	5.328,4
PAE	0	2.591,5	2.591,5	2.591,5
IAI	4.875,0	4.274,3	5.001,4	4.957,8
AIF	1.068,4	1.092,4	670,3	780,0
Becas	1.455,0	896,3	941,6	1.037,4
Total	4.301,9	3.371,8	4.211,1	4.153,9

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

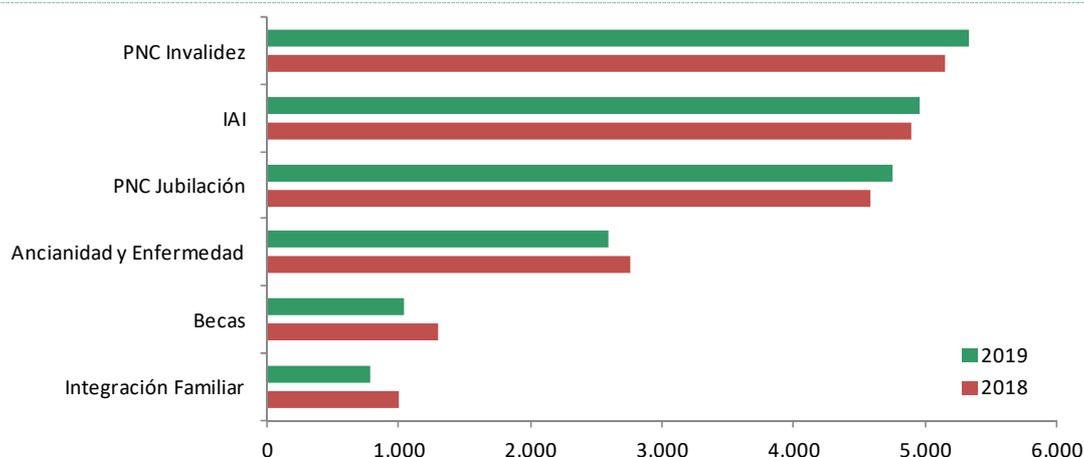
La cuantía media total ha bajado en el último año un 2,0% respecto a 2018. El mayor descenso se ha producido en las ayudas de integración familiar (-21,6%) y en las becas (-20,0%), así como en las PAE (-6,0%). Las mayores subidas corresponden a las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez (3,9% y 3,5%, respectivamente), también se incrementó el IAI un 1,4% en relación al año pasado.

En el conjunto de la comunidad autónoma aragonesa la pensión no contributiva con el importe medio más elevado es la de invalidez (5.328 €), seguida del Ingreso Aragonés de Inserción con 4.958 € anuales, lo que supone un ingreso medio mensual de 413 €. La prestación más baja es la ayuda de integración familiar, cuya media anual es de 780 € anuales, es decir, 65 € al mes¹⁹.

■ Gráfico 13

Evolución del importe medio anual de las prestaciones no contributivas del IASS

Euros/año. Aragón. 2018-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

¹⁹ Las ayudas de integración familiar pueden ser de carácter puntual o establecerse de forma periódica. De cualquier manera, el derecho de beneficiarse de las mismas no puede exceder de un año.

7.2. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

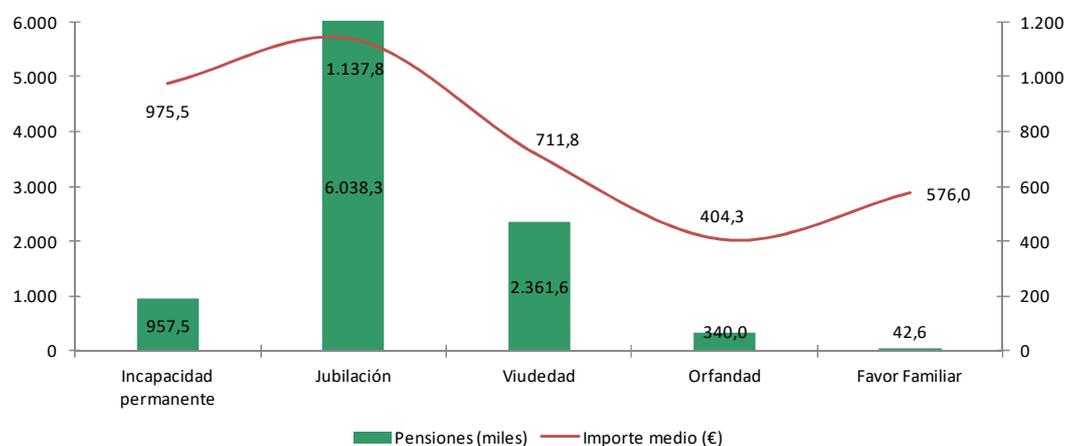
Aragón ha contado en 2019 con 304.430 pensiones contributivas de la Seguridad Social, con un ingreso medio de 1.043,9 euros (49,1 euros más que el año anterior). En España el número de pensiones ha sido de 9.740.077 con un ingreso promedio de 990,5 euros. En los últimos 5 años, las pensiones de la comunidad han crecido un 4,0% (11.800 pensiones más) y la cuantía media percibida un 14,7%. En conjunto, la proporción de beneficiarios de pensiones contributivas se mantiene casi idéntica a la del año pasado, con el mismo incremento que para el año anterior del 0,9%.

Las prestaciones de la Seguridad Social que componen este capítulo corresponden a las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad, Orfandad y en favor de familiar. Del total de pensiones recibidas en 2019 a nivel estatal, destacan las pensiones de jubilación, con 6,0 millones de beneficiarios y un aumento interanual del 1,8%. Este tipo de pensiones suponen el 62,0% del conjunto de pensionistas, con un importe medio de 1.137,8 euros mensuales, un incremento del 4,3% respecto del año pasado. En segundo lugar, se encuentran las pensiones de viudedad que representan el 24,2% del total de las pensiones, lo que significa 2,4 millones de beneficiarios, con apenas cambios desde el año anterior (un ligero aumento de 1.690 pensiones más en el sistema). En este caso, la cuantía media es de 711,8 euros al mes. Las pensiones por incapacidad permanente son las terceras más numerosas, han beneficiado a 957,5 miles de personas (el 9,8% del total). Su número ha aumentado un 0,6% sobre el año pasado y su cuantía media se sitúa en los 975,5 euros, casi 30 euros más de los que percibían en 2018 (incremento del 3,1%). Le siguen los perceptores de pensiones de orfandad (340.000), el 3,5% del total, que ha visto aumentar ligeramente sus efectivos (0,1%). Este tipo de pensiones registran la remuneración más baja, 404,3 euros pese al repunte del 4,4% que han tenido durante 2019. Por último, se ha contado con 42,6 miles de pensiones en favor de familiares, el 0,4% del total, con un incremento en su importe del 2,2% en relación al año pasado y una cuantía media de 576 euros al mes.

■ Gráfico 14

Pensiones contributivas de la Seguridad Social e importe medio. Miles de pensiones (ordenada izquierda) y euros/mes (ordenada derecha)

España. 2019



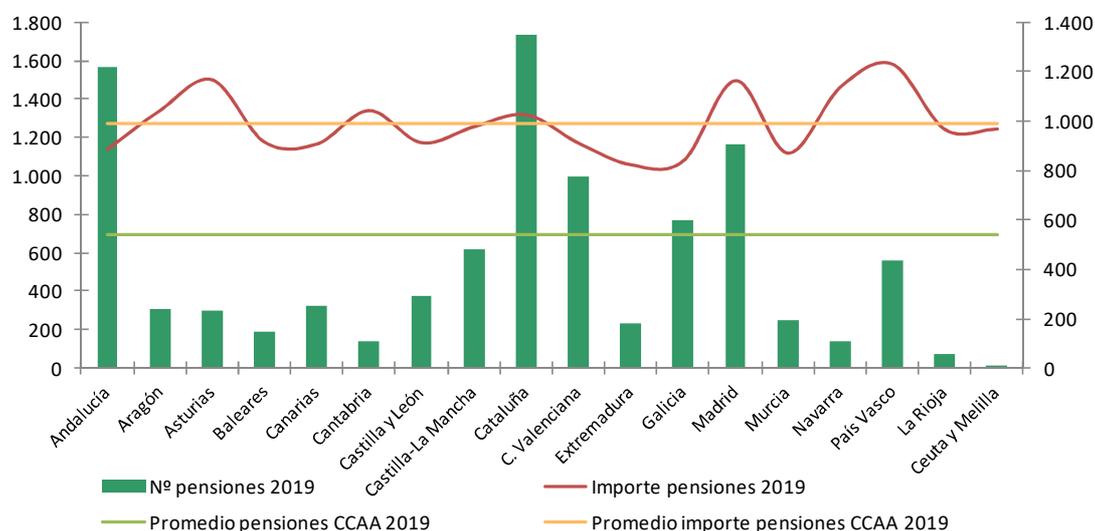
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

El importe medio de las pensiones contributivas en España se situó en los 990,5 euros mensuales, aproximadamente más de 45 euros aproximadamente que el pasado año, lo que ha supuesto un ascenso del 4,8%. Las pensiones que mayor subida han experimentado en términos absolutos son las de viudedad que han visto incrementar su importe medio en 47,4 euros (7,1%); le siguen las de jubilación con una mejora de 47,1 euros (4,3%); las de en favor de familiar que se han ampliado en 27,3 euros (5,0%) y las de orfandad han agregado 16,9 euros a lo que venían percibiendo de media (4,4% más). En relación a otras comunidades autónomas, destacan por encima de la media (990,5 €), el País Vasco (1.231,5 €), Asturias (1.168,5 €), Madrid (1.165,2 €), Navarra (1.138,4 €) y Cantabria (1.044,1 €). Aragón es la siguiente, también con 1.043,9 €, por delante de Cataluña (1.026,9 €). El resto están por debajo de la retribución media nacional. Extremadura es la zona con las pensiones medias más bajas (824,8 €) seguida por Galicia (840,3 €), Murcia (872,2 €) y Andalucía (887,6 €).

■ Gráfico 15

Pensiones contributivas de la Seguridad Social e importe medio. Miles de pensiones (ordenada izquierda) y euros/mes (ordenada derecha)

Comunidades autónomas. 2019



Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

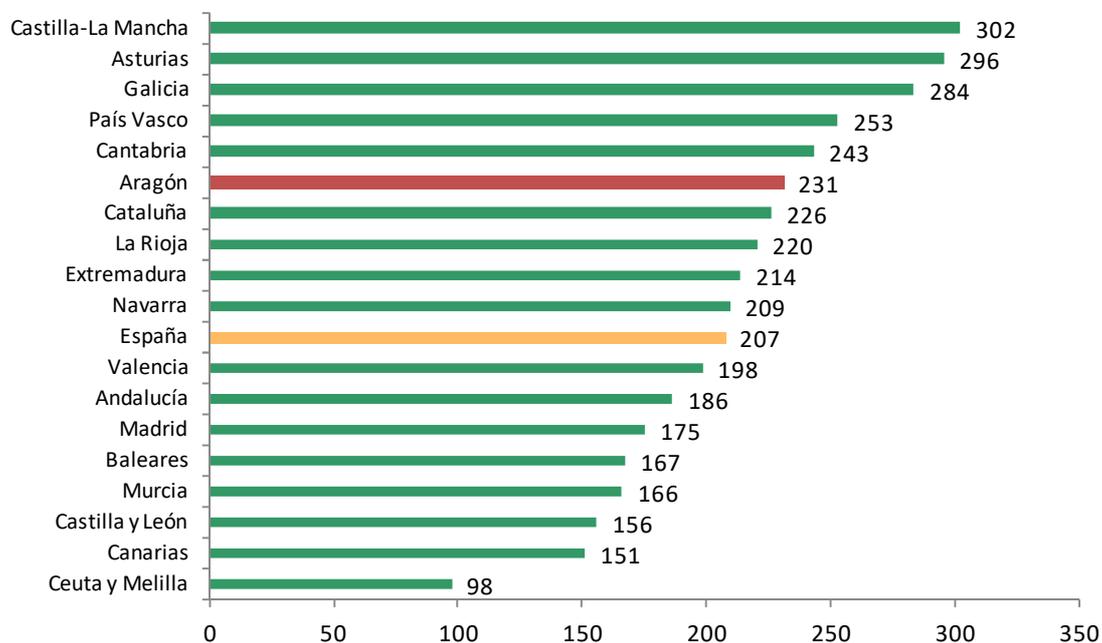
De acuerdo al nivel de crecimiento que se muestra, la ratio de pensionistas por mil habitantes en Aragón se mantiene en 231, donde se contabilizan 304.430 pensiones contributivas (3,1% del total nacional). En España, la proporción es de 207 perceptores por cada 1.000 habitantes (206 en 2018). Cataluña es el territorio que tiene un mayor número de perceptores de pensiones contributivas (1,7 millones) que representan el 17,8% del total, seguida de Andalucía (1,5 millones de perceptores de pensiones contributivas; el 16,1% del total).

La media nacional de beneficiarios es de 207 pensiones contributivas por cada mil habitantes frente a las 206 de 2018. Dentro del conjunto de autonomías, Aragón ocupa el quinto lugar, con 231 pensiones (un puesto por encima del año anterior). Aquellas con mayor número de perceptores de pensiones por cada mil habitantes son Castilla La Mancha (302), Asturias (296), Galicia (284), País Vasco (253) y Cantabria (243). Entre las autonomías con una cifra más reducida están Ceuta y Melilla (98), Canarias (151), Murcia (166) y Baleares (167).

■ Gráfico 16

Cifra de pensiones contributivas por cada mil habitantes

Comunidades autónomas. 2019



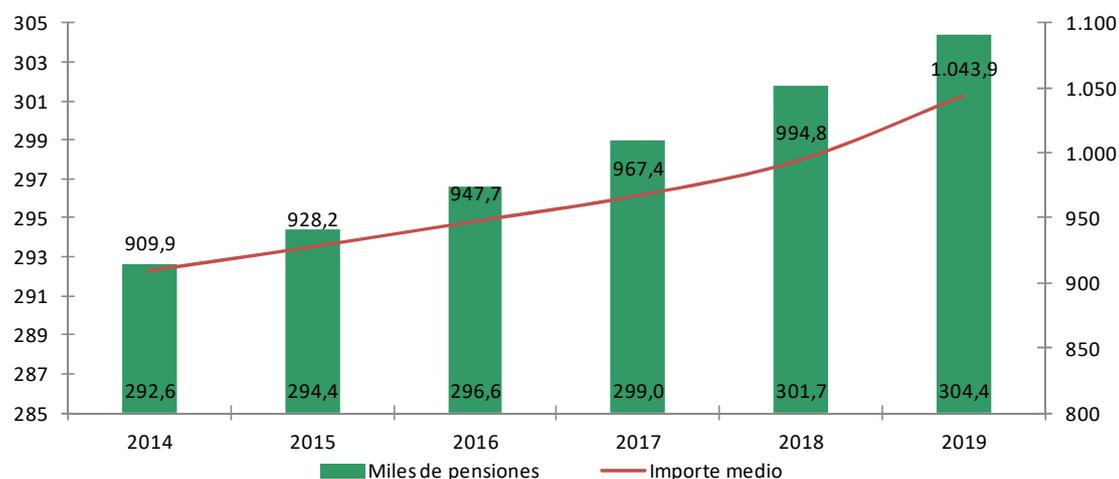
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
Elaboración propia

Este año la cifra total de pensiones contributivas en Aragón ha sido de 304.430 con un importe medio mensual de 1.044 €. El número de las mismas ha aumentado un 0,9% (2.660 pensiones más que en 2018) y su cuantía promedio ha crecido un 4,9% (49,1 euros más) con respecto al año anterior. Desde 2014 las prestaciones económicas han subido 134 euros, ampliándose su cobertura en 11.800 pensiones más (4,0%).

■ Gráfico 17

Evolución de las Pensiones contributivas de la Seguridad Social e importe medio
Miles de pensiones (ordenada izquierda) y euros/mes (ordenada derecha).

Aragón. 2014-2019



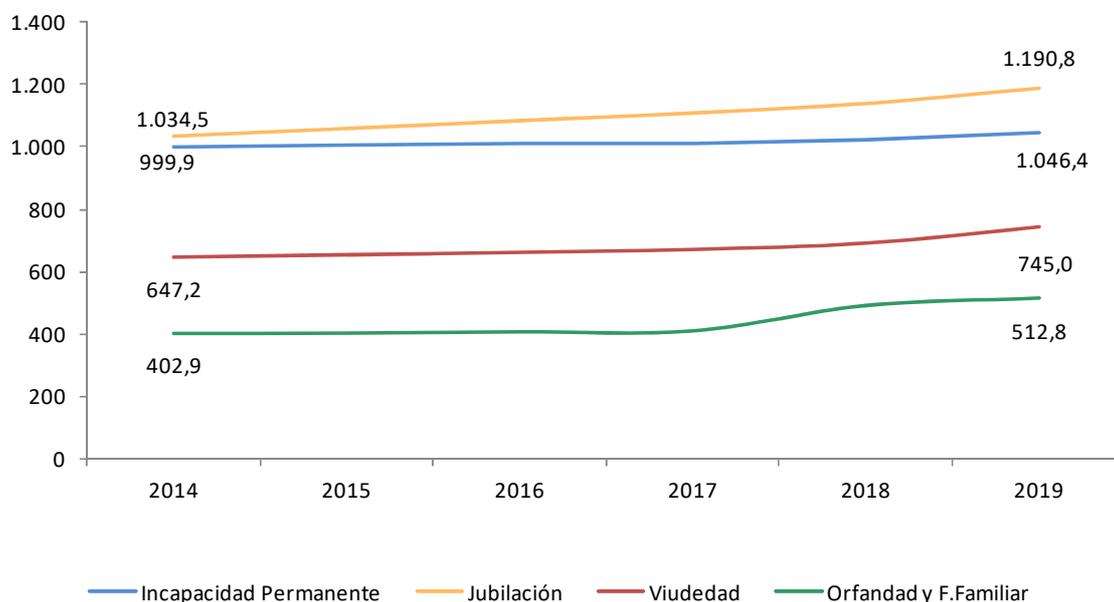
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

Por tipos de pensiones, en Aragón, los beneficiarios de las pensiones de jubilación, con 195.628 prestaciones representan la mayor proporción (64,3%), seguidas de las de viudedad con 75.136 (24,7%), las de incapacidad permanente alcanzan las 23.243 (7,6%). Por último, se hallan las 9.505 pensiones de orfandad (3,1%) y las pensiones de favor familiar que suponen el 0,3% del total de las pensiones contributivas en Aragón (918 pensiones).

En conjunto, el número de pensiones contributivas ha aumentado un 0,9% respecto al año anterior. Las de jubilación han crecido 1,6%, las de orfandad 0,3% y las pensiones en favor de familiares se han mantenido prácticamente estables. El resto de pensiones contributivas han descendido ligeramente. Las de incapacidad permanente decrecieron el 0,9% y las de viudedad el 0,4%.

El importe medio mensual de las pensiones contributivas ha oscilado entre los 1.190,8 € en las de jubilación y los 418,9 € euros en las de orfandad. Las cuantías medias han experimentado un incremento en todos los tipos de pensiones respecto al año anterior: viudedad (7,6%), jubilación (4,3%), en favor de familiares (5%), orfandad (4,3%) e incapacidad permanente (2,5%).

■ Gráfico 18

Evolución del importe medio de los tipos de pensiones contributivas de la Seguridad Social
Euros/mes. Aragón. 2014-2019

Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

Durante 2019 se dieron de alta 16.600 pensiones contributivas en Aragón, un descenso del 10,8% sobre la cifra de altas registradas en 2018. En el ámbito nacional, en términos porcentuales, la trayectoria que se observa ha sido muy similar, con una reducción del -5,1% y un total de 556.300 nuevas pensiones. Por otro lado, las bajas de las pensiones contributivas aportadas por la Seguridad Social durante este año han retrocedido en la comunidad aragonesa (-2,0%) y en el agregado nacional (-2,1%). El número de bajas fue de 450.500 en España y de 15.000 en Aragón.

7.3. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

La prestación por desempleo “protege la situación de desempleo de quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo de un 10% y un máximo de un 70% respectivamente”²⁰. En concreto, las prestaciones del Servicio Público de Empleo se definen por la contingencia que cubre y por los perfiles de los beneficiarios.

²⁰ Ministerio de Trabajo y Economía Social. Prestaciones por desempleo. Prestaciones por desempleo de nivel contributivo.

Las personas que están en situación de desempleo y no tienen acceso a las prestaciones contributivas, por haberlas agotado o por no haber cotizado el tiempo suficiente para tener derecho a percibir las, o se encuentran en una situación de tener pocos o ningún ingreso (carencia de rentas), pueden acogerse a diferentes rentas asistenciales que atiende la administración. Los subsidios, en sus diversas modalidades, atienden a las personas que se encuentran temporalmente en esta situación. La Ley General de la Seguridad Social los regula y garantiza. Junto a estas formas de ayuda existen otro tipo de apoyos que la administración habilita y que pueden solicitarse cuando no es posible pedir la prestación contributiva o los subsidios ordinarios. Por su carácter extraordinario este tipo de ayudas se crean mediante normas específicas y, generalmente, tratan de aliviar situaciones críticas que afectan a personas en situación de desempleo.

Entre estas ayudas extraordinarias, la más antigua es la Renta Activa de Inserción, vigente desde 2006, que otorga una ayuda económica a desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo al objeto de incrementar sus oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. Esta ayuda otorga 430,3 euros al mes hasta un máximo de tres años a parados de larga duración mayores de 45 años, víctimas de violencia de género y doméstica, emigrantes retornados y desempleados con discapacidad.

Posteriormente, se ha puesto en marcha con carácter provisional el Subsidio Extraordinario por Desempleo (SED) de una cuantía de 431 euros al mes y con una duración máxima de seis meses sin posibilidad de prórrogas posteriores. El SED sustituyó las ayudas extraordinarias que representaban el plan PREPARA y el PAE y comenzó a tramitarse en julio de 2018. La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2018 incorporó este nuevo subsidio por desempleo, y el Real Decreto-ley 28/2018 de 28 de diciembre para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo alargó indefinidamente la duración de esta prestación hasta que se diseñe un nuevo sistema de ayudas extraordinarias. El Decreto-Ley 28/2018 aludía al compromiso del Gobierno de elaborar un nuevo modelo de prestación asistencial de desempleo en los primeros meses de 2019.

Este año la media de beneficiarios de prestaciones por desempleo se ha situado en 36.217 personas en Aragón, con un aumento del 8,3% respecto a 2018 (2.770 beneficiarios más). En el conjunto del territorio nacional se observa también una ampliación del número de beneficiarios de este tipo de prestaciones. En 2019 su promedio fue de 1.861.100, con un crecimiento del 3,1% en relación al año anterior. En términos absolutos, 56.432 prestaciones más. En los últimos años, con diferente intensidad, se constata una tendencia a la baja de este tipo de prestaciones,

interrumpidas por el ligero incremento de este año, tanto en Aragón como en el conjunto nacional.

■ Cuadro 10

Evolución del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo

Número y %. Aragón, provincias y España. 2014-2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución interanual Aragón (%)	España	Evolución interanual España (%)
2014	8.452	5.828	41.697	55.976	-13,9	2.542.977	-11,2
2015	7.219	4.833	34.981	47.032	-16,0	2.224.172	-12,5
2016	6.174	3.985	29.342	39.500	-16,0	2.010.245	-9,6
2017	5.562	3.376	25.687	34.625	-12,3	1.862.400	-7,4
2018	5.402	3.134	24.796	33.447	-3,4	1.804.668	-3,1
2019	5.716	3.468	27.033	36.217	8,3	1.861.100	3,1

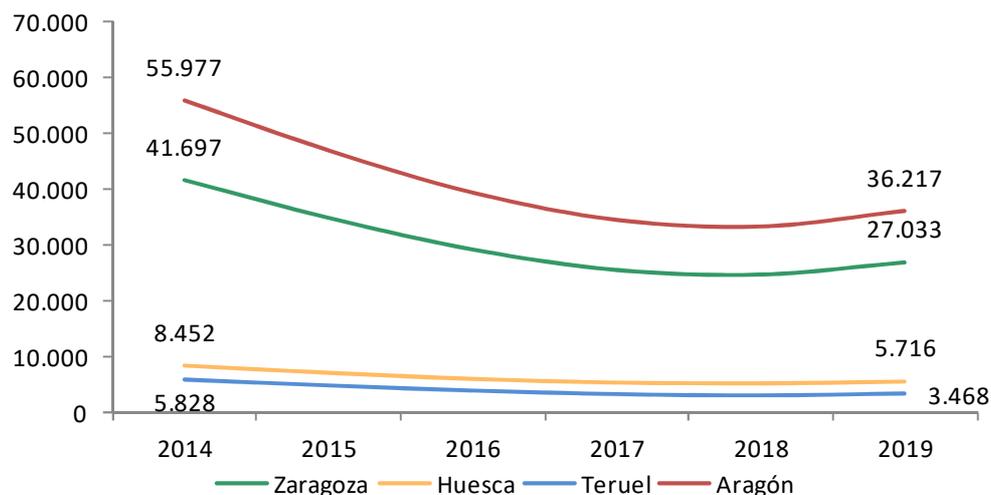
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

Zaragoza concentra el 74,6% de los perceptores de prestaciones por desempleo, seguido de Huesca con el 15,8% y el 9,6% restante en Teruel. El comportamiento al alza se ha dado en las tres provincias. En la turolense han subido un 9,7%; en la zaragozana un 8,7% y en la oscense un 5,6%.

■ Gráfico 19

Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo

Provincias. 2014-2019

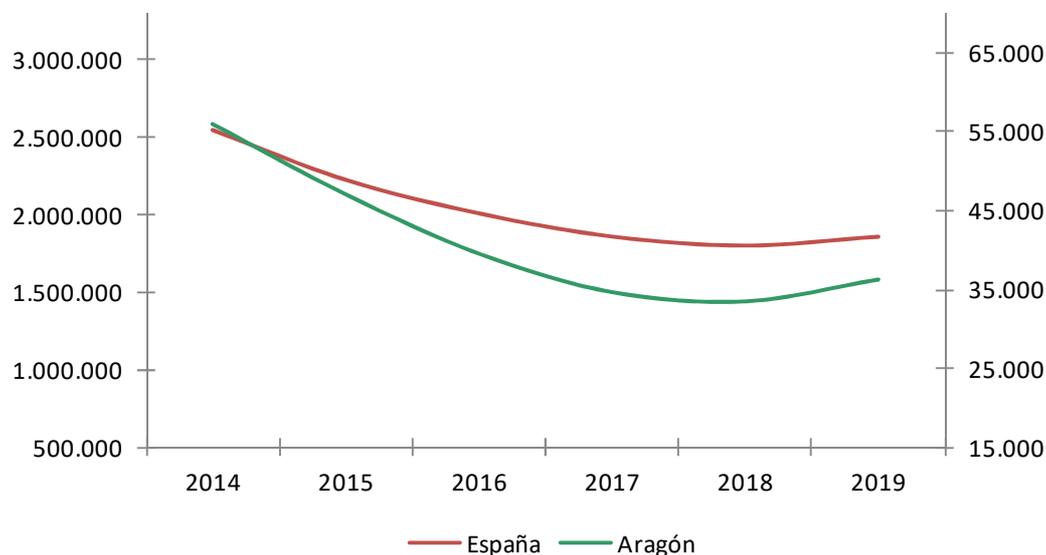


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

■ Gráfico 20

Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo

España (ordenada izquierda) y Aragón (ordenada derecha). 2014-2019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

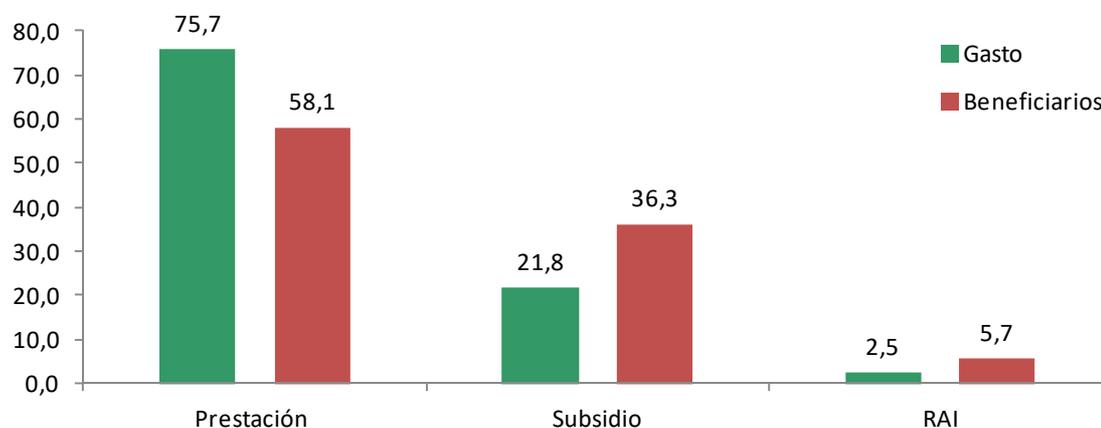
Entre los beneficiarios de prestaciones por desempleo en Aragón, el 58,1% es destinatario de prestaciones contributivas (21.030), el 36,3% recibe subsidio de desempleo (13.130), el 5,7% tiene acceso a una prestación de Renta Activa de Inserción (2.056) y se extingue el PAE (2 beneficiarios en 2019). Han sido las prestaciones contributivas (8,9% más respecto a 2018) y, principalmente, los subsidios de desempleo (16,1% más que 2018) quienes han tenido un mayor repunte de beneficiarios, mientras que la RAI se reduce (-18,2%) y el PAE se extingue.

En 2019 el gasto medio mensual del conjunto de prestaciones por desempleo ha supuesto 35,6 millones de euros (un incremento del 12,3% respecto al año anterior). La distribución del gasto de estas prestaciones se concentra principalmente en las prestaciones contributivas a las que se destina el 75,7% del gasto total (27 millones de euros). El 21,8% se destina a subsidios (7,8 millones de euros), el 2,5% a la RAI (882.000 mil euros). Considerando el total de prestaciones por desempleo el importe medio por beneficiario ha sido de 983,4 euros mensuales (un aumento del 3,7% sobre 2018).

■ Gráfico 21

Distribución de los beneficiarios y del gasto de las prestaciones por desempleo por tipo de prestación

%. Aragón. 2019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

Este año la tasa de cobertura²¹ de las prestaciones por desempleo en Aragón ha sido del 65,6%, 7,7 puntos más que en 2018. Para el conjunto nacional, este indicador alcanza el 67,6. La proporción en las prestaciones contributivas de desempleo ha sido del 38,9%, con un aumento de más de 4 puntos como ya paso en 2018. En las prestaciones asistenciales (subsidijs, RAI y PAE) asciende a 26,7%, 3,4 puntos en relación a 2018.

²¹ Se ha tomado para el cálculo de la tasa de cobertura de las prestaciones de desempleo la metodología aplicada por el Servicio Público de Empleo Estatal. Aquí se define dicho indicador como el total de beneficiarios de prestaciones dividido entre el número de parados registrados en los servicios públicos de empleo de los que se descuentan aquellos que no han trabajado previamente. Los datos del paro con los que se ha calculado esta tasa corresponden a 31 de diciembre de 2019.

Fuente: https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_avance/datos/ e INAEM: Informe de paro registrado y contratos. Diciembre 2018 y 2019.

7.4. ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Este año se incorporan a este informe las estadísticas de casos de la violencia género en Aragón. Las medidas para la protección integral contra este tipo de violencia se iniciaron en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que marca como la discriminación, situación de desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres producen este fenómeno y regula la violencia ejercida contra una mujer por un hombre que es o ha sido su pareja (aún sin convivencia). Dentro de la violencia de género se considera todo acto de violencia física, psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. En el ámbito autonómico se aprobó la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

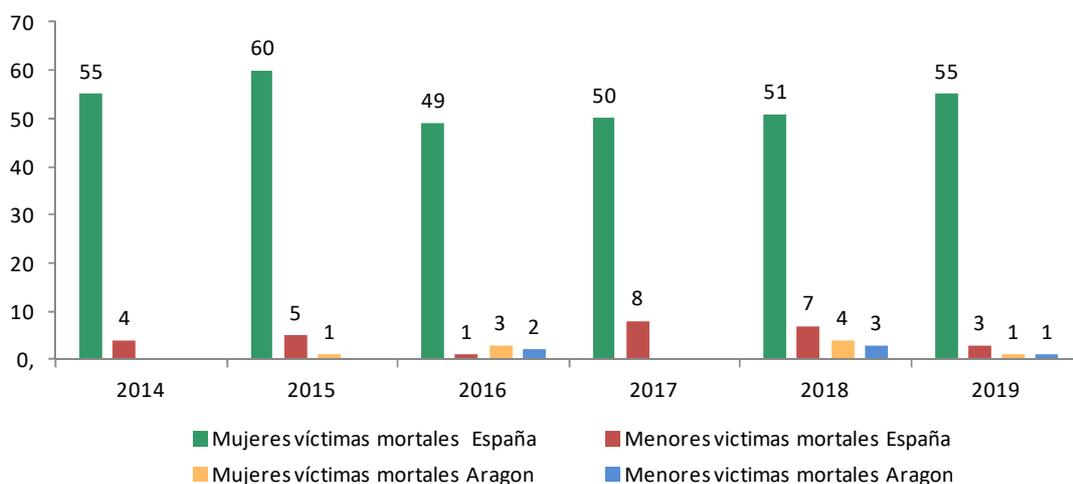
El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) es el organismo responsable de la planificación, elaboración y coordinación de las políticas de igualdad en Aragón. A través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios y recursos, ofrece atención integral a mujeres que sufren violencia de género. Se debe a la erradicación de la violencia machista, la promoción y fomento de las acciones para una igualdad efectiva para hombres y mujeres, y la plena participación de éstas en todos los ámbitos políticos, culturales, económicos y sociales.

En 2019 el número de víctimas mortales en casos de violencia de género en España ha ascendido a 55 mujeres y 3 menores, dejando 46 menores huérfanos. En Aragón se han registrado una mujer y un menor entre las víctimas mortales por violencia de género en el último año.

■ Gráfico 22

Víctimas mortales (mujeres y menores) por violencia de género

Número. España y Aragón. 2014-2019



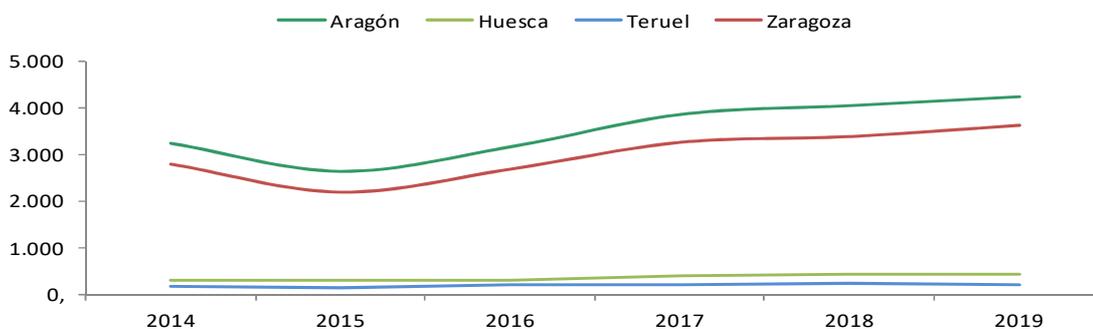
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Elaboración propia

Las denuncias recibidas a lo largo de 2019 han continuado aumentando hasta las 4.244 registradas en Aragón, un crecimiento del 4,7% este año y del 30,9% en el último lustro. De todas ellas, Zaragoza presenta 3.626, Huesca 414 y Teruel 204. Esta tendencia al alza desde 2014, también sucede a nivel nacional (32,7%) y 168.168 denuncias registradas en el último año. En el caso de las provincias, Huesca ha aumentado un 41,3% y Teruel y Zaragoza han arrojado una tasa del 29,9%. Desde 2018 tan solo se ampliaron en la provincia zaragozana (7,2%), reduciéndose en la turolense (-10,5%) y en la oscense (-6,1%).

■ Gráfico 23

Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer

Número. Aragón y provincias. 2014-2019



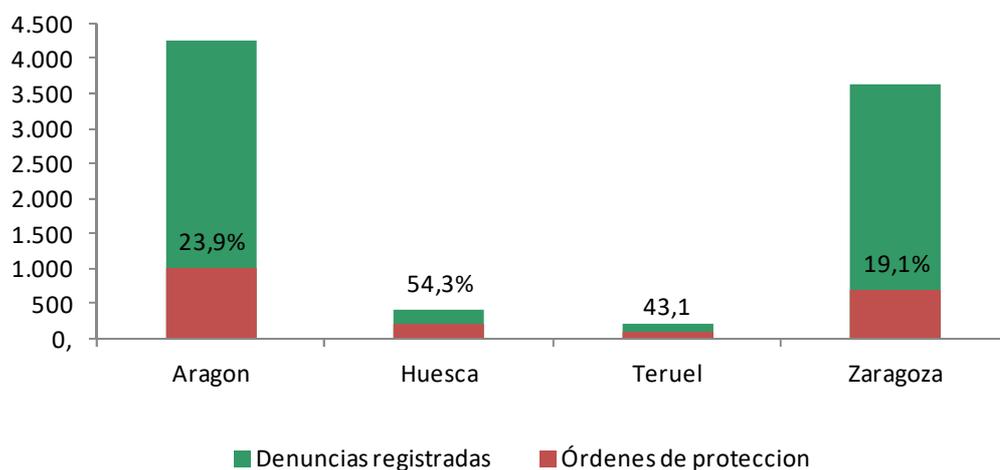
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Elaboración propia

Del total de denuncias presentadas en 2019, los juzgados de violencia sobre la mujer han incoado medidas de protección para 40.720 casos en España y 1.014 casos en Aragón. Esas medidas han sido de 225 en Huesca, 88 en Teruel y 701 en Zaragoza. La ratio que se establece entre el número de denuncias y las órdenes de protección nos da un cobertura del 24,2% de los casos a nivel nacional y autonómico. A nivel provincial, encontramos más diferencias puesto que Huesca y Teruel superan la media nacional con un 54,3% y 43,1%, respectivamente, mientras que en Zaragoza desciende a un 19,3%.

■ Gráfico 24

Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia

Número y %. Aragón y provincias. 2019



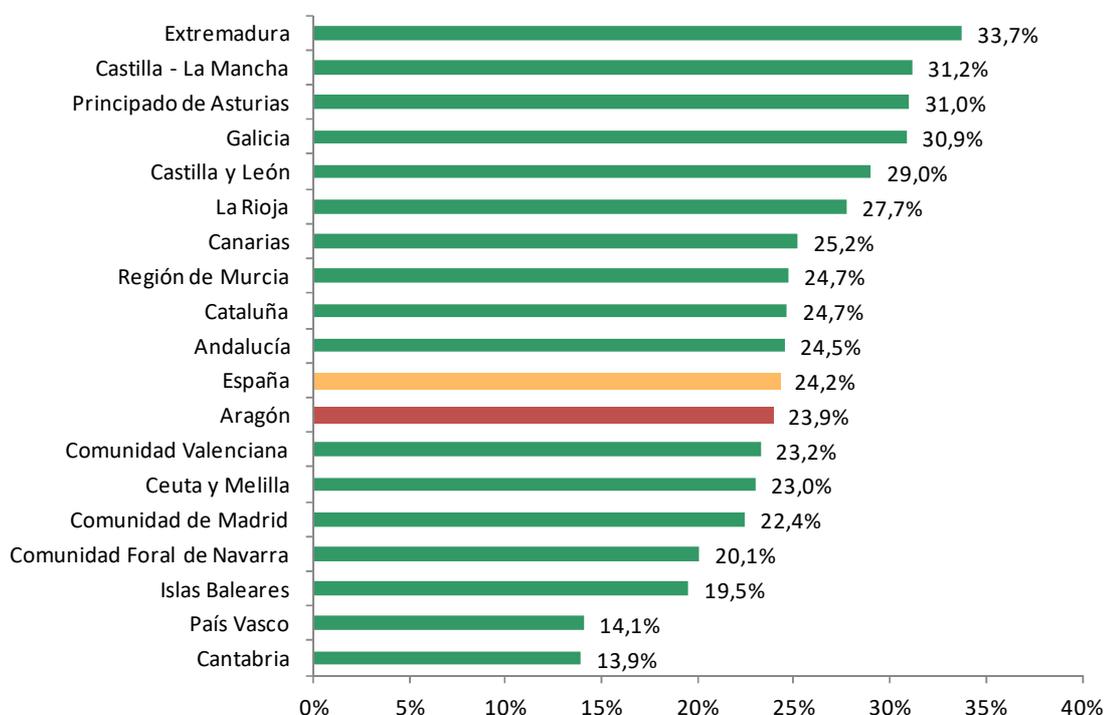
Fuente: Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Elaboración propia

En relación con el resto de comunidades autónomas, Aragón es la undécima comunidad respecto a la ratio de protección establecida entre el número de denuncias y las órdenes de protección, 3 décimas por debajo de la media nacional (24,2%). Por otro lado, sobresalen las regiones de Extremadura, Castilla La Mancha y Asturias con las mayores tasas de protección, contrariamente a País Vasco y Cantabria.

■ Gráfico 25

Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia.

%. Comunidades Autónomas. 2019



Fuente: Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Elaboración propia

Además de la medida judicial de orden protección, existen distintas medidas puestas en marcha en los casos de violencia de género para la protección de las mujeres y menores afectados. La atención telefónica en el 016 ha ido en disminución en nuestra región respecto a 2018 (-8,6%) pero no en el cómputo de los últimos 5 años (3,7% más). En comparativa con los datos a nivel nacional la evolución de uso se ha mantenido estable. Dado el número de casos presentes en Aragón, las cifras de un año pueden variar considerablemente, y por eso es necesario ponerlas en perspectiva durante un periodo más largo y en comparativa con el conjunto nacional. Cabe mencionar que también existe un telefónico de atención autonómico que ha registrado 4.357 llamadas en 2019.

■ Cuadro 11

Recursos de protección social y Judicial contra la violencia de género

Número y %. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	Aragón			España		
	2019	Var. 2018/2019	Var. 2014/2019	2019	Var. 2018/2019	Var. 2014/2019
Llamadas 016	1.328	-8,6%	3,7%	68.714	-6,5%	0,1%
Usuarías activas ATENPRO	235	13,0%	39,9%	14.472	8,2%	37,8%
Dispositivos electrónicos de seguimiento al inculpado/condenado	47	74,1%	422,2%	1.577	33,3%	120,3%
Sistema de Seguimiento Integral	1.661	-1,7%	27,2%	61.355	4,9%	16,9%
Sistema de Seguimiento Integral con protección policial	783	-22,6%	145,5%	30.895	-6,6%	92,7%
Ayudas concedidas (Art 27)	26	8,3%	23,8%	1.050	28,5%	73,3%
Ayudas para cambio de residencia	106	-30,7%	-19,1%	3.131	-1,9%	-13,1%
Contratos bonificados/sustitución	52	67,7%	147,6%	1.413	1,8%	62,8%
Autorizaciones de residencia y/o trabajo	31	29,2%	63,2%	1.167	41,8%	-12,1%
Perceptoras RAI	692	0,3%	-7,6%	29.396	-1,4%	-14,9%

Fuente: Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Elaboración propia

Algunas medidas se han ido asentando en las actuaciones de protección de los últimos años, con un crecimiento notable, tanto en Aragón como en España, desde 2014. Es el caso del seguimiento mediante dispositivos electrónicos (422,2% y 120,3% más, respectivamente), el sistema de seguimiento integral con protección oficial (145,5% y 92,7%), los contratos bonificados o de sustitución (147,6% y 62,8%), y, en menor medida, otras actuaciones como el sistema ATENPRO (39,9% y 37,8%), las ayudas económicas reguladas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 (23,8% y 73,3%) o el Sistema de Seguimiento Integral (27,2% y 16,9%). Por otro lado, otras medidas se han visto reducidas como la cifra de víctimas perceptoras de la RAI (-7,6% y -14,9%) o, más pronunciadamente, las ayudas para cambio de residencia (-19,1% y 13,1%). En relación a esta última medida, el IAM ofrece un programa de centros de alojamiento alternativos que garantizan la cobertura de necesidades básicas a las mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as, atendiendo a sus circunstancias.

SIGLAS

\$	Dólares	BOE	Boletín Oficial del Estado
€	Euros	C/p	Corto plazo
€/m ²	Euros por metro cuadrado	CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	Cap.	Capítulo
APP	programa de compra de activos	CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
AAPP	Administraciones públicas	CCAA	Comunidades autónomas
ACC	Acuerdos con compromiso de contratación	CCLL	Corporaciones locales
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CCOO	Comisiones Obreras
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CDM	Categoría diagnóstica mayor
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AEBOE	Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
AECC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CEE	Centros especiales de empleo
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CEI	Comunidad de Estados Independientes
AEPSAD	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
AEVAL	Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
ARINSER	Aragón Inserta	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
Asal.	Asalariados	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
ASAPME	Asociación Aragonesa Prosalud Mental	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	Cm.	Comarca
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
ASZA	Agrupación personas sordas	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
AVE	Alta Velocidad Española	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
B.	Bienes	CO ₂	Dióxido de carbono
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
BCE	Banco Central Europeo	Com.	Comunidad
BOA	Boletín Oficial de Aragón		

Corr.	Corrientes	EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
COU	Curso de orientación universitaria	EJC	Equivalentes a jornada completa
CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas	EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos
CRA	Centros Rurales Agrupados	EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues
CRE	Contabilidad Regional de España	EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
CRFSA	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca	EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EPA	Encuesta de Población Activa
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register
D.	Diputación	EPSCYT	Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología
Def.	Definitiva	ERC	Consejo Europeo de Investigación
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	ERE	Expediente de regulación de empleo
DIRCE	Directorio Central de Empresas	ESAD	Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria
DNI	Documento nacional de identidad	ESCS	Student Economic, Cultural and Social Status
DO	Denominación de origen	ESO	Educación secundaria obligatoria
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
E	Establecimientos	ETT	Empresa de trabajo temporal
EAE	Estudio Ambiental Estratégico	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
E.T.	Escuelas taller	EUES	Experto Universitario en Economía Social
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	EURES	European Employment Services
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial	EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
ECOICOP	European classification of individual consumption according to purpose. clasificación europea de consumo	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles
Ed.	Educación	FBCF	Formación bruta de capital fijo
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación	FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	FED	Reserva Federal de Estados Unidos
EETT	Entes territoriales	FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
EEUU	Estados Unidos	FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	FITUR	Feria Internacional de Turismo
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	FP	Formación profesional
EIA	Evaluación del impacto ambiental	FSE	Fondo Social Europeo
EIE	Economía, Industria y Empleo	GEI	Gases de efecto invernadero
EIN	Empresas tecnológicamente innovadoras o con innovaciones Tecnológicas en curso o no exitosas	GIRA	Gestión Integrada de Residuos de Aragón
		GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico
		GWh	Gigavatios/ hora

H	Hombres	IVA	Impuesto sobre el valor añadido
H	Habitaciones	IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
ha.	Hectárea	Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse	KETs	Tecnologías Facilitadoras Esenciales
I	Independiente	kg.	Kilogramo
I.A.	Instituto Aragonés	km.	Kilómetro
I+D	Investigación y desarrollo	km ²	Kilómetro cuadrado
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	kw	Kilovatios
I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	L/p	Largo plazo
IAA	Instituto Aragonés del Agua	LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)
IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
IAEST	Instituto Aragonés de Estadística	LER	Lista Europea de Residuos
IAI	Ingreso Aragonés de Inserción	LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud	LIFE	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima
IAM	Instituto Aragonés de la Mujer	LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	LOE	Ley Orgánica de Educación
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior	LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
ICI	Índice de Clima Industrial	LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación
ICO	Instituto de Crédito Oficial	LOU	Ley Orgánica de Universidades
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española	m ²	Metro cuadrado
IET	Instituto de Estudios Turísticos	m ³	Metro cúbico
IMEFEZ	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza	MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
INAEM	Instituto Aragonés de Empleo	Mb.	Megabit
INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Mb/seg	Megabits por segundo
INE	Instituto Nacional de Estadística	MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas
IPC	Índice de Precios al Consumo	MDL	Mercancías discrecional ligero
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado	MDP	Mercancías discrecional pesado
IPH	Índice de Precios Hoteleros	MDSL	Mercancías discrecional superligeros
IPI	Índice de Producción Industrial	MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
IPRI	Índice de Precios Industriales	MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte
IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MER	Mapa Estratégico del Ruido
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora
IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón	MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	MIR	Médico interno residente
ISA	Informe de Sostenibilidad Ambiental	Mm.	Milímetro
ISEC	Índice Social, Económico y Cultural	Mº	Ministerio
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares		
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral		
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón		

MOVEA	Plan de Impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
MW	Megavatios	PLATA	Plataforma aeroportuaria de Teruel
MWh	Megavatios/hora	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
n.d.	No disponible	PM	Programa Marco
NFU	Neumáticos fuera de uso	Pm.	Precios de mercado
Nº	Número	PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad
NMBP	Nanotecnologías, materiales avanzados, fabricación avanzada y biotecnología	PNL	Prácticas No laborales
OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España	PNR	Programa Nacional de Reformas de España
OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España	PPC	Paridad de poder de compra
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas	PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo
OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España	PTG	Personal técnico y de gestión
OMC	Organización Mundial del Comercio	PYME	Pequeña y mediana empresa
OOAA	Organismos autónomos	QE	Quality expansion
OSR	Otros sectores residentes	RAA	Red autonómica aragonesa
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos
P	Plazas	RAI	Renta Activa de Inserción
P.	Presupuesto	Rdo.	Resultado
PAC	Política Agraria Común	REE	Red Eléctrica de España
PAE	Programa de Activación para e Empleo	RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
PAPE	Plan Anual de Política de Empleo	RESECOM	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón
Parc.	Parcelas	RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible
PAS	Personal de administración y servicios	RIA	Red de Investigación de Aragón
Pb.	Precios básicos	RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón
PCPI	Programas de Cualificación Inicial	ROA	Return on assets. Rentabilidad de activos
PCT	Patent Cooperation Treaty	RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón
PDE	Protocolo de Déficit Excesivo	S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal
PDR	Programa de Desarrollo Rural	SA	Sociedad anónima
PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional	SAU	Superficie Agrícola Utilizada
PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento	SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas
PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PF	Producción final	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PG	Programa de gasto	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
PGC	Productos de gran consumo	SBA	Superficie bruta alquilable
PGE	Presupuestos Generales del Estado	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PIB	Producto interior bruto		
PIMA	Planes de Impulso al Medio Ambiente		
PISA	Programme for International Student Assessment		

SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
SGA	Sistemas de gestión ambiental	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
SGECR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles	Twh	Teravatio/hora
SICUZ	Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido	UCI	Unidad de cuidados intensivos
SIG	Sistema integrado de gestión	UE	Unión Europea
SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres	UEM	Unión Económica y Monetaria
SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas	UGT	Unión General de Trabajadores
SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH	ULE	Unidades específicas de rehabilitación psicosocial
SL	Sociedad limitada	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria	UNED	Universidad Nacional a Distancia
T.	Tonelada	USVB	Unidades de soporte vital básico
T.E.	Talleres de empleo	UVSS	Unidades de Valoración Sociosanitarias
TAC	Tasa de accidentalidad comparada	VAB	Valor añadido bruto
TAE	Tasa anual equivalente	Var.	Variación
TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea	VFU	Vehículos fuera de uso
		VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
		VPO	Viviendas de protección oficial
		ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves

GLOSARIO

Actividad comercial de carácter mayorista	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
Actividad comercial de carácter minorista	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
Actividad de franquicia	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
ADSL	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
Años Potenciales de Vida Perdidos	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
Atención Especializada	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia especializada en consultas; ▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico; ▪ La hospitalización en régimen de internamiento; ▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio; ▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; ▪ La atención paliativa a enfermos terminales; ▪ La atención a la salud mental; ▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.
Atención Primaria	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo; ▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; ▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria; ▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud; ▪ La rehabilitación básica; ▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos; ▪ La atención paliativa a enfermos terminales; ▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada; ▪ La atención a la salud bucodental.
Average Daily Rate (ADR)	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
Bit/s	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
Calidad Certificada	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

Calificación (de viviendas)	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
Calificación definitiva (de viviendas)	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
Calificación provisional (de viviendas)	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
Capital Físico	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
Cogeneración	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
Comercio electrónico/ e-commerce	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
Conciliación (mercado de trabajo)	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
Conciliación colectiva	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
Conciliación individual	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
Convenio colectivo	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
Coste Laboral	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
Coste Salarial	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
Crecimiento vegetativo	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
Deflactor del PIB	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
Densidad de población	Población total dividida por la superficie terrestre total.
Edad media a la maternidad	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
Edad media al primer matrimonio	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

Edad media de la población	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
EFTA	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
Empleo autónomo	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
Energía primaria	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geenergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
Energía renovable	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
Escuelas Taller	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
Esperanza de vida	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
Estructura demográfica	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
Excedente bruto de explotación	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
Expediente de regulación de empleo (ERE)	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
Extranet	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
Factor o recurso productivo	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
Formación Bruta de Capital Fijo	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
Gastos de explotación	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
Gastos internos en I+D	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
Grado de ocupación por apartamentos	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela en fin de semana	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
Grado de ocupación por plazas	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

Grado de ocupación por plazas en fin de semana	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
Grandes Superficies	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
Hardware	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i>) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
Importe neto de la cifra de negocios	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
Indicadores de Alta Tecnología	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
Índice de Comercio al por menor (ICM)	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
Índice de envejecimiento	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
Índice de Grandes Superficies	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
Índice de incidencia (salud laboral)	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
Índice de ocupación	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
Índice de Precios al Consumo (IPC)	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educacionales y el autoconsumo, entre otros.
Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
Índice de Precios Hoteleros (IPH)	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
Índice de Precios Industriales (IPRI)	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
Índice de Producción Industrial (IPI)	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
Índice de sobre-envejecimiento	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
Ingresos de explotación	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.

Intranet	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
Mediana empresa	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
Microempresa	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
Movimiento natural de la población	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
Obra Civil	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
Otros costes	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
Otros Sectores Residentes (OSR)	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
Padrón municipal	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
Paro registrado	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
Pequeña empresa	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
Pirámide de población	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
Población activa	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Población en edad de trabajar	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
Población inactiva	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
Población ocupada	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Población parada o desempleada	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
Precios básicos	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
Productividad del trabajo	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
Producto Interior Bruto	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.

En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

Red de área local	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
Régimen Especial (energía)	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones de autoprodutores que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado; ▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes; ▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada; ▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).
Revenue per Available Room (RevPAR)	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
Satélite (conexión)	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
Sobremortalidad masculina	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
Tasa ajustada de mortalidad	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
Tasa bruta de mortalidad	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa bruta de mortalidad infantil	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
Tasa bruta de natalidad	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa bruta de nupcialidad	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa de abortividad	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
Tasa de dependencia global	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
Tasa de emancipación	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
Tasa de feminidad	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
Tasa de incidencia de SIDA	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
Tasa de paro	Cociente entre el total de parados y la población activa.
Tonelada equivalente de petróleo (tep)	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
Turismo emisor	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
Turismo interior	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.

Turismo receptor	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
Unión Europea (UE-28)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
VAB a coste de los factores	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
Valor Añadido Bruto	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
Vía Europea	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
Vía Nacional	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
Vía PCT	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
Viajeros entrados	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
Vivienda de protección oficial (VPO)	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
Vivienda iniciada	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
Vivienda libre	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
Vivienda terminada	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
Vivienda visada	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
Zona Euro (19)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia y Lituania.